



1323

Est.

4 An Co

Tab.

8

Núm.

1323

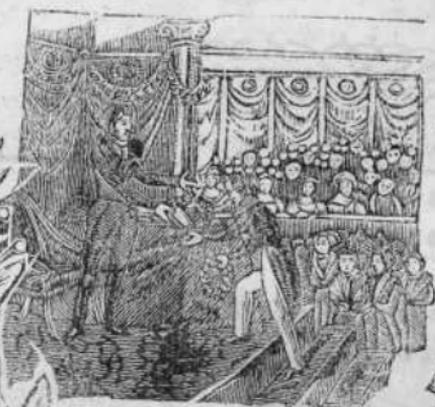
3. 4. 4.

T. 662387

LA ESCUELA

DE

INSTRUCCION PRIMARIA.



Gramma

Caliga

Ortola

Moyal

P. de R.

H. G. S.

Arithm.

Geom.

Geop.

Cron.

H. de N.

H. de N.

Ramo de Instruccion

LA ESCUELA

DE INSTRUCCION PRIMARIA,

Ó COLECCION

de todas las materias que comprende la primera enseñanza,
conforme al plan vigente:

POR EL DOCTOR

D. RICARDO DIAZ DE RUEDA,

*del gremio y cláustro de la universidad literaria de Valladolid,
individuo de la comision local de instruccion primaria de esta ciudad,
abogado de su ilustre colegio y Consejero provincial.*

6.ª EDICION.



VALLADOLID, Imprenta de Cuesta y Compañía. 1849.

LA ESCUELA

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Es propiedad, y se harán sentir á los que atenten contra ella las consecuencias de la infraccion de la ley.

conforme al plan vigente

POR EL DOCTOR

D. RICARDO DIAZ DE RIVERA



Se halla venal en el establecimiento de imprenta, librería, encuadernación y litografía de *Juan de la Cuesta y Compañía*, calle de Cantarranas núm. 45, y en las principales librerías del reino, á seis reales vellon.

ADVERTENCIA.

Sale à luz la sexta impresion de *La Escuela*, precedida de la aceptación general y sucesivamente mayor que ha merecido en las escuelas elementales y normales de instruccion primaria, en los colegios, institutos y universidades literarias del reino. Reconocido à una acogida tan favorable, y animado por ella, estoy dispuesto à ejecutar y ofrecer algunos otros trabajos, que conduzcan à completar la primera enseñanza desde los rudimentos de lectura hasta las ampliaciones y especialidades que requieren las escuelas normales. Yo consultaré en todo caso, para asegurar el acierto, los progresos ulteriores de la instruccion, las reformas que respecto al plan pueda hacer el Gobierno de S. M., y las observaciones y consejos que debo à la bondad de muchas personas ilustradas, que me han comunicado votos demasiado honrosos de aprobacion, y que à la vez me han indicado mejoras de diferentes especies.

Copia de la censura que acompañó á la licencia concedida por el Excmo. é Illmo. Señor Obispo de esta diócesis.

Excmo. é Illmo. Señor. — Hemos leído y examinado cuidadosamente el libro titulado LA ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA por *D. Ricardo Diaz de Rueda*. Nada encontramos en él que sea opuesto á las sanas doctrinas religiosas y morales; y antes bien son de alabar la pureza y celo, espíritu y claridad con que se presentan, cuyas circunstancias le hacen utilísimo y muy recomendable para la enseñanza. Tal es el juicio que hemos formado de dicho libro, el que sometemos al superior de S. E. I. — Valladolid 25 de Abril de 1844. — *José Palacios*. — *Diego del Pozo*.

Es conforme al original que queda en esta secretaría de cámara de mi cargo. Valladolid etc. — *Ambrosio Criado*, P. Secretario.

S. M., conformándose con el dictámen del Consejo de instruccion pública, se sirvió declarar útil este libro para uso de las escuelas elementales y normales de instruccion primaria.

Asimismo ha sido recomendado con las mas distinguidas calificaciones por la mayor parte de comisiones provinciales de instruccion primaria del reino.



RESUMEN DE LA HISTORIA SAGRADA.



CREACION DEL MUNDO HASTA EL DILUVIO.



ACE cinco mil ochocientos treinta y un años, segun la computacion mas comun, que Dios produjo de la nada todas las cosas en el espacio de seis dias. En el primero crió la luz : en el segundo el firmamento : en el tercero separó las aguas de la tierra, haciéndola al mismo tiempo productiva : en el cuarto los cuerpos luminosos : en el quinto y sexto los animales irracionales, y ademas el hombre, dotado de un alma inteligente, á quien hizo señor de todo lo criado. En el sétimo, satisfecho de su obra,

cesó de criar, y descansó : por eso bendijo y consagró este dia, y por eso todavía los cristianos, despues del trabajo de seis dias, descansan el sétimo, y adoran al divino Criador de todas las cosas.

Nuestros primeros padres, Adan y Eva, fuéron colocados por Dios en un jardin muy delicioso llamado Paraíso. Impúsoles, para probar su fidelidad y proporcionarles medios de merecer, el precepto de que no comiesen el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal;



pero le infringieron, y en su virtud fuéron arrojados de aquel venturoso lugar, quedando privados de la inocencia y sujetos á todas las miserias y penalidades, que han pasado á sus descendientes.

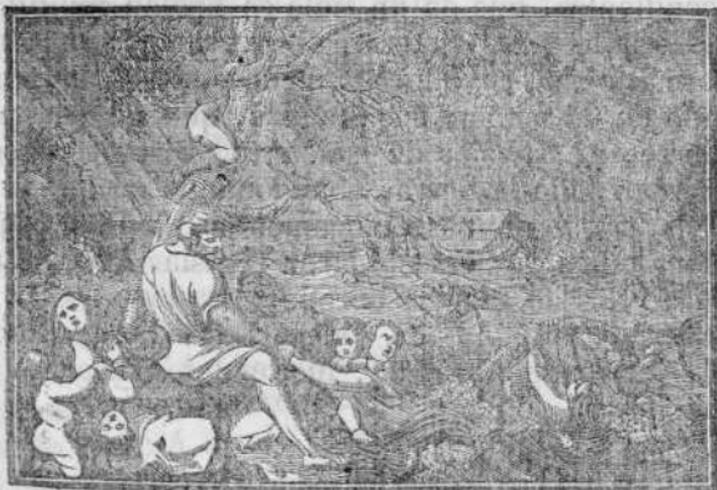
La Sagrada Escritura cuenta á Cain y Abel como hijos de Adan y Eva. El primero, arrastrado por la tonta y cruel pasion de la envidia, privó de la vida á su hermano. Dios le maldijo, y conderó á vivir errante sobre la tierra, abandonándole á los crueles remordimientos de su conciencia. Sus descendientes se llamaron hijos de

los hombres, para distinguirlos de los de Seth, otro hijo de Adan, que merecieron por sus virtudes el título de hijos de Dios.

Los principales personajes por su descendencia ántes del diluvio fuéron, ademas de Adan y Seth ya citados, Enós, Cainan, Malalael, Jared, Henoch, Matusalen, conocido por la larga duracion de su vida de novecientos sesenta y nueve años, Lamet y Noé. Estos son los patriarcas anteriores al terrible acontecimiento á que dió lugar la corrupcion general producida por la union de los hijos de Dios y de los hombres, esto es, de los descendientes de Seth y Cain.

DESDE EL DILUVIO HASTA LA VOCACION DE ABRAHAM.

Provocada la justicia divina por la perversidad de los hombres, anunció al justo y virtuoso Noé la destruccion de todos ellos por medio de un diluvio universal. Al



efecto le mandó que construyese una gran arca, y se encerrase en ella con toda su familia, haciendo entrar

tambien animales de todas clases. Verificólo así con la ayuda de Dios que se lo ordenaba ; y entónces empezó á llover, y continuó lloviendo sin interrupcion por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches, inundándose todo hasta tal punto, que las aguas se elevaron quince codos sobre los montes mas altos. Al cabo de ciento cincuenta dias hizo Dios que soprase un viento fuerte y cálido, con el cual fuéron menguando aquellas sucesivamente, de modo que á los siete meses reposó el arca en los montes de Armenia, y al año quedó evacuada, ofreciendo Noé sacrificio á Dios en accion de gracias.

Dios admitió benigno este sacrificio y accion de gracias, y bendijo á Noé y á sus tres hijos Sem, Cam y Jafet, mandándoles que se multiplicasen, y dándoles otras pruebas evidentes de su benevolencia y proteccion.

De los tres expresados hijos de Noé, Sem, Cam y Jafet, traen su origen todos los pueblos. Sus próximos descendientes, que en un siglo se habian multiplicado considerablemente, determinaron levantar una torre que llegase al cielo, cuyo loco empeño deshizo Dios confundiendo de tal manera sus lenguas, que no podian entenderse, ni trabajar de concierto. Dispersáronse entónces por toda la tierra, abandonando lastimosamente al Criador, y dándose ciegamente á la idolatría. Los descendientes de Sem poblaron el Asia, los de Cam el Africa, y los de Jafet la Europa.

Arfaxad, Salé, Heber, Faleg, Reu, Sarug, Nacor, y Taré, padre de Abraham, fuéron los patriarcas de la descendencia de Sem.

DESDE LA VOCACION DE ABRAHAM HASTA MOISES.

Abismado nuevamente en la maldad el género humano, llamó Dios á Abraham, varon justo, hijo de Taré,

avecindado en la Caldea, con el fin de que fuese cabeza de una nacion numerosa, á quien se prescribiesen leyes y ritos para anunciar y significar á Jesucristo, y preparar el mundo á su advenimiento. Dios le prometió asimismo una fecunda descendencia, y que de su raza nacería el Mesías; y le ordenó que pasara á la tierra de Canaan, prometida á él y á toda su posteridad. Obedeció Abraham el precepto divino, y pasó á ella con Sara su mujer, y Lot, hijo de su hermano Aram.

Como esta region no bastase para alimentar los grandes rebaños que tenian, se dirigió Lot con el suyo hácia Sodoma. Allí cayó cautivo; y para libertarle armó Abraham sus criados, y atacó y dispersó á los que le llevaban. Dios consumió á Sodoma por medio de un incendio, del cual únicamente se salvaron Lot, su mujer y sus dos hijas. De esta manera los habitantes de aquella ciudad recibieron el condigno castigo por sus liviandades, que tanto habian provocado la justicia divina. Tambien la experimentó la mujer de Lot, quedando convertida en estatua de sal por haber quebrantado el mandato de no volver la cara atras para ver el incendio de que acababa de ser librada. Lot y sus dos hijas se refugiaron á una cueva; y de ellos descendieron los dos pueblos de Moab y Ammon.

Abraham ofrecio el diezmo de los frutos de su expedicion al sacerdote Melquisedec. En señal de alianza le impuso Dios el precepto de la circuncision, que cumplió en sí mismo y en todos sus domésticos. Tuvo á Ismael por la union con su esclava Agar. A los cien años de edad, segun las divinas promesas, le nació Isaac, de su mujer Sara, tambien de una edad avanzada. Destinado Isaac á ser la principal figura de Cristo, mandó Dios á su padre Abraham que le sacrificase con sus propias manos, y estando á punto de hacerlo, se presentó un ángel, que le impidió consumir aquel sacrifi-

ció : así entre otras virtudes fué el mas perfecto modelo de la de obediencia.



—Abraham hizo venir de la Mesopotamia á Rebeca, hija de Batuel, que descendia de su hermano Nacor, para casarla con Isaac. Dió á luz Rebeca del primer parto dos gemelos : Esaú y Jacob. El primero vendió el derecho de primogenitura al segundo, y auxiliado por los ardidés de su madre Rebeca, recibió las bendiciones de Isaac bajo el falso concepto de primogénito. Indignóse Esaú por la astucia que se habia empleado contra él ; y Jacob, temeroso de su venganza, huyó á Mesopotamia, y se acomodó en casa de su tio Laban. Allí casó con dos hijas de este, Lia y Raquel, de las cuales y de sus dos siervas tuvo doce hijos varones, á saber : Ruben, Simeon, Leví, Judas, Isacar, Zabulon, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamin.

Jacob volvió á su pais con sus mujeres, hijos y ganados, siendo bien recibido por su hermano, á quien habia cuidado de aplacar previamente. En el camino se

le apareció un ángel en figura de hombre, y luchó con él sin dejarse vencer, por lo cual recibió el nombre de Israel.

Envidiosos los hijos de Jacob de que José fuera el mas querido del padre, intentaron matarle, le arrojaron en una cisterna, y le vendieron por último á unos mercaderes ismaelitas : tristes efectos de esa pasion que quisiéramos ver desterrada del mundo por la necedad y falta de reflexion que la caracterizan. Los compradores le llevaron á Egipto, en donde sirvió al general de las tropas, hasta que fué puesto en la cárcel y cargado de cadenas, por haberle acusado falsamente la mujer de aquel atribuyéndole un conato de seduccion : ; tan cierto es que la inocencia no siempre está libre de los tiros venenosos de la calumnia y la venganza ! Despues de mas de un año recobró la libertad por haber interpretado un sueño de Faraon, que significaba la fecundidad de siete años y la esterilidad de otros siete, con cuyo motivo obtuvo tambien las primeras dignidades del gobierno. En su elevado cargo de primer ministro del Rey, se condujo con toda justicia y piedad, con la mayor prevision de lo futuro para dirigirlo á sus debidos fines, y sin ningun espíritu de venganza.

José hizo grande acopio de granos durante los años de abundancia, y llegados los de escasez, de todas partes concurrían á Egipto á comprarlos. Fuéron tambien los hijos de Jacob; los conoció su hermano, y dando un ejemplo de olvido de las injurias, les abrazó estrechamente, y dispuso que toda la familia fuera á vivir á Egipto con su querido padre, concediéndoles para su morada el ameno pais de Gesen.

Jacob y José murieron en Egipto, y sus cadáveres fuéron trasladados á la tierra de Canaan. Al tiempo de su muerte profetizó Jacob que el cetro y la autoridad no saldrian de Judá hasta que viniera el *deseado* de las

naciones. José dejó dos hijos, Manases y Efrain. Los doce hijos de Jacob fueron el origen de las doce tribus, en que se dividieron los hebreos.



Los descendientes de Jacob se multiplicaron de tal manera en Egipto, que al cabo de doscientos años ascendían á un número prodigioso. Esto excitó contra ellos la envidia, y comenzaron á sufrir una dura servidumbre, de la cual les libró Dios por medio de Moises, procedente de la tribu de Leví.

DESDE MOISES HASTA SAUL, PRIMER REY.

Faraon, ó lo que es lo mismo, el emperador ó rey de Egipto, mandó al pueblo que arrojara al rio los niños varones que naciesen de los hebreos. Amram y Jocabed ocultaron á su hijo recién nacido Moises por espacio de tres meses, al cabo de los cuales el temor les obligó á exponerle en las aguas del Nilo, aunque con la precaucion de hacerlo en una esportilla de juncos. La Providencia,

sin duda, dispuso que una hija de Faraon pasara por allí y le recogiese, con la particular circunstancia de haberle entregado á su misma madre, sin conocerla, para que le criara. Despues, habiéndole hecho traer á la corte, cuidó de que se instruyera en las letras y ciencias de los egipcios. En ella permaneci6 hasta la edad de cuarenta años, á cuyo tiempo huy6 á la tierra de Madian.

Estaba Moises en aquel pais apacentando ganados, cuando Dios, que le hablaba desde una zarza encendida, le mand6 libertar al pueblo de la esclavitud de Egipto, y asociarse para ello con su hermano Aaron, que fué despues sumo sacerdote. Moises signific6 esta 6rden por medio de portentos á Faraon, el cual, despues de las memorables plagas que afligieron á todo el reino, di6 libertad á los israelitas para que saliesen. Verificaron con efecto tan deseada salida; y el mar Rojo les abri6 paso, retirándose las aguas, que volvieron á su natural estado para sumergir á Faraon y sus tropas, que les perseguian de cerca.



El pueblo anduvo errante por el desierto cuarenta años. Durante este tiempo recibió en el monte Sinaí la ley y la forma del culto religioso con que Dios quería ser adorado. Su alimento, llamado maná, caía del cielo, y su bebida fué alguna vez el agua que Moises le proporcionaba milagrosamente. Sin embargo de los señalados beneficios y portentosas obras con que Dios se dejaba sentir en aquel pueblo por ministerio de Moises, se rebeló varias veces contra su caudillo, y se precipitó en no pocas abominaciones y grandes delitos, por los cuales experimentó la severidad de los castigos divinos.

Los israelitas fuéron molestados durante su peregrinacion por muchas naciones, y especialmente por los moabitas; pero vencidos todos los obstáculos, entraron últimamente en la tierra prometida, con su caudillo Josué, á quien de órden de Dios habia elegido Moises para sucesor suyo. Establecidos en ella y asegurada su posesion, la dividió Josué entre las doce tribus, á excepcion de la de Leví, que no entró á partir, porque tenia la asignacion del diezmo y primicias en razon de sus funciones sacerdotales.

A Josué le sucedieron por el órden con que se expresan Otoniel, Aod, Sangar, Débora, Gedeon, Abimelec, Tola, Jair, Jepté, Abesan, Ahialon, Abdon, Sanson, Helí y Samuel. Entre estos jueces es digna de notarse la famosa Débora, que, no obstante su sexo, libró á los israelitas de la servidumbre, y los gobernó con suma prudencia por espacio de cuarenta años. No ménos especial mencion merece Sanson, hombre insigne por sus fuerzas extraordinarias. Libertó al pueblo de la tiranía de los filisteos, en cuyo poder vino finalmente á caer fascinado por los halagos de una mujer, que reveló á sus enemigos el secreto de que su fuerza consistia en los cabellos.

Los israelitas, cuyo vicio dominante era la horrible

ingratitude, se olvidaban siempre en sus felicidades de los beneficios del cielo, y solo se acordaban de Dios en las adversidades. Durante el gobierno de los jueces fueron frecuentemente víctimas de la esclavitud de otros pueblos vecinos, con quienes estaban en perpetua guerra, hasta que la misericordia de Dios les enviaba un libertador.

DESDE SAUL HASTA EL CAUTIVERIO DE BABILONIA.

Los hebreos, olvidándose de que la causa de sus males estaba en ellos mismos, se cansaron del gobierno de los jueces, y pidieron al último de estos, Samuel, que les diera un rey, como si los nombres de las cosas merecieran gran importancia cuando falta la realidad que representan. Ingratos é inconstantes no repararon que cambiaban el gobierno de Dios por el de los hombres. Samuel ungió para el efecto á Saul, que reinó felizmente en los primeros años; pero habiendo ofendido luego á Dios, fué reemplazado por David. En su rei-



nado estuvo floreciente el pueblo, despues de haber alcanzado la victoria en diferentes guerras interiores y exteriores. David, en medio de sus prosperidades y á pesar de su gran piedad, cometió el doble crimen de adulterio y homicidio, el segundo para encubrir el primero. Expió tan enormes pecados con sincero arrepentimiento y duras penitencias; y Dios, que siempre acoge benigno al pecador arrepentido, le renovó la promesa tantas veces dada del futuro Redentor del mundo, que habia de nacer de su sangre.



Salomon, su hijo y sucesor en la corona, se hizo memorable por su gran sabiduría infusa, por la construcción del templo, que se ha contado como una de las maravillas del mundo, y por su inconcebible caída en la idolatría y en los vicios mas degradantes. El mucho saber no fué bastante escudo contra las asechanzas de las pasiones desordenadas. Esta es la mejor prueba de que el mas fuerte baluarte contra ellas es la virtud, que arregla los movimientos de la voluntad. Dios reprendió

gravemente á Salomon, y le anunció la pena de que quitaría la mayor parte del reino á su hijo, como efectivamente se verificó. Roboan, que así se llamaba, despues de la muerte de su padre solamente logró la obediencia de la tribu de Judá, y la de Benjamin muy disminuida, reconociendo las otras diez por rey á Jeroboan. Quedó pues dividido el reino en dos, que se llamaron reino de Judá, y reino de Israel, siendo la capital de este Samaria, y continuando aquel con la de Jerusalem.

Los reyes privativos de Israel fuéron Jeroboan, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Amri, Acab, Ococías, Joran, Jehú, Joacaz, Joas, Jeroboan II, Zacarías, Selum, Manahen, Faceya, Facee y Osee. No parece sino que todos estos reyes anduvieron á porfía para distinguirse por su impiedad, y arrastrar al pueblo con el ejemplo á la imitacion de su torpe conducta. Frecuentes rebeliones, un espíritu constante de sedicion, y la corrupcion é inmoralidad, que son inseparables de aquellas, enervaron el reino de Israel, y le precipitaron en el poder y cautiverio de Salmanasar, rey de los asirios.

Los reyes privativos de Judá fuéron Roboan, Abia, Asa, Josafat, Joran, Ococías, Atalía, Joas, Amasías, Ocías, Joatan, Acáz, Ecequías, Manases, Amon, Josías, Joacaz, Joaquin, Jeconías y Sedecías. Entre estos reyes hubo algunos muy buenos, que fuéron constantes observadores de la ley. En el reinado de Manases vivió la hermosa Judit, memorable por haber cortado la cabeza á Holoférnes, general de las tropas de Nabucodonosor.

En medio de la malicia é idolatría de los reyes de Israel y de Judá, Dios les envió con frecuencia profetas para llamarlos á su servicio. Estos declamaban ardentemente contra los vicios y extravíos de los reyes y del pueblo, é inspirados por el Espíritu Santo predecian los males futuros, la destruccion de Samaria ó Israel y de

Jerusalen, los hechos relativos al Mesías y otras mil cosas de suma importancia para el pueblo hebreo. Se comprenden generalmente bajo el nombre de profetas los diez y seis siguientes : Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel, Oséas, Joel, Amos, Abdías, Miquéas, Jonas, Nahum, Abacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías y Malaquías. Los cuatro primeros se han llamado *mayores*, y *menores* los doce restantes.

DESDE EL CAUTIVERIO DE BABILONIA HASTA EL NACIMIENTO DEL MESIAS.

El ejército del rey de Babilonia, despues de un porfiado y sangriento sitio, se apoderó de Jerusalen, y la redujo á cenizas, juntamente con el templo, que fué des-



pojado de todos los vasos y preciosidades. El rey Sedecías fué llevado cautivo con todo su pueblo, y conducido á Babilonia. A los setenta años del mas duro cautiverio recobró el pueblo judáico la libertad, y alcanzó licencia del famoso Ciro para volverse á su patria y reedificar

la ciudad y el templo. Desde este tiempo empezaron á contarse las treinta semanas de años, que habian de trascurrir hasta la venida del Mesías, segun la prediccion del profeta Daniel.

Vivieron despues los judíos por espacio de doscientos años con dependencia de los reyes persas, hasta que sojuzgó este imperio Alejandro *Magno*, cuyos sucesores les hicieron sufrir muchos males. Especialmente Antíoco, rey de Siria, procuró con empeño su total ruina y la de su religion; pero todos los planes de hostilidad fuéron estrellándose sucesivamente contra el valor de Matatías y sus hijos, llamados los Macabeos. Estos y sus sucesores gobernaron el pueblo judáico con el doble concepto de reyes y pontífices, hasta que las discordias de los dos hermanos, Hircano y Aristóbulo, dieron ocasion á los romanos para apoderarse de todo aquel pais. Finalmente, por influjo de Marco Antonio, el competidor de Augusto, alcanzó Heródes el reino de Judea, y quitó la vida á Antígono, último de los Macabeos. Augusto le confirmó mas adelante en la dignidad de rey; y así paso el cetro de los judíos á un extranjero, pues Antípatro, padre de Heródes, era iduméo.

No estará demas expresar aquí por su órden los nombres de aquellos que, como sumos sacerdotes, jueces ó reyes, estuvieron al frente del pueblo judáico desde el fin del cautiverio de Babilonia hasta Heródes. Fuéron Zorobabel, Joaquin, Eliasib, Esdras, Nehemías, Joyadas, Jonatas, Jabdo, Onías I, Simon I, Eleazar, Manases, Onías II, Simon II, Onías III, Matatías, Júdas, Jonatas Macabeo, Simon, Juan Hircano, Aristóbulo I, Alejandro Janneo, Hircano I, Aristóbulo II, Hircano II y Antígono.

DESDE EL NACIMIENTO DEL MESIAS HASTA LA DESTRUCCION DEL TEMPLO
DE JERUSALEN.

Trascurridas las setenta semanas de Daniel, arrebatado el cetro de Judá de la mano de sus hijos, en una palabra, predicho y esperado largamente el Mesías, no podia ya dudarse de la plenitud de los tiempos. El ángel Gabriel fué enviado por Dios para anunciar á una vírgen de la tribu de Judá y de la estirpe de David, llamada María, que ella era la elegida para madre del Redentor. Obróse en su consecuencia el misterio de la Concepcion, y nació el Salvador del mundo. En su nacimiento, verificado en un establo de la ciudad de Belen, sin mas cama que un pobre pesebre, empezó á dar muestras de humildad y á desengañar á los judíos carnales, que le esperaban



como á un guerrero, un gran conquistador temporal, siendo así que las antiguas profecías debian entenderse de un conquistador espiritual, cuya mision era la de allanar el camino del cielo, y abrir sus puertas cerradas por la culpa de nuestros primeros padres Adan y Eva.

Noticioso Heródes de tan portentoso suceso, que le excitaba serios temores de perder su trono, mandó degollar á todos los niños que habia en Belen y sus cercanías de edad de dos años abajo. No consiguió, sin embargo, su objeto, porque S. José, avisado por un ángel, huyó á Egipto con el niño Jesus y con María su esposa, y allí permaneció la sagrada familia hasta la muerte de Heródes, por cuyo acontecimiento regresó á Nazaret.

Siendo Jesus de edad de doce años, le llevaron á Jerusalem su madre María y José su padre putativo, para que asistiese á la celebracion de la Pascua. Al volver á Nazaret se apartó de ellos á causa de la mucha concurrencia. Buscado con la solicitud propia del amor maternal, le encontraron al tercer dia en el templo, oyendo á los doctores y respondiéndoles con tan admirable inteligencia, que todos los circunstantes estaban absortos de ver tanta sabiduría en un niño de doce años. Desde este tiempo hasta la edad de treinta, los historiadores sagrados guardan el mas profundo silencio. Solo se dice que Jesus vivia con sus padres, reputado por hijo de José, esposo de María, de oficio carpintero, y que se alimentaba con el trabajo de sus manos, siendo modelo de respeto y obediencia hácia aquellos.

A los treinta años del nacimiento de Jesucristo apareció un profeta llamado Juan, pariente de la Virgen María. Exhortaba á todos á la penitencia, bautizaba en el Jordan á los que venian á él, y les decia que no era el Mesías, sino su precursor. Jesus se presentó á Juan, y pidió que le bautizase, no porque tuviera necesidad

de purificarse, sino para santificar de este modo las aguas, y darlas virtud de borrar los pecados en el sacramento del Bautismo.



Después que Jesús recibió el bautismo de S. Juan Bautista, se retiró al desierto, donde ayunó por espacio de cuarenta días, para mostrarnos uno de los medios más eficaces de contener el desorden de las pasiones, y de hacer que el alma conserve la superioridad que la corresponde.

Preparado suficientemente el camino por el precursor, dejó Jesús el desierto, y comenzó á predicar por las ciudades y los pueblos, dándose á conocer por el Mesías prometido, y probando que lo era, con los muchos milagros que obraba. En distintos tiempos y lugares llamó á unos hombres humildes y pobres, los más pescadores de oficio, para que le acompañasen en sus predicaciones, para que fuesen testigos de todos sus milagros y virtudes, y para que después de su muerte anunciaran el Evangelio por todo el mundo, y estableciesen la Iglesia católica. Por eso se les da el nombre de *apóstoles*, que quiere decir *enviados*. Doce fueron los elegidos por Jesucristo, á saber: Pedro y Andrés, hermanos; Santiago el mayor y Juan, también hermanos; Felipe,

Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el menor y Júdas Tadeo, hermanos; Simon y Júdas Iscariote. Al primero le constituyó el mismo Jesucristo por jefe de todos los demás y primado de la Iglesia, en cuyas prerogativas han sucedido los sumos pontífices sin interrupcion. Los obispos son los sucesores de los otros apóstoles. Además escogió Jesus setenta y dos de los que le seguian, para que tomasen parte en las funciones del ministerio evangélico, y estos se llamaron sus *discipulos*.

La doctrina de Jesucristo resalta con una pureza tal, que ella por sí sola bastaria para acreditar la divinidad de la religion cristiana. Ella da las instrucciones mas importantes y admirables sobre la verdadera felicidad, sobre la ley, la justicia, las injurias, la ira, la deshonestidad, el retiro de las ocasiones de pecar, la indisolubilidad del matrimonio, el juramento, la paciencia, el amor á los enemigos, la caridad para con Dios y con el prójimo, la oracion, el ayuno, el uso de las riquezas, los pensamientos, la inquietud y afan por las cosas temporales, los juicios temerarios, el uso de las cosas santas, el camino estrecho que conduce al cielo y que requiere la mayor vigilancia de nuestra parte para no extraviarnos, la necesidad de las buenas obras, y de la fe, sin la cual es imposible conseguir la salvacion. Sería muy largo referir minuciosamente la doctrina del autor de nuestra religion. Ella, en sustancia, se puede reducir á dos puntos cardinales, que bastan para conocer su excelencia, á saber: *Amar á Dios sobre todas las cosas, y á nuestros semejantes como á nosotros mismos.*

Al propio tiempo que Jesucristo predicaba una moral tan pura, la acreditaba igualmente con su ejemplo. Sus obras se distinguian siempre con el carácter de humildad, mansedumbre, paciencia y caridad para con los demás. No se libraba, aunque podia, de la pobreza, el calor, el frio, la sed, el hambre y todo género de in-

comodidades ; por manera que de palabra y obra hacía ver que la felicidad de esta vida no consiste en los bie-



nes y comodidades, que con tanta ansiedad buscan y solicitan los hombres, sino en la virtud, que es la única que puede producir tranquilidad de espíritu, y allanarnos el camino del cielo.

Jesucristo, para confundir y vencer la incredulidad de los judíos, les decía con frecuencia : *Si no creéis en mí, creed en mis obras*. Eran pues tantos los milagros que hacía para confirmar la verdad de su misión divina, que según el testimonio de S. Juan Evangelista, si hubieran de escribirse todos, no cabrían en el mundo los libros que de ellos resultarían. Los ciegos ven, los sordos oyen, los cojos andan; y con sola su palabra curaba toda clase de enfermedades, resucitaba los muertos, y disponía á su arbitrio de la naturaleza. ¡Qué prueba tan evidente de que tenía el poder de Dios!

Muchos judíos, sin embargo, y especialmente los príncipes de los sacerdotes, reputaban á Jesucristo por un visionario y embustero. ¡Qué blasfemia! ¡Sería visionario el que obraba continuamente milagros, no á solas, sino delante de inmensos concursos de personas de todas clases? ¡Sería un visionario y embustero el

que enseñaba una moral tan pura y tan sublime? Pues todo esto lo veían y oían los judíos, y no obstante perseguían á Jesucristo, y se obstinaban en no reconocerle por Hijo de Dios, por el Mesías prometido : ceguedad casi inconcebible, y que solo puede atribuirse al influjo de intereses mal entendidos.

Con efecto, los judíos carnales, como ya hemos dicho otra vez, esperaban al Mesías, no por miras espirituales y relativas á la salvacion eterna, sino para conquistar y dominar con su ayuda todo el mundo : tan falsamente querían interpretar las antiguas profecías. Por eso anunciándose Jesucristo en estado de humildad y de pobreza, y como un conquistador espiritual y director de las almas, le rechazaban y perseguían. Igualmente los príncipes de los sacerdotes hacían los mayores esfuerzos para desconocerle y contrariar su doctrina, á fin de sostener la sinagoga y con ella sus intereses temporales, incompatibles con la nueva religion.

Después de tres años empleados en la predicacion, en el ejercicio de todas las virtudes y ejecucion de un sin número de milagros, se dirigió Jesucristo á Jerusalem para concluir la obra de la redencion del género humano. Circulando la voz de su venida en la ciudad entre las muchas personas que habían concurrido á la celebracion de la Pascua, salieron á recibirle tendiendo unos sus capas en el camino para que pasase, llevando otros ramos de palma y de olivo, y prorumpiendo todos en palabras de alabanza y bendicion. Jesus, al ver la ciudad, profetizó sus desgracias, su completa ruina y la destruccion del templo.

Llenos de envidia los judíos y por consiguiente irritados contra Jesucristo, resolvieron apoderarse de su persona, y para tomar las disposiciones necesarias se juntaron en concilio con los sacerdotes y ancianos en casa de Caifas, que ejercía aquel año las funciones de

pontífice. Júdas, uno de los apóstoles, se obligó á entregarles á su divino Maestro por la retribucion de treinta monedas. ¡Perfidia horrible, y que desgraciadamente tiene muchos imitadores! ¿Qué cosa mas comun que la de faltar á la amistad, á la gratitud y á todas las consideraciones mas respetables? ¿Qué bajeza y perversidad de corazon mas extendida que la de sacrificar lo mas sagrado á un vil interes, á la maldita sed del oro?

Miéntras los judíos se disponian á consumir su iniquidad, celebró el Señor la última cena con sus apóstoles, les lavó los piés, instituyó el sacramento de la Eucaristía, y les predijo que sería uno de ellos el que le entregase. En seguida tomó juntamente con ellos el camino del monte Olivete, y entrando en el huerto de Getsemaní, se puso á orar hasta que llegó Júdas con los soldados para prenderle. Lleváronle á casa de Anás, y



despues á la de su yerno Caifas. Este preguntó á Jesus si era hijo de Dios, y respondió que lo habia demostrado con sus milagros, y que algun dia le reconocieran por su juez, cuando viniese á juzgar vivos y muertos; por cuya respuesta fué maltratado cruelmente de hecho y de palabra. S. Pedro, que le seguia, lleno de temor negó que él fuera

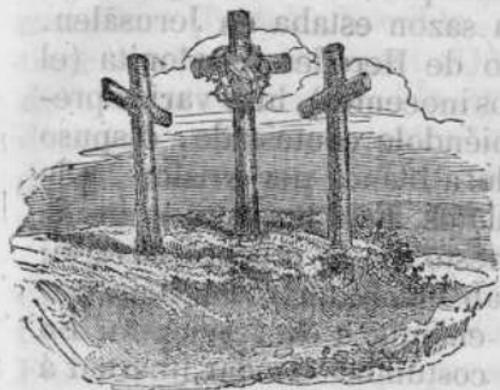
discípulo suyo, dando así una prueba de la debilidad del corazon humano, que en las adversidades ahoga las afecciones mas fuertes, y se desentiende de la amistad y de los mas sagrados respetos á vista de cualquier peligro. Miéntras esto sucedia, Júdas, atormentado por los mas crueles remordimientos de conciencia, se privó de la vida voluntariamente. Esas son frecuentemente las consecuencias del crimen y de la infraccion de nuestros deberes.

Caifas ordenó que presentaran á Jesus ante Pilatos,

governador de la Judea, el cual no hallando en él delito digno de muerte y sabiendo que era galileo, mandó que le llevasen á Heródes Antipas, tetrarca ó gobernador de la Galilea, que á la sazón estaba en Jerusalem. Este Heródes Antipas, hijo de Heródes Ascalonita (el que ordenó la muerte de los inocentes), hizo varias preguntas á Jesus, y no habiéndole contestado, dispuso que le pusieran una vestidura blanca por irrisión, y le volvieron al tribunal de Pilatos. Este magistrado insistió en la inocencia del supuesto reo, y procuró salvarle; pero sus deseos encontraban una gran resistencia por parte de los encarnizados enemigos de Jesucristo. En tiempo de pascua habia la costumbre de dar libertad á uno de los reos que quisieran los judíos, y encontrándose entre aquellos un famoso delincuente llamado Barrabas, Pilatos preguntó que á cual de los dos querian que diese libertad, y el pueblo pidió á gritos que se la otorgase á Barrabas, y mandara crucificar á Jesucristo. *Crucifícadle, crucifícadle*, eran las palabras con que se demandaba tumultuariamente su muerte. Pilatos se lavó las manos, como para indicar que estaba inocente de la sangre que se iba á verter, pronunció la sentencia de muerte contra Jesus, y le entregó á sus enemigos para que le crucificaran. Aquí se ve por una parte la debilidad de un juez, que no tiene la fortaleza necesaria para cumplir con su deber administrando rectamente justicia, y por otra el pernicioso influjo que una multitud frenética puede ejercer sobre la autoridad para desviarla de la senda de rectitud, de que jamas debe separarse.

Jesucristo fué conducido al monte Calvario (que estaba fuera de la ciudad) en medio de los sarcasmos, injurias y ultrajes del populacho, haciéndole llevar sobre sus hombros el pesado madero de la Cruz, en que habia de ser sacrificado. Allí sufrió el infame suplicio, que solamente se imponia á los esclavos y á las perso-

nas mas miserables por delitos atroces. ¡Jesucristo fué crucificado entre dos ladrones! ¡Jesucristo entregó su



espíritu al eterno Padre para consumir la grande obra de la redencion del género humano! ¡Qué bondad tan inefable por parte de Dios, y qué ingratitud y ceguedad por la de los hombres! Antes de morir rogó por sus mismos verdugos. ¡Oh religion sacrosanta, que prescribes por boca de tu adorable Autor el perdon de las injurias!

¡Oh religion divina, que mandas ademas hacerles bien, y amarles de todo corazon! ¿Qué religion, sino una bajada del cielo, puede exigir tanta pureza, tanta sublimidad de sentimientos?

José de Arimatea, discípulo de Jesucristo, pidió su cuerpo á Pilatos para darle sepultura, y habiéndosele concedido, le bajó de la Cruz, le embalsamó, le amortajó con una sábana, y le enterró en un huerto que tenia inmediato al Calvario.



Temiendo los judíos que se cumplieran las profecías relativas á la resurreccion, pusieron centinelas para que custodiasen el sepulcro, y sellaron la losa que le cubria. A los tres dias resucitó Jesucristo, como habia dicho, por virtud

de su omnipotencia, bajando despues un ángel á levantar la piedra del sepulcro, á cuya vista los soldados de la centinela se aterraron, y huyeron á referir á los príncipes y sacerdotes lo que habian presenciado. Persistiendo estos en su sistema de persecucion y de ardides para hacer que se desconociera á Jesucristo, sobornaron á los soldados á fin de que dijeran que, estando ellos dormidos, los discípulos habian robado el cuerpo de Jesus. ¡Qué prueba tan convincente ofrece el testimonio de hombres dormidos!

Jesucristo, despues de su resurreccion, apareció muchas veces en público y delante un gran número de personas. Habiendo ido los apóstoles á Galilea, y estando cenando con las puertas y ventanas cerradas, se presentó Jesus en medio de ellos, y entre otras cosas les dijo: *Id por todo el mundo á predicar mi Evangelio á toda criatura, bautizando en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñando cuanto yo he ordenado; y aquel que crea y sea bautizado se salvará; y el que no crea se condenará.* Despues añadió: *Recibid el Espíritu Santo, y sabed, que aquellos á quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados, y á los que los reserveis, serán reservados.* He aquí bien expresamente concedida á los apóstoles y sus sucesores la facultad de perdonar los pecados. Jesucristo ademas les prometió que estaria con ellos y con sus creyentes hasta la consumacion de los siglos, promesa á la verdad bien lisonjera, que nos asegura la perpetua duracion de la Iglesia, y el mas completo triunfo contra sus enemigos. Finalmente, despues de darles otras muchas instrucciones, y ofrecerles que bajaria el Espíritu Santo á concederles sus dones, verificó Jesucristo su ascension al cielo á los cuarenta dias de su resurreccion. Los apóstoles y discípulos quedaron llenos de admiracion al presenciar aquella subida desde el monte de las Olivas, y se volvieron á Jerusalem, donde

permanecieron hasta la venida del Espíritu Santo, que sucedió á los diez dias de su ascension y cincuenta de la resurreccion, en el mismo en que los judíos celebraban la fiesta de Pentecostés en memoria de la ley de Moises. Estando congregados con María santísima en el cenáculo (la parte mas alta de la casa) y ocupados en la oracion, se oyó repentinamente un ruido muy fuerte, y apareció un globo de fuego, que dividiéndose en lenguas fuéron á descansar sobre cada uno de ellos, símbolo del celo y ardor que se les comunicaba. Entónces recibieron el conocimiento de toda verdad, una inteligencia clara de las Sagradas Escrituras, el don de hablar todos los idiomas, la potestad de hacer milagros, y la fortaleza necesaria para resistir las persecuciones.

Ilustrados y fortalecidos de esta manera los apóstoles, dieron principio á la mision que les habia sido encomendada. Estós doce hombres (en lugar de Júdas habia sido nombrado S. Matías), pobres é ignorantes, acometieron la empresa de establecer la religion cristiana. No recurrieron, para conseguirlo, á la fuerza ni al halago de las pasiones. La santidad de su vida, la pureza de su doctrina y los milagros con que la acreditaban, fuéron las únicas armas con que vencieron la obstinacion de los judíos y la idolatría de los gentiles.

Despues que los apóstoles predicaron la religion cristiana á los judíos, se dispersaron por todas partes, y la propagaron maravillosamente. En ménos de sesenta años habia penetrado la luz del Evangelio por todas las ciudades, villas y aldeas, como lo testifica Plinio en la carta dirigida al emperador Trajano.

Los apóstoles, sus sucesores y todos los cristianos fuéron víctimas de las mas sangrientas persecuciones. Ellas produjeron una multitud de mártires, y la sangre derramada, en vez de extinguir la verdadera religion, contribuia poderosamente á extenderla y acreditarla.

Los emperadores, los filósofos y los hombres mas eminentes por todos conceptos, vinieron por último á doblegar su cerviz para admitir el suave yugo de la religion de Jesucristo.

Entre tanto muchos judíos continuaron sin reconocer al Crucificado por el verdadero Mesías, y era necesario que se cumpliesen las profecías sobre su futura suerte. A los treinta y ocho años de la muerte de Jesucristo, el ejército del emperador Vespasiano, mandado por su hijo Tito, tomó y destruyó á Jerusalem, incendió el templo, y pasó á cuchillo un gran número de sus habitantes. Estaba predicho que no quedaria *pedra sobre piedra*, y que los judíos que se salvaran de entre sus ruinas, se dispersarian por todas partes, sin que pudieran volver á formar cuerpo de nacion; y así sucedió, y ha sucedido, porque las palabras del Dios omnipotente siempre han tenido su cumplimiento. Aprendamos nosotros á respetarlas, y meditemos sin cesar que la justicia y bondad del Criador exigen imperiosamente nuestra mas profunda veneracion y reconocimiento.



CREACION DEL MUNDO HASTA EL DILUVIO.

- P. ¿Cuánto tiempo hace que fué criado el mundo?—R. Cinco mil ochocientos y tantos años.
- P. ¿Quién le crió?—R. Dios.
- P. ¿Por qué se dice que le crió?—R. Porque le hizo de la nada, en lo cual no podemos ménos de admirar y alabar la omnipotencia divina.
- P. ¿Cuántos dias empleó Dios en la magnífica obra del universo?—R. Seis.
- P. ¿Qué hizo en el primer dia?—R. Crió la luz.
- P. ¿Qué en el segundo?—R. El firmamento.
- P. ¿Qué en el tercero?—R. Separó las aguas de la tierra, haciéndola productiva al mismo tiempo.
- P. ¿Qué en el cuarto?—R. Los cuerpos luminosos.
- P. ¿Qué en el quinto y sexto?—R. Los animales irracionales, y ademas el hombre, dotado de un alma inteligente, á quien hizo señor de todo lo criado.
- P. ¿En qué sentido dice la Sagrada Escritura que Dios formó al hombre á su imágen y semejanza?—R. Respecto del alma, por ser espiritual é inteligente.
- P. ¿De qué hizo Dios el cuerpo del primer hombre?—R. De tierra.
- P. ¿Cómo se llamó el primer hombre?—R. Adan.
- P. ¿Qué hizo Dios en el sétimo dia?—R. Satisfecho de su obra cesó de criar, y descansó: por eso bendijo y consagró este dia, y por eso todavía los cristianos, despues del trabajo de seis dias, descansan en el sétimo, y adoran al divino Criador de todas las cosas.
- P. ¿En dónde colocó Dios al primer hombre despues de haberle criado?—R. En el paraíso.
- P. ¿Qué era el paraíso?—R. Un magnífico jardin lleno de todas clases de árboles agradables á la vista y de frutos deliciosos al gusto.
- P. ¿Qué precepto impuso Dios al primer hombre al colocarle en el paraíso?—R. Que no comiese el fruto del árbol de la ciencia del bien y del mal.
- P. ¿Para qué le impuso ese precepto?—R. Para probar su fidelidad, y proporcionarle medios de merecer.
- P. ¿Qué hizo Dios viendo al primer hombre solo en el paraíso?—R. Infundió en él un sueño profundo, durante el cual

tomó una de sus costillas, y formó á la primera mujer, que se llamó Eva: es decir, madre de todos los hombres.

- P. ¿Qué dijo Adan cuando despertó, y Dios se la presentó?—
R. *Esta es hueso de mis huesos y carne de mi carne.*
- P. ¿Qué nos enseñó Dios formando así á la primera mujer?—
R. Que los esposos deben amarse y vivir unidos, como si no tuvieran mas que un solo cuerpo.
- P. ¿Duró mucho el estado de inocencia en que nuestros primeros padres eran verdaderamente dichosos é inmortales?—R. No, porque uno de los ángeles que se habian rebelado contra Dios, envidioso de ver tanta felicidad, sedujo á Eva, para que comiese el fruto prohibido, y ésta se le ofreció á su marido, el que comió igualmente.
- P. ¿Qué castigo les impuso Dios por esa fatal desobediencia?—
R. Les arrojó del paraíso, y quedaron privados de la inocencia y sujetos á todas las miserias y penalidades que han pasado á sus descendientes.
- P. ¿Quiénes fuéron los primeros hijos de Adan y Eva?—
R. Cain y Abel.
- P. ¿Qué atentado cometió Cain contra su hermano?—R. Le privó de la vida por la envidia que le causaba el que los sacrificios de Abel eran preferidos por Dios.
- P. ¿Por qué Dios preferia los sacrificios de Abel?—R. Porque los ofrecia de los mejores productos de sus ganados, al paso que Cain, dominado por la sórdida avaricia, presentaba lo mas ruin y despreciable de los frutos de la tierra.
- P. ¿Cómo castigó Dios á Cain?—R. Le maldijo, y condenó á vivir errante sobre la tierra, abandonándole á los crueles remordimientos de su conciencia.
- P. ¿Tuvo Adan otros hijos despues de la muerte de Abel?—
R. Sí, y entre ellos Seth.
- P. ¿Cómo se llamaron los descendientes de Seth por sus virtudes?—R. Hijos de Dios, así como á los sucesores de Cain se les dió por su vicios el nombre de hijos de los hombres.
- P. ¿Quiénes fuéron los patriarcas ó principales personajes por su descendencia ántes del diluvio?—R. Adan, Seth, Enós, Cainan, Malalael, Jared, Henoc, Matusalen, Lamec y Noé.

DESDE EL DILUVIO HASTA LA VOCACIÓN DE ABRAHAM.

P. ¿Cuál fué la causa ocasional del diluvio?—R. La corrupcion general, producida por la union de los hijos de Dios y de los hombres.

P. ¿Cómo se verificó el diluvio?—R. Despues de haberse encerrado el justo y virtuoso Noé con su familia y algunos animales de todas clases en una gran arca, que Dios le habia mandado construir al efecto, empezó á llover, y continuó lloviendo sin interrupcion por espacio de cuarenta dias y cuarenta noches, inundándose todo hasta tal punto, que las aguas se elevaron quince codos sobre los montes mas altos.

P. ¿Cuál fué el fin ó término del diluvio?—R. Al cabo de ciento cincuenta dias hizo Dios que soprase un viento fuerte y cálido, con el cual fuéron menguando las aguas sucesivamente, de modo que á los siete meses reposó el arca en los montes de Armenia, y al año salieron de ella Noé y su familia, haciendo salir tambien á todos los animales que allí estaban encerrados.

P. ¿Qué hizo Noé inmediatamente despues de su salida?—R. Levantó un altar, y ofreció sacrificio á Dios en accion de gracias.

P. ¿Dios admitió benigno ese sacrificio y accion de gracias?—R. Sí, y bendijó á Noé y á sus tres hijos Sem, Cam y Jafet, mandándoles que se multiplicasen, y dándoles otras pruebas de su benevolencia y proteccion.

P. ¿Qué suceso notable ocurrió cien años despues del diluvio?—R. Los descendientes de Noé, que se habian multiplicado muy considerablemente, determinaron levantar una torre que llegase al cielo.

P. ¿Cómo castigó Dios su loco orgullo?—R. Confundiendo sus lenguas de tal manera, que no podian entenderse, ni trabajar de concierto. Dejañdo pues empezada la torre, que se llamó de Babel, esto es, de confusion, se dispersaron por toda la tierra.

P. ¿Qué rumbo tomaron los diversos descendientes de los tres hijos de Noé?—R. Los de Sem poblaron el Asia, los de Cam el Africa, y los de Jafet la Europa.

P. ¿Quiénes fuéron los patriarcas de la descendencia de Sem?—R. Arfaxad, Salé, Heber, Faleg, Reu, Sarug, Nacor y Teré, padre de Abraham.

DESDE LA VOCACION DE ABRAHAM HASTA MOISES.

- P. ¿Cuál fué el motivo del llamamiento de Abraham?—R. La corrupcion general en que nuevamente se abismaron los hombres, abandonando al verdadero Dios, y dándose ciegamente á la idolatría.
- P. ¿Quién era Abraham?—R. Un varon justo que vivia en Ur, pueblo de la Caldea, el cual se habia conservado con su familia en el santo temor de Dios.
- P. ¿Para qué le llamó Dios?—R. Para que fuese cabeza de una nacion numerosa, á quien se prescribiesen leyes y ritos para anunciar y significar á Jesucristo.
- P. ¿Qué le prometió Dios?—R. Una fecunda descendencia y que de su raza nacería el Mesías.
- P. ¿Adónde le mandó ir?—R. A la tierra de Canaan, prometida á él y á toda su posteridad, á donde efectivamente fué con Sara su mujer y Lot su sobrino.
- P. ¿Continuaron mucho tiempo juntos Abraham y Lot en aquel pais?—R. No, porque siendo insuficiente para alimentar sus numerosos rebaños, Lot se fué á establecer en el valle del Jordan, y vivia en Sodoma.
- P. ¿Qué sucedió á Lot en esta ciudad?—R. Cayó cautivo, y para libertarle armó Abraham sus criados, y atacó y dispersó á los que le llevaban.
- P. ¿Cómo se libraron Lot y su familia del incendio que consumió á Sodoma en castigo de su corrupcion?—R. Por un aviso que Dios les envió por ministerio de los ángeles, encargándoles que saliesen de aquella ciudad, y que no volvieresen á mirarla.
- P. ¿Qué castigo recibió la mujer de Lot por haber quebrantado el precepto de no volver la cara atrás para ver el incendio de que acababa de ser libertada?—R. El de quedar convertida en estatua de sal, con lo cual nos amonestó Dios que no debemos volver los ojos á la Sodoma de este mundo.
- P. ¿Qué hizo Abraham cuando al volver de su expedicion para libertar á Lot, le salió al encuentro Melquisedec?—R. Ofreció á este sacerdote el diezmo de los despojos ganados en aquella campaña.
- P. ¿Qué precepto impuso Dios á Abraham en señal de la alianza hecha con él?—R. El de la circuncision.
- P. ¿Cuál fué el primer hijo de Abraham?—R. Ismael, á quien hubo de su esclava Agar.

- P. ¿Qué hijo tuvo Abraham de su mujer Sara, hallándose ya esta en una edad avanzada?—R. Isaac.
- P. ¿De qué virtud, entre otras, fué Abraham el mas perfecto modelo?—R. De la de obediencia, como lo manifestó muy especialmente cuando Dios le mandó sacrificar á su querido hijo Isaac.
- P. ¿Llegó á consumir ese sacrificio?—R. No, porque se lo impidió un aviso de Dios comunicado por ministerio de un ángel.
- P. ¿Con quién casó Abraham á su hijo Isaac?—R. Con Rebeca.
- P. ¿Qué hijos tuvieron Isaac y Rebeca?—R. Esaú y Jacob, gemelos.
- P. ¿Qué suceso notable ocurrió entre estos dos hermanos, cuando llegaron á la mayor edad?—R. El de que Esaú vendió á Jacob el derecho de primogenitura por un plato de lentejas. ¡Cuán semejante á esta es la conducta de los pecadores que, por gozar placeres momentáneos, pierden el derecho á la vida eterna!
- P. ¿Qué derechos tenían los primogénitos?—R. Percibían mayor porcion de la herencia, y eran jefes de los demas hermanos.
- P. ¿Cómo consiguió Jacob que su padre le echase la bendición que correspondia al primogénito?—R. Prevalido de la casi ceguera de Isaac, usó de ardidés para que le confundiera con Esaú, como efectivamente sucedió.
- P. ¿Qué hizo Jacob para sustraerse de las consecuencias del deseo de venganza que dominaba á su hermano?—R. Huyó á la Mesopotamia, y se acomodó en casa de su tio Laban.
- P. ¿Qué sucedió á Jacob en el camino?—R. Fatigado se echó sobre la tierra, y se quedó dormido, viendo durante el sueño una grande escala y ángeles que subian y bajaban por ella, y oyendo una voz del cielo que le bendecía á él y á su descendencia.
- P. ¿Qué oficio desempeñaba Jacob en casa de su tio Laban?—R. El de apacentar los ganados.
- P. ¿Con quién casó Jacob?—R. Con Lia y Raquel, hijas de Laban, de las cuales y de sus dos siervas tuvo doce hijos, á saber: Ruben, Simeon, Levi, Judas, Isacar, Zabulon, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamin.
- P. ¿Qué sucedió á Jacob al volver á la tierra de Canaan con toda su familia?—R. Que un ángel se le apareció en figura de hombre, y luchó con él sin dejarse vencer, por lo cual recibió el nombre de Israel.

- P. ¿Qué hijo de Jacob merece mas especial mencion?—R. José, por sus desgracias y por su fortuna.
- P. ¿Qué sucesos desgraciados tuvieron lugar respecto de él?—R. Envidiosos sus hermanos de que fuese el mas querido de su padre intentaron matarle, le arrojaron en una cisterna, y le vendieron por último á unos mercaderes ismaelitas. Éstos le llevaron á Egipto, y le revendieron á Putifar, general de las tropas, quien conociendo sus buenas cualidades le nombró intendente de toda su casa. La mujer de aquel trató de seducirle, y dando un manifiesto testimonio de horror al vicio, se resistió á la seducción. Por eso le acusó ante su marido, y en su consecuencia fué puesto en una estrecha prision.
- P. ¿Cómo se libertó de la prision?—R. Interpretando un sueño de Faraon, que significaba la fecundidad de siete años y la esterilidad de otros siete; con cuyo motivo obtuvo tambien las primeras dignidades del gobierno.
- P. ¿Cómo desempeñó el cargo de primer ministro del Rey?—R. Con toda justicia y piedad, con la mayor prevision de lo futuro para dirigirlo bien á sus debidos fines, y sin ningun espíritu de venganza.
- P. ¿Qué providencia adoptó José en orden al suceso que le habia elevado á tan alto puesto?—R. En los siete primeros años de abundancia mandó hacer grandes acopios de grano para ocurrir á los otros siete de esterilidad que habia predicho.
- P. ¿Qué sucedió cuando llegó el tiempo de escasez?—R. Que de todas partes concurrían á Egipto á comprar grano, y fuéron tambien los hijos de Jacob con el mismo objeto.
- P. ¿Qué hizo José despues de haber conocido á sus hermanos?—R. Dando un ejemplo de olvido de las injurias y malos tratamientos sufridos, les abrazó estrechamente, y les mandó ir á anunciar á su querido padre que su hijo José vivia, y que deseaba fuese toda la familia á establecerse en Egipto.
- P. ¿Fué efectivamente Jacob con su familia á establecerse en Egipto?—R. Sí, y José les concedió para su morada el ameno pais de Gesen.
- P. ¿Qué profecía muy notable hizo Jacob al tiempo de su muerte?—R. Que el cetro y la autoridad no saldrian de Judá hasta que viniera el *deseado* de las naciones.
- P. ¿Qué hijos tuvo José?—R. Dos: Manases y Efrain.
- P. ¿Adónde fuéron trasladados los cadáveres de Jacob y José?—

R. A la tierra de Canaan, al sepulcro de sus padres.

P. ¿Cuál fué la suerte de los descendientes de Jacob despues de la muerte de José? — R. Habiéndose multiplicado prodigiosamente su número, llegaron á inspirar temor y envidia á otro Faraon, que no habia conocido los servicios prestados por José al Egipto, y les sujetó á la mas dura servidumbre, de la cual les libró Dios por medio de Moises.

DESDE MOISES HASTA SAUL, PRIMER REY.

P. ¿Quién fué Moises?—R. Un hijo de Amram y Jocabed descendientes de la tribu de Levi. Faraon, para disminuir la raza de los israelitas, mandó que fuesen arrojados en el rio Nilo todos sus hijos varones. Los padres de Moises, no pudiendo resolverse á hacerle perecer, le tuvieron oculto por espacio de tres meses, al cabo de los cuales el temor les obligó á exponerle en las aguas del Nilo, aunque con la precaucion de haberlo verificado en una cestilla de junco. La Providencia dispuso sin duda que una hija de Faraon pasara por allí y le recogiese, con la particular circunstancia de haberle entregado á su misma madre, sin conocerla, para que le criara. Despues, habiéndole hecho traer á la corte, cuidó de que se instruyera en las letras y ciencias de los egipcios.

P. ¿Hasta qué tiempo permaneció Moises en la corte de Egipto?—R. Hasta la edad de cuarenta años.

P. ¿Adónde se fué?—R. A la tierra de Madian, y allí se casó, y se ocupó en guardar los rebaños de su suegro Jetró.

P. ¿Qué sucedió á Moises estando apacentando los rebaños?—R. Dios se le apareció en una zarza que ardia sin consumirse, y le mandó que libertara al pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto, asociándose para ello con su hermano Aaron.

P. ¿Correspondió pronto Moises á la vocacion de Dios?—R. Sí, y al efecto se presentó á Faraon, y le intimó que dejase salir de su reino á los israelitas; pero el Rey le contestó que no lo consentia, y que no conocia tampoco al Dios en cuyo nombre se le hablaba.

P. ¿Qué hizo Moises para mover el duro corazon del rey á que permitiese la salida solicitada?—R. Auxiliado por la omnipotencia divina castigó á los egipcios con diez plagas memorables, como fueron la conversion de las aguas en sangre, una peste horrible y general en los ganados, un gra-

- nizo espantoso y destructor, langostas que acabaron de talar los frutos, el paso del ángel exterminador, que hizo morir en una sola noche á todos los primogénitos de los egipcios, hasta el del mismo rey, etc.
- P. ¿Cómo se libraron los israelitas de la mortandad del ángel exterminador?—R. Dios les avisó que matasen un cordero por cada familia, y señalasen con su sangre las puertas de sus casas, para que esa señal hiciera conocer al ángel quiénes habian de quedar libres del exterminio.
- P. ¿Qué mas dijo Dios á los israelitas acerca del cordero?—R. Que le comiesen con pan sin levadura, de pié, con los báculos en las manos, y dispuestos á marchar. Por eso la celebracion de aquella comida se llamó *pascua*, que significa *tránsito*.
- P. ¿Les dió por último Faraon libertad para salir?—R. Sí; pero arrepentido poco despues marchó en su persecucion, de la cual se libraron por haber separado Moises, de orden de Dios, las aguas del mar Rojo, abriéndose de este modo un camino que les facilitó el paso. Faraon entró luego en aquel camino milagroso, á cuyo tiempo las aguas volvieron á su estado anterior, y le sumergieron con todo su ejército.
- P. ¿En dónde entraron los israelitas despues del paso del mar Rojo?—R. En un vasto desierto, por el que anduvieron errantes cuarenta años.
- P. ¿Cuál era el alimento de los israelitas en el desierto?—R. El *maná* que caía del cielo, y consistia en unos pequeños granos blancos, que tenian el gusto de sémola y miel.
- P. ¿Cuál fué alguna vez su bebida?—R. El agua que Moises les proporcionaba milagrosamente.
- P. ¿Qué acontecimiento notable ocurrió á los israelitas á los cincuenta dias de la salida de Egipto?—R. Dios promulgó en el monte Siná su ley, precedida de truenos y relámpagos, para no olvidarla ni quebrantarla.
- P. ¿Qué ley fué esa?—R. La que comprende los que llamamos *Mandamientos* de la ley de Dios.
- P. ¿Qué mas prescribió Dios á los israelitas por medio de Moises?—R. La forma y ordenanza de los objetos y solemnidades del culto.
- P. ¿Correspondia constantemente aquel pueblo á los señalados beneficios de Dios?—R. No, pues varias veces se rebeló contra su caudillo, y cometió otros graves delitos, por los cuales experimentó la justa severidad de los castigos divinos.
- P. ¿Por qué los israelitas peregrinaron en el desierto tan largo

- tiempo ántes de entrar en la tierra prometida?—R. Porque así lo quiso Dios para castigar sus rebeldías.
- P. ¿Qué jefe les condujo por último á aquella suspirada tierra?—R. Josué, á quien de orden de Dios habia elegido Moises por sucesor suyo.
- P. ¿Qué hizo Josué?—R. Venció á todos los enemigos que se oponian á su establecimiento en la tierra de Canaan, y asegurada la posesion de ella, la dividió entre las doce tribus de Israel, á excepcion de la de Leví, que no entró á partir, porque tenia la asignacion del diezmo y primicias en razon de sus funciones sacerdotales.
- P. ¿Quiénes fuéron los sucesores de Josué?—R. Otoniel, Aod, Sangar, Débora, Gedeon, Abimelec, Tola, Jair, Jepté, Abesan, Ahialon, Abdon, Sanson, Elí y Samuel, los cuales gobernaron el pueblo con el título de jueces.
- P. ¿Qué concepto merecian los expresados jueces?—R. El de unos libertadores que Dios enviaba á los israelitas para sacarlos de la esclavitud de los pueblos vecinos, en que caian frecuentemente por sus maldades é ingratitud.
- P. ¿Merece especial mencion la famosa Débora?—R. Sí, porque, no obstante su sexo, libró á los israelitas de la servidumbre de otros pueblos, y los gobernó con suma prudencia por espacio de cuarenta años.
- P. ¿Por qué se hizo Sanson muy notable?—R. Por sus fuerzas extraordinarias, y derrotas de los filisteos.
- P. ¿Qué pidieron los israelitas á Samuel, último de sus jueces?—R. Que les diera un rey, sin reparar aquel pueblo ingrato é inconstante que cambiaba el gobierno de Dios por el de los hombres.

DESDE SAUL HASTA EL CAUTIVERIO DE BABILONIA.

- P. ¿Quién fué el primer rey de los hebreos?—R. Saul, ungido al efecto por Samuel.
- P. ¿Cómo fué el reinado de Saul?—R. Muy feliz en los primeros años; pero despues ofendió á Dios, y fué reemplazado por David.
- P. ¿Cómo estuvo el pueblo durante el reinado de David?—R. Muy floreciente, despues de haber alcanzado este la victoria en diferentes guerras interiores y exteriores.
- P. ¿Perseveró constantemente David en la gran piedad que

- desde sus primeros años habia manifestado?—R. No, pues cometió delitos gravísimos, por los cuales Dios le castigó fuertemente.
- P. ¿Cómo expió David sus enormes pecados?—R. Con sincero arrepentimiento y duras penitencias.
- P. ¿Quién le sucedió en la corona?—R. Su hijo Salomon, el cual se hizo memorable por su gran sabiduría infusa, por la construcción del templo, que se ha contado como una de las maravillas del mundo, y por su inconcebible caída en la idolatría y en los vicios mas degradantes.
- P. ¿Qué pena anunció Dios á Salomon por sus pecados?—R. La de que quitaría á su hijo la mayor parte del reino, y así efectivamente se verificó.
- P. ¿Cómo quedó dividido el reino despues de la muerte de Salomon?—R. En dos, que se llamaron reino de Judá y reino de Israel.
- P. ¿Cuántas tribus componian el reino de Israel?—R. Diez.
- P. ¿Quiénes fuéron los reyes privativos de Israel?—R. Jeroboan, Nadab, Baasa, Ela, Zambri, Amri, Acab, Ocozías, Joran, Jehú, Joacaz, Joas, Jeroboan II, Zacarías, Selum, Manahen, Faceya, Facee y Osee.
- P. ¿Cuál fué la capital del reino de Israel?—R. Samaria.
- P. ¿Qué conducta observaron los reyes de Israel?—R. Todos se distinguieron por su impiedad é idolatría, arrastrando al pueblo con el ejemplo á la imitacion de sus maldades.
- P. ¿Cuál fué la suerte final del reino de Israel?—R. Fué destruido por Salmanasar, rey de los asirios, y las diez tribus fuéron llevadas cautivas, y vivieron siempre esparcidas y errantes en naciones extranjeras.
- P. ¿De qué tribus se componia el reino de Judá?—R. De dos, á saber: de la de Judá, y de la de Benjamin sumamente disminuida.
- P. ¿Cuál fué la capital del reino de Judá?—R. Jerusalem, que lo era de todo el reino ántes de su division.
- P. ¿Quiénes fuéron los reyes privativos de Judá?—R. Roboam, hijo y sucesor de Salomon, Abia, Asa, Josafat, Joran, Ocozías, Atalia, Joás, Amasías, Ozías, Joatan, Acáz, Ezequias, Manases, Amon, Josías, Joacaz, Joaquín, Jeconías y Sedecias.
- P. ¿Fuéron estos reyes tan malos como los de Israel?—R. No; pues hubo algunos muy buenos, que fuéron constantes observadores de la ley.
- P. ¿Qué mujer célebre existió en el reinado de Manases?—

- R. La hermosa Judith, memorable por haber cortado la cabeza á Holoférnes, general de Nabucodonosor.
- P. ¿Qué hacia Dios para llamar á su servicio á los reyes de Israel y de Judá en medio de su malicia é idolatría?—R. Les enviaba profetas, los cuales declamaban ardientemente contra los vicios y extravíos de los reyes y del pueblo, é inspirados por el Espíritu Santo predecían los males futuros, la destruccion total de Samaria ó Israel, la ruina y restablecimiento de Jerusalem ó Judá, los hechos relativos al Mesías y otras mil cosas de suma importancia para el pueblo hebreo.
- P. ¿Qué clase hubo de profetas?—R. Dos; unos que se llamaron *mayores*, y otros *menores*.
- P. ¿Quiénes fuéron los profetas mayores?—R. Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel.
- P. ¿Quiénes los menores?—R. Oseas, Joel, Amós, Abdías, Miqueas, Jonás, Nahum, Abacuc, Safonías, Ajeo, Zacarías y Malaquías.
- P. ¿No hubo mas profetas en el antiguo testamento?—R. Hubo otros muchos, como Jacob, Moises, Samuel, David, Natan, Elías, Eliseo, etc.; pero á los ántes indicados es á quienes se les conoce mas comunmente con el nombre de profetas.
- P. ¿Qué profecía notable hizo Jeremías sobre la suerte del reino de Judá?—R. Profetizó la invasion de Nabucodonosor, rey de Babilonia, el cautiverio del pueblo por espacio de setenta años, su libertad y regreso á Jerusalem.

DESDE EL CAUTIVERIO DE BABILONIA HASTA EL NACIMIENTO

DEL MESIAS.

- P. ¿Se cumplió la profecía de Jeremías?—R. Exactamente; pues el ejército de Nabucodonosor, despues de un porfiado y sangriento sitio, se apoderó de Jerusalem, y la redujo á cenizas juntamente con el templo, habiéndole despojado ántes de todos los vasos y preciosidades. El rey Sedecías fué llevado cautivo con todo su pueblo, y conducido á Babilonia.
- P. ¿Cuánto duró el cautiverio de Babilonia?—R. Setenta años, segun estaba predicho, al cabo de los cuales el famoso Ciro concedió licencia á los judios para volverse á su patria, y reedificar la ciudad y el templo.
- P. ¿Qué profecía notable hizo Daniel por este tiempo?—R. La

de la venida del Mesias á las setenta semanas de años de la reedificacion del templo.

P. ¿Qué otra cosa concedió Ciro á los judíos?—**R.** Los vasos sagrados que Nabucodonosor habia llevado á Babilonia.

P. ¿Quién fué el jefe del pueblo judaico en su regreso á Jerusalem?—**R.** Zorobabel.

P. ¿Cuánto tiempo vivieron los judíos bajo la dependencia de los reyes persas despues de su vuelta á Judá?—**R.** Por espacio de doscientos años, hasta que sojuzgó Alejandro Magno el imperio de Persia.

P. ¿Cómo se portaron con los judíos los sucesores de Alejandro?—**R.** Les hicieron sufrir muchos males. Especialmente Antioco, rey de Siria, procuró con empeño su total ruina y la de su religion; pero todos los planes de hostilidad fueron estrellándose sucesivamente contra el valor de Matatias y sus hijos, llamados los Macabeos.

P. ¿Cómo lograron los romanos apoderarse de la Judea?—**R.** Por las discordias de los dos hermanos, Hircano y Aristóbulo.

P. ¿Vino por último un extranjero á ser rey de los judíos?—**R.** Sí; pues por influjo de Marco Antonio alcanzó el cetro de Judá Heródes, hijo de Antipatro, que era iduméo.

P. ¿Quiénes fueron los que, como sumos sacerdotes, jueces ó reyes, estuvieron al frente del pueblo judaico desde el fin del cautiverio de Babilonia hasta Heródes?—**R.** Zorobabel, ya citado, Joaquin, Eliasib, Esdras, Nehemías, Joyadas, Jonatas, Jabdo, Onías I, Simon I, Eleazar, Manases, Onías II, Simon II, Onías III, Matatias, Judas, Jonatas Macabeo, Simon Macabeo, Juan Hircano, Aristóbulo I, Alejandro Janneo, Hircano I, Aristóbulo II, Hircano II y Antigono.

DESDE EL NACIMIENTO DEL MESIAS HASTA LA DESTRUCCION

DEL TEMPLO DE JERUSALEN.

P. ¿Se cumplieron exactamente en el reinado de Heródes las profecías sobre la venida del Redentor?—**R.** Si, pues en este tiempo habian trascurrido ya las setenta semanas de Daniel, y el cetro de Judá habia sido arrebatado de la mano de sus hijos.

P. ¿Quién fué la elegida por Dios para madre del Redentor?

- R. Una virgen de la tribu de Judá y de la estirpe de David, llamada María.
- P. ¿Cómo la fué anunciada esta grande nueva?—R. Por ministerio del ángel Gabriel.
- P. ¿Qué sucedió en su consecuencia?—R. Se obró el misterio de la concepcion, y nació el Salvador del mundo.
- P. ¿En dónde se verificó su nacimiento?—R. En un establo de la ciudad de Belen, sin mas cama que un pobre pesebre, dando así muestras de humildad, y desengañando á los judíos carnales que le esperaban como á un guerrero, un gran conquistador temporal.
- P. ¿Pues cómo debian entenderse las antiguas profecías?—R. De un conquistador espiritual, cuya mision era la de allanar el camino del cielo, y abrir sus puertas cerradas por la culpa de nuestros primeros padres Adán y Eva.
- P. ¿Qué feroz medida adoptó Heródes para hacer perecer al recién nacido, que le excitaba sérios temores de perder su trono?—R. Publicó un edicto mandando degollar á todos los niños que habia en Belen y sus cercanías de la edad de dos años abajo.
- P. ¿Consiguió así el fin que se proponia?—R. No, porque Jesus fué llevado á Egipto por su madre María y por S. José, su padre putativo.
- P. ¿Por qué á S. José se le llama padre putativo del Hijo del Eterno?—Porque estaba desposado con la Virgen María.
- P. ¿Adónde regresó la sagrada familia despues de la muerte de Heródes?—R. A Nazaret.
- P. ¿Qué modelo ofrece la infancia de Jesus?—R. El de un respeto profundo y una obediencia perfecta hácia sus padres.
- P. ¿Qué acontecimiento notable ocurrió en Jesus á la edad de doce años?—R. Habiendo ido á Jerusalem con sus padres para la celebracion de la pascua, se apartó de ellos á causa de la mucha concurrencia. Buscado con la solicitud propia del amor maternal, le encontraron al tercer dia en el templo, oyendo á los doctores y respondiéndoles con tan admirable inteligencia, que todos los circunstantes estaban absortos de ver tanta sabiduría en un niño de doce años.
- P. ¿Qué profeta apareció á los treinta años del nacimiento de Jesucristo?—R. Juan, pariente de la Virgen María.
- P. ¿En qué se ocupaba este profeta?—Exhortaba á todos á la penitencia, bautizaba en el Jordan á los que venian á él, y les decia que no era el Mesías, sino su precursor.

- P. ¿Se presentó tambien Jesus á S. Juan Bautista?—R. Sí, para dar un grande ejemplo de obediencia y humildad, y para santificar de este modo las aguas, y darlas la virtud de borrar los pecados en el sacramento del Bautismo.
- P. ¿Qué hizo Jesus despues de recibir el bautismo?—R. Se retiró al desierto para prepararse á la carrera evangélica, en donde por espacio de cuarenta dias se condenó al ayuno, que es un género de penitencia que los cristianos deben usar con frecuencia para contener el desórden de las pasiones, y hacer que el alma conserve la superioridad que la corresponde.
- P. ¿Qué hizo Jesus despues de preparado suficientemente el camino por el precursor?—R. Dejó el desierto, y comenzó á predicar en las ciudades y los pueblos, en el templo y en las sinagogas, dándose á conocer por el Mesias prometido, y probando que lo era con los muchos milagros que obraba.
- P. ¿Qué efecto produjeron inmediatamente sus predicaciones y sus milagros?—R. El de atraerse un gran número de discípulos, entre los cuales eligió doce, á quienes dió el nombre de apóstoles, que quiere decir *enviados*, porque despues de su muerte les envió á predicar su doctrina á todas las naciones.
- P. ¿Quiénes fuéron los doce apóstoles?—R. Pedro y Andres hermanos, Santiago el mayor y Juan tambien hermanos, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el menor y Júdas Tadeo hermanos, Simon y Júdas Iscariote.
- P. ¿Qué distinción hizo el mismo Jesucristo entre los doce apóstoles?—R. Constituyó á S. Pedro jefe de los demas y primado de la Iglesia, en cuyas prerogativas han sucedido los sumos pontífices sin interrupcion; así como los obispos son los sucesores de los otros apóstoles.
- P. ¿Sobre qué versaban la mayor parte de las predicaciones de Jesus?—R. Sobre la venida del Mesias, la necesidad de la penitencia, el perdon de las injurias, y la inquietud y afan mal entendidos por las cosas temporales.
- P. ¿A qué puntos cardinales se puede reducir la doctrina de Jesucristo?—R. A dos, á saber: *Amar á Dios sobre todas las cosas, y á nuestros semejantes como á nosotros mismos.*
- P. ¿Acreditaba Jesucristo con su ejemplo la moral pura y sublime que predicaba?—R. Sí, pues sus obras se distinguian siempre con el carácter de humildad, mansedumbre, paciencia y caridad para con los demas. No se libraba tam-

- poco de las incomodidades de esta vida para demostrarnos que la felicidad de ella no consiste en los bienes y deleites que con tanta ansiedad buscan y solicitan los hombres, sino en la virtud, única que puede producir la tranquilidad de espíritu, y allanarnos el camino del cielo.
- P. ¿Qué decía Jesus á los judíos para confundirles y vencer su incredulidad?—R. *Si no creéis en mí, creed en mis obras.*
- P. ¿Por qué así?—R. Porque hacia continuamente milagros. *Los ciegos ven, los sordos oyen, los cojos andan;* y con sola su palabra curaba toda clase de enfermedades, resucitaba á los muertos, y disponia á su arbitrio de la naturaleza.
- P. ¿Por qué muchos judíos desconocían á Jesucristo, á pesar de sus palabras y de sus obras divinas?—R. Porque no le querían como un conquistador espiritual y director de las almas: querían un Mesias que fomentara sus intereses temporales.
- P. ¿Adónde fué Jesus despues de tres años de predicacion?—R. A Jerusalem, en donde fué recibido como en triunfo y con las demostraciones de la mas viva alegría.
- P. ¿Qué profetizó Jesus al ver la ciudad?—R. Su ruina y la destruccion del templo.
- P. ¿Qué efecto produjeron en los enemigos de Jesus la alegría y las bendiciones del pueblo?—R. Irritarles y disponerles á tentar todos los medios de hacerle morir.
- P. ¿Quién se obligó á entregar á Jesus en poder de sus enemigos?—R. Júdas Iscariote, apóstol, por la retribucion de treinta monedas. ¿Por mas infame que sea, es sin embargo muy comun faltar por el vil interes á la amistad, á la gratitud y á las consideraciones mas respetables!
- P. ¿Qué hizo Jesus miéntras los judíos se disponían á consumir su iniquidad?—R. Celebró la última cena con sus apóstoles, les lavó los piés, é instituyó el sacramento de la Eucaristía.
- P. ¿Adónde se dirigió despues de celebrada la última cena?—R. Al huerto de Getsemaní, y allí estuvo orando hasta que llegó Júdas con los soldados para prenderle.
- P. ¿Adónde le llevaron primeramente?—R. A casa de Anás, y despues á la de su yerno Caifas.
- P. ¿Qué preguntó este pontífice á Jesus?—R. Si era hijo de Dios; y habiendo respondido afirmativamente, fué maltratado cruelmente de hecho y de palabra.
- P. ¿Qué infidelidad cometió S. Pedro que seguía á su maestro para saber su suerte?—R. La de negar que fuera dis-

cipulo suyo, dando así una prueba de la debilidad del corazón humano.

- P.** ¿Qué hizo Júdas atormentado por los remordimientos de su conciencia?—**R.** Se privó voluntariamente de la vida, porque tan cierto es que una falta conduce á otra. Para reemplazarle fué nombrado S. Matías despues de la Ascension del Señor.
- P.** ¿Adónde fué llevado Jesus desde casa de Caifas?—**R.** A la de Pilatos, que era gobernador de la Judea, el cual dispuso que fuera conducido ante Heródes, tetrarca de Galilea. Este mandó que le pusieran una vestidura blanca por irrisión, y le volvieran al tribunal de Pilatos.
- P.** ¿Qué conducta observó este magistrado?—**R.** Convencido de la inocencia del supuesto reo, procuró salvarle; pero sus deseos encontraban una gran resistencia por parte de los encarnizados enemigos de Jesucristo. En su virtud les propuso que escogieran entre la muerte de Jesus y libertad de Barrabas, famoso delincuente, ó la muerte de este y libertad de aquel. El pueblo pidió tumultuariamente lo primero; y Pilatos pronunció la sentencia de muerte contra Jesus, y le entregó á sus enemigos para que le crucificaran.
- P.** ¿Qué manifiesta la conducta de Pilatos?—**R.** La debilidad de un juez que no tiene la fortaleza necesaria para cumplir con sus mas sagrados deberes, y el pernicioso influjo que una multitud frenética puede ejercer sobre la autoridad.
- P.** ¿Adónde fué conducido Jesus para sufrir la muerte?—**R.** Al monte Calvario, haciéndole llevar sobre sus hombros el pesado madero de la Cruz, en medio de los sarcasmos, injurias y ultrajes del populacho. ¡Allí fué crucificado entre dos ladrones, y murió rogando al eterno Padre por sus mismos verdugos!
- P.** ¿Qué se hizo del cuerpo de Jesus crucificado?—**R.** José de Aritmatea, discípulo de Jesucristo, con permiso de Pilatos, le bajó de la Cruz, le embalsamó, le amortajó con una sábana, y le enterró en un huerto que tenia inmediato al Calvario.
- P.** ¿Qué dispusieron los judíos temerosos de que Jesus resucitara segun las profecias?—**R.** Sellaron la losa que cubria el sepulcro, y pusieron centinelas á su alrededor.
- P.** ¿Qué sucedió al tercer dia de la muerte de Jesus?—**R.** Resucitó este por virtud de su omnipotencia, bajando despues un ángel á levantar la piedra del sepulcro, á cuya vista los soldados de la centinela se aterraron, y huyeron á contar lo ocurrido á los príncipes y sacerdotes.

- P. ¿Qué hicieron estos para ocultar la resurreccion?—R. Sobornaron á los soldados para que dijese que estando ellos dormidos, los discípulos de Jesus habian robado su cuerpo.
- P. ¿Cuánto tiempo permaneció Jesucristo en la tierra despues de su resurreccion?—R. Cuarenta dias, durante los cuales se presentó á muchas personas, á su Madre, á María Magdalena, á dos discípulos en el camino de Emaus, á S. Pedro; y ocasion hubo en que se dejó ver de quinientos discípulos á un mismo tiempo. Tambien se presentó á todos los apóstoles reunidos, á quienes dió muchas instrucciones, y mandó ir por todo el mundo á predicar su doctrina, y bautizar en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, concediéndoles ademas la facultad de perdonar los pecados.
- P. ¿Qué promesas hizo á los apóstoles?—R. La de que estaria con ellos y sus creyentes hasta la consumacion de los siglos, y que bajaria el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, á concederles sus dones.
- P. ¿Desde dónde verificó Jesucristo su ascension al cielo?—R. Desde el monte de las Olivas, en presencia de considerable número de discípulos.
- P. ¿Adónde fueron los apóstoles despues de la ascension de su divino Maestro?—R. A Jerusalem, y allí estuvieron reunidos hasta que á los diez dias descendió sobre ellos el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego.
- P. ¿Qué efectos produjo en los apóstoles la venida del Espíritu Santo?—R. Recibieron el conocimiento de toda verdad, una inteligencia clara de las Sagradas Escrituras, el don de hablar todos los idiomas, la potestad de hacer milagros, y la fortaleza necesaria para resistir las persecuciones.
- P. ¿Qué empresa acometieron despues los apóstoles?—R. La de someter á la Cruz todas las naciones.
- P. ¿Fueron llamados los gentiles al conocimiento de Dios?—R. Sí.
- P. ¿Quién trabajó mas en la conversion de los gentiles?—R. S. Pablo, llamado por antonomasia el Apóstol, el cual habia sido ántes gran perseguidor de los cristianos.
- P. ¿Cómo vencieron los apóstoles la obstinacion de los judíos y la idolatria de los gentiles?—R. Con la santidad de su vida, la pureza de su doctrina y los milagros con que acreditaban su mision divina.
- P. ¿Se propagó con mucha rapidez la religion cristiana?—R. Sí; pues á los sesenta años habia crecido prodigiosamente

el número de los cristianos, según lo testifica Plinio en una carta dirigida al emperador Trajano.

- P. ¿De qué fueron objeto los apóstoles, sus sucesores y todos los cristianos por la profesión que hacían de la religión verdadera? — R. De las mas sangrientas persecuciones, las cuales produjeron una multitud de mártires; pero la sangre derramada fomentaba y extendía el sentimiento religioso.
- P. ¿Cómo descargó la justicia divina sobre los judíos impenitentes? — R. A los treinta y ocho años de la muerte de Jesucristo, el ejército del emperador Vespasiano, mandado por su hijo Tito, tomó y destruyó á Jerusalem, incendió el templo, y pasó á cuchillo á un gran número de sus habitantes: no quedó *pedra sobre piedra*, según estaba predicho.
- P. ¿Qué sucedió á los judíos que se salvaron de entre las ruinas de Jerusalem? — R. Se dispersaron por todas partes, y viven errantes, sin que hayan podido volver á formar cuerpo de nacion, cumpliéndose así las profecias.





DIOS Y EL HOMBRE.

NOCIONES FUNDAMENTALES DE RELIGION.

DIOS.



QUIÉN es Dios? El Sér supremo, criador del universo, que le conserva y gobierna conforme á sus eternos designios.

¿Podemos conocer la existencia de Dios por medio de la razon á pesar de su debilidad? Sí. *Primero* : todas las cosas que existen han recibido la existencia de algunas causas ; estas causas la han recibido asimismo de otras; estas de otras, y así sucesivamente ; por manera que nada hay que exista por sí mismo. De consiguiente, para no incurrir en el absurdo de proceder hasta el infinito, es preciso admitir una primera causa que no haya tenido principio, y á quien todas las cosas de este mundo deban su existencia. Suponer que se la han dado á sí mismas es contradictorio, porque lo es ser causa y efecto á un mismo tiempo. Creer que la han recibido por la casualidad es un delirio, porque no hay efecto sin causa.

Asegurar que el mundo es eterno, esto es, que no ha tenido principio, es una extravagancia, porque en tal caso no cabría en la tierra la multitud de hombres procedentes de infinitas generaciones, además de que el estado de las artes, ciencias, comercio, historias y leyes, demuestra evidentemente la novedad de la creación. *Segundo* : hay en el gran todo del universo un orden y armonía admirables, que se observan en la marcha arreglada de los astros, en la estructura y reproducción de las plantas y de los animales, y en el enlace inexplicable de todas las cosas. Sí, pues, al mirar un gran edificio, al momento se excita en nosotros la idea del artífice y de su ingenio, ¿con cuánta más razón, al considerar la hermosura del universo y la inmensa variedad de seres que hay en él, debemos elevarnos al reconocimiento de la existencia de una inteligencia infinita que le ha formado? ¿Quién está ciego que levantando sus ojos al cielo, no reflexione que hay Dios? *Tercero* : la mejor prueba de que la razón nos lleva al conocimiento del Criador, es la de que todos los hombres de todos tiempos y naciones, civilizadas y no civilizadas, han confesado y confiesan la existencia de Dios, le han erigido templos y dado culto. Habrán incurrido, sí, en los errores más groseros sobre el verdadero Dios y el debido culto; pero esto no desvirtua nuestro razonamiento tomado de la uniformidad con que ha pensado el género humano acerca de su existencia. El sentido común no puede engañarnos.

¿Sin embargo de eso, han negado algunos la existencia de Dios? Sí, y se les conoce con el nombre de ateistas.

Y los llamados ateistas ¿creerán seriamente que no hay un Sér supremo? No, porque sería cerrar los ojos á la luz. Así es que aun cuando lo afirmen alguna vez temerariamente, si meditan un poco, y las pasiones están en calma, al ménos dudan.

¿Puede darse una idea general de los principales atributos de Dios? Siendo infinitas sus perfecciones, es imposible que el hombre las conozca en toda su extensión, y por lo mismo todo cuanto se diga sobre ellas es nada en comparación de lo que no se puede decir por ser incomprendible. *Primero* : Dios es un sér necesario, porque tiene en sí mismo la razón suficiente de su existencia, de nadie depende, y de él depende todo. *Segundo* : Dios es uno, porque es contradictoria la existencia de dos séres perfectísimos en todo género de perfecciones. Los que han admitido la pluralidad de dioses se llaman politeístas. *Tercero* : Dios es un espíritu, esto es, una sustancia que carece de partes. *Cuarto* : Dios es inmenso, porque está en todas partes, todo lo tiene presente, y obra en todas las cosas. *Quinto* : Dios es inmutable, porque la mutabilidad es una imperfección. *Sexto* : Dios es eterno, porque no tiene principio ni fin. *Sétimo* : Dios lo conoce todo, lo sabe todo, lo prevé todo, es infinitamente sabio. *Octavo* : Dios es justo, bueno y misericordioso. *Noveno* : Dios es omnipotente ó todopoderoso, porque produjo todas las cosas de la nada. *Décimo* : Dios dispone de ellas, y las ordena según sus eternos designios. Esta perfección es la que llamamos *divina Providencia*. Dios, criador del universo, no podía mostrarse indiferente á sus obras, y es preciso en su bondad y sabiduría que ejerza una constante vigilancia sobre las cosas criadas. Negar la providencia es lo mismo que negar á Dios. Si bien es cierto que una multitud de males aflige al hombre con frecuencia, también lo es que los males aumentan la prudencia, nos recuerdan en medio de nuestros extravíos la mano del Todopoderoso, y nos demuestran que no es el mundo donde la felicidad tiene un asiento.

Tal es la idea general que debemos formar de las perfecciones de Dios, idea, sin embargo, muy distante

de la completa representacion de su objeto. Adorémosle en su elevada altura, y reconozcamos la limitacion de nuestro entendimiento.

EL HOMBRE.

¿Quién es el hombre? Un sér compuesto de cuerpo y alma.

¿Qué es el hombre en órden al cuerpo? Un animal casi semejante á los séres del mismo género, con los mismos órganos, las mismas propiedades y necesidades. Débil al principio, va creciendo poco á poco hasta cierto punto, en que parece está en su flor y fuerza, y desde el que decae insensiblemente para pasar á la vejez, que al fin le conduce á la muerte. Este es el curso ordinario de la vida humana, que no suele pasar de veinte y cinco á treinta mil dias. Si á la brevedad de la vida se añade la incertidumbre de la muerte, encontramos un motivo muy poderoso para no abandonarnos per el aliciente de cosas frágiles y perecederas, y para que desechando toda al-tiva presuncion, pensemos seriamente en estar siempre dispuestos con el ejercicio de todas las virtudes y la práctica de la religion, sin lo cual es imposible conseguir la salvacion eterna.

¿Hay en el hombre algo mas que el cuerpo? Sí, como lo convence, entre otras muchas pruebas, la observacion de nosotros mismos. Un gran número de veces se encuentra el hombre en un estado contradictorio consigo mismo. Quiere, y no quiere á la vez; á un mismo tiempo y sobre un mismo objeto tiene tendencias diametralmente opuestas. No pudiendo proceder simultáneamente de una sola causa efectos contrarios, es evidente que hay en el hombre mas de una causa, ó lo que es lo mismo, que ademas del cuerpo hay *algo* distinto de él, y á este *algo*, imágen viva de la divinidad, llamamos alma. No se diga

que en los brutos se observa á veces esa misma contradicción de afectos, y que por tanto tendrán tambien un alma espiritual, porque es bien sabido que en aquellos, si se verifica, procede de impresiones materiales y fuertes, al paso que en el hombre tiene lugar en estado de tranquilidad y reflexion. Por lo mismo, tampoco puede explicarse la simultaneidad de tendencias opuestas por dos especies distintas de cuerpos unidos entre sí, porque en este caso sería necesario suponer que aquella proviene siempre de impresiones puramente materiales, cuyo supuesto es falso, segun cada uno puede conocer fácilmente por lo que pasa en sí mismo.

¿Qué es el alma? Una sustancia espiritual é inmortal criada y unida por Dios al cuerpo humano despues de su formacion.

¿Cuáles son las principales facultades del alma? Entendimiento y voluntad.

¿Qué es entendimiento? La facultad del alma que tiene por objeto conocer la verdad, esto es, lo que son las cosas.

¿Los brutos tienen entendimiento? No, pues solo por impresiones repetidas pueden distinguir confusamente algunos objetos corpóreos.

¿Qué es voluntad? La facultad del alma que tiene por objeto apetecer lo bueno, y aborrecer lo malo, segun lo propone el entendimiento.

¿Los brutos tienen voluntad? No, porque apetecen ó aborrecen las cosas segun que son agradables ó desagradables á sus sentidos.

¿Por qué se dice que el alma es una sustancia? Porque es una cosa que tiene naturaleza y existencia propia, que la hacen capaz de subsistir por sí misma.

¿Por qué se dice que el alma es espiritual? Porque carece de partes.

¿Cómo se prueba que nuestra alma es espiritual? Por-

que tiene entendimiento, el cual no puede convenir al cuerpo, puesto que la materia carece de actividad. Además, la facultad de pensar es incompatible con toda sustancia, que conste de partes, porque si no lo fuera, cada una de ellas pensaría, y de aquí resultarían tantos pensamientos como partes, produciendo necesariamente la mayor confusión y la consiguiente imposibilidad de adquirir conocimientos.

¿Por qué se dice que el alma es inmortal? Porque no tendrá fin.

¿Como se prueba que el alma es inmortal? Por lo mismo que es espiritual, puesto que careciendo de partes no puede estar sujeta á la ley de la descomposición, que es en lo que consiste la muerte. Solo pues dejaría de existir si Dios la redujera á la nada; y esto es contrario al orden general, segun el cual ninguna cosa se anota en este mundo, verificándose únicamente simples transformaciones.

¿En qué punto del cuerpo reside el alma? En el cerebro, porque á él concurren los sentidos ú órganos sensorios, que son como los porteros que transmiten al alma las impresiones que causan los objetos exteriores.

RELIGION, CULTO.

¿Qué es religion? El sistema ó conjunto de los deberes del hombre para con Dios, segun los principios de la ley natural y de la revelación. Por eso suele dividirse la religion en natural y revelada, y no porque haya mas de una, puesto que la segunda es la misma religion natural explicada, ampliada y promulgada al hombre de un modo mas explícito y terminante.

¿En qué consiste la religion verdadera? En el debido culto del Dios verdadero.

¿Qué es culto? La práctica ó ejercicio de la religion.

¿Como prestamos á Dios el culto que le es debido? Con actos internos y externos de adoracion, de gratitud, de temor, de fe, esperanza, caridad, etc.

¿De cuántas maneras es por lo tanto el culto? Interno y externo.

¿Qué es culto interno? El que se hace interiormente ó por solo el ministerio del alma.

¿Qué es culto externo? El que se presta á Dios por ministerio del alma y del cuerpo á la vez.

¿Basta el culto interno? No, porque si nos limitamos á él, damos una gran prueba de la frialdad de nuestros sentimientos para con Dios. El hombre pues, cuando experimenta afecciones fuertes ó profundas, naturalmente se inclina á publicarlas, porque así se satisface mas su corazon. Además, el hombre consta de cuerpo y alma, y ambas cosas las ha recibido de Dios; por lo cual con las dos debe concurrir al culto, asociando al efecto esas dos sustancias que Dios unió tan maravillosamente para formarle. El culto externo, por último, si es público, tiene la inmensa ventaja de excitarse con él recíprocamente las criaturas al mayor fervor en el reconocimiento y adoracion del Sér supremo. Por eso importa mucho la reunion de los cristianos en las iglesias, el esplendor de éstas, la majestad del culto, y la elevacion de sus ministros (a).

¿Qué reglas han de observarse para dar culto á Dios? Las que ha prescrito el mismo Dios por medio de la recta razon y de la revelacion. La Iglesia debe ser nuestra norma invariable, á la cual estamos obligados á obedecer, si hemos de obedecer á Dios.

(a) Es sumamente recomendable para facilitar la práctica de los actos religiosos el libro del *Culto divino, ó sea Devocionario*, escrito por D. M. G. Presbítero exclaustro. Creemos no proferir un juicio exagerado, calificándole como el mas completo de los de su clase por reunir á la vez los oficios de la *Semana Santa*.

REVELACION.

¿Qué es revelacion? La manifestacion exterior y pública hecha por Dios á los hombres de un cuerpo de doctrina, por la cual se explica la ley natural, se fijan las reglas de las costumbres, y se manifiestan los medios de perseverar en la gracia divina y de recobrarla cuando por nuestra fragilidad la perdemos.

¿La revelacion fué necesaria al hombre? Sí, porque la razon por sí sola es insuficiente para conocer distintamente y observar los deberes que nos incumben para con el Criador, ya porque no todos pueden ilustrarla, ya porque siendo tan limitada, tarda mucho en llegar al conocimiento de la verdad, y ya porque su debilidad hace que en sus descubrimientos haya muchos errores, falsedad é inexactitud. Asi es que los hombres mas eminentes de la antigüedad, que carecieron de beneficio de la revelacion, incurrieron en las equivocaciones mas monstruosas acerca del verdadero Dios y de culto que debemos prestarle.

¿Quiénes han revelado á los hombres la voluntad de Dios? Los antiguos patriarcas y jefes del pueblo hebreo, los profetas, el mismo Jesucristo, verdadero Dios y hombre, y sus apóstoles y discípulos.

¿Y en dónde está consignada la revelacion? En la Sagrada Escritura y en la tradicion.

¿Qué es sagrada Escritura? El conjunto de libros que contienen la mayor parte de la revelacion.

¿Cómo se divide la Sagrada Escritura ó la Biblia? En antiguo y nuevo Testamento.

¿Qué es antiguo Testamento? La coleccion de libros divinos inspirados ántes del nacimiento del Mesías.

¿Qué es nuevo Testamento? La coleccion de libros divinos inspirados despues del nacimiento del Mesías.

¿En qué partes se divide el antiguo Testamento? En Pentatéuco, Profecías y Agiógrafos.

¿Qué es el Pentatéuco? Los cinco primeros libros del antiguo Testamento, escritos por Moisés, que se llaman Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

¿De qué tratan estos cinco libros? Encierran la historia del universo y del género humano desde la creación hasta el tiempo en que el pueblo de Dios entró en la tierra de promisión, y además la historia, preceptos, ceremonias y ritos de la *Ley divina*, promulgada en el desierto.

¿Qué comprenden las profecías ó libros proféticos? Las promesas ó amenazas hechas al pueblo hebreo y á los demas con quienes este tenia relaciones, y la historia anticipada de Jesucristo.

¿Qué son los libros llamados agiógrafos? Los que refieren diferentes revoluciones del pueblo hebreo, la historia de algunos hombres célebres, imágenes alegóricas de la sabiduría y de la perfeccion, y reglas relativas á las costumbres y á la religion, como los libros de los Jueces, de los Reyes, de los Salmos, de la Sabiduría, de Job, Tobías etc.

¿El antiguo Testamento es auténtico, y ha llegado íntegro hasta nosotros? Sí, como lo demuestran las mas comunes reglas de crítica. Si no fuera auténtico, el pueblo hebreo le hubiera rechazado, y tanto mas cuanto que habla de sucesos que tuvieron lugar en público, y que él mismo vió y sintió. Si hubiera padecido en su integridad, es evidente que los judíos habrían eliminado aquellas cosas que les ofenden, y que dicen relacion á sus extravíos y á los castigos á que por ellos se hicieron acreedores.

¿De qué se compone el nuevo Testamento? *Primero*: de los cuatro Evangelios escritos por S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas y S. Juan, que refieren el nacimiento,

vida, muerte y resurreccion de Jesucristo, y sus divinas lecciones. *Segundo* : de las actas de los apóstoles, que contienen la historia de la Iglesia naciente ó la promulgacion y el establecimiento de la religion de Jesucristo bajo sus primeros discípulos. *Tercero* : de diferentes cartas de S. Pablo, S. Pedro y otros apóstoles, que enseñan á los cristianos y al género humano reglas divinas de creencia y de costumbres. *Cuarto* : del libro profético del Apocalipsis, cuyo sentido, muchas veces misterioso, no es siempre igualmente inteligible.

¿El nuevo Testamento es auténtico, y se conserva en su integridad? Sí, porque sería el mas extravagante delirio pensar que son supuestos unos libros dirigidos á todos los pueblos de la tierra. Para que así hubiera sucedido, era necesario que millones de hombres se hubiesen confabulado para fabricarlos y esparcirlos bajo nombres imaginarios, ó que millones de hombres fueran víctimas del engaño, y de un engaño tan fácil de descubrir. La integridad de los mismos libros es igualmente un hecho incontestable, con solo atender al celo ardiente y á la exquisita vigilancia con que las ha conservado la sociedad cristiana, y á la uniformidad que siempre ha existido en las diferentes iglesias particulares, ya subordinadas á la Iglesia católica, apostólica, romana, que es la única verdadera, ó ya separadas de ella por la desgracia del cisma.

¿Es verdadero todo lo que se contiene en la Sagrada Escritura? Sí, porque sus redactores acreditaron, con sus obras milagrosas y con sus palabras proféticas, que eran unos instrumentos de la divinidad, y por consiguiente que escribían por inspiracion divina.

¿Es propio de cada uno de los cristianos interpretar la Sagrada Escritura? No, porque sus palabras no siempre pueden entenderse en sentido literal, y por lo tanto resultaria la mas variada y monstruosa diversidad de

creencias. Al jefe y demas rectores de la Iglesia corresponde por disposicion de Dios fijar el verdadero sentido de los libros santos. Los protestantes, creyendo lo contrario y erigiéndose cada uno en intérprete de la Sagrada Escritura, han incurrido en un error capital.

¿Qué es tradicion? La doctrina, no contenida en la Sagrada Escritura, que se ha trasmitido de generacion en generacion hasta nosotros, y que en su mayor parte consta en los concilios, obras de los santos padres y escritores eclesiásticos.

¿Las tradiciones divinas merecen igual fe que la Sagrada Escritura? Sí, porque son tantos los conductos por los cuales han llegado hasta nosotros, que sería necesario desechar todas las fuentes de los conocimientos humanos para no dar asenso á los que proceden de la tradicion. Los protestantes, no admitiéndola, desprecian la autoridad infalible de la Iglesia, igualmente que los principios de la recta razon.

DIVINIDAD DE LA RELIGION CRISTIANA.

¿Cuál fué la religion divina y por consiguiente verdadera ántes de Jesucristo? La judáica, consignada en el antiguo Testamento, porque ella fué acreditada por una serie casi no interrumpida de milagros y profecías, segun vimos en la breve reseña de Historia Sagrada que precede.

¿Y desde Jesucristo, qué concepto merece la religion judáica? El de una religion falsa, porque estriba en la falsa creencia de que aun no ha venido el Mesías, que fué Jesucristo, á quien desconoció una gran parte de los judíos. Por eso, segun digimos al fin de la Historia Sagrada, viven dispersos por todas las naciones.

¿Y puede demostrarse de una manera cierta y evidente que la religion cristiana es divina, y por consi-

guiente la única verdadera? Sí, y con tanta seguridad y claridad, como las que ofrecen las verdades matemáticas. En la religion es necesario no confundir dos cosas, á saber, la doctrina que contiene, y su origen. La primera es muchas veces incomprendible, encierra los mas profundos misterios; pero el origen, su origen divino se puede conocer con certidumbre y evidencia. Siempre, pues, que sea susceptible de demostracion que la religion cristiana trae origen de Dios, estamos obligados por consecuencia necesaria á creer la doctrina que comprende, aunque á veces sea superior á nuestra capacidad.

¿Y cuáles son los motivos que acreditan la divinidad de la religion cristiana? Muchos; pero nos limitaremos á presentar brevemente algunos, ya porque ellos son mas que suficientes para el que busca la verdad sinceramente, y ya tambien porque á los enemigos de la religion ninguna razon les basta para creer, al paso que para no creer cualquiera razon les sobra.

MILAGROS.

¿Qué se entiende por milagro? Un acontecimiento que excede las fuerzas de la naturaleza, esto es, que traspasa el orden inmutable establecido por Dios.

¿Jesucristo y sus discípulos hicieron milagros? Sí, como consta por la Historia Sagrada.

¿Y una religion, acreditada por milagros, es la única verdadera? Sí, porque solo Dios puede hacerlos, y repugna á sus infinitas perfecciones sellar una impostura por medio de sus obras.

¿Qué juicio habrémos de formar de aquellos que desechan los milagros, reputándolos por una pura invencion? El de que *blasfeman de todo lo que ignoran*, porque imposible es que instruidos de buena fe en los motivos

de credibilidad, desconozcan verdades que se presentan con certidumbre y evidencia á todo entendimiento que no esté viciado por el desorden de las pasiones. Y no se diga que hombres de saber combaten los milagros, porque nada mas comun que tener un regular conocimiento, aunque no muy sólido, de jurisprudencia, medicina, etc., y sin embargo, no haber hecho estudio alguno de los fundamentos de religion, y lanzarse temerariamente á juzgar de ella como oráculos.

¿Cómo no se convirtieron todos los judíos y gentiles al observar los multiplicados milagros de Jesucristo y los apóstoles? Porque, segun dice S. Lucas, *aunque viesan resucitar á los muertos, no lo creerian*: tal era su obstinacion, bastante para no dar entrada á la gracia de la conversion.

PROFECIAS.

¿Qué es profecía? La manifestacion de algun hecho futuro, que supera toda la prevision de los hombres, por ser extraño á las causas generales de la naturaleza.

¿Una religion, acreditada por profecías, es la única verdadera? Sí, porque solo Dios puede ser autor de ellas.

¿La religion cristiana cuenta con el apoyo de las profecías? Sí, y de tal manera, que en el nacimiento de Jesucristo, en su vida, en sus palabras, en su resurreccion y ascension se cumplieron todos los oráculos de los profetas.

MORAL CRISTIANA.

¿La doctrina moral del Cristianismo prueba su origen divino? Sí, porque son tales su pureza y austeridad, que exceden los límites de la inteligencia y rectitud humana. Filósofos hubo que enseñaron buenas máximas de moral; pero mezcladas con otras malas y hasta monstruo-

sas. Unicamente el Cristianismo ofrece un sistema todo recto, todo sublime, todo superior á la debilidad de los hombres. Hasta el mismo impío Rousseau, al contemplar la pureza y sabiduría, la gravedad y elevacion del Autor de nuestra religion, exclama: « Si la vida y muerte de Sócrates son de un sábio, la vida y muerte de Jesucristo no pueden ser sino de un Dios ».

PROPAGACION DEL CRISTIANISMO.

¿La propagacion de la religion cristiana ofrece un testimonio irrecusable de su divinidad? Sí, porque se debió á los esfuerzos de doce hombres ignorantes y pobres, y es bien sabido que para las grandes empresas son indispensables riquezas y sagacidad. Si á pesar de eso, los apóstoles llevaron á efecto la empresa de propagar la religion por todas partes y con la mayor celeridad, es evidente que intervenia en aquella obra el poder de Dios. Se confirma mas y mas esta verdad, si se atiende á que los apóstoles no recurrieron á conquistas militares, ni presentaban alicientes á las pasiones, ni predicaban solo á pueblos rudos é ignorantes. En cambio, los apóstoles experimentaban todo género de persecuciones, la sangre de los cristianos corria á torrentes, y sin embargo el Cristianismo progresaba maravillosamente, los templos consagrados á la idolatría eran destruidos, los filósofos y hasta los mismos emperadores romanos se sometian á la nueva religion, y Roma, capital del paganismo, vino á serlo tambien, y lo es todavía, de la sociedad cristiana.

LA IGLESIA.

¿Qué es la Iglesia? Segun el lenguaje comun es lo mismo que el lugar ó edificio destinado al culto divino;

pero en su acepcion mas general es una sociedad establecida por Jesucristo, la cual gobernada por ciertas autoridades, y especialmente por la del sumo Pontífice, tiene por objeto dar al verdadero Dios el debido culto para conseguir la salvacion eterna.

¿Cuáles son los títulos por los cuales se distingue la verdadera Iglesia cristiana de todas las demas? Los de ser una, santa, católica y apostólica.

¿Por qué es una? *Primero* : Porque todos sus miembros forman un solo cuerpo bajo una sola cabeza, que es el Papa, Vicario de Jesucristo en la tierra y sucesor de S. Pedro. *Segundo* : Porque todos profesan la misma fe, participan de los mismos sacramentos, y tienen la misma esperanza.

¿Por qué es ó se llama santa? Porque lo es su fundador y cabeza invisible, Jesucristo : lo es su doctrina : los son sus sacramentos, y porque solo en ella y por ella puede el hombre santificarse y salvarse.

¿Por qué es católica? Porque se extiende ó extenderá á todos tiempos y lugares.

¿Por qué es apostólica? Porque fué fundada por ministerio de los apóstoles, y es gobernada por sus sucesores, y ademas, porque cree y enseña lo que los apóstoles creyeron y enseñaron.

¿Cómo se prueba que la Iglesia durará hasta la consumacion de los siglos? Por las promesas de Jesucristo, su divino fundador.

¿Quiénes se llaman protestantes? Los que se han separado de la Iglesia católica, apóstolica, romana, que es la única verdadera. Para conocer la falsedad de la religion protestante basta atender á la multitud de sectas que cuenta en su seno con la consiguiente diversidad de opiniones y creencias. La iglesia protestante se distingue por las variaciones que ha experimentado, y la católica, apostólica, romana, por su constante uniformidad. El er-

ror trae consigo la variedad, y la verdad se presenta siempre por un mismo lado.

¿Qué es jerarquía en la Iglesia? La serie de personas establecidas por Jesucristo y por la misma Iglesia para gobernar la sociedad cristiana, y desempeñar los cargos ó ministerios necesarios en ella.

¿Cuáles son las personas que forman esta jerarquía? El sumo Pontífice, los obispos, ya simplemente tales, ó ya metropolitanos, primados ó patriarcas; los presbíteros de quienes salen los párrocos, los diáconos, subdiáconos etc.

¿Por dónde consta que el sumo Pontífice es la cabeza visible de la Iglesia? Por ser el sucesor de S. Pedro, á quien concedió Jesucristo con palabras amplísimas la potestad de apacentar todo el rebaño de los fieles, sin exceptuar á ninguno.

¿Cómo se llaman las juntas de los prelados eclesiásticos? Concilios, los cuales se llaman generales, si son convocados todos los prelados de la sociedad cristiana, y particulares, si se celebran por pocos, bajo la presidencia de un obispo, metropolitano, patriarca ó primado.

¿Los prelados de la Iglesia tienen potestad para establecer leyes, aplicarlas á los casos que ocurran, y castigar á sus infractores? Sí, porque ninguna sociedad puede existir sin que haya quien mande y quien obedezca.

¿A qué pena se hacen generalmente acreedores los que desoyen los preceptos de la Iglesia? A la de excomunion.

¿Qué se entiende por excomunion? La privacion de todos los bienes espirituales que disfruta el cristiano, ó de algunos de ellos, esto es, la exclusion de la participacion de los sacramentos y demas oficios sagrados. Si la privacion es de todos los bienes espirituales, la ex-

comunion se llama mayor ; y menor , si lo es solamente de algunos.

¿Cómo se hace el hombre miembro de la Iglesia? Por medio del sacramento del Bautismo, en el cual se le perdona el pecado original con que todos nacemos, y hace la profesión de ser cristiano. También se perdonan por este sacramento los pecados personales que pueda tener el que lo recibe.

¿Quiénes se llaman justos? Los que conservan la inocencia recibida en el bautismo, ó si la han perdido, se han purificado por medio de la penitencia.

¿Quiénes se llaman pecadores? Los que han cometido graves infracciones de ley, y no han solicitado ú alcanzado el perdón con sincero arrepentimiento.

¿Los pecadores son miembros de la Iglesia? Sí; pero unos miembros muertos, y por eso no gozan perfectamente de la comunión de los santos, en virtud de la cual los merecimientos de cada uno se extienden á los demas.

¿Quiénes dejan de ser miembros de la Iglesia? Los apóstatas, herejes y cismáticos, y en general todos los penados con excomunion mayor.

¿Quiénes son apóstatas? Los que desertan de la religion cristiana.

¿Quiénes herejes? Los que niegan algun artículo de fe.

¿Y cismáticos? Los que rompen la unidad de la Iglesia, desconociendo la obediencia debida á la autoridad que la gobierna, queriendo formar una iglesia aparte é independiente.

RELIGION PAGANA Y MAHOMETANA.

¿A cuántas pueden reducirse las religiones que observan los hombres? A cuatro, á saber : cristiana, judaica, mahometana y pagana. Ya hemos dicho que la

religion cristiana es la católica, apostólica, romana, y que los protestantes, separándose de ella, han faltado en lo mas sustancial á la doctrina de Jesucristo, y se han dividido de tal manera, que forman una multitud de fracciones con diversas creencias, sujetas á toda variedad y novedades, que son el atributo lamentable del error. Respecto á la judáica hemos visto tambien que fué la verdadera ántes de Jesucristo, verdadero Mesías. En vano le esperan los judíos, y son bien ciegos á la verdad en no reconocer que la mano del Omniponte les tiene dispersos por todas partes en castigo de su incredulidad.

¿Cual es la religion pagana? La que admite diferentes divinidades, reputando como tales ya los astros, ya otros objetos animados ó inanimados, ó ya algunos hombres célebres, no pocas veces, por sus excesos y maldades. La religion pagana solo ofrece un conjunto de las mayores extravagancias y delirios. ¡Las criaturas colocadas en el trono de la divinidad, y un culto manchado con todo género de torpezas é inmoralidades! En fin el paganismo, mas bien que impugnacion, merece el desprecio y la compasion al considerar hasta qué punto se degrada el entendimiento humano.

¿Quién fué el autor de la religion mahometana? Un impostor llamado Mahoma, natural de la Arabia, que vivió en el siglo VII de la era cristiana. Empezó persuadiendo á su mujer, y por medio de ella á otros muchos, que los accesos de epilepsía que padecia frecuentemente era éxtasis, que provenian de su trato familiar con el arcángel S. Gabriel. Acreditada su autoridad de este modo, se levantó con el título de hombre inspirado, y extendió su religion por los medios mas violentos. Sus apóstoles no fuéron unos mártires, sino soldados que anunciaban las extravagancias de su caudillo con sable en mano. Fundó un imperio al mismo tiempo que una religion. Hízolo en medio de pueblos rudos é

ignorantes. El Alcorán, que es el código de sus leyes, es un conjunto contradictorio y desordenado de impiedades, fábulas ridículas é impertinentes, y los mas groseros errores que solo la estupidez y el temor servil pudieron hacer adoptar. La bienaventuranza, que promete á sus sectarios para despues de la muerte, consiste en placeres sensuales, recompensa por cierto que fascina á primera vista, pero que nada vale en realidad, ó que si vale algo, es amargura y todo género de males por satisfacciones momentáneas, que en vez de llenar nuestro corazon le dejan mas vacio y dispuesto á desear otra felicidad mas sólida y duradera. Compárese ahora la religion mahometana con la cristiana, y observaremos, que si la primera es muy propia de un hombre impostor y conquistador militar, la segunda lo es de un Dios sábio y omnipotente.





COMPENDIO DE LA MORAL.

Si cumplís, jóvenes, vuestros deberes, viviréis tranquilos y felices. Si no, pronto llegará el día en que sentiréis las tristes consecuencias de vuestros extravíos y ociosidad; y entonces será tarde para remediar los males. Creedlo así desde ahora, y no lo dilateis hasta que la experiencia os lo enseñe con sus amargas lecciones

NATURALEZA DE LA MORAL.



Qué se entiende por moral? La ciencia que trata de las costumbres, ó mas bien, la ciencia que examina los deberes del hombre en general y en particular, segun sus diferentes relaciones, para conseguir la felicidad en esta vida y en la otra.

Por consiguiente, ¿cómo podemos dividir la moral? En general y particular.

¿Qué es moral general? La que considera los deberes del hombre en general.

¿Y particular? La que los considera segun las diferentes relaciones y situaciones del hombre.

Qué se entiende por deber ú obligación? La necesidad de

obrar segun la voluntad de Dios, en un todo conforme á la naturaleza del hombre.

¿De cuántas maneras son las principales relaciones del hombre? De tres : para con Dios, para consigo mismo, y para con los demas.

¿En qué relacion se halla el hombre para con Dios? En la de absoluta dependencia.

¿En qué relacion, si cabe decirlo así, se halla el hombre consigo mismo? En la que es consiguiente al verdadero é intenso amor de sí mismo, que nos ha inspirado la naturaleza, ó mas bien Dios su autor. De otra manera : las relaciones del hombre consigo mismo se derivan de las que tenemos con el Sér supremo, de quien dependemos absolutamente, y segun cuya voluntad debemos obrar, y hacer uso de nuestras facultades.

¿En qué relacion se halla el hombre con los demas? En la de igualdad de naturaleza.

¿Cuáles son los deberes del hombre en general? Arreglar las acciones á la ley, siguiendo los impulsos de una conciencia recta.

¿Cuáles son considerándolos en particular? Para con Dios, para consigo mismo y para con los demas, y los que son especiales ó propios de los diferentes estados que el hombre puede tener en la sociedad.

MORALIDAD.

¿Qué es moralidad? Lo mismo que la bondad y malicia de las acciones ; por lo cual estas en tanto se llaman morales, en cuanto son buenas ó malas.

¿Qué son acciones buenas? Las que son conformes á la voluntad de Dios, que quiere que el hombre practique todo aquello que es propio de un sér inteligente y racional.

¿Qué son acciones malas? Las que son contrarias á la voluntad de Dios.

¿Las acciones son esencialmente buenas ó malas? Sí, porque ó se acomodan ó no á la voluntad divina, que es absolutamente recta é inmutable.

¿La moralidad de las acciones puede provenir de las opiniones de los hombres, de suerte que sean buenas ó malas, segun que ellos las reputen de esta manera ó de la otra? No, porque las opiniones de los hombres son variables, y lo que

hoy tuvieran por bueno, mañana lo calificarían de malo. Viviríamos en medio del mayor desorden, si Dios hubiera dejado al arbitrio del hombre la regla de sus acciones. Cada uno se haría juez de sí mismo, y su amor desmedido le cegaría hasta el punto de sostener siempre como buenas todas las acciones propias.

¿La utilidad puede ser la norma de la bondad ó justicia de las acciones? No, porque la justicia es una idea absoluta, y la utilidad lo es relativa, de modo que bien puede existir la segunda sin la primera. No porque una acción traiga consigo alguna ventaja al hombre será por eso justa, esto es, conforme á la voluntad de Dios. Si confundimos la justicia con la utilidad, echamos por tierra los sentimientos mas nobles, sustituyendo en su lugar el del egoísmo, cruel é inhumano por su naturaleza.

¿De dónde pues se ha de tomar la moralidad de las acciones? De la conformidad de la voluntad de la criatura con la del Criador, que es en lo que consiste el orden moral, es decir, el orden señalado al hombre para no abusar de su libertad.

¿Qué se entiende por moralidad en el lenguaje comun? La bondad de las acciones, y por eso se llaman *inmorales* las acciones malas, é *inmoral* al que las ejecuta.

LEY.

¿Qué son leyes? Reglas prescritas por el superior para acomodar á ellas nuestras acciones.

¿De cuántas maneras es la ley? Divina y humana, segun que proviene de Dios ó de los hombres.

¿Cómo se subdivide la ley divina? En eterna, natural y positiva.

¿Qué es ley eterna? El plan general del universo concebido por Dios *ab-aterno*.

¿Qué es ley natural? La parte del plan general del universo relativa al hombre, ó de otro modo, la voluntad de Dios intimada al hombre por medio de la recta razon.

¿Qué es ley divino-positiva? La voluntad de Dios promulgada al hombre por escrito ó á viva voz.

¿En dónde está consignada la ley divino-positiva? En la Sagrada Escritura y en la tradicion.

¿De cuántas maneras es la ley divino-positiva? Antigua y nueva.

¿Cuál es la antigua? La que promulgó Dios por medio de Moises en el monte Sinai, ó la que está contenida en el *Antiguo Testamento*.

¿Y nueva? La establecida por Jesucristo, y se contiene en el *Nuevo Testamento*.

¿De cuántas maneras es la ley humana? Eclesiástica y civil.

¿Qué es ley eclesiástica? La que proviene de los encargados de gobernar la Iglesia, y tiene por objeto promover los bienes espirituales, esto es, los que conducen á conseguir la salvacion eterna.

¿Qué es ley civil? La que proviene de la potestad temporal, y tiene por objeto promover los bienes temporales, esto es, la seguridad de los hombres en su persona, bienes y reputacion.

¿Qué diferencia hay entre la ley y el derecho? La de que la ley es una parte del derecho, por manera que derecho es el conjunto de leyes de una misma especie. Así, derecho natural es el conjunto de leyes naturales, derecho civil el conjunto de leyes civiles, y derecho eclesiástico ó canónico el conjunto de leyes eclesiásticas. El derecho tiene ademas otras acepciones.

LEY NATURAL.

¿Existe la ley natural? Sí, porque hay en nosotros una luz que nos guia á conocer lo bueno y distinguirlo de lo malo.

¿Cómo intimó Dios la ley natural? Por medio de la recta razon, de manera que ser una cosa conforme á la ley natural es lo mismo que serlo á la recta razon.

¿La ley natural se da á conocer de un mismo modo en todas sus verdades? No, porque á veces sus principios se conocen á primera vista con toda claridad, y á veces es necesario raciocinar mas ó ménos para descubrirlos y comprenderlos. Por eso se han clasificado los principios del derecho natural en universalisimos, próximos y remotos. Los primeros son aquellas verdades fundamentales que nadie puede desconocer, por ejemplo: *Debemos dar culto á Dios: Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro, etc.* Los segundos son consecuencias inmediatas de los universalisimos, v. gr. *No es lícito hurtar.* Los últimos son aquellos que se presentan mas complicados, y se descubren en virtud de una serie de razonamientos, por ejemplo: *Es lícito matar al injusto agresor de la vida, guardando el derecho de justa defensa.*

¿Pueden ignorarse los principios universalísimos del derecho natural? No, según consta por la observación de todos tiempos; y no podía ménos de ser así, porque atendida la providencia de Dios, no es creíble que abandonara al hombre en medio de las más espesas tinieblas. Así es que en todas partes vemos elogiada la virtud, y vituperado el vicio. No se opone á esto el que en algunas naciones se hayan sancionado actos de inmoralidad, puesto que semejantes extravíos más bien procedieron y proceden de una mala aplicación de los principios del derecho natural, que de su ignorancia.

¿El derecho de gentes es diferente del derecho natural? En la esencia, no; pero sí en cuanto á su aplicación. El derecho de gentes es el mismo derecho natural, aplicado á los negocios de las naciones entre sí. Si un particular atenta contra la seguridad de otro, viola el derecho natural; y si una nación atenta contra la seguridad de otra, viola el derecho de gentes. Si un particular celebra un contrato con otro, la obligación de cumplirle es de derecho natural; pero si se celebra entre dos naciones, la obligación que resulta es de derecho de gentes.

¿El derecho civil se funda también en el derecho natural? Sí, y de tal manera, que para que la ley civil sea justa, es menester que sea conforme á la ley natural.

¿La ley civil, que sea injusta, obliga? Si es abiertamente injusta, de modo que se opone terminantemente á la ley natural, no obliga; pero si no consta manifiestamente la injusticia, obliga. Lo primero es exacto, porque la ley natural, procediendo inmediatamente de Dios, manda lo esencialmente bueno, y prohíbe lo esencialmente malo: y *antes se ha de obedecer á Dios que á los hombres*. Lo segundo también es incontestable, y hasta esencial para la existencia de la sociedad; porque si nos fuera lícito desobedecer las leyes bajo el pretexto de dudas verdaderas ó fingidas sobre su justicia, sería muy frecuente manejar tan terrible arma para negarlas el debido cumplimiento.

OBLIGACION.

¿Por qué dijimos al principio que obligación es la necesidad de obrar según la voluntad de Dios? Porque toda obligación se refiere á Dios. En las leyes naturales y divino-positivas no cabe duda, porque son divinas, y si la ley es divina, también

lo será la obligación de observarla. Respecto á las leyes humanas es tambien evidente que su obligación es divina, porque Dios, habiéndonos hecho sociables, sanciona todos los medios concernientes á conservar y perfeccionar la sociedad. *El que resiste á la potestad, resiste á la voluntad de Dios, dice la Sagrada Escritura.*

¿De cuántas maneras es la obligación? Interna y externa. La primera es la que procede del convencimiento de la necesidad y conveniencia de observar la ley; y la segunda es la que proviene de temor del castigo sancionado contra sus infractores.

¿Basta la obligación interna? No, porque los hombres, la mayor parte de veces, observan las leyes por temor del castigo, y no las observarían, si no contuvieran sancion penal.

¿Cumple el hombre moral y religioso con obedecer las leyes por temor? No, pues es necesario en conciencia estar sujetos á las autoridades, porque sobre dictarlo así la razón, nos lo enseñó Jesucristo con su ejemplo, y lo mandó expresamente por boca del Apóstol.

¿Qué es pena? El mal que se hace sufrir al infractor de las leyes.

¿Qué es premio? La recompensa que se concede al que obra bien.

¿Cuántas clases hay de premios y penas? Dos: naturales y positivos.

¿Qué es premio natural? El que está íntimamente unido con la acción buena. Así el premio natural del virtuoso es la tranquilidad de espíritu.

¿Qué es premio positivo? El que concede el superior. El premio positivo del virtuoso será la salvación eterna.

¿Qué es pena natural? La que sigue necesariamente á la acción. Así la pena natural de un jóven inaplicado será la ignorancia.

¿Qué es pena positiva? La que impone el superior. Así las privaciones, que los padres ó maestros hagan sufrir á los jóvenes inaplicados, serán penas positivas.

¿Después de esta vida, habrá premios para los buenos y castigos para los malos? Sí, y esta es una verdad fundamental de religión. La virtud no se premia, ni el vicio se castiga debidamente en esta vida. Las virtudes ó son públicas, ó privadas. Las privadas no reciben premio, y las públicas muchas veces tampoco por la injusticia de los hombres. Igualmente los vicios ó son públicos, ú ocultos. Los segundos no pueden ser

castigados, y los primeros tampoco lo son frecuentemente, porque hay por desgracia muchos medios para eludir las penas señaladas contra los violadores de la ley. Asimismo, no es raro el que un vicioso, un criminal vivan en este mundo rodeados de esplendor, de grandeza y de comodidades, como fruto del vicio y del crimen, y que el virtuoso esté sumergido en la miseria, siendo víctima de la osadía y de la maldad. Repugna, pues, á la infinita sabiduría y justicia divina la idea de la no existencia de premios y castigos despues de esta vida. Dios, autor de las leyes, no puede mirar con indiferencia su observancia y violacion, y Dios sumamente justo no puede ménos de igualar la suerte de todos los hombres. Y no se diga que la tranquilidad es la recompensa suficiente de la virtud, y el remordimiento bastante castigo del vicio; porque todo esto no destruye la desigualdad que diariamente observamos, y que es preciso corrija la providencia del Sér supremo. La Sagrada Escritura ofrece multiplicados testimonios de que Dios concederá premios eternos á los buenos, é impondrá penas eternas á los malos.

¿Es contrario á la justicia y bondad de Dios imponer castigos eternos por faltas en que tan fácilmente incurre el hombre por causa de su fragilidad? No es contrario, porque el castigo debe ser proporcionado á la falta ú ofensa, y el que ofende á un Dios *infinito* en todos conceptos, debe sufrir una pena tambien *infinita*. A los impíos les choca que las penas sean eternas, y no les repugna que lo sean los premios: tales son la inconsecuencia y necesidad de sus pensamientos.

IMPUTACION DE LAS ACCIONES.

¿Qué es imputacion? Un raciocinio en virtud del cual declaramos á otro responsable de la accion que ha cometido, y sujeto á experimentar los buenos ó malos efectos que haya producido.

¿Qué se entiende por imputabilidad? La responsabilidad que es consiguiente á las acciones humanas.

¿Cuál es el fundamento de la imputabilidad de las acciones? La inteligencia y libertad. En tanto el hombre es responsable de sus acciones, en cuanto conoce la ley con el auxilio de su inteligencia, y puede observarla ó no observarla en virtud de su libertad.

¿Pues qué se entiende en general por libertad? La facultad de obrar ó no obrar.

¿En qué consiste la verdadera libertad? En la facultad de hacer todo lo que no sea opuesto á las leyes y buenas costumbres.

¿Las leyes son contrarias á la libertad? No, ántes por el contrario la aseguran y perfeccionan. Sin leyes seríamos víctimas del mas osado ó del mas fuerte. Las leyes impiden que los hombres se turben mutuamente en el goce de sus derechos. Sin leyes, sin respeto á la autoridad, viviríamos como peces, entre los cuales el mayor devora al menor.

¿Las acciones son imputables á los brutos? No, porque carecen de inteligencia y libertad.

¿Las acciones son siempre imputables al hombre? No lo son cuando está privado absolutamente del uso de la inteligencia ó libertad; y cuando este se disminuye, decrece proporcionalmente la imputabilidad.

¿Qué cosas pueden impedir ó disminuir la imputabilidad de las acciones? La coaccion, el miedo, el sueño, la ignorancia, etc.

¿Qué es coaccion? Una violencia ó fuerza externa á que no puede resistirse.

¿Las acciones cometidas por coaccion son imputables? No, porque falta la libertad.

¿Qué es miedo? El temblor que produce un mal inminente.

¿Son imputables las acciones cometidas por influjo del miedo? Si el miedo es tan grave que perturba completamente la razon, no son imputables; pero si lo serán en el caso contrario.

¿Son imputables las acciones cometidas durante el sueño? Lo son, si proceden de la predisposicion habida ántes de él, porque aun cuando falten inteligencia y libertad en el acto, no faltaron en la causa ú origen.

¿Qué es ignorancia? La falta de conocimiento acerca de alguna cosa.

¿De cuántas maneras es? Invencible y vencible.

¿Qué es ignorancia invencible? Aquella de que no podemos librarnos en manera alguna.

¿Qué es ignorancia vencible? Aquella de que podemos librarnos ó precavernos, poniendo los medios que están á nuestra disposicion.

¿Son imputables las acciones cometidas por ignorancia? Si es invencible, no; pero si, en el caso contrario.

¿Son imputables las acciones cometidas durante la embriaguez? Si, porque hubo inteligencia y libertad en la causa, á no ser que la embriaguez sea casual.

¿De cuántas maneras son las acciones del hombre? Deliberadas é indeliberadas.

¿Qué son acciones deliberadas? Las que se ejecutan con el uso mas ó ménos pleno del entendimiento y voluntad.

¿Qué son acciones indeliberadas? Al contrario.

¿Por qué acciones merecemos ó desmerecemos? Por las deliberadas solamente.

PLACERES, PASIONES.

¿Qué es sensibilidad? La disposicion natural á recibir impresiones agradables ó desagradables.

¿Qué es placer? Toda sensacion agradable.

¿El placer es siempre un bien? No, porque muchas veces produce desórden inmediatamente ó en sus consecuencias. El placer es un bien, cuando es conforme al órden. Los que han dicho que todo lo que le agrada es licito, han minado por sus cimientos los verdaderos principios de la moral.

¿De cuántas maneras son los placeres? Verdaderos y engañosos.

¿Qué son placeres verdaderos? Aquellos que son conformes á la moral y á la ley, de tal manera, que ni ofenden á Dios, ni pueden causar perjuicio á nosotros mismos ó á los demas.

¿Qué son placeres engañosos? Los que, halagándonos por un momento, llegan á causarnos males duraderos.

¿Qué otras clases hay de placeres? Físicos, intelectuales y morales.

¿Qué son placeres físicos? Los que afectan inmediatamente á nuestros órganos, como el que resulta de la comida y bebida.

¿Qué son placeres intelectuales? Los que experimentamos por la contemplacion de los conocimientos que adquirimos.

¿Qué son placeres morales? Los que experimentamos por consecuencia de nuestras buenas obras.

¿Cuáles son los placeres mas dignos y duraderos? Los morales é intelectuales, en los cuales resplandece la mayor pureza, y podemos reproducirlos sin temor de que nos causen algun mal. No así los placeres físicos ó sensibles, que, afectando violentamente nuestros órganos, llegan á fatigarnos, y á debilitar nuestras fuerzas, hasta tal punto á veces, que producen la desorganizacion y la muerte. Es necesario por lo tanto que sean dirigidos por la virtud de la templanza.

¿Qué son pasiones? El amor á lo bueno y aversion á lo malo.

¿Las pasiones son naturales en el hombre? Sí, porque son consecuencias de su sensibilidad, y están ordenadas á la satisfaccion de sus necesidades.

¿Las pasiones son buenas ó malas? Buenas, si se usa bien de ellas, y malas, si se abusa. En el primer caso son el origen de las virtudes, y en el segundo del vicio. Si apetecemos lo malo como bueno, ó aborrecemos lo bueno como malo, entónces las pasiones son desordenadas y el manantial mas fecundo de todos nuestros extravíos. El deseo de las riquezas es bueno, si empleamos medios legítimos para adquirirlas, y hacemos buen uso de ellas; pero será malo, si nos ciega hasta el extremo de no reparar en los medios, y de dilapidarlas con prodigalidad ó guardarlas con avaricia.

¿Qué medios debemos emplear para corregir el desórden de las pasiones? 1.º Rectificar nuestras ideas acerca del bien y del mal, porque aquel que conoce con evidencia sus deberes, tiene mucho adelantado para cumplirlos con exactitud; 2.º implorar la gracia divina, y frecuentar los actos religiosos: 3.º el hombre dominado de una pasion violenta debe, para sacudir este yugo, excitar la pasion contraria. El jóven, por ejemplo, arrastrado por la ociosidad, deberá representarse en su alma las dulces consecuencias del trabajo, y las funestas de la holganza y desidia, hasta que llegue á detestarlas, y amar una vida laboriosa para ser útil á sí mismo, á su familia, á su patria y á la sociedad entera.

CONCIENCIA.

¿Qué es conciencia? El raciocinio acerca de la bondad ó malicia de nuestras acciones.

¿Cuál es, pues, el oficio de la conciencia? Es la regla interna de todas nuestras operaciones, porque nos manifiesta su conformidad ó repugnancia con la ley. En el primer caso aprueba y tranquiliza, y en el segundo reprende y remuerde.

¿De cuántas maneras es la conciencia? Antecedente y consiguiente, recta y errónea, cierta, probable, dudosa y escrupulosa.

¿Qué es conciencia antecedente? La que raciocina acerca de la moralidad de las acciones ántes de su ejecucion.

¿Qué es conciencia consiguiente? La que raciocina acerca de la moralidad de la accion despues de ejecutada.

¿Cuál de estas dos debemos emplear? Una y otra. La primera es indispensable para no exponerse á la casualidad en un

negocio tan importante, y la segunda para asegurarse mas y mas del acierto.

¿Qué es conciencia recta? La que presenta lo bueno como bueno, y lo malo como malo.

¿Qué es conciencia errónea? La que presenta lo bueno como malo, ó lo malo como bueno.

¿Qué conciencia debe ser la norma de nuestras acciones? La recta.

¿Qué debe de hacer el hombre que tiene conciencia errónea? Ilustrarse, poniendo todos los medios que estén á su disposicion para salir del error, lo que se conseguirá con el estudio, ó consultando á personas sabias y virtuosas.

¿Qué es conciencia cierta? La que raciocina sobre la moralidad de las acciones con la mas completa seguridad de no errar.

¿Qué es conciencia probable? La que raciocina con algunos fundamentos que la inclinan hácia un lado, pero no tales que excluyan todo temor de errar.

¿Qué es conciencia dudosa? La que está suspensa sobre la moralidad de una accion, sin poder calificarla de buena ó mala.

¿Qué es conciencia escrupulosa? La que se funda en razones frívolas, haciendo creer ó recelar que las acciones son malas, aunque no lo sean.

¿Qué debe hacer el que tenga conciencia probable? Adquirir, si puede, certeza y evidencia, ó en su defecto no rendirse sino á la mayor probabilidad.

¿Qué debe hacerse en caso de conciencia dudosa? Si no hay precision de obrar, suspenderlo hasta ilustrarse; pero si la hay, seguir la parte mas segura.

¿Qué debe hacerse en orden á la conciencia escrupulosa? Procurar librarse de ella, no dejándose encadenar por motivos frívolos; pero sin incurrir, como es frecuente, en el extremo contrario de una conciencia *ancha*. No es bueno tener una conciencia propiamente escrupulosa; pero peor es tenerla muy *ancha*. Es mejor inclinarse hácia la primera que hácia la segunda. Esta podria compararse con un rio que, convertido en torrente, se desborda por los campos, adquiriendo una anchura que causa los mayores perjuicios. De la conciencia *ancha* hasta el crimen, no hay mas que un paso.

VIRTUD.

¿Qué es virtud? El hábito de arreglar nuestras acciones á la ley.

¿Es lo mismo virtud que accion buena? No, porque la virtud proviene de la repeticion de acciones buenas, y por eso hemos dicho que es un *hábito*.

¿Qué es vicio? El hábito de obrar de un modo contrario á la ley, esto es, una repeticion de actos malos.

¿Cuál es el efecto general de la virtud? La tranquilidad de alma.

¿Cuál es la consecuencia general del vicio? La perturbacion del alma producida por los remordimientos de conciencia.

¿Qué se requiere para que haya verdadera virtud? Que se practique lo bueno por inclinacion decidida á ello, por convencimiento de la honestidad y conveniencia de observar las leyes. El que no obra bien por influjo de tan nobles motivos, cumplirá algunas veces la ley; pero tambien muchas veces la violará, si cree que puede hacerlo impunemente.

¿Qué consigue el hombre practicando la virtud? La felicidad.

¿Qué es felicidad? El mejor estado que el hombre puede tener en esta vida y en la otra.

¿Cuál es el carácter esencial de la felicidad? El de que no podemos ser despojados de ella contra nuestra voluntad, porque de lo contrario el temor de perderla produciria una amargura é inquietud incompatibles con la verdadera felicidad.

¿En qué consiste la felicidad de esta vida? En solo la virtud, que es la única capaz de hacer que el hombre se halle tranquilo y satisfecho de sí mismo, en paz con su corazon, y sin la agitacion que produce la violencia de los deseos desordenados. Por lo demas, en esta vida no podemos arribar á un estado completamente bueno, porque estamos sujetos á mil achaques, penalidades y tristes afecciones. La virtud no nos libra de todos estos males; pero nos da fuerzas y resignacion para sufrirlos con paciencia, y es el único camino que conduce á la vida eterna.

¿Podria consistir la felicidad de esta vida en los placeres sensuales? No, porque fatigan y llegan hasta hacerse odiosos, y reproducidos con demasiada frecuencia destruyen nuestras fuerzas, y abrevian los dias de la vida.

¿Podria fijarse la felicidad en los honores y dignidades? No, porque son cosas inestables y transitorias.

*En la tierra yo he visto idolatrado
al impío malvado,
al cedro semejante
que hasta el cielo se eleva muy triunfante.*

Parecia que andaba gobernando
la region de los truenos, y aun hollando
á sus piés ya vencidos,
sus enemigos tristes y abatidos.

*No hice sino pasar, aun sin cuidado;
y vi que lo que él era habia cesado.*

¿Podria consistir la felicidad en las riquezas? No, porque tampoco son estables, y ademas se adquieren con mucho trabajo, se conservan con ansiedad, y se pierden con sumo dolor. El placer y el reposo no crecen como los bienes. *Poca hacienda con el temor del Señor vale mas que los tesoros acompañados de turbacion y de inquietud.*

¿La hermosura, buena salud y otras ventajas corporales pueden traer consigo la felicidad? No, porque son cosas muy frágiles, perecederas y de poca duracion.

¿El mucho saber es bastante para hacer la felicidad de esta vida? No, porque considerado en sí mismo, no libra al hombre del embate de las pasiones desordenadas. El talento y la instruccion, si falta la moralidad, son un manantial fecundo de males para el individuo y para la sociedad, porque empleadas aquellas dotes en lo malo, adelantan en su objeto de una manera proporcionada á su extension. *El que tiene poco entendimiento y luces, pero teme á Dios, es mejor que el que tiene grandes conocimientos y viola la ley del Todopoderoso. El temor de Dios es el principio de la verdadera sabiduria.*

¿En qué consiste la felicidad de la otra vida? En el goce y posesion de Dios, que es el único que puede llenar cumplidamente nuestros deseos.

DEBERES PARA CON DIOS.

¿Qué deberes tiene el hombre para con Dios? Los de adoracion, gratitud, temor, confianza, amor, fe, etc.

¿En qué consiste la adoracion? En la reverencia ó culto que tributamos á Dios, invocando con profundo respeto su nombre soberano, alabándole y bendiciéndole, confesando sinceramente nuestra dependencia absoluta, pidiéndole humilde-

mente, y esperando de solo él lo que nos sea necesario y conveniente.

¿Qué es gratitud? La predisposicion de nuestra alma á servir y complacer al bienhechor.

¿Dios es digno de nuestra gratitud? Sí, porque de su bondad y omnipotencia hemos recibido todo lo que somos y tenemos.

¿Qué es temor? La disposicion de nuestra alma á no desairar la voluntad del superior por ser quien es, y porque nos puede castigar. En el primer caso el temor se llama filial, y en el segundo servil.

¿Debemos temer á Dios? Sí, ya porque no debemos desagrado á un Sér tan bueno y bienhechor nuestro, de quien dependemos, y ya porque puede hacernos desgraciados para siempre. *El que teme al Señor será feliz y bendito en el día de su muerte.*

¿Es bastante el temor servil? No, porque sin el filial siempre nos falta el amor y reconocimiento que debemos al Señor, como á nuestro Padre.

¿Qué es confianza? La seguridad de obtener algun bien, fundándonos en la justicia y bondad del que le ha de conceder.

¿Debemos tener confianza en Dios? Sí, porque es sumamente justo y bueno.

¿De cuántas maneras podemos faltar al deber de la confianza? De dos, á saber: ó creyendo que Dios ha de disimular todas nuestras faltas, ó suponiendo que no las ha de perdonar, aunque pongamos de nuestra parte el mas serio arrepentimiento. Lo primero es una presuncion contraria á la justicia divina; y lo segundo, que se llama desesperacion, ofende inmediatamente á la bondad de Dios.

¿Qué es amor? El gozo que experimentamos por las perfecciones observadas en un objeto, en cuya virtud tenemos hácia él una tendencia irresistible.

¿Dios es digno de nuestro amor? Sí, porque es perfectísimo, y por lo mismo *debemos amarle sobre todas las cosas*: este es *el primer deber y el mas capital*, que la religion impone al hombre.

¿Qué es fe divina? El asenso que prestamos á lo que Dios ha revelado. Sin ella *es imposible conseguir la salvacion eterna.*

¿Y cómo debemos creer á Dios? Ciegamente, porque siendo sapientísimo no puede engañarse, y siendo sumamente bueno no puede engañarnos.

¿Qué es juramento? El acto de invocar el nombre de Dios en confirmacion de nuestras palabras.

¿Qué requisitos deben concurrir en el juramento? Verdad, justicia y necesidad.

¿Qué es perjurio? El acto de invocar el nombre de Dios en confirmacion de una mentira.

¿El perjurio es altamente pecaminoso? Sí, porque sobre envolver una mentira, que siempre es un pecado, lleva consigo el desprecio mas osado de Dios, cubriendo con su invocacion una falsedad, que debiera hacer temblar á todo el que no tenga el espíritu dominado por la mas criminal impiedad.

¿Qué diremos del que jura sin justicia ó por una cosa injusta ó ilícita? Que añade una maldad á otra maldad.

¿Es tambien malo jurar sin necesidad? Sí, porque prueba el poco respeto que se tiene á Dios. La Sagrada Escritura dice: *El hombre que mucho jura será lleno de maldad, y no se apartará de su casa el azote de Dios.*

¿Cómo se llama el que jura sin verdad? Perjurio.

¿Cómo se llama la práctica de los deberes del hombre para con Dios? Culto (*).

DEBERES PARA CONSIGO MISMO.

¿Cuál es el origen inmediato de los deberes del hombre para consigo mismo? El amor que nos inspira la naturaleza, ó Dios su autor.

¿En qué debe el hombre fundar el amor de sí mismo? En el amor de Dios, amándose por él y en orden á él.

¿Cuándo es vicioso el amor de sí mismo? Cuando nos lleva hasta el punto de faltar á los deberes para con Dios ó para nuestros semejantes.

¿Qué deberes tiene el hombre para consigo mismo? El cuidado del alma y del cuerpo, y la eleccion del estado mas conveniente en la sociedad.

¿Cómo cuidará el hombre de su alma? Perfeccionando el entendimiento por medio de la sabiduría, y la voluntad por medio de la virtud y del ejercicio de la religion, que arreglan sus movimientos desordenados.

¿Cómo debe cuidar el hombre de su cuerpo? Procurando su conservacion, para cuyo efecto se proporcionará todo lo que pueda favorecerla, y huirá de todo lo que pueda perjudicarla.

(*) De él hemos hablado en el tratado de Religion.

Por consiguiente debe el hombre interrumpir de cuando en cuando el trabajo para tomar alimento, y recobrar las fuerzas naturales perdidas; debe comer y beber moderadamente; hacer un uso tambien moderado de los demas placeres sensuales; no entregarse á la ociosidad; obedecer al médico en las enfermedades, poniendo un especial cuidado en recobrar la salud perdida; no exponerse á peligros indiscretos, buscados de intento y sin utilidad pública ó propia; no atentar contra su vida, etc., etc.

¿El hombre está obligado á trabajar? Sí, ya para proporcionarse una decente subsistencia, ya para mejorar su estado ó el de su familia, y ya tambien para ser útil á los demas. Es una maldad vivir del trabajo ajeno, y entregarse á la ociosidad.

¿Qué es ociosidad? La falta de ocupacion y de trabajo.

¿Porqué debemos evitar la ociosidad? Porque nuestro cuerpo es una máquina, y como tal necesita ejercicio para conservarse. Ademas el alma es esencialmente activa, y si no se emplea esta actividad en objetos convenientes al hombre y á la sociedad en que vive, necesariamente ha de ocuparse en otros perjudiciales y ruinosos. Con razon pues se dice que la ociosidad es madre de todos los vicios.

¿Qué otros males trae consigo la ociosidad? La ignorancia y la pobreza. ¿Qué desgracia la de que los jóvenes no se detengan á reflexionar las funestas consecuencias de la repugnancia al trabajo! No piensan mas que en juegos y fútiles entretenimientos, hasta que llega un dia en que, abandonados á sí mismos, ó no saben ejercer una profesion honrosa para vivir, y se precipitan en la senda de los delitos, ó si son ricos malversan sus bienes por no saber administrarlos, ó los dilapidan con sus vicios, ó viven en la oscuridad vegetando de una manera impropia de un sér inteligente y racional.

¿Debemos guardar alguna moderacion en el trabajo? Sí, por que una máquina, así como se destruye por el ningun uso, se destruye tambien por el demasiado ejercicio ó actividad.

¿Qué es templanza? Una virtud que consiste en hacer un uso moderado de la comida y bebida y demas placeres sensuales.

¿Qué es sobriedad? La virtud que consiste en usar moderadamente de la comida y bebida.

¿Qué es castidad ó continencia? La virtud que consiste en abstenerse de los placeres ilicitos del amor.

¿Qué vicios se oponen á la sobriedad? La gula y embriaguez.

La primera consiste en el abuso de la comida, y la segunda en el de la bebida.

¿Qué vicio se opone á la castidad ó continencia? La lujuria.

¿Cuáles son las consecuencias mas inmediatas de estos vicios? La gula y lujuria debilitan nuestras fuerzas, nos incapacitan para el trabajo, y abrevian la vida. La embriaguez, además, priva al hombre del uso de la razon, y le degrada de su dignidad, haciéndole de peor condicion que los brutos.

¿Qué es suicidio? El acto por el cual el hombre se priva voluntariamente de la vida.

¿Es ilícito el suicidio? Lo es hasta tal punto, que puede reputarse como la infraccion mas grande de los deberes para con nosotros mismos. El que se priva de la vida ahoga el sentimiento mas fuerte que nos ha inspirado el Criador, y dispone de una cosa de que no es dueño. Dios nos ha concedido la vida para que la empleemos en su servicio, en nuestra utilidad y en el bien de los demas; y el que atenta contra ella contraria sus respetables disposiciones, y se arroga un poder que compete exclusivamente al Señor de todo lo criado.

¿Es lícito el suicidio en las adversidades? No, porque las adversidades no nos hacen dueños de la vida. Además, suicidarse á vista de los males es una debilidad, es no conformarse con la voluntad de Dios, que rige y gobierna el universo. Sobre los padres de familia pesa el grave deber de hacer á sus hijos morales y religiosos para precaverles de este enorme exceso, demasiado frecuente por la corrupcion de las costumbres, y por la falta de la saludable influencia de la religion.

¿El desafío es contrario á los deberes que tenemos para con nosotros mismos? Sí, y tambien lo es á los que tenemos para con los demas y para con la sociedad.

¿Qué es desafío? Un combate provocado, por el que se cree agraviado por otro, para terminar sus diferencias, como si la justicia pudiera decidirse por la fuerza fisica, la destreza en el manejo de armas, ó por la casualidad, que tanta parte tiene en ese acto de temeridad y de barbarie.

¿Es inmoral y antireligioso el desafío? Sí: 1.º porque en el se entra con la resuelta voluntad de matar ó ser muerto: 2.º porque su origen es la venganza: 3.º porque es ineficaz para conseguir el objeto que se proponen sus autores, puesto que igual peligro corre el ofendido que el ofensor, y tal vez perece aquel, y triunfa el calumniador: 4.º porque hace inútiles

las leyes, tomándose cada uno la justicia por su mano, de que procede necesariamente la anarquía social.

¿Se sigue de aquí que el hombre no debe vindicar su fama ó reputacion ofendida? No por cierto, pero el desafio no es el medio de conseguirlo. Para lograr este objeto no hay otros que los de acudir á los tribunales de justicia para hacer que se retracte el calumniador, ó acreditar con la rectitud de la conducta la falsedad de que procede la ofensa.

¿Y no se interesa por ventura el honor en aceptar un desafio, puesto que lo contrario argüiria cobardía? No se interesa en manera alguna, ni significa cobardía, sino en el pobre concepto de los insensatos, cuyo número no es por desgracia escaso; pero mas influjo debe ejercer en nosotros el juicio de un hombre racional, que el de muchos que carezcan de la enerjía necesaria para pensar rectamente.

¿Qué debe hacer el hombre en orden á su estado exterior en la sociedad? Escuchar atentamente los preceptos y consejos de los padres y maestros, aprovecharse de la buena direccion que estos le den, consultar las fuerzas y actitud propias, y elegir aquel género de vida que nos proporcione mejor los medios de ser útiles á nosotros mismos, á nuestra familia, amigos, patria y sociedad. Además, es preciso no perder de vista lo mucho que conduce la fama á perfeccionar nuestro estado exterior, y la consiguiente necesidad que tenemos de sostenernos en ella, y robustecerla cuanto sea posible.

¿Qué es fama? La buena opinion que los demas forman de nosotros.

¿Podemos ser indiferentes en orden á la adquisicion y conservacion de la fama? No, porque la fama es la vida civil del hombre. El que la desprecia, desprecia tambien las virtudes, que son los medios de adquirirla y conservarla.

¿Y qué partido debemos tomar cuando, descansando en el testimonio de una conciencia recta, hay sin embargo quien se atreve á ofender nuestra reputacion de una manera que ordinariamente no puede ser objeto de una persecucion judicial? Debemos limitarnos á deplorar la debilidad humana, víctima de tantos intereses opuestos y de tan ruines pasiones. En tales casos es muy recomendable y propio de un alma superior *compadecer* al que ofende por locura ó falta de talento, y *perdonar* al que lo hace por impetus de malicia. El perdon de los agravios es uno de los actos mas necesarios para agradar á Dios. Todos los dias repetimos ese sentimiento en la oracion del *Padre nuestro*.

DEBERES PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

¿Qué deberes tiene el hombre con los demas? Los mismos que consigo mismo. Por eso el otro gran precepto de la ley divina es: *Ama al prójimo como á tí mismo.*

¿Por qué así? Porque los hombres son iguales en naturaleza, esto es, todos tienen alma racional y cuerpo organizado, todos reconocen el mismo origen, todos están sujetos al imperio de Dios y de las leyes naturales, todos marchan á un mismo fin, todos pagarán su tributo á la muerte, y serán juzgados por el Criador con arreglo á sus obras.

¿Y esta igualdad natural exige que los hombres sean absolutamente iguales en la sociedad? No, porque unos han de mandar y otros obedecer, para que pueda existir la sociedad; unos son mas robustos, laboriosos, económicos y de mas talento que otros; y de aquí nace necesariamente la desigualdad de riquezas, y de otras consideraciones, que es imposible evitar. De lo dicho se infiere que hay *igualdad natural* entre los hombres bajo de un concepto, y *desigualdad natural* bajo de otro.

¿Cuáles serán pues nuestros deberes para con los demas hombres? Los de contribuir á su conservacion, á la perfeccion de su alma y á su mejor estado en la sociedad.

¿Cómo contribuiremos á la conservacion? Socorriéndoles en sus necesidades, no induciéndoles á peligros indiscretos, no atentando contra su vida, directa ó indirectamente, etc.

¿De qué manera debemos contribuir á la perfeccion de los demas en órden á su alma? Enseñándoles y aconsejándoles, si desean saber, ó piden consejo; y dándoles buen ejemplo para excitarlos á la práctica de las virtudes. *¡Desgraciados aquellos que escandalizaren!*

¿Cómo debemos influir en el mejor estado social de nuestros semejantes? No perjudicándoles en sus bienes y en su reputacion, y favoreciéndoles en todo aquello que contribuya á su utilidad y bienestar, sin vejarlos con *usuras*, porque la Sagrada Escritura cuenta á los *usurarios* entre los grandes pecadores que no alcanzarán el reino de los cielos.

¿De qué sentimiento debemos estar animados hácia nuestros semejantes? Del de amor.

¿Qué es amor del prójimo? La complacencia en su bien, y la constante voluntad de favorecerle.

¿Qué circunstancias deben concurrir en el amor? Primera: que sea *universal*, esto es, que se extienda á todos los hombres, porque todos somos iguales en naturaleza, y todos pertenecemos á una sociedad. Segunda: que sea *eficaz*, esto es, que no se limite siempre á buenos deseos, sino que le manifestemos por medio de *hechos*.

¿La moral manda amar á los enemigos? Sí, porque la enemistad no hace que dejen de ser nuestros semejantes; pero no estamos obligados á tener con ellos estrechas relaciones, que solo son propias de los amigos. *Amad á vuestros enemigos* es un precepto de la religion.

¿Exigen de nosotros igual cumplimiento todos los deberes que tenemos para con los demas? No, porque unos obligan siempre y de una misma manera para toda clase de personas, tales son, *dar á cada uno lo que es suyo, no dañar á nadie*, y en caso contrario *resarcir los daños*. Estos se llaman deberes de justicia. Otros obligan segun las circunstancias de las personas, como son los deberes de humanidad y beneficencia.

¿Estamos obligados á hacer bien á todos de una misma manera? No, porque en igualdad de circunstancias deberán ser preferidos el mas necesitado al que lo está ménos, el pariente al extraño, el amigo al enemigo, y el que es pobre accidentalmente al que lo ha sido siempre.

¿Qué es limosna? El socorro de la necesidad ajena.

¿Estamos obligados siempre á dar limosna? No, porque es preciso atender á nuestro estado y á las circunstancias de las personas que piden. De lo contrario los ricos llegarían á ser pobres, y los pobres ricos. *Da mucho si tienes mucho, y poco si tienes poco*, dice la Sagrada Escritura. *La caridad bien ordenada empieza por sí mismo*, y por consiguiente, si de las obras de beneficencia nos resultara un grave perjuicio, cesaría la obligacion de ejecutarlas. Sin embargo, no debemos dar á la precedente máxima una extension tal que nos atrincheremos, por decirlo así, en ella para no ser humanos y benéficos. *Que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo*, quiere decir, que cuando estén en pugna los deberes para con nosotros y los que nos incumben para con el prójimo, habrán de preferirse aquellos; pero no habiendo esta oposicion, y pudiendo darse cumplimiento á todos convenientemente, no será lícito desatender alguno.

¿Con qué parábola nos enseñó Jesucristo el uso que el rico debe hacer de sus riquezas, y la paciencia con que el pobre debe soportar su pobreza? Con la siguiente: «Había un hom-

bre rico que se vestia de púrpura y de lino finísimo, y comia espléndidamente todos los dias.

» Y habia tambien un mendigo llamado Lázaro, que estaba echado á su puerta lleno de llagas, y deseaba hartarse de las migas que caian de la mesa del rico, pero nadie se las daba, y los perros venian y le lamian las llagas.

» Murió este mendigo, y fué llevado por los ángeles al seno de Abraham. Y murió tambien el rico, y fué sepultado en el infierno.

» Y en el infierno alzó sus ojos, estando en los tormentos, y vió desde léjos á Abraham y á Lázaro en su seno.

» Entonces él dando voces dijo: Padre Abraham, ten misericordia de mí, y envia á Lázaro que moje la punta de su dedo en agua y refresque mi lengua, porque estoy atormentado cruelmente en esta llama.

» Y dijole Abraham: Hijo, acuérdate que recibiste bienes en tu vida, y Lázaro tambien males; mas ahora este es consolado, y tú atormentado.»

¿Cuáles son las principales infracciones de nuestros deberes para con los demas? El homicidio, el hurto, la calumnia, etc.

¿Qué es homicidio? Un acto por el cual un hombre priva voluntariamente á otro de la vida.

— ¿Qué concepto merece el homicidio? El de un acto el mas atroz y criminal que podemos cometer contra nuestros semejantes, porque ningun mal mayor que el de privarles de la existencia. El homicida atropella el dominio del Criador, y ahoga el amor que debe á su hermano, de una manera bárbara é inconcebible.

¿Es lícito alguna vez el homicidio? Lo es en caso de justa defensa contra un agresor de la vida.

¿Cuándo es lícito matar al injusto agresor de la vida? Cuando no podemos evadirnos de la agresion, haciendo en tal caso una defensa proporcionada al ataque.

¿Es lícito matar al agresor de las riquezas ó de la fama? No, porque son bienes de mucho menor precio que la vida de un hombre.

¿Qué es hurto? La sustraccion de lo ajeno contra la voluntad racional de su dueño.

¿Es ilícito el hurto? Sí, porque deteriora el estado del prójimo, y lleva consigo un atentado contra la propiedad, y por consiguiente contra el bienestar de las familias y la paz y orden de la sociedad. Es la mas insigne maldad apropiarse lo

que otro ha ganado con el sudor de su frente, y que necesita para atender á sus obligaciones: circunstancias que agravan mas ese acto, prohibido tambien por uno de los mandamientos de la ley de Dios.

¿Es lícito alguna vez tomar lo ajeno? Lo es en caso de extrema necesidad, es decir, cuando pelagra la existencia propia; pero entónces solo en la parte absolutamente necesaria para salir de tan gravísima situacion.

¿Qué es calumnia? Una mentira contra la inocencia, imputándola falsamente defectos ó acciones capaces de quitarla la estimacion pública, y aun de hacer que se la irroge un injusto castigo.

¿Cuáles son los inmorales sentimientos que abriga el calumniador? Odio del prójimo, desprecio de la verdad, envidia, espíritu de venganza, y todo lo mas feo é innoble que puede degradar al hombre.

¿Qué es verdad? La conformidad de nuestras palabras con nuestros pensamientos.

¿Qué es veracidad? La virtud que consiste en conformar las palabras á los pensamientos.

¿Qué es mentira? La no conformidad de las palabras con los pensamientos.

¿Qué es mendacidad? El vicio que se forma por la repetición de la mentira.

¿Es lícito mentir? Nunca, porque toda mentira lleva consigo el abuso de la facultad de hablar concedida por Dios; pero á veces es lícito, y aun debemos callar la verdad, si se ha de seguir perjuicio á nosotros ó á los demas, y no hay derecho para exigirla.

¿Qué es cólera? Un movimiento repentino de aborrecimiento á los objetos que juzgamos contrarios á nuestro bienestar. La cólera empieza por locura, y acaba por desazon y amargura. Es muy irracional irritarse fácilmente por los defectos de otros, debiendo considerarse que nadie está exento de ellos, y que esta *recíproca* imperfeccion exige una indulgencia *recíproca*. De todos modos, si por una debilidad tenemos la desgracia de irritarnos alguna vez, *nunca se ponga el sol sobre nuestra ira*.

¿Qué es venganza? El acto por el cual el hombre intenta tomar por sí mismo satisfaccion de sus propias ofensas, haciendo sentir el mal que puede al que se las ha causadò. La venganza envuelve un atentado directo contra el órden social, una falta de humanidad, de grandeza de alma y de razon. La

venganza es contraria al deber que tenemos de amar á los enemigos, y tan desordenada pasion solo cabe en un ignorante ó en un perverso. El único modo de vengarse del enemigo es hacerle bien, para que se avergüence y arrepienta, si no está ciego, y para que nos sirva de satisfaccion esa superioridad de alma, que es tan-rara por desgracia en el mundo, sin perjuicio sobre todo del mas humilde reconocimiento á Dios por la gracia de no haberse dejado llevar de los impulsos del resentimiento.

¿Qué es envidia? El descontento y verdadera afliccion que produce la idea del bien que se observa en otro hombre. La envidia es contraria á la obligacion de amar al prójimo: es, ademas, vicio de necios, porque no produciendo placer ni aun imaginario, despedaza infructuosamente el corazon humano; y finalmente, son horribles sus consecuencias, porque el envidioso se dispone con facilidad á causar los males que pueda al objeto de su envidia. De esta nacen comunmente la murmuracion y la mayor parte de los planes dirigidos á persecuciones injustas.

¿Qué es murmuracion? Un vicio que consiste en hacer de los defectos del prójimo el asunto de la conversacion, del placer, y de sales mordaces y malignas. Para abstenerse de este vicio tan comun deberian los hombres considerar los daños, enemistades y quejas que produce de continuo, así como lo muy contrario que es al amor del prójimo, y al verdadero conocimiento que deberiamos tener de nosotros mismos.

OTRAS VARIAS VIRTUDES Y VICIOS.

¿Qué es justicia? La constante disposicion del hombre á dar á cada uno lo que es suyo, y no dañar á nadie. Tambien suele tomarse la justicia por el conjunto de todas las virtudes.

¿Qué es prudencia? La virtud que consiste en elegir los medios mas conformes al fin, procediendo en todo con aquella espera y gravedad que aseguran el acierto. El hombre por desgracia es generalmente tan débil, que solo á fuerza de males llega á ser prudente.

¿Qué es fortaleza? La virtud que consiste en combatir enérgicamente los obstáculos que impiden el cumplimiento de nuestros deberes. No debe confundirse con ella la *temeridad*, que es la agresion de los peligros sin prudencia.

¿Qué es paciencia? El hábito de sufrir con tranquilidad los

males y trabajos de toda especie á que el hombre está expuesto en esta vida. La falta de esta virtud aumenta los males en vez de disminuirlos; y de todos modos ofende á Dios, cuya providencia debemos respetar. El hombre, en medio de las tribulaciones, debe bendecir al Señor, como hacia el santo Job.

¿Qué es modestia? Una virtud que consiste en no servirse de los talentos, mérito y buenas cualidades de un modo desagradable á los hombres con quienes vivimos.

¿Qué es liberalidad? La virtud que consiste en hacer un uso generoso y moralmente reglado del dinero.

¿Qué vicios se oponen á la liberalidad? La avaricia y prodigalidad.

¿Qué es avaricia? El deseo desordenado de amontonar riquezas.

¿Qué es prodigalidad? El vicio que consiste en malgastar y desperdiciar las riquezas.

¿Qué es ambicion? El deseo desordenado de honores y de gloria.

¿Qué es vanidad? La pasion de gloria en las almas bajas que pretenden ostentar sobre objetos frívolos y ridiculos su preferencia á los demas hombres. La vanidad es la expresion mas elocuente de la tontería.

¿Qué es orgullo? Una alta idea de sí mismo acompañada del desprecio de los demas. El mérito, aunque sea verdadero, no da derecho á despreciar ó insultar á otros hombres tal vez mas estimables por otros conceptos.

¿Qué es soberbia? Aquella estimacion desordenada de sí mismo, que conduce al hombre á todo género de excesos para lograr la superioridad y excelencia que apetece sobre los séres de su especie.

¿Qué es ingratitud? Un vicio detestable, que consiste en no corresponder al bienhechor cuando se presenta la ocasion, ó en hacerle algun mal. La ingratitud supone insensibilidad, envilece al hombre, y le hace de peor condicion que los brutos, los cuales se manifiestan á su modo reconocidos á los cuidados que se les dispensan.

¿Qué es crueldad? La complacencia en los males de otro. Desde luego se advierte que ella es directamente opuesta al amor que debemos á nuestros semejantes. Tambien debemos evitarla con los animales irracionales, porque si bien están destinados á nuestra utilidad, esta no exige que los tratemos con crueldad complaciéndonos en sus dolores. El que es

cruel con los brutos, fácilmente lo será con los hombres.
 ¿Qué es impudencia? El alarde ú ostentacion que se hace del vicio. La impudencia envuelve, pues, la mayor perversidad.

SOCIEDAD.

¿Qué es sociedad? La reunion de los hombres para trabajar en su mutua felicidad.

¿El hombre nació para la sociedad? Sí, porque bajo cualquier punto de vista que se le considere necesita del auxilio de sus semejantes. El hombre por sí solo es sumamente débil, y no podría atender á su conservacion fuera de la sociedad. Tampoco podría sin ella perfeccionar su alma, siéndole de consiguiente inútil. Igualmente le sería inútil la facultad de hablar, que Dios le ha concedido. En una palabra, la idea verdadera del hombre, tal cual es, no puede concebirse considerándole en un estado perpétuamente solitario, abandonado á si mismo y aislado de todos sus semejantes.

¿La sociedad, que es tan natural al hombre, existió en sus primeros tiempos sin que hubiera quien mandara y quien obedeciera? No, porque no puede concebirse sociedad sin órden, ni órden sin autoridad. En los primitivos tiempos no estaba organizada la sociedad como en el dia, ni habia monarquías, imperios ó repúblicas; pero habia al ménos autoridad paternal, autoridad de los ascendientes sobre los descendientes, y esta suplió hasta que, multiplicado el género humano, se fuéron estableciendo diferentes formas de gobierno.

¿De cuántas maneras es la sociedad? Civil, eclesiástica, universal, general y particular.

¿Qué es sociedad civil? La misma sociedad natural organizada de esta manera ó de la otra, y cuyo objeto es asegurar y promover los bienes temporales del hombre.

¿Qué es sociedad eclesiástica? La que tiene por objeto promover los bienes espirituales del hombre, esto es, los que le conducen á conseguir la salvacion eterna.

¿Qué es sociedad universal? La que abraza á todos los hombres, como que todos son de una misma especie.

¿Qué es sociedad general? La que comprende una nacion.

¿Qué es sociedad particular? La reunion de pocas personas para trabajar recíprocamente en su bien: tales son las que hay entre padres é hijos, marido y mujer, amos y criados.

DEBERES EN LA SOCIEDAD CIVIL.

¿Qué deberes tienen los encargados de gobernar una sociedad? Los de conservar la tranquilidad pública, fomentar las ciencias y las artes, y hacer á los súbditos religiosos, morales y laboriosos.

¿Qué deberes tienen los gobernados? Los de obedecer puntualmente las leyes y los mandatos de la autoridad; contribuir con su persona á la defensa de la patria, si fuese necesario; y sacrificar gustosamente en obsequio del bien público la parte de bienes que sea indispensable para ayudar á sostener las cargas de la sociedad.

¿Por qué los ciudadanos están sujetos al cumplimiento de estos deberes? Porque sin obediencia no puede existir la sociedad, ni tampoco si los individuos que la componen no se prestan á defenderla con su persona y bienes. El ciudadano defendiendo la sociedad se defiende á sí mismo; y contribuyendo con una parte de sus bienes, logra conservar el resto.

¿Qué se entiende por patria? El estado político ó sociedad civil, de que somos miembros, y en que gozamos de los derechos que como á tales nos corresponden.

¿Los deberes para con la patria ó sociedad son preferibles á los que tenemos para con nosotros mismos? Sí, porque la parte debe ceder al todo, para que el *todo* se conserve. Si los ciudadanos prefirieran el bien particular al bien público, pronto llegaría el día en que, desorganizada la sociedad, nadie sería respetado en sus derechos.

DEBERES DE MARIDO Y MUJER, DE PADRES É HIJOS,

DE MAESTROS Y DISCIPULOS, DE AMOS Y CRIADOS.

¿Qué es sociedad conyugal? La que hay entre marido y mujer.

¿Cuáles son los deberes recíprocos del marido y de la mujer? Los de amarse tiernamente; ayudarse como compañeros; guardarse la mas escrupulosa fidelidad, y estrechar con la suavidad y la dulzura una union que ha de durar toda la vida.

¿Qué deberes tienen los padres para con los hijos? Los de alimentarlos; suplir su debilidad física; darles la correspondiente instruccion intelectual, moral y religiosa, y dirigirles por los medios convenientes al fin y destino en que mejor

puedan encontrar su bienestar, y ser útiles á la sociedad á que pertenecen.

¿Perjudica á los hijos el amor indiscreto de los padres? Si, porque estos se ciegan hasta el punto de no conocer las faltas de sus hijos, ó el de ser indulgentes, de manera que no les corrijan ó castiguen.

¿Qué castigos puede imponer el padre al hijo? Castigos moderados, que deben consistir principalmente en privaciones; pero un padre ilustrado, que vela sin cesar por la mejor educacion de sus hijos, ordinariamente tendrá bastante con insinuar en su tierno corazon motivos de pundonor y de virtud. Los padres deberian considerar cuánto daño se causan á sí mismos y á sus hijos con disimularles á pretexto de niñez, con manifestarse complacientes en sus travesuras que llaman *inocentes*, y con hablar indiscretamente delante de ellos. Así llegan unas veces á adquirir malos hábitos, que despues no admiten fácil remedio, y otras á persuadirse que son ricos, y que no necesitan sujetarse tanto al trabajo ó al estudio.

¿Cuáles son los deberes de los hijos para con los padres? Los de amor, respeto, obediencia y obsequio. El hijo debe, además, consolar y asistir á su padre en los trabajos de la ancianidad; debe tomar su consejo en los negocios importantes, respetando en todos tiempos la autoridad del que le dió la vida y le formó, hasta ser miembro digno del cuerpo social.

¿Qué concepto merece el hijo que exaspera y desampara á sus padres? El de un hombre atrozmente ingrato, infame ante los hombres, y maldito de Dios.

¿Cuáles son los deberes de los maestros? Los de trabajar con esmero por los mayores adelantamientos de los discípulos, tanto en la instruccion intelectual como en la moral y religiosa, y satisfacer los deseos de los padres declarándoles fielmente la conducta que observaren sus hijos.

¿Hasta qué punto debe llevar el maestro su solicitud por el mayor progreso del discípulo? Hasta el de procurar que este sea tan docto como él, ó mas si lo permite su disposicion intelectual. Faltan á este deber aquellos maestros que ocultan por afectos ruines parte de su saber.

¿Qué deben hacer los padres en órden á la eleccion de maestros? Procurarse aquel que reuna la mayor instruccion posible, juicio recto y buenas costumbres; pero poco influirán estas buenas cualidades del maestro, si los padres no le auxilian dirigiendo bien á sus hijos, y estando constantemente de centinela para que sean dóciles y aplicados. Los padres,

ademas, deberian considerar lo dificil é importante del cargo de la enseñanza, para no ser escasos en las retribuciones, y, principalmente, en muestras de honor y consideracion. ¿Cómo ha de haber buenos maestros, si se les tiene por unos simples *mercenarios*, ó se les imputan las faltas que proceden de la inaplicacion ó malicia de los discípulos, que los padres no han cuidado de corregir? No es esto justificar á todos los maestros; pero es hacer un cargo severo á la mayor parte de los padres de familia.

¿Qué deben los discípulos á su maestro? Amor, respeto y docilidad, porque solo así pueden corresponder al trabajo y solicitud con que procura su instruccion. Los maestros son unos segundos padres, y merecen las mismas consideraciones. Por otra parte, la enseñanza sería infructuosa sin aquellas prendas y sin constancia en el estudio, venciendo la repugnancia al trabajo y á la aplicacion.

¿Qué falta suele ser comun entre condiscípulos, y que deben evitar cuidadosamente? La de la envidia que les conduce á no reconocer el mérito de los mas aventajados, y consiguientemente á impedir su mayor reputacion. Será loable la emulacion, el noble deseo de imitarles y sobresalir de ellos; pero sin abrigar el tonto sentimiento de la envidia, que debe corregirse en los niños, y que en los adultos prueba falta de talento ó de rectitud en la facultad de pensar.

¿Cuáles son los deberes de los amos para con los criados? Pagarles puntualmente el salario estipulado, procurar que cumplan con los deberes religiosos y que se instruyan en ellos, y no tratarles con dureza ó con desprecio, disminuyendo en ellos la repugnancia á la sujecion. Los amos deben considerar que los criados no son esclavos, y que si cumplen bien, están obligados á ser generosos y benéficos con ellos, dándoles la debida preferencia sobre los extraños, y tanto mas cuanto que el salario es ordinariamente muy corto é insuficiente.

¿A qué está obligado el criado respecto de su amo? A prestarle fidelidad y los buenos servicios á que se obligó. Así lograrán el aprecio y confianza del amo, y podrán proporcionarse siempre las mejores colocaciones.

¿Cuál es la falta mas comun que cometen los criados? La de inventar, publicar ó exagerar los defectos de sus amos, lo que suelen hacer con mas frecuencia cuando salen de una casa, y entran al servicio de otra. Es una infamia abusar así de la confianza y conocimientos que adquieren necesaria-

mente los criados; trae malas consecuencias demostrar las interioridades de una familia; es, finalmente, perjudicial á los mismos criados, porque si bien las personas malignamente curiosas los oyen con gusto, tambien desconfian de ellos, creyendo con razon que otro tanto harán en lo sucesivo con las mismas que les permiten esa fragilidad, ó les tiran de la lengua, por decirlo así, para incurrir en ella. Bien merecida sería semejante pena por la falta de caridad y por el mal ejemplo, en que incurren los que se ocupan en indagar lo que pasa en el hogar ajeno para murmurar y criticar mordazmente.

TRATO SOCIAL, LUJO, DIVERSIONES.

¿Qué deberes exige el trato social? Suavidad, indulgencia, tolerancia, condescendencia, urbanidad, sinceridad y franqueza.

¿A qué conduce la suavidad? A conciliarnos el aprecio y apego de los demas.

¿En qué consiste la indulgencia? En la disposicion á disimular las faltas ajenas.

¿En qué consiste la tolerancia? En la indulgencia con las opiniones de los hombres. Bien notorios son los grandes males que trae consigo la intolerancia (1).

¿Qué es condescendencia? La disposicion á conformarnos á las voluntades justas y racionales de los seres con quienes vivimos.

¿Qué es urbanidad? El hábito de manifestar los sentimientos y consideraciones que se deben reciprocamente los seres reunidos en sociedad (2).

¿Por qué son necesarias la sinceridad y franqueza? Porque sin ellas la sociedad sería manantial de desconfianza y recelos, y se haría odiosa la comunicacion.

¿De qué deben ir acompañadas la sinceridad y franqueza? De la prudencia. Esta nos aconseja que no debemos desconfiar absolutamente de *todos* los hombres; pero tampoco fiarnos de *todos*. Una desconfianza universal envuelve agravios;

(1) Entiéndase que no hablamos aquí de la tolerancia religiosa.

(2) Las reglas de buena crianza y urbanidad se hallan muy bien presentadas en el excelente *Tratado de las obligaciones del hombre*, escrito por don Juan Escoiquiz, de cuyo librito se ha hecho una edicion en verso.

pero una confianza sin fundamento ó excesiva puede ser muy perjudicial.

¿Podemos tratar y acompañarnos con todos los hombres? No, porque las malas compañías perjudican mucho.

¿Debe el hombre engreirse cuando se ve muy preferido en el trato social? No, y mucho ménos cuando se le dispensa la preferencia por sus riquezas ó alta posicion, porque tal vez cambiará la fortuna, y entónces se mirará solo y hasta despreciado por los mismos que ántes le adulaban.

¿Qué defectos deben evitarse en el trato social? El mal humor, la ira, la descompostura, afectacion, inconstancia, terquedad, lijereza, vanidad, fragilidad en descubrir los secretos, palabras chocarreras, picantes ó groseras, etc.

¿Qué es lujo? El exceso en los gastos fuera de la necesidad ó de una prudente conveniencia.

¿De dónde trae origen el lujo? De la vanidad y soberbia.

¿Qué efectos produce el lujo? Abre la puerta á necesidades imaginarias, impide la beneficencia, fomenta la envidia, produce la pobreza, y expone á grandes riesgos la honestidad, la probidad y la justicia.

¿Es lujo todo gasto que no se emplee en la satisfaccion de las necesidades puramente naturales? No, porque podemos lícitamente extender el uso de los bienes á placeres y recreos racionales y á una decente compostura exterior. Una regla general podria establecerse: *Los gastos serán lujosos ó desarreglados, cuando fácilmente pueden producir los perniciosos efectos que hemos enumerado ántes.*

¿Qué es diversion? Recreacion del ánimo para distraerse y descansar de ocupaciones serias.

¿Es lícita la diversion? Si, con tal que sea honesta, y se contenga en sus justos limites. Para que sea honesta, es necesario que nada ofrezca contrario á la virtud. Que se contenga en sus justos limites, quiere decir, que no pase á ser ocupacion, porque entónces hace al hombre dañoso á si mismo é inútil á la sociedad.

¿Son lícitas las diversiones en que se atraviesa dinero? Si, con tal que sea muy corta la cantidad que pueda ganarse ó perderse, de manera que no llegue á dominar el interés.

¿Qué efectos produce el juego cuando llega á dominar el interés? Una grande ansiedad, segun sea mayor ó menor la cantidad que se atraviesa y la fortuna del que la aventura; alternativas de alegría y tristeza, riñas y pendencias, codicia, envidia, y finalmente, si la pasion del juego llega á apode-

rarse de alguno, le hace desatenderse de las obligaciones mas sagradas, le reduce á la miseria, y le pervierte hasta el punto de disponerle á cometer todo género de maldades. Los padres de familia se harán reos de una gravísima responsabilidad, si la vigilancia que deben ejercer sobre sus hijos no se extiende á precaverles de la aficion al juego, tan terrible en sus consecuencias. Las autoridades, asimismo, no pueden mirar con indiferencia una ocupacion tan funesta, que acarrea la ruina de las familias, y suele ser teatro de grandes crímenes.

¿Cómo debemos conducirnos en un juego de pura diversion, en que media un interes módico? Desinteresadamente, sin alegrarse al ganar, ni enfadarse ó entristecerse al perder, porque esto prueba pequeñez de alma, y sirve para adquirir mal concepto. En juegos de esta naturaleza suele conocerse lo que es el hombre.

¿Qué diversiones son las ménos arriesgadas? Las que habilitan al hombre para que vuelva al trabajo con mayor aficion, y por consiguiente debemos huir, como peligrosas, de aquellas que dejan intranquila el alma y algun vacío en el corazon. Es muy propia del filósofo Séneca una máxima excelente sobre este asunto: *Debemos, dice, conceder algun descanso á nuestro espíritu, y renovar sus fuerzâs con algunos recreos; mas conviene que estos mismos recreos sean, en lo posible, ocupaciones útiles y provechosas.*





ORTOLOGIA.



qué es ortología?—R. El arte de la buena pronunciacion.

P. ¿Qué es pronunciacion?—R. El acto de expresar las palabras, que se verifica por medio de un sonido emanado de la boca del hombre.

P. ¿Qué cosas pueden y deben distinguirse en la pronunciacion?—R. Seis, á saber : la voz, aspiracion, articulacion, cantidad, tono y metal de la voz.

P. ¿Qué son *voces*?—R. Los sonidos claros ó expresiones sonoras de a, e, i, o, u.

P. ¿Qué es *aspiracion*?—R. El empuje que hacemos para dar al aire sonoridad.

P. ¿Qué son *articulaciones*?—R. Las modificaciones que reciben las voces de las diferentes partes del órgano vocal, como de los dientes, labios, lengua, garganta y paladar. Por ejemplo, si al expresar la voz *a* se comprime la garganta, hace en el oido la impresion del sonido *ga*.

P. ¿Qué es *cantidad*?—R. La mayor ó menor lentitud con que se pronuncian las voces, bajo cuyo concepto pueden ser breves ó largas.

P. ¿Qué es *tono*?—R. La mayor ó menor elevacion y fuerza con que se pronuncian las palabras, y el carácter que reciben de la situacion moral del que habla.

- P. ¿Qué es *metal de la voz*?—R. La particular manera de modificar la voz, que tiene cada hombre, por cuya razón se diferencian entre sí, tanto como por el semblante. Con grande semejanza se le ha dado ese nombre, porque los metales suenan de distinto modo, aunque todos sean heridos con un mismo instrumento.
- P. ¿Qué son *letras*?—R. Los signos con que se representan las voces y las articulaciones.
- P. ¿De cuántas maneras son las letras?—R. *Vocales y consonantes*.
- P. ¿Qué son letras *vocales*?—R. Las que significan las voces ó sonidos de a, e, i, o, u; y son cinco por consiguiente.
- P. ¿Qué son letras *consonantes*?—R. Las que expresan las articulaciones, ó sea, las modificaciones que experimentan las voces.
- P. ¿Cuántas son las letras consonantes?—R. Veinte y dos, á saber: b, c, ch, d, f, g, h, j, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z.
- P. ¿Cómo se subdividen las consonantes?—R. Por razón del sonido, en *labiales* como b, f, p, m; *dentales* d, t, z; *linguales* l, ll; *palatales* ch, n, ñ, r, s, y *guturales* como la g y la j. Por razón de la figura, unas son *minúsculas* y otras *mayúsculas*, lo cual conviene igualmente á las vocales. Las mayúsculas son de la forma siguiente: A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.
- P. ¿Cómo se llama la coleccion de caracteres ó letras que sirven para representar todas las voces y articulaciones de que se componen las palabras?—R. *Alfabeto ó abecedario*, el cual entre vocales y consonantes consta de veinté y siete, segun queda ya dicho.
- P. ¿Por qué las letras consonantes se llaman así?—R. Porque siempre suenan con otra, esto es, no pueden manifestar su sonido, á ménos que no se junten con alguna vocal.
- P. ¿Qué otras clasificaciones se hacen de las consonantes?—R. En *mudas*, *medio-vocales*, *unísonas* y *liquidas*.
- P. ¿Cuáles son las *mudas*?—R. Aquellas cuyo nombre empieza por la misma consonante, como *be*, *ce*, *de*, *ge*, etc.
- P. ¿Cuáles son las *medio-vocales*?—R. Las que expresamos comenzando por vocal, como *ese*, *ache*, *ele*, *eme*, etc.
- P. ¿Qué son letras *unísonas*?—R. Aquellas que hacen un sonido igual entre sí, como la *c* y la *z*, la *g* y la *j*.
- P. ¿Qué son letras *liquidas*?—R. Las que pierden su fuerza

por estar en seguida de otra muda en una misma sílaba. Tales son la *l* y la *r*, como en *bla* y *bra*; y tambien la *u* algunas veces despues de *q* y de *g*, como en *que*, *guerra*, *guion*, etc.

P. Cómo se verifica la pronunciacion de cada una de las letras del abecedario?—R. Seria dilatarnos demasiado si habláramos de ellas en particular, lo que por otra parte no creemos necesario. El maestro con la viva voz facilitará la pronunciacion, y mucho mas si elige un buen texto para la enseñanza de la lectura.

P. ¿Cómo se pronuncia la *k* que suele encontrarse en escritos antiguos y en nombres extranjeros?—R. Como *c* cuando concurre con *á*, *ó*, *ú*, y como *q* cuando antecede á *ue*, *ui*. Así *Kalendas* equivale á *Calendas*, y *Kiries* á *Quiries*.

P. ¿Y qué pronunciacion admite la *ch* cuando se encuentra á continuacion una vocal con el acento circunflejo?—R. Igual á la de la *k*. Por eso *Cháribdis* se pronuncia *Caribdis*, *Melchisedech* equivale á *Melquisedech*, y *Chiromancia* á *Quiromancia*.

P. ¿Qué pronunciaciones admite la *x*?—R. Dos: una suave, que suele tener lugar cuando la antecede una vocal, como en *exámen*, *exequias*, *exorcismo*, etc.: y otra fuerte, que equivale á la *j*, y se usaba en principio ó medio de diccion. Así *Xabeque*, *Alexandria*, *dixé*, se pronuncian y escriben *Jabeque*, *Alejadria*, *dije*.

P. ¿Cómo se pronuncia la *ph* que se encuentra en nombres extranjeros?—R. Como *f*, de manera que *Japhet*, *Pharaon* se pronuncian y escriben *Jafet*, *Faraon*.

P. ¿Qué se entiende por sílaba?—R. Cada uno de los sonidos completos de que consta una palabra.

P. ¿Las consonantes por sí solas pueden formar sílabas?—R. No, porque están unidas por su naturaleza á las vocales.

P. ¿Y las vocales pueden formarlas?—R. Sí, porque son bastantes para expresar un sonido completo.

P. ¿Cómo se han de pronunciar las vocales, cuando concurren dos ó mas?—R. Si forman diptongo ó triptongo, en un solo tiempo, como en *paciencia*, *amabais*, *santiguais*; pero no así en el caso de que cualquiera de las vocales combinadas tenga acento, y deba cargar sobre ella la pronunciacion, como en *ortología*, *leí*, *daría*, etc.

P. ¿Qué debe hacerse para que la pronunciacion sea buena en orden á la cantidad?—R. Que se pronuncie larga aquella sílaba que se halle acentuada.

P. ¿El tono y las pausas de la pronunciación exigen gran cuidado por parte del que lee?—**R.** Sí, y de tal manera; que en ello puede decirse que consiste el alma de la lectura, no siendo fácil entender al que no guarda el tono correspondiente, ó no hace las debidas pausas. El celo del maestro y la docilidad de los niños deben dirigirse de un modo principal á precaver los defectos en que por tal concepto suele incurrirse ordinariamente. Al efecto hemos creído conveniente presentar en verso lo relativo á las pausas y tonos, para que se fije mejor en la memoria de los niños.

Bajo de la palabra *Ortología*

Se comprende aquel arte

Que á pronunciar enseña

Con tino, exactitud y maestría:

El arte, que marcando á nuestros labios

Los compases y giros,

Evita mil resabios;

Y al par que los evita,

Diestro y feliz imita

El tono del placer y los suspiros,

O el eco siempre grave

Del hombre de importancia ó del que sabe:

El tono de la voz ha de ser *claro*,

Lleno, armonioso, suave,

Acompasado, terso y apacible,

Sin confundir jamas el duro acento

Con el que pertenece á lo sensible.

Así, cual la dulce armonía

Nuestros sentidos y pasiones mueve;

La diestra *ortología*

Los eleva ó abate, y los conmueve:

Pero hay que tener cuenta

Con la *modulación* y con el *tono*

Y la *imagen* que en él se representa;

Porque diverso *tono* corresponde

A una *escena sangrienta,*

Que á un pasaje de dicha y de ventura:

Asuntos de dulzura

Requieren un acento *suave y blando* ;

Mas si el furor infando

Es preciso indicar, el *tono lleno*

Imitará el estrépito del trueno.

Expresando un asunto cariñoso

El tono ha de ser dulce y melodioso ;

Y triste y *lastimero*

Para expresar el luto y la desgracia.

Si el concepto es *alegre, placentero*

El eco de la voz ha de imitarle

Con soltura y con gracia.

Para expresar la ira ,

Puesto que la violencia es quien la inspira ,

El *tono* ha de ser *fuerte, apresurado* ,

Como conviene al hombre que está airado ;

Para el miedo y pavor es conveniente

El acento cortado.

En asuntos humildes es preciso

Pronunciar llano y liso ;

Y pues que así lo dictan arte y uso ,

Practicar lo contrario es un abuso.

El punto, los colones y la coma

Tienen en nuestro idioma

Aplicacion segura ,

Y el que conozca su valor, al *punto*

Dará siempre sentido á un buen asunto.

Cuando cualquier palabra

No acaba en una línea, esta rayita -

Sirve siempre de guia

A quien en la lectura se ejercita ,

Para que no pronuncie á tropezones

Las silabas que están en dos renglones.

La coma solo causa

Una muy breve pausa ;
 Y si á la coma un punto
 Vieres unido ó junto ,
 El descanso es mayor ; y en los colones
 Mas grande todavía
 Le requiere la buena ortología.

Si admiracion hallares ,
 Lee como admirado aquel período
 Modulando la voz, el gesto y todo ,
 Y al mirar cualquiera *interrogante* ,
 En tono de pregunta
 Cambiarás el acento en el instante.

Punto final indica
 Que la oracion se completó del todo ;
 Y que ántes de que empiece la siguiente ;
 Te pares como es justo y conveniente.

Con dos ceros se marcan los *paréntesis*
 Que abarcan entre sí palabras varias ,
 Tal vez no necesarias ;
 Pero que comunmente
 Explanan una idea brevemente.

El niño dócil y aplicado
 Que estas reglas estudie con cuidado
 Y quiera grabarlas en su mente ,
 Sabrá leer con gusto y con sentido ;
 Y, como dice el vulgo... *de corrido*.

NOTA. Es de advertir que, estando intimamente conexiionadas la ortología y ortografía, se invaden reciprocamente en su respectivo dominio. Búsqese pues en la segunda lo que falte en la primera y al contrario. Nosotros hubiéramos unido estos dos tratados, á no haber tenido presente lo mucho que conviene anticipar algunas nociones ortológicas, para que los niños se acostumbren desde luego á la exactitud en la lectura.



CALIGRAFIA.



ué es caligrafía?—R. El arte de escribir, esto es, el de formar las letras con toda la exactitud posible.

- P.** ¿Cuántos medios tiene el hombre para comunicar sus pensamientos?—R. Tres : la voz, la escritura y el lenguaje de acción ó ademan.
- P.** ¿Es muy útil la escritura?—R. Sí, porque sirve para comunicarse los ausentes entre sí y unas generaciones con otras, haciendo permanentes las palabras que son tan fugaces por su naturaleza. Es también notoria la utilidad de la escritura, en la vida civil del hombre.
- P.** ¿Cuál fué la primera escritura que se conoció?—R. La *geroglífica*, que consistía en representar directamente ó por imágenes las mismas cosas, v. g. : dos ejércitos puestos en batalla se daban á conocer pintando dos manos, la una con un escudo y la otra con un arco.
- P.** ¿Cuál fué el origen de la escritura alfabética, que es la que representa los sonidos de que constan las palabras?—R. Se ignora, á pesar de las distintas opiniones que hay sobre el particular. Algunos han creído que fuéron sus inventores los fenicios; y de aquí el pensamiento del poeta Lucano, que traducido dice así :

Y fuéron los primeros los fenicios,

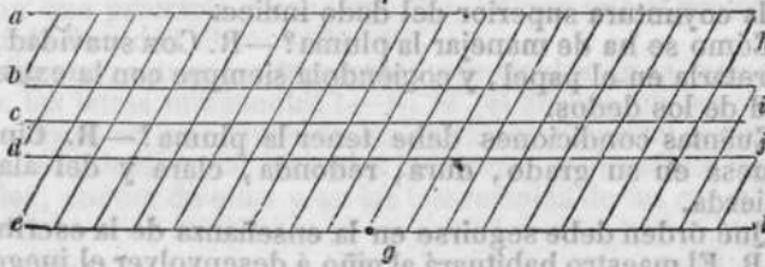
Si ya crédito damos á la fama,

Que en informes figuras se atrevieron

A hácer durable la fugaz palabra.

- P.** ¿De cuántas maneras es la caligrafía? — R. Teórica y práctica.

- P. ¿Qué es caligrafía teórica?—R. La que marca las reglas para formar debidamente los trazos de pluma.
- P. ¿Y práctica?—R. La que conduce inmediatamente á la ejecución de aquellas reglas.
- P. ¿Cuál es el carácter de letra mas comun en la escritura?—R. El bastardo, que es de muchas clases.
- P. ¿Por qué se llama bastardo?—R. Porque, escribiéndose ántes perpendicularmente, declinó luego echándole á la mano izquierda.
- P. ¿Qué inclinacion ha de tener la letra?—R. La de 25 á 28 grados.
- P. ¿Y cuál de los bastardos es el mejor?—R. El español por su hermosura.
- P. ¿Quién fué el primer autor de este entre nosotros?—R. Don Juan de Iciar, año de 1504.
- P. ¿Cuántas son las líneas que comprende el arte de escribir?—R. Tres principales: recta, curva y mista, subdividiéndose despues en otras para guardar la proporcion del grueso, alto, latitud y espacio de las letras (*).
- P. ¿Cuántas son las líneas de que se compone el papel reglado?—R. Cinco horizontales, y muchas oblicuas.
- P. ¿Cómo se llaman?—R. Línea de los palos de arriba (a); línea superior del renglon (b); línea de division (c); línea inferior del renglon (d); línea de los palos de abajo (e); y caidos á las oblicuas (f g).



- P. ¿Cómo se llama el espacio que media entre estas líneas?—R. El que media entre la línea de los palos de arriba y la superior del renglon, se llama *vacio mayor superior* (h): el que media entre la línea superior del renglon y la de division (i): el que media entre la línea inferior del renglon y la de los palos de abajo (j).

(*) Véase el *Tratado de Geometría*.

- sion de este, se llama *vacio menor superior (i)*; el que media entre la línea de division y la inferior del renglon, se llama *vacio menor inferior (j)*, y el que media entre la inferior del renglon y la de los palos de abajo, se llama *vacio mayor inferior (l)*.
- P. ¿Para qué sirven las líneas en el papel?—R. Para sujetar la mano á los principios, y hacer que la letra guarde todas las proporciones é igualdad que constituyen su hermosura.
- P. ¿Qué postura debe tener el que escribe?—R. Sentado, el cuerpo algo inclinado á la mesa, distante de ella dos dedos y apoyado algun tanto en el brazo izquierdo, que entrará casi todo en la mesa, para que el derecho tenga mas libertad: la cabeza tambien inclinada con la vista donde sienta la pluma, y el codo del brazo derecho quedará como tres dedos fuera de la mesa.
- P. ¿En qué forma deberá estar el papel?—R. Puesto de modo que la esquina izquierda inferior esté frente al pecho.
- P. ¿Cómo ha de ser el corte de la pluma?—R. Proporcionado á la letra que se escriba, algo mas largo el punto que cae á la izquierda estando escribiendo.
- P. ¿Cómo se ha de tomar la pluma?—R. Con las yemas de los dos dedos de la mano derecha, índice y pulgar, apoyándola sobre el extremo ó uña del mayor; el cuarto dedo estará un poco doblado y descansando sobre la coyuntura primera del dedo pequeño, este último extendido y la muñeca un poco arqueada (*Véase la viñeta del principio*).
- P. ¿Adónde ha de mirar la parte superior de la pluma?—R. Á la coyuntura superior del dedo índice.
- P. ¿Cómo se ha de manejar la pluma?—R. Con suavidad, sin apretarla en el papel, y cogiéndola siempre con la extremidad de los dedos.
- P. ¿Cuántas condiciones debe tener la pluma?—R. Cinco: gruesa en su grado, dura, redonda, clara y del ala izquierda.
- P. ¿Qué orden debe seguirse en la enseñanza de la escritura?—R. El maestro habituará al niño á desenvolver el juego de las articulaciones, haciéndole ejecutar líneas rectas, curvas y circulares en todas direcciones, ántes de ponerle en los principales trazos. Deben preceder tambien varios ejercicios. Estos, dice el acreditado caligrafo Sr. Iturzaeta, son cuatro: el primero es el conjunto de varias *lll* directas; el segundo comprende las mismas á la inversa; el tercero se compone de *jjj* inversas, y el cuarto de *fff* largas. Dichos

ejercicios pueden descomponerse para su formacion en dos partes , una que comprende lo que es peculiar únicamente á los palos, y la otra la parte curva que entra en la composicion de las radicales.

P. ¿Qué es trazo?—R. La línea que hace la pluma dirigiéndola á cualquiera lado.

P. ¿Cuántos son los trazos de la pluma?—R. Tres : *sutil*, *mediano* y *grueso*.

P. ¿Cuál es el *sutil*?—R. El que describe la pluma de izquierda á derecha ó de abajo arriba con lo mas delgado de su corte.

P. ¿Cuál es el *mediano*?—R. El que se forma de arriba abajo por el caido , y viene á ser , como indica su nombre , un medio entre el *sutil* y *grueso*. A este trazo se ha dado tambien el nombre de *magistral*.

P. ¿Cuál es el *grueso* ó *fuerte*?—R. El que describe la pluma con todo su lleno al formar las curvas inferiores, superiores y recodos de las cajas : este trazo se forma tambien horizontalmente en la línea superior del renglon, al formar los travesaños de las *tt* y *ff*.

P. ¿No hay mas trazos que los dichos?—R. No, porque aunque se ha dicho que de los tres primeros se derivan otros seis, en rigor no es así; pues no son mas que combinaciones de los tres principales, y algunos son letras perfectamente concluidas.

P. ¿Qué son curvas?—R. El trazo con que principian y concluyen la mayor parte de las letras; por ejemplo, el trazo con que principia y concluye la *i*, el que une el primer trazo de la *n* con el segundo, etc.

P. ¿Se encuentran los tres trazos principales en la formacion de las letras minúsculas?—R. Sí, el grueso en las vueltas de las *m m* y recodos de las cajas; el *magistral* ó *mediano* en las líneas rectas de todas las letras, y el *sutil* en los perfiles, curvas de ellas y en las trasversales de las *x* y *z*.

FORMACION DE LAS MINÚSCULAS.

P. ¿En cuántas clases se dividen las letras minúsculas por razon de su formacion?—R. En tres, que son : uniformes, las mas sencillas y que guardan semejanza con su raíz; mistas ó compuestas, las que se forman de las uniformes ó simples con algun rasgo ó variacion; irregulares las que se

- desvían mucho de las uniformes, y no están sujetas á reglas tan exactas.
- P. ¿ Cuántas son las raíces ó principios á que está sujeta la formación de las letras uniformes y mistas?—R. Tres, que son una *i* latina, una *r* y una *c*.
- P. ¿ Cuántas letras se forman de la *i* latina?—R. Cinco uniformes, que son *t*, *u*, *l*, *f*, y *y* griega, y dos mistas llamadas *v* consonante redonda, y *j*.
- P. ¿ Qué letras resultan de la formación de la *r*?—R. Tres uniformes, que son *n*, *m*, *h*, y la *p*.
- P. ¿ Qué letras están sujetas á la formación de la *c*?—R. Cinco uniformes, á saber: *a*, *o*, *d*, *q*, *b*; otras cinco mistas que son *e*, *g*, *x* de dos *cc*, *d* de vuelta y *f* larga.
- P. ¿ Cuáles son las irregulares?—R. La *s* corta, *x* de aspa, *z* y *v* de corazon. (*)

FORMACION DE LAS MAYÚSCULAS.

- P. ¿ A cuántos trazos se reduce la formación de las letras mayúsculas?—R. Pueden reducirse á tres.
- P. ¿ Cuáles son?—R. 1.º Una curva que se principia en medio de los dos caídos en la línea superior del renglon, se baja hácia la izquierda una cuarta parte, y sube dando la vuelta por el ángulo agudo del segundo caído, sigue curveando hácia la derecha á entrar en el ángulo que forma la línea de los palos de arriba, y concluye con el trazo fuerte, una cuarta parte mas abajo de dicha línea y fuera del caído de la derecha. Añadiendo la línea magistral con su agregado, queda completa la *J*.
- 2.º Una línea magistral, sobre la cual se forman casi todas las mayúsculas. Se principia en medio de dos caídos en la línea de los palos de arriba ó una cuarta parte mas abajo, curveando hácia la izquierda, por cuyo caído baja hasta la línea de division, y desde allí se concluye con la curva, como la de arriba, que coja tres caídos hácia la izquierda, á modo de una espiral. De aquí la *C*.
- 3.º Se llama de arranque: se forma desde la línea de division una curva hácia la derecha, que cogiendo tres ó cuatro caídos se prolongue transversalmente hasta tocar en el ángulo del caído inmediato en la línea del vacío superior ó de los

(*) La imitación, unida á ciertas advertencias que puede hacer el maestro, facilitará la construcción de las irregulares.

palos de arriba, en cuyo caído se hace una *l* minúscula sin ojo, y queda formada la *A*.

- P. ¿Cómo se formarán pues las mayúsculas?—R. Procurando que guarden la mayor semejanza posible con las minúsculas, sin perjuicio de su doble magnitud, y sabiendo que de la *J* nacen las *P, R, B, T, E, F* é *Y*; de la *A*, nacen las *M* y *N*; de la *C*, las *G, E, S, L, D*, y *H*; de la *O*, las *Q, U, V*. La *X* y *Z* son irregulares.

DISTANCIA DE LAS LETRAS.

- P. ¿Cuántas son las distancias?—R. Tres : primera; de una letra recta á otra recta; segunda de curva á recta, ó vice versa; tercera, de curva á curva.

PRIMERA DISTANCIA.

- P. ¿Escrita una *l* minúscula sobre su correspondiente caído, dónde escribiremos una *i* latina?—R. Sobre el caído inmediato.

SEGUNDA DISTANCIA.

- P. ¿Cuánto deben aproximarse una *p* y una *i* latina?—R. Una cuarta parte del espacio que media entre los dos caídos.

TERCERA DISTANCIA.

- P. ¿Cuánto aproximaremos una *b* y una *a* llamadas curvas?—R. Dos cuartas partes, esto es, doble de lo que se acercan una recta y una curva.
- P. ¿Qué distancia debe haber de una palabra á otra?—R. El hueco que forman tres caídos, que es el espacio que ocupa una *m* del tamaño en que se escribiere.
- P. ¿A qué altura deben subir ó bajar los palos de las *ll, bb, qq, gg*, etc?—R. Se les dará doble cuerpo por la parte superior ó inferior, que es otro tanto mas que el tamaño de la letra.
- P. ¿Qué se entiende por ligado ó enlace en la escritura?—R. La union de dos ó mas letras sin levantar la pluma.
- P. ¿De cuántas maneras se puede unir una letra con otra?—R. Lo mas regular es enlazar las que concluyen con la curva inferior, si la siguiente principia por la superior, v. gr., una *n* y una *i* etc., pero cuidando en todo caso de que no se confunda una letra con otra.
- P. ¿Qué se necesita sobre todo para alcanzar la mayor perfeccion posible en la escritura?—R. La imitacion y un ejercicio continuado.



COMPENDIO DE GRAMÁTICA

DE LA LENGUA CASTELLANA.

NATURALEZA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA.



¿Qué es Gramática Castellana?—R. El arte de hablar y escribir bien la lengua castellana.

P. ¿En cuántas partes se divide?—R. En cuatro, á saber: *Analogía ó Etimología, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.*

P. ¿Es arbitraria esta division de la Gramática?—R. No, y ántes por el contrario se funda en la naturaleza misma ó esencia de su objeto, puesto que para entender una lengua es menester conocer las palabras de que se compone, la coordinacion de que son susceptibles, el diferente modo de pronunciarlas segun la cantidad, y la escritura que las corresponde.

ANALOGÍA Ó ETIMOLOGÍA.

P. ¿Qué es *Analogía*?—R. Una parte de la Gramática que trata de las palabras sueltas y de sus accidentes.

P. ¿Qué son *palabras*?—R. Los signos de las ideas.

P. ¿Cuántas clases hay de *palabras*?—R. Ocho, á saber: *nombre, articulo, pronombre, verbo, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

DEL NOMBRE.

- P. ¿Qué es *nombre*?—R. Una palabra destinada á representar ó enunciar la idea de algun objeto, ó mas claro : una palabra que sirve para expresar y calificar las cosas y personas.
- P. ¿De cuántas maneras es el *nombre*?—R. De dos : *sustantivo* y *adjetivo*.
- P. ¿Qué es *nombre sustantivo*?—R. El que significa ó ya un objeto cualquiera, ó ya una calidad considerada independientemente del mismo objeto, v. gr. *Pedro, casa, blandura, humildad, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre adjetivo*?—R. El que significa una calidad como unida al objeto, v. gr. *blando, dulce, rojo, verde, etc.*
- P. ¿Qué regla deberán tener presente los niños para distinguir el *nombre sustantivo* del *adjetivo*?—R. La siguiente : si á cualquier *nombre* dado se puede juntar la palabra *cosa*, ese *nombre* será *adjetivo*; si no, *sustantivo*. Así *diamante* y *dureza* son *nombres sustantivos*, porque no puede decirse *cosa diamante, cosa dureza*; pero *bueno* y *maló* son *adjetivos*, porque se unen á *cosa buena, cosa mala*.
- P. ¿Qué otras divisiones se hacen del *nombre*?—R. En *comun, colectivo* y *propio, primitivo* y *derivado, aumentativo* y *diminutivo, simple* y *compuesto*.
- P. ¿Qué es *nombre comun*?—R. El que conviene á todos los individuos de un género ó especie, como *hombre, monte, planta, rio, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre colectivo*?—R. El que significa muchas cosas ú objetos reunidos, segun que forman un todo, como *ciudad, reino, rebaño, ejército, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre propio*?—R. El que solo conviene á una cosa ó individuo determinado, como *Valladolid, España, Francisco, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre primitivo*?—R. El que fué inventado sin hacerle descender inmediatamente de otro, como *tierra, campo, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre derivado*?—R. El que trae su origen de otro, como *terrestre* de *tierra, campestre* de *campo, italiano* de *Italia, etc.*
- P. ¿Qué son *nombres aumentativos*?—R. Los derivados que abultan ó engrandecen la significacion de los primitivos, como de *papel, papelon, papelote, papelazo*.
- P. ¿Qué son *nombres diminutivos*?—R. Los derivados que atenúan la significacion de los primitivos, como de *papel, papelillo, papelito*.
- P. ¿Qué es *nombre simple*?—R. El que consta de una sola palabra, como *sol, sala, largo, etc.*
- P. ¿Qué es *nombre compuesto*?—R. El que resulta de la union de dos ó mas palabras, como *quitasol, antesala, pasilargo, vaiven, etc.*
- P. ¿Qué graduacion admiten los *nombres adjetivos* en su significacion?—R. Unos, que se llaman *positivos*, conservan la significacion ordinaria, como *sabio, bueno*; otros son *comparativos*, como *mas sabio, mejor*; y otros presentan su significacion en el grado mas alto, como *sapientísimo, el mas sabio; muy sabio, muy cierto, certísimo; muy caro, carísimo; muy valiente, valentísimo; muy afable, afabilísimo, etc.*

P. ¿Qué comparativos y superlativos se conservan todavía de la lengua latina, y ofrecen bastante irregularidad?—R. Los siguientes.

<u>Positivo.</u>	<u>Comparativo.</u>	<u>Superlativo.</u>
Alto.	Superior.	Supremo.
Bajo.	Inferior.	Ínfimo.
Bueno.	Mejor.	Óptimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.

P. ¿Qué son accidentes gramaticales?—R. Las alteraciones que se hacen en la estructura material de las palabras para presentar bajo distinto aspecto, en cada situación determinada, su significación fundamental, como por ejemplo, las variaciones que introduce el número en el nombre. Si es uno el individuo de que se trata, se dice *v. gr. hombre*; y si es mas de uno, entónces decimos *hombres*.

P. ¿Cuáles son los accidentes gramaticales del nombre?—R. El género y número.

P. ¿La declinación es también accidente del nombre?—R. En nuestra lengua no, puesto que ella suple el objeto de la declinación de otra manera, como veremos al tratar de la Sintáxis.

P. ¿Qué es género?—R. Un accidente que sirve para calificar si el objeto pertenece al sexo masculino ó al femenino.

P. ¿Cuántos son, pues, rigurosamente los géneros?—R. *Masculino, femenino y neutro*. El primero corresponde á los varones, el segundo á las hembras, y el tercero á todos los demás seres que no pertenecen á estas dos clases. En este último caso estaban los seres abstractos y espirituales, y también los cuerpos vegetales é inorgánicos, por carecer de sexo.

P. ¿Nuestra lengua ha considerado los géneros como filosóficamente debían considerarse, atendiendo á su origen?—R. No, porque en virtud de un uso arbitrario se ha dado género á los seres destituidos de sexo.

P. ¿Qué reglas, pues, habrán de tenerse presentes para conocer el género?—R. Las dos siguientes: 1.^a Son masculinos los nombres de machos y de oficios propios de varón, como *Antonio, hombre, león, capitán, poeta*, etc.; y femeninos los de hembras y sus oficios, como *Antonia, mujer, leona, emperatriz, reina, costurera*, etc. 2.^a Son generalmente femeninos los acabados en *a* ó en *d*, como *prudencia, actividad, virtud, diligencia, caridad, soberbia*, etc.; y masculinos los demás, como *señor, sermón, templo, diente*, etc.

P. Qué otra circunstancia puede servir de norma para distinguir los géneros?—R. Si precede al nombre el artículo *el*, tal nombre será masculino; si el artículo *la*, será femenino. Hay sin embargo alguna excepción, porque á veces se usa del artículo *el* en nombres femeninos que empiezan con vocal, para evitar una abertura de boca

- que hace difícil y desagradable la pronunciación. Así se dice *el agua* y no *la agua*; *el alma* y no *la alma*, etc.
- P. ¿Qué nombres se dice que pertenecen al género *comun de dos*? — R. Aquellos que comprenden los dos géneros, y se distinguen por el artículo que les precede, como *el consorte*, *el intérprete*, *el testigo*, *el cómplice*, *el mártir*, etc., *la consorte*, *la intérprete*, *la testigo*, *la cómplice*, *la mártir*, etc.
- P. ¿Hay algunos nombres cuyo género no se distingue ni por la terminación ni por el artículo? — R. Sí, como *cuervo*, *águila*, *pato*, *barbo*, *trucha*, *perdiz*, etc., los cuales tienen el género que se llama *epiceno*, y para conocerle se añaden las palabras *perdiz macho*, *pato hembra*, etc.
- P. ¿Los nombres adjetivos tienen género? — R. No, pero algunos tienen terminaciones acomodadas al género del sustantivo: tales son los acabados en *ó*, *ete*, *ote*, *an*, *in*, *on*, *or*, y los nacionales, como *blanco*, *blanca*, *mozalvete*, *mozalveta*, *ricote*, *ricota*, *holgazan*, *holgazana*, *bailarin*, *bailarina*, *pelon*, *pelona*, *hablador*, *habladora*, *español*, *española*, *andaluz*, *andaluza*, etc. Todos los demás solo tienen una terminación.
- P. ¿Qué es *número en el nombre*? — R. El accidente ó variación que experimenta, segun que comprende un solo objeto ó muchos.
- P. ¿De cuántas maneras es el número? — R. Singular y plural.
- P. ¿Qué es *número singular*? — R. El que comprende un solo objeto, como *jardín*, *heredad*, etc.
- P. ¿Qué es *número plural*? — R. El que comprende mas de un objeto, como *jardines*, *heredades*, etc.
- P. ¿Cómo del singular se forma el plural? — R. Añadiendo una *s* si aquel termina con vocal no aguda, como de *libro*, *libros*; de *puerta* *puertas*; y la sílaba *es*, si acaba en consonante ó vocal aguda, como de *mujer*, *mujeres*; de *alelí*, *alelites*. Esta regla tiene bastantes excepciones; los acabados en *e* larga solo reciben en plural la *s* como *café*, *café*s; *sofá*, *sofás*; hay otros que bajo una misma terminación significan el singular y plural, como *el paraguas*, *los paraguas*; *el mártes*, *los mártes*; *un cortaplumas*, *unos cortaplumas*, etc.
- P. ¿Todos los nombres tienen los dos números? — R. No, pues carecen de plural los que significan personas, rios, virtudes y otros varios, como *Pedro*, *Pisuerga*, *prudencia*, etc. Hay, por el contrario, algunos que solo se usan en plural, como *anales*, *exequias*, *aguaderas*, *maitines*, *tinieblas*.
- P. ¿Los adjetivos admiten tambien la variación de número? — R. Sí, y el plural se forma lo mismo que en el sustantivo. Se exceptúan los adjetivos indeterminados tomados en el género neutro, que solo tienen singular, como *lo bueno*, *lo cierto*, etc.

DEL ARTÍCULO.

- P. ¿Qué es *artículo*? — R. Una palabra destinada á significar los objetos, indicándolos solamente.

- P. ¿Qué diferencia hay, pues, entre el artículo y el nombre?—R. La de que este expresa el objeto, y aquel le indica.
- P. ¿Antes de la invencion de los artículos, cómo se supliria su significacion?—R. Por medio de ademanes ó lenguaje de accion.
- P. ¿De cuántas maneras es el artículo?—R. Especificativo é individuativo.
- P. ¿Qué es artículo *especificativo*?—R. El que indica especies ó ideas que comprenden muchos individuos.
- P. ¿Qué es artículo *individuativo*?—R. El que indica en particular uno ó mas objetos.
- P. ¿Cuáles son los artículos especificativos?—R. *El, la, los, las, lo*. Los dos primeros para el masculino y femenino del singular, y el tercero y el cuarto para el plural, y el último se usa con los adjetivos indeterminados, como *lo justo, lo útil*, y ademas para expresar la relacion del verbo con un objeto cuyo nombre no se ha expresado, v. gr. : «¿Vió V. *lo* que sucedió ayer? *Lo* vi». Tambien hacemos uso del artículo *lo* para suplir una oracion entera y evitar su repeticion, v. gr. : «¿Cuándo conocerémos que *la* ociosidad nos pierde? Somos muy insensatos y no queremos conocerlo».
- P. ¿Qué hay que advertir acerca del artículo *el*?—R. Que pierde la *e* cuando está seguido de las preposiciones *á* ó *de*, por ejemplo : voy *al* templo, y no voy *á el* templo : la sabiduría *del* maestro, y no, *de el* maestro. Es necesario ademas observar que dicho artículo se pone en lugar de *la* antes de los nombres femeninos cuando empiezan con vocal y son de dos sílabas, ó de mas de dos si son esdrújulos, esto es, si el acento carga en la antepenúltima, v. gr. : *el* alma, *el* agua, *el* ala, *el* ánima, *la* anguila, *la* amistad, etc.
- P. ¿El artículo especificativo puede unirse á los individuos ú objetos determinados?—R. Claro está que no, porque sería contrariar su esencia; y por lo tanto no se puede decir *el Francisco, la Valladolid*, etc. Algunas veces sin embargo se antepone el artículo especificativo, como cuando se dice, *la Manuela, la María, la Europa, el Ebro, el Mariana*, etc.; pero en estos y otros casos lo consiente el uso, por suplirse alguna palabra que significa especie. Así en los ejemplos puestos se suplen *la jóven, la niña, la señora, la señorita Manuela, la María, la region de Europa, el rio Ebro, el historiador Mariana*, etc.
- P. ¿De cuántas maneras son los artículos individuativos?—R. Nume-
rales, posesivos, demostrativos y conjuntivos.
- P. ¿Qué son artículos *numerales*?—R. Los que indican las cosas por razon de su número ya determinado ó ya indeterminado; y por eso á unos se les llama *definidos* y á otros *indefinidos*. A la primera clase pertenecen los números cardinales *uno, dos, etc., doce, veinte, cuarenta, ciento*, etc. A la segunda la corresponden los siguientes : *todo, todos, varios, algunos, los demas, cualquiera, unos, ningunos*.
- P. ¿Los números ordinales, *primero, segundo, tercero*, etc., son artículos?—R. No, porque expresan una verdadera cualidad, y de consiguiente son nombres adjetivos.

- P. ¿Qué variacion experimentan los artículos *uno*, *alguno*, *ninguno*, *ciento*, cuando acompañan al nombre sustantivo?—R. Los tres primeros pierden la *o* final, y el otro la sílaba *to*, v. gr. : *un libro*, *algun estudiante*, *ningun mérito*, *cien soldados*, etc.
- P. ¿Qué son artículos posesivos?—R. Los que indican las cosas por razon de su pertenencia. Tales son *mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *vuestro*, v. gr. : *mi padre*, *tu maestro*, *su heredad*, *nuestra inutilidad*, *vuestros ojos*, etc.
- P. ¿Las palabras que acabamos de expresar son tambien nombres adjetivos?—R. Sí lo son, cuando sirven de tercer signo en las oraciones del verbo *ser*, ó cuando van despues del nombre sustantivo, porque entónces expresan una cualidad. Con ejemplos se aclarará una doctrina tan exacta, como generalmente desconocida. *Mi hijo*, *tu hijo*, *su hijo*, *nuestro hijo*, *vuestro hijo es todavia muy jóven*. Aquí las palabras *mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *vuestro* son artículos, porque no hacen mas que indicar. En esta otra oracion, *Manuel es hijo mio*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*, las palabras *mio*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro* son nombres adjetivos, porque expresan una cualidad del objeto de que se trata.
- P. ¿Qué son artículos demostrativos?—R. Los que indican los objetos por razon de su situacion. Tales son *este*, *ese*, *aquel*. El primero sirve para indicar el objeto que está mas cerca del que habla, que del que escucha. El segundo, al contrario, para indicar el objeto mas cercano al que escucha, que al que habla. El último indica el objeto que está á igual distancia de los interlocutores.
- P. ¿Qué son artículos conjuntivos?—R. Los que sirven para indicar las palabras que anteceden en una oracion ó discurso. Tales son *que*, *quien*, *cual*, *cuyo*.
- P. ¿Qué accidentes gramaticales tiene el artículo?—R. Los de número, por la misma razon que el nombre, y de género en cuanto admite diferentes terminaciones correspondientes á los diversos géneros.

DEL PRONOMBRE.

- P. ¿Qué son pronombres?—R. Las palabras destinadas á dar á conocer las personas indicándolas solamente.
- P. ¿Qué diferencia hay entre el artículo y el pronombre?—R. El artículo indica cosas, y el pronombre personas.
- P. ¿Cuántas y cuáles son las personas representadas por los pronombres?—R. Tres, á saber : persona que habla, persona á quien se habla, y de quien se habla.
- P. ¿Cuántos y cuáles son pues los pronombres?—R. Tres : *yo*, *tú*, *él*, con sus accidentes.
- P. ¿Segun eso, no hay mas verdaderos pronombres que los llamados personales?—R. Así es, porque todos los demas, que se han tenido por tales, son artículos ó adjetivos, como hemos visto ya.
- P. ¿Cuáles son las variaciones que experimentan los pronombres?—R. Las siguientes : *yo*, *me*, *mí*, *conmigo*, *nosotros*, *nosotras*, *nos* ;

tú, te, ti, contigo, vosotros, vosotras, os, vos, él, ella, le, la, ellos, ellas, les, las, se, si, consigo.

- P. ¿Qué debe tenerse presente para no confundir algunos de estos pronombres con los artículos especificativos y los posesivos?—R. Varias cosas. 1.^a Que los artículos dichos anteceden siempre al nombre, y los pronombres están solos en lugar de la persona que indican, de tal manera que, expresado el nombre de esta, sobran aquellos, como que son verdaderos suplentes. 2.^a Que los pronombres deben acentuarse, si pueden dar lugar á equivocacion.
- P. ¿Los artículos demostrativos *este, ese, aquel*, parecen pronombres, porque hacen las veces del nombre?—R. No lo son sin embargo en manera alguna, puesto que no indican la persona en sí misma, sino tan solamente la diferente situacion del objeto. Por tanto, si el nombre á quien se refiere no está expreso, se suple.

DEL VERBO.

- P. ¿Qué son *verbos*?—R. Las palabras destinadas á significar lo que hacen las cosas, ó lo que son, ó el estado que tienen, ó su existencia.
- P. ¿Cómo se llaman los verbos que significan lo que hacen las cosas?—R. *Activos*.
- P. ¿Cómo se llama el verbo destinado á significar lo que son las cosas?—R. *Sustantivo*: tal es el verbo *ser*.
- P. ¿Cuál es el verbo que significa el estado de las cosas, es decir, una situacion accidental y transitoria?—R. El verbo *estar*. Una significacion semejante tienen á veces los verbos *quedar, continuar, permanecer, seguir, hallarse*, etc.
- P. ¿Qué verbo significa la existencia de las cosas?—R. El tercio personal *haber*, que tiene una significacion equivalente á la del verbo *existir*.
- P. ¿Cómo se dividen los verbos activos?—R. En transitivos é intransitivos.
- P. ¿Qué es verbo *transitivo*?—R. El que admite un objeto en quien recae su significacion, como *amar, enseñar, alabar*, etc.
- P. ¿Qué es verbo *intransitivo*?—R. El que no admite objeto en quien recaiga su significacion, v. gr. *nacer, morir, salir, dormir, crecer*, etc.
- P. ¿Qué son verbos *pronominales*?—R. Los que llevan en el infinitivo el pronombre *se*, y toman en cada persona el que la corresponde, v. gr. *portarse, me porto, te portas, se porta, nos portamos, os portais, se portan*, etc.; *dignarse, dignéme, dignate, dignaos*, etc. —
- P. ¿Cuáles son los accidentes gramaticales del verbo?—R. Los *modos, tiempos, personas y números*.
- P. ¿Qué son *voces* del verbo en las lenguas que las tienen?—R. Las alteraciones que indican si el sugeto comunica ó recibe la significacion del verbo. Por eso las voces se han dividido en *activas y pasivas*.

- P. ¿Los verbos de nuestra lengua tienen esas dos voces?—R. No, porque el verbo *ser* suple, aunque no muy exactamente, la voz pasiva.
- P. ¿Qué son *modos* del verbo?—R. Las alteraciones destinadas á expresar la diferente *manera* con que puede considerarse la significacion del verbo.
- P. ¿De cuántas clases son los *modos*?—R. De dos : unos son *impersonales*, y otros *personales*. En los primeros se prescinde de toda relacion con las personas, y al contrario en los segundos.
- P. ¿Cuáles son los *impersonales*?—R. *Indefinido* ó *infinitivo*, *participio* y *gerundio*.
- P. ¿Qué es modo *indefinido* ó *infinitivo*?—R. El que expresa la significacion del verbo de la manera mas abstracta, como *amar*, *leer*, etc.
- P. ¿Qué es *participio*?—R. El que expresa la significacion del verbo de tal manera que pueda unirse al sugeto que la da ó la recibe; por lo que se divide en activo y pasivo. *Naciente*, *dominante*, etc. son participios activos; *temido*, *dominado*, etc. lo son pasivos.
- P. ¿Por qué el participio se llama así?—R. Porque participa del verbo y del nombre, esto es, derivándose inmediatamente del verbo, viene á ser un adjetivo y alguna vez sustantivo.
- P. ¿Qué es *gerundio*?—R. Un modo que se deriva inmediatamente del infinitivo, y que le reemplaza para ponerse en relacion con las demas partes de la oracion. Se conoce por sus terminaciones en *ando* y *endo*.
- P. ¿Cuáles son los modos *personales*?—R. *Indicativo* ó *absoluto*, *subjuntivo* ó *relativo* é *imperativo*.
- P. ¿Qué es modo *indicativo* ó *absoluto*?—R. El que expresa la significacion del verbo sin subordinacion á la de otro, v. gr. : yo *amo*, *amé*, *amaré*, etc.
- P. ¿Qué es modo *subjuntivo* ó *relativo*?—R. El que expresa la significacion del verbo con dependencia de la de otro, v. gr. : *El maestro estimaria al discipulo, si se aplicára; llegarias á saber, si estudiaras mucho*, etc.
- P. ¿Qué es modo *imperativo*?—R. El que expresa la significacion del verbo mandándola ejecutar, v. gr. : *Amad la virtud, marcha tú*, etc.
- P. ¿Qué son *tiempos* del verbo?—R. Las alteraciones que se hacen en ellos para indicar si su significacion es presente, pasada ó futura.
- P. ¿Cuáles son los *tiempos* del indicativo?—R. 1.º *Presente*, que tiene una significacion actual del momento en que se habla, como yo *amo*, yo *leo*, etc. 2.º *Preterito imperfecto* ó *coexistente*, el cual indica una significacion pasada ya, pero que existió con otra, y se conoce por las terminaciones *ba* ó *ia*, como yo *amaba*, *leia*, etc. 3.º *Preterito perfecto*, que significa cosa pasada, con mas ó ménos proximidad, como yo *amé*, *he amado* ó *hube amado*. 4.º *Preterito pluscuamperfecto* ó *preterito relativo anterior*, que significa una cosa pasada despues de otra ya tambien pasada, como yo *habia marchado* cuando llegaron. 5.º *El futuro imperfecto* ó *absoluto* expresa cosa que está por venir, como yo *amaré*, yo *leeré*, etc. 6.º *El futuro perfecto* ó *futuro relativo anterior*, que significa una cosa que se ha de verificar antes que otra, como yo *habré marchado* cuando vengan.

- P. ¿Cuáles son los *tiempos* del subjuntivo?—R. Los siguientes : 1.º *Presente*, que termina en *a*, *e*, ó *ea*, como *yo oiga*, *yo ame*, *yo lea*. 2.º *Preterito imperfecto*, cuyas terminaciones son en *ra*, *ria*, ó *se*, como *yo amara*, *amaria* y *amase*; *leyera*, *leeria*, y *leyese*, etc. 3.º *Preterito perfecto*, como *yo haya amado*, *haya leído*, etc. 4.º *Preterito pluscuamperfecto*, como *yo hubiera*, *habría* y *hubiese amado*; *hubiera*, *habría* y *hubiese leído*, etc. 5.º *Futuro condicional*, como *si yo amare*, *leyere*; *si alguno se apartare*, etc. 6.º *Futuro perfecto*, como *yo hubiere amado*, *hubiere perdido*, etc. (*)
- P. ¿Cuántas son las *personas* del verbo?—R. Tres, á saber : *primera*, *segunda* y *tercera*. La primera es el pronombre *yo* ó *nosotros*, exprese ó tácito; la segunda el pronombre *tú* ó *vosotros*; y la tercera *él* ó *ellos*, ó el nombre de la cosa de que se trata.
- P. ¿Cuántos son los *números* del verbo?—R. Dos : *singular* y *plural*. *Singular* si es una la persona, ó uno el asunto de que se trata, como *yo enseño*, *tú aprendes*, *el hombre piensa*; y *plural* si es mas de una la persona, ó igualmente mas de una la cosa que es objeto de la interlocucion, como *nosotros enseñamos*, *vosotros aprendeis*, *los hombres piensan*, etc.
- P. ¿Qué es *conjugacion*?—R. El conjunto de los accidentes gramaticales del verbo, ó sea de sus modos, tiempos, números y personas.
- P. ¿Cuántas son las *conjugaciones*?—R. Tres; unas que hacen el infinitivo en *ar*, como *amar*, *enseñar*, etc.; otras que terminan en *er*, como *temer*, *conceder*, etc.; y las terceras, finalmente, que acaban en *ir*, como *partir*, *combatir*, etc.
- P. ¿Cómo se dividen los verbos por razon de la conjugacion?—R. En *regulares* é *irregulares*.
- P. ¿Qué son verbos *regulares*?—R. Aquellos que al conjugarse no pierden su raiz ó letras radicales, como *amar*, *temer*, *partir*, etc.
- P. ¿Qué son verbos *irregulares*?—R. Los que al conjugarse experimentan variedad en sus letras radicales.
- P. ¿Cuáles son las letras *radicales*?—R. Las que están ántes de la terminacion. Así en *amar* las letras radicales son *am*.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO SER.

Infinitivo : *ser*, *haber sido*.

Gerundio : *siendo*, *habiendo sido*.

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo soy*, *tú eres*, *él es*. Plural. *Nosotros somos*, *vosotros sois*, *ellos son*.

(*) No queremos analizar los tiempos con rigor filosófico, ya porque escribimos un breve compendio, ya tambien porque conocemos el estado de las personas á quienes se destina.

Pretérito imperfecto ó actual.

Singular. *Yo era, tú eras, él era.* Plural. *Nosotros éramos, vosotros erais, ellos eran.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo fui, ó he sido, ó hube sido; tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido; él fué, ó ha sido, ó hubo sido.* Plural. *Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido; vosotros fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido; ellos fuéron, ó han sido, ó hubieron sido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo habia sido, tú habias sido, él habia sido.* Plural. *Nosotros habiamos sido, vosotros habiais sido, ellos habian sido.*

Futuro imperfecto.

Singular. *Yo seré, tú serás, él será.* Plural. *Nosotros serémos, vosotros seréis, ellos serán.*

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré sido, tú habrás sido, él habrá sido.* Plural. *Nosotros habrémos sido, vosotros habréis sido, ellos habrán sido.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular. *Yo sea, tú seas, él sea.* Plural. *Nosotros seamos, vosotros seais, ellos sean.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo fuera, seria, ó fuese; tú fueras, serias, ó fueses; él fuera, seria, ó fuese.* Plural. *Nosotros fuéramos, seríamos, ó fuésemos; vosotros fuerais, seriais, ó fueseis; ellos fueran, serian ó fuesen.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya sido, tú hayas sido, él haya sido.* Plural. *Nosotros hayamos sido, vosotros hayais sido, ellos hayan sido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habria, ó hubiese sido; tú hubieras, habrias, ó hubieses sido; él hubiera, habria, ó hubiese sido.* Plural. *Nosotros hubiéramos, habríamos, ó hubiésemos sido; vosotros hubierais, habríais, ó hubieseis sido; ellos hubieran, habrían, ó hubiesen sido.*

Futuro de subjuntivo.

Singular. *Yo fuere ó hubiere sido, tú fueres ó hubiereis sido, él fuere ó hubiere sido.* Plural. *Nosotros fuéremos ó hubiéremos sido, vosotros fuéreis ó hubiéreis sido, ellos fueren ó hubieren sido.*

IMPERATIVO.

Singular. *Sé tú.* Plural. *Sed vosotros.*

CONJUGACION DEL VERBO ESTAR.

Infinitivo. *Estar, haber estado.*

Gerundio. *Estando, habiendo estado.*

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo estoy, tú estás, él está.* Plural. *Nosotros estamos, vosotros estais, ellos están.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo estaba, tú estabas, él estaba.* Plural. *Nosotros estábamos, vosotros estabais, ellos estaban.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo estuve, he estado, ó hube estado; tú estuviste, has estado, ó hubiste estado; él estuvo, ha estado, ó hubo estado.* Plural. *Nosotros estuvimos, hemos estado, ó hubimos estado; vosotros estuvisteis, habeis estado, ó hubisteis estado; ellos estuvieron, han estado, ó hubieron estado.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo habia estado, tú habias estado, él habia estado.* Plural. *Nosotros habiamos estado, vosotros habiais estado, ellos habian estado.*

Futuro imperfecto.

Singular. *Yo estaré, tú estarás, él estará.* Plural. *Nosotros estaremos, vosotros estaréis, ellos estarán.*

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré estado, tú habrás estado, él habrá estado.* Plu-

ral. *Nosotros habrémos estado, vosotros habréis estado, ellos habrán estado.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular. *Yo esté, tú estés, él esté.* Plural. *Nosotros estemos, vosotros estéis, ellos estén.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo estuviera, estaría, ó estuviese; tú estuvieras, estarías, ó estuvieses; él estuviera, estaría, ó estuviese.* Plural. *Nosotros estuviéramos, estaríamos, ó estuviésemos; vosotros estuviérais, estaríais, ó estuviéseis; ellos estuvieran, estarían, ó estuviesen.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya estado, tú hayas estado, él haya estado.* Plural. *Nosotros hayamos estado, vosotros hayáis estado, ellos hayan estado.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habría, ó hubiese estado; tú hubieras, habrías, ó hubieses estado; él hubiera, habría, ó hubiese estado.* Plural. *Nosotros hubiéramos, habríamos, ó hubiésemos estado; vosotros hubiérais, habrías, ó hubiéseis estado; ellos hubieran, habrían, ó hubiesen estado.*

Futuro de subjuntivo.

Singular. *Yo estuviere ó hubiere estado, tú estuvieres ó hubieres estado, él estuviere ó hubiere estado.* Plural. *Nosotros estuviéremos ó hubiéremos estado, vosotros estuviéreis ó hubiéreis estado, ellos estuviéren ó hubiéren estado.*

IMPERATIVO.

Singular. *Está tú.* Plural. *Estad vosotros.*

CONJUGACION DEL VERBO TERCIO-PERSONAL HABER.

Infinitivo. *Haber, haber habido.*

Gerundio. *Habiendo, habiendo habido.*

INDICATIVO.

Hay, había, hubo, ha habido, ó hubo habido; había habido, habrá; habrá habido.

SUBJUNTIVO.

Haya, hubiera, habria, ó hubiese habido; hubiera, habria, ó hubiese habido; hubiere, ó hubiere habido.

EL VERBO AUXILIAR *HABER* CON *DE*.

GERUNDIO.

Habiendo de (alabar), habiendo de haber (alabado).

INDICATIVO.

Presente.

Singular.	<i>Yo he de (alabar).</i>	Plural....	<i>Nosotros hemos de</i>
	<i>Tú has de</i>		<i>Vosotros habeis de</i>
	<i>El ha de</i>		<i>Ellos han de</i>

Pretérito imperfecto.

Singular.	<i>Yo habia de</i>	Plural....	<i>Nosotros habiamos de</i>
	<i>Tú habias de</i>		<i>Vosotros habiais de</i>
	<i>El habia de</i>		<i>Ellos habian de</i>

Pretérito perfecto.

Singular.	<i>Yo hube de (alabar), ó hube de haber (alabado).</i>
	<i>Tú hubiste de, ó hubiste de haber</i>
	<i>El hubo de, ó hubo de haber</i>
Plural....	<i>Nosotros hubimos de, ó hubimos de haber</i>
	<i>Vosotros hubisteis de, ó hubisteis de haber</i>
	<i>Ellos hubieron de, ó hubieron de haber.</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular.	<i>Yo habia de haber (alabado).</i>
	<i>Tú habias de haber</i>
	<i>El habia de haber</i>
Plural....	<i>Nosotros habiamos de</i>
	<i>Vosotros habiais de</i>
	<i>Ellos habian de</i>

Futuro imperfecto.

Singular.	<i>Yo habré de (alabar).</i>	Plural...	<i>Nosotros habrémos de</i>
	<i>Tú habrás de</i>		<i>Vosotros habréis de</i>
	<i>El habrá de</i>		<i>Ellos habrán de</i>

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré de haber* (alabado).
Tú habrás de haber
El etc.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular.	<i>Yo haya de</i> (alabar).	Plural....	<i>Nosotros hayamos de</i>
	<i>Tú hayas de</i>		<i>Vosotros hayais de</i>
	<i>El haya de</i>		<i>Ellos hayan de</i>

Pretérito imperfecto.

Singular.	<i>Yo hubiera, habria, ó hubiese de</i> (alabar).
	<i>Tú hubieras, habrias, ó hubieses de</i>
	<i>El hubiera, habria, ó hubiese de</i>
Plural....	<i>Nosotros hubiéramos, habriamos, ó hubiésemos de</i>
	<i>Vosotros hubiérais, habriais, ó hubiéseis de</i>
	<i>Ellos hubieran, habrian, ó hubiesen de</i>

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya de haber* (alabado).
Tú etc.

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habia, y hubiese de haber* (alabado).
Tú etc.

Futuro de subjuntivo.

Singular. *Yo hubiere de* (alabar), *ó hubiere de haber* (alabado).
Tú etc.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

PRIMERA CONJUGACION DE LOS ACABADOS EN AR.

(Sirva de ejemplo AMAR).

Infinitivo. *Amar, haber amado.*
 Gerundio. *Amando, habiendo amado.*
 Participio. *Amante, amado, amada.*

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo amo, tú amas, él ama.* Plural. *Nosotros amamos, vosotros amáis, ellos aman.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo amaba, tú amabas, él amaba.* Plural. *Nosotros amábamos, vosotros amábais, ellos amaban.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo amé, he amado, ó hube amado; tú amaste, has amado, ó hubiste amado; él amó, ha amado, ó hubo amado.* Plural. *Nosotros amamos, hemos amado, ó hubimos amado; vosotros amasteis, habéis amado, ó hubisteis amado; ellos amaron, han amado, ó hubieron amado.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo había amado, tú habías amado, él había amado.* Plural. *Nosotros habíamos amado, vosotros habíais amado, ellos habían amado.*

Futuro imperfecto.

Singular. *Yo amaré, tú amarás, él amará.* Plural. *Nosotros amaremos, vosotros amaréis, ellos amarán.*

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré amado, tú habrás amado, él habrá amado.* Plural. *Nosotros habremos amado, vosotros habréis amado, ellos habrán amado.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular. *Yo ame, tú ames, él ame.* Plural. *Nosotros amemos, vosotros améis, ellos amen.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo amara, amaria, ó amase; tú amaras, amarias, ó amases; él amara, amaria, ó amase.* Plural. *Nosotros amáramos, amáramos, ó amásemos; vosotros amárais, amaríais, ó amáseis; ellos amáran, amarian, ó amasen.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya amado, tú hayas amado, él haya amado.* Plural. *Nosotros hayamos amado, vosotros hayais amado, ellos hayan amado.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habría, ó hubiese amado; tú hubieras, habrías, ó hubieses amado; él hubiera, habría, ó hubiese amado.* Plural. *Nosotros hubiéramos, habríamos, ó hubiésemos amado; vosotros hubierais, habrías, ó hubieseis amado; ellos hubieran, habrían, ó hubiesen amado.*

Futuro de subjuntivo.

Singular. *Yo amáre, ó hubiere amado; tú amáres, ó hubieres amado; él amáre, ó hubiere amado.* Plural. *Nosotros amáremos, ó hubiéremos amado; vosotros amáreis, ó hubiereis amado; ellos amáren, ó hubieren amado.*

IMPERATIVO.

Singular. *Ama tú.* Plural. *Amad vosotros.*

SEGUNDA CONJUGACION DE LOS ACABADOS EN ER.

(Sirva de ejemplo TEMER.)

Infinitivo. *Temer, haber temido.*

Gerundio. *Temiendo, habiendo temido.*

Participio. *Temido.*

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo temo, tú temes, él teme.* Plural. *Nosotros tememos, vosotros temeis, ellos temen.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo temía, tú temías, él temía.* Plural. *Nosotros temíamos, vosotros temiais, ellos temían.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo temí, he temido, ó hube temido; tú temiste, has temido, ó hubiste temido; él temió, ha temido, ó hubo temido.* Plural. *Nosotros temimos, hemos temido, ó hubimos temido; vosotros temisteis, habéis temido, ó hubisteis temido; ellos temieron, han temido, ó hubieron temido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo había temido, tú habías temido, él había temido.* Plural. *Nosotros habíamos temido, vosotros habíais temido; ellos habían temido.*

Futuro imperfecto.

Singular. *Yo temeré, tú temerás, él temerá.* Plural. *Nosotros temeremos, vosotros temeréis, ellos temerán.*

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré temido, tú habrás temido, él habrá temido.* Plural. *Nosotros habremos temido, vosotros habréis temido, ellos habrán temido.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular. *Yo tema, tú temas, él tema.* Plural. *Nosotros temamos, vosotros temáis, ellos teman.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo temiera, temería y temiese; tú temieras, temerías y temieses; él temiera, temería y temiese.* Plural. *Nosotros temiéramos, temeríamos y temiésemos; vosotros temierais, temeríais y temiéseis; ellos temieran, temerían y temiesen.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya temido, tú hayas temido, él haya temido.* Plural. *Nosotros hayamos temido, vosotros hayáis temido, ellos hayan temido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habría y hubiese temido; tú hubieras, habrías y hubieses temido; él hubiera, habría y hubiese temido.* Plural. *Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido; vosotros hubieráis, habrías y hubieseis temido; ellos hubieran, habrían y hubiesen temido.*

Futuro de subjuntivo

Singular. *Yo temiere, ó hubiere temido; tú temieres, ó hubieres temido; él temiere, ó hubiere temido.* Plural. *Nosotros temiéremos, ó hubiéremos temido; vosotros temiereis, ó hubiereis temido; ellos temieren, ó hubieren temido.*

IMPERATIVO.

Singular. *Temé tu.* Plural. *Temed vosotros.*

TERCERA CONJUGACION DE LOS ACABADOS EN IR.

Ejemplo, el verbo PARTIR.

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo parto, tú partes, él parte.* Plural. *Nosotros partimos, vosotros partis, ellos parten.*

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo partía, tú partías, él partía.* Plural. *Nosotros partíamos, vosotros partiais, ellos partían.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo parti, he partido, ó hube partido; tú partiste, has partido, ó hubiste partido; él partió, ha partido, ó hubo partido.* Plural. *Nosotros partimos, hemos partido, ó hubimos partido; vosotros partisteis, habeis partido, ó hubisteis partido; ellos partieron, han partido, ó hubieron partido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo había partido, tú habías partido, él había partido.* Plural. *Nosotros habíamos partido, vosotros habíais partido, ellos habían partido.*

Futuro imperfecto.

Singular. *Yo partiré, tú partirás, él partirá.* Plural. *Nosotros partiremos, vosotros partireis, ellos partirán.*

Futuro perfecto.

Singular. *Yo habré partido, tú habrás partido, él habrá partido.* Plural. *Nosotros habremos partido, vosotros habréis partido, ellos habrán partido.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Singular. *Yo parta, tú partas, él parta.* Plural. *Nosotros partamos, vosotros partais, ellas partan.*

Pretérito imperfecto:

Singular. *Yo partiera, partiría y partiese; tú partieras, partirías y partieses; él partiera, partiría y partiese.* Plural. *Nosotros partiéramos, partiríamos y partiésemos; vosotros partierais, partiríais y partieseis; ellos partieran, partirían y partiesen.*

Pretérito perfecto.

Singular. *Yo haya partido, tú hayas partido, él haya partido.* Plural. *Nosotros hayamos partido, vosotros hayáis partido, ellos hayan partido.*

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular. *Yo hubiera, habría y hubiese partido; tú hubieras, habrías y hubieses partido; él hubiera, habría y hubiese partido.* Plural. *Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido; vosotros hubierais, habrías y hubieseis partido; ellos hubieran, habrían y hubiesen partido.*

Futuro de subjuntivo.

Singular. *Yo partiere, ó hubiere partido; tú partieres, ó hubieres partido; él partiere, ó hubiere partido.* Plural. *Nosotros partiéremos, ó hubiéremos partido; vosotros partiereis, ó hubiereis partido; ellos partieren, ó hubieren partido.*

IMPERATIVO.

Singular. *Parte tú.* Plural. *Partid vosotros.*

P. ¿Cómo se suple la voz pasiva en nuestra lengua?—R. Con el auxiliar *ser*, y el participio pasivo, en la forma siguiente:

Infinitivo. *Ser amado, haber sido amado.*

Gerundio. *Siendo amado, sido amado.*

INDICATIVO.

Presente.

Singular. *Yo soy amado, tú eres amado, etc.* Plural. *Nosotros somos amados, vosotros sois amados, etc.*

Pretérito imperfecto.

Yo era amado, etc. Nosotros éramos amados, etc. ()*

(*) El maestro hará que el discípulo se ejercite en este punto, haciéndole notar que se reduce á repetir el verbo *ser* con el participio del activo, cuya pasiva se trata de suplir.

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES.

P. ¿Qué clasificación puede hacerse de los verbos irregulares para facilitar su conjugación?—R. Una, que los reduce á seis especies, en las cuales caben casi todos.

P. ¿Qué verbos pertenecen á la primera?—R. Algunos de los acabados en *ar* y *er*, que teniendo la vocal *e* en la penúltima sílaba, admiten ántes de ella una *i* en el singular de imperativo y en el presente de indicativo y subjuntivo, ménos la primera y segunda persona del plural, como son los verbos *alentar*, *confesar*, *apacentar*, *acertar*, *cerner*, *despertar*, *empezar*, *governar*, *herrar*, *incensar*, *manifestar*, *negar*, *pensar*, *quebrar*, *recomendar*, *reventar*, *sembrar*, *temblar*, *tropezar*, etc.

Ejemplo : CONFESAR.

Presente de indicativo.

Singular.	<i>Yo confieso.</i>	Plural.
	<i>Tú confiesas.</i>	
	<i>El confiesa.</i>		<i>Ellos confiesan.</i>

Presente de subjuntivo.

Singular.	<i>Yo confiese.</i>	Plural.
	<i>Tú confieses.</i>	
	<i>El confiese.</i>		<i>Ellos confiesen.</i>

IMPERATIVO.

Confiesa tú.

P. ¿Cuáles pertenecen á la segunda clase?—R. Algunos de los acabados en *ar* ó *er* que, teniendo en la penúltima sílaba la vocal *o*, admiten en lugar de esta á *ue* en los mismos tiempos y personas que los anteriores, á saber : en el singular y tercera persona de plural del presente de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo. Tales son *acostar*, *acordar*, *almorzar*, *aprobar*, *contar*, *consolar*, *descolgar*, *engrosar*, *forzar*, *holgar*, *hollar*, *mostrar*, *probar*, *recostar*, *rodar*, *soñar*, *tostar*, *volar*, etc.

Ejemplo : ROGAR.

Presente de indicativo.

Singular.	<i>Yo ruego.</i>	Plural.
	<i>Tú ruegas.</i>	
	<i>El ruega.</i>		<i>Ellos ruegan.</i>

Presente de subjuntivo.

Singular. *Yo ruegue.*
Tú ruegues.
El ruegue.

Plural.

Ellos rueguen.

Imperativo.

Ruega tú.

P. ¿Qué verbos pertenecen á la tercera clase de irregulares?—R. Algunos acabados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, los cuales reciben una *z* antes de la *c* en el presente de subjuntivo y en la primera persona del presente de indicativo. Los acabados en *ucir*, á excepcion de *lucir* y sus compuestos, tienen tambien la irregularidad siguiente :

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo traduje; tradujiste; tradujo; tradujimos; tradujisteis; tradujeron.

Preterito imperfecto de subjuntivo.

Yo tradujera, traduciria, y tradujese; tú tradujeras, etc.

Es de advertir que los verbos *cocer*, *empecer*, *mecer* y *hacer* con sus compuestos, sin embargo de su terminacion, no admiten las irregularidades susodichas.

Ejemplo de los irregulares de tercera clase: CONOCER.

Presente de indicativo.

Singular. *Yo conozco.*

Presente de subjuntivo.

Singular.	<i>Yo conozca.</i>	Plural.	<i>Nosotros conozcamos.</i>
	<i>Tú conozcas.</i>		<i>Vosotros conozcais.</i>
	<i>El conozca.</i>		<i>Ellos conozcan.</i>

P. ¿Qué verbos pertenecen á la cuarta clase de irregulares?—R. Los acabados en *ir* que mudan la *e* de la penúltima sílaba en *i* en el gerundio, en el singular del presente de indicativo, en la tercera persona del plural del mismo, en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en el presente de subjuntivo, en la primera y tercera terminacion del pretérito imperfecto del mismo, en el futuro tambien de subjuntivo y en el singular del imperativo. Tales son *colegir*, *sentir*, *mentir*, *dijerir*, *hervir*, *herir*, etc.

Ejemplo: *DESMENTIR.*

Presente de indicativo.

Singular. *Yo desmiento.*
Tú desmientes.
*El desmiente.*Plural.
Ellos desmienten.

Pretérito perfecto.

Singular. *El desmintió.*Plural. *Ellos desmintieron.*

Presente de subjuntivo.

Singular. *Yo desmienta.*
Tú desmientas.
*El desmienta.*Plural. *Nosotros desmintamos.*
Vosotros desmintais.
Ellos desmientan.

Pretérito imperfecto.

Singular. *Yo desmintiera ó desmintiese.*
Tú etc.

Futuro de subjuntivo

Singular. *Yo desmintiere.*
Tú etc.

Imperativo.

Desmiente tú.

P. ¿Qué verbos pertenecen á la quinta clase de irregulares?—R. Algunos acabados en *ir*, que en unos tiempos mudan la *e* de la penúltima sílaba en *i*, y en otros admiten una *i* ántes de la *e*.

Sirva de ejemplo el verbo *advertir*.Gerundio: *advirtiendo*.Presente de indicativo: *advierto, adviertes, advierte, advierten.*Pretérito: *advirtió, advirtieron.*Presente de subjuntivo: *advierta, etc.*Pretérito imperfecto: *advirtiera, advirtiese.*Futuro de subjuntivo: *advirtiere.*Imperativo: *advierte tú.*

P. ¿Qué verbos pertenecen á la sexta clase de irregulares?—R. Los acabados en *uir*, cuando la *u* forma sílaba por sí, los cuales admiten una *y* en algunos tiempos y personas. Sirva de ejemplo el verbo *arguir*.

Gerundio: *arguyendo*.Indicativo: *arguyo, arguyes, arguye, arguyen; arguyó, arguyeron.*Subjuntivo: *arguya, etc. arguyera, arguyese, etc. arguyere, etc.*

P. ¿Todos los verbos irregulares se reducen á las seis clases expresa-

das?—R. No, pues hay algunos otros que tienen otras diferentes anomalías. Tales son los verbos *adquirir, andar, asir, caber, caer, cocer, dar, decir* y sus compuestos, *dormir, morir, hacer, ir, jugar, oir, poder, podrir, poner* y sus compuestos, *querer, salir, sobresalir, valer, equivaler, tener, traer, venir, ver*, etc. (*).

P. ¿Qué verbos se llaman impersonales?—R. Los que solo se usan en las terceras personas del singular, como *amanecer, anochecer, escarchar, helar, llover, nevar*, etc.

P. ¿Qué son verbos defectivos?—R. Los que no solo carecen de algunas personas, sino tambien de algunos tiempos, como *placer, yaecer, abolir, arrecirse*, etc.

P. ¿Qué verbos forman el participio pasivo de un modo irregular?—R. Varios, y entre ellos los siguientes :

Infinitivo.	Participio pasivo.	Infinitivo.	Participio pasivo.
Abrir.	Abierto.	Poner.	Puesto.
Cubrir.	Cubierto.	Resolver.	Resuelto.
Decir.	Dicho.	Satisfacer.	Satisfecho.
Escribir.	Escrito.	Ver.	Visto.
Hacer.	Hecho.	Volver.	Vuelto.
Morir.	Muerto.		

DEL ADVERBIO.

P. ¿Qué es *adverbio*?—R. Una palabra que ordinariamente se junta al verbo para modificar y determinar su significacion.

P. ¿De dónde trae origen el adverbio?—R. De la supresion de alguna preposicion que acompañe al nombre. Por eso todos los adverbios acabados en *mente*, como *buenamente, dócilmente*, etc., se resuelven así: con *mente* (intencion) *buen*, con *mente dócil*, etc.

P. ¿Si los adverbios son unas palabras elípticas que equivalen á una preposicion con su complemento, no serán necesarios en las lenguas?—R. No; pero son muy útiles para la concision y enerjía del lenguaje.

P. ¿Hay varias clases de adverbios?—R. Sí, unos significan lugar como *aquí, allí, lejos, arriba, abajo, delante, adelante*, etc., otros tiempo, como *hoy, ayer, mañana, jamas, mientras*, etc., otros afirmacion ó negacion, como *sí, cierto, así es, no, ni, aun*, etc., otros duda, como *acaso, quizá*, etc., otros etc.

P. ¿Cómo se podrán distinguir los adverbios de los nombres ya sustantivos ó adjetivos de los cuales se forman?—R. Fácilmente, si se atiende á que usamos de ellos para modificar, completar ó determinar la significacion de la palabra á que se refiere.

(*) La brevedad de un compendio exige que no nos detengamos á presentar la conjugacion de estos verbos. Llamamosla atencion del *maestro* para que nos supla en esta parte, no debiendo desconocer la necesidad que hay de que los discípulos aprendan á conjugar bien los verbos irregulares para evitar incorrecciones en el lenguaje demasiado comunes.

P. ¿Qué son frases adverbiales?—R. Un conjunto de palabras que tienen una significacion breve, enérgica y modificadora, parecida á los de los adverbios, v. gr., *mal que le pese, á diestro y siniestro, á duras penas, etc.*

DE LA PREPOSICION.

P. ¿Qué son preposiciones?—R. Aquellas palabras que sirven para expresar la relacion que hay entre dos ideas.

P. ¿Qué diferencia hay entre la preposicion y el adverbio?—R. La de que este deja el sentido completo, y aquella nada significa, si no se añade inmediatamente su complemento.

P. ¿Cuáles son las preposiciones en nuestra lengua?—R. *Á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, so, tras,* y algunas otras palabras que se las pueden considerar como preposiciones ó como adverbios. Entre las indicadas, unas significan relacion de sitio, lugar ú orden, como *á, ante, de, sobre, tras, desde, hasta, etc.*; otras la expresan de union, separacion ú oposicion, v. gr., *con, sin, contra, etc.*; otras finalmente, denotan el fin, objeto, causa ó modo, v. gr., *á, para, por, de, etc. (*)*.

DE LA CONJUNCION.

P. ¿Qué son *conjunciones*?—R. Las palabras que sirven para expresar la relacion que hay entre dos pensamientos ú oraciones.

P. ¿En qué se diferencia, pues, la conjuncion de la preposicion?—R. En que esta marca la relacion entre dos ideas sueltas, y aquella entre dos pensamientos ú oraciones.

P. ¿De cuántas maneras son las conjunciones?—R. De varias, á saber: *copulativas, disyuntivas, causales, adversativas, finales, ilativas, condicionales, etc.*

P. ¿Qué son conjunciones *copulativas*?—R. Las que se limitan á unir unos pensamientos con otros, como *y, e, ni, tambien, tampoco.*

P. ¿Qué son conjunciones *disyuntivas*?—R. Las que presentan los pensamientos en alternativa, como *ó, ú, ya, ora, sea, que.*

P. ¿Qué son conjunciones *causales*?—R. Las que expresan causa ó motivo, como son *pues, porque, pues que.*

P. ¿Qué son conjunciones *adversativas*?—R. Las que enuncian contradiccion ú oposicion entre los pensamientos, como son *mas, pero, aunque, sin embargo, ántes bien, etc.*

P. ¿Qué son conjunciones *finales*?—R. Las que significan la relacion entre dos pensamientos por el fin ú objeto, como son *para que, á fin de que.*

P. ¿Qué son conjunciones *ilativas*?—R. Las que expresan la relacion

(*) No es posible, sin traspasar los límites de un compendio, explicar las diferentes significaciones de cada preposicion.

entre dos pensamientos por ser el uno continuacion del otro, como son *así que, de mas de, ademas.*

P. ¿Qué son conjunciones *condicionales*?—R. Las que denotan la necesidad de alguna circunstancia, como son *si, sino, con tal que.*

P. ¿Qué habrá de tenerse presente para saber á qué clase pertenece una palabra cuando la hemos contado, v. gr., entre los adverbios y con junciones?—R. Deberémos atender al sentido que tiene en los casos determinados que se presenten.

DE LA INTERJECCION

P. ¿Qué es *interjeccion*?—R. Una exclamacion con que enunciamos breve y enérgicamente nuestros sentimientos.

P. ¿La interjeccion es una parte de la oracion?—R. Hay diferentes opiniones; pero nos parece lo mas cierto que la interjeccion es una oracion interrumpida, incompleta, abreviada por la vehemencia de nuestros afectos.

P. ¿Hay varias clases de interjecciones?—R. Sí, pues unas expresan admiracion, dolor, pesar, etc. como *jah! ¡ay! ¡oh!* Otras alegría, aprobacion, desagrado, deseo, risa, desprecio, etc. como *¡viva! ¡bien! ¡bien! ¡quita! ¡quia! ¡ojalá! ¡ya! ¡ya! etc.*

SINTÁXIS.

P. ¿Qué es *sintáxis*?—R. La parte de la gramática que trata de la coordinacion de las palabras.

P. ¿En qué se diferencia, pues, la sintáxis de la etimología ó analogía?—R. En que esta considera las palabras separadamente, y aquella las examina segun que reunidas forman oracion.

P. ¿Qué cosas es necesario considerar en la oracion?—R. Tres: 1.^a la oracion en sí misma y en sus diferentes especies; 2.^a el régimen y concordancia de las palabras que la componen; y 3.^a el orden con que estas se han de colocar. De aquí se infiere naturalmente cuáles son los puntos capitales de la sintáxis.

DE LA ORACION.

P. ¿Qué es oracion?—R. La reunion de palabras con que el hombre manifiesta ó propone sus juicios ó pensamientos.

P. ¿En qué se diferencia la oracion de la palabra?—R. En que esta enuncia una sola idea, y aquella varias ideas comparadas entre sí (*).

P. ¿De cuántas maneras son las oraciones por razon de los verbos que

(*) Los lógicos llaman *idea* á la simple presencia de un objeto en nuestra alma sin afirmar ni negar nada de él, y *juicio* á la comparacion de dos ideas entre sí. *Pensar es lo mismo que formar ideas, juicios ó raciocinios.*

- entran en ellas?—R. De tres, á saber: oraciones del verbo *ser*, del verbo *estar* y de los verbos *activos*.
- P. ¿Qué son oraciones del verbo *ser*?—R. Las que sirven para enunciar lo que son las cosas, atribuyéndolas ó quitándolas algunas cualidades, segun que las convienen ó no las convienen, v. gr., *Dios es omnipotente; el hombre no es siempre justo; Mahoma fué un impostor*, etc.
- P. ¿De cuántas cosas ó signos constan las oraciones del verbo *ser*?—R. Necesariamente de tres, que son el sugeto de que se trata, el verbo, y el atributo, ó sea aquello que se afirma ó niega del sugeto. En esta oracion, *Cain fué fratricida*, *Cain* es el sugeto, *fué* el verbo, y *fratricida* el atributo.
- P. ¿Puede haber oraciones del verbo *ser* que consten solo de sugeto y verbo?—R. No, porque nada significarian, v. gr., *Pedro será; la virtud ha sido*, etc. A primera vista se percibe que nada dicen estas oraciones.
- P. ¿Qué son oraciones del verbo *estar*?—R. Las que sirven para significar la situacion accidental y transitoria de alguna cosa, v. gr., *Antonio está enfermo, Juan está cobarde*, etc.
- P. ¿Qué diferencia hay entre las oraciones del verbo *ser* y las del verbo *estar*?—R. La de que las primeras atribuyen al sugeto una cualidad habitual y permanente; y las segundas accidental y transitoria. Así lo conocerá cualquiera que compare las oraciones siguientes: *Juan es cobarde*, y *Juan está cobarde*; *Antonio es enfermizo*, y *Antonio está enfermizo*; *Diego es infeliz*, y *Diego está infeliz*; *Fulano es pobre*, y *Fulano está pobre*, etc.
- P. ¿Qué son oraciones de verbos *activos*?—R. Aquellas que sirven para significar lo que hacen las cosas, v. gr., *los males aumentan la prudencia; las criaturas han adorado siempre al Criador*, etc.
- P. ¿Qué necesitan las oraciones del verbo activo para formar un verdadero sentido?—R. Sugeto y verbo, v. gr., *Pedro leía; Antonio duerme*, etc. Aquí debemos recordar la division de los verbos en transitivos é intransitivos, porque estos últimos no admiten objeto en quien recaiga su significacion. Por eso las oraciones hechas con ellos quedan perfectas con el sugeto y el verbo, y cometeria un gravísimo error gramatical el que añadiese un objeto, v. gr., *yo muero*. En esta oracion la significacion del verbo se refunde exclusivamente en el *yo*. El sugeto de los verbos intransitivos causa la accion para sí.
- P. ¿Los verbos impersonales pueden formar oracion por sí solos sin sugeto?—R. Así sucede; pero es de notar que el sugeto se ha omitido en ellas por causa de brevedad, de tal manera á veces, que no es posible averiguar cuál sea. Por lo demas es indudable que ya no puede haber oracion con solo el verbo sin sugeto, porque aquel significa una accion, movimiento ú operacion, y no puede haber efecto sin causa. *Llueve, truena, relampaguea* son oraciones en que no es fácil marcar el sugeto; pero lo es por el contrario en otras, como *dicen, cuentan, conviene, importa*, etc., las cuales equivalen á las *gentes dicen, cuentan, esta cosa ó negocio conviene ó importa*, etc.

P. ¿Las oraciones del verbo activo pueden volverse por *pasiva*, como sucede en la lengua latina?—R. No, porque ya hemos dicho que nuestra lengua carece de esa voz; pero al mismo tiempo advertimos que se suple, aunque no muy exactamente, con el verbo *ser* y el participio pasivo. Decimos *no muy exactamente*, porque según el rigor ideológico el verbo *ser* con el participio pasivo significa un estado consiguiente á la acción del verbo, como lo conocerá cualquiera que compare estas dos oraciones: *Antonio vence á Pedro*: *Pedro es vencido por Antonio*.

P. ¿Hay mas clases de oraciones que las referidas?—R. En cuanto á la *sustancia*, no; pero sí en cuanto al *modo*. Por este último concepto se dice que hay oraciones de *infinitivo*, las cuales se llaman así, porque, constando de dos verbos, uno de ellos está enunciado en el modo indefinido ó infinitivo, v. gr., *debemos socorrer á los necesitados*; *creo haber cumplido mis deberes*, etc. En cada una de estas se llama *determinante* al primer verbo, y *determinado* al segundo, por la razón que están indicando sus mismas denominaciones. Asimismo hay otras que se llaman de *relativo*, las cuales se componen de dos unidas por artículos conjuntivos, v. gr., *el jóven que tenga aplicación, ilustrará su entendimiento*. La oración, cuyo sugeto es el artículo conjuntivo *que*, se llama *incidente*, porque está introducida ó enclavada, por decirlo así, en la otra que se denomina *principal*. Las hay también de *gerundio*, que tienen lugar cuando alguno de los verbos está expresado en ese modo, v. gr., *estando yo leyendo, me interrumpe el ruido*; *habiendo obrado yo con honradez, vivo tranquilo*, etc. Otras son de *participio*, v. gr., *concluidas las tareas, daremos un paseo*. La situación moral del que habla y el fin que se propone introducen también no poca variación en las oraciones. Así es que unas se presentan en forma *expositiva*, v. gr., *Dios premiará á los buenos*; *la felicidad de esta vida consiste en la virtud*, etc. Otras en forma *interrogativa*, v. gr. *¿cuántos años de existencia cuenta el mundo?* *¿Hasta cuándo dilataremos el ejercicio de las virtudes?* Finalmente, otras diferentes formas exigen la duda, suspensión, exclamación, imprecación, conminación, etc. (*).

DEL RÉGIMEN Y DE LA CONCORDANCIA.

P. ¿Qué es régimen?—R. La dependencia ó relación de unas palabras con otras, nacida de la necesidad de completar su sentido.

P. ¿Qué clases de palabras produce el régimen?—R. Dos: unas que rigen, y otras que son regidas. Por eso se llaman *regentes* y *regidas*.

P. ¿A qué palabras rigen los nombres sustantivos?—R. 1.º A otros sustantivos sin preposición, v. gr., *Valladolid, ciudad antigua*, está situada en el punto de confluencia de los ríos *Pisuerga* y *Esqueva*. 2.º A otros sustantivos con preposición, v. gr., *la casa de Correos*, etc.;

(*) Su exámen es mas propio del retórico y orador, que del gramático.

el hombre sin vergüenza es capaz de todo lo malo; la caridad para con los hombres es etc. 3.º Los nombres sustantivos traen ántes de sí artículo especificativo cuando son comunes ó colectivos, v. gr., *el monte, el rio, el leon, la ciudad, el ejército*, etc. Tambien se unen á los sustantivos los artículos individuativos, v. gr., *cient soldados* han vencido etc.; *este hombre* ha traído etc. (*). 4.º Los nombres sustantivos son regentes respecto de los adjetivos, v. gr., *el hombre virtuoso* será feliz en esta y en la otra vida: *el juez recto* es el mayor bien para la sociedad. 5.º Los sustantivos rigen igualmente al verbo, v. gr., *Pedro escribe; Antonio lee*; los hombres *yerran con frecuencia*. 6.º Tambien los participios se unen á los sustantivos, porque aquellos son realmente equivalentes á los adjetivos, v. gr., *el hombre perseguido* por la desgracia debe tener resignacion; *el joven amante* del estudio encuentra tantos placeres, como sinsabores acarrea la ociosidad al holgazán.

- P. ¿Cuál es el régimen de los nombres adjetivos?—R. 1.º Los adjetivos sustantivados, como *el sabio, lo bueno, lo justo*, etc. tienen el mismo régimen que los nombres sustantivos. 2.º Los adjetivos derivados inmediatamente de los verbos conservan el régimen peculiar de estos, v. gr., *agradable á la vista, conforme con la suerte*, por que los verbos *agradar* y *conformarse* se construyen con las preposiciones *á* y *con*: 3.º Los adjetivos que no tienen en sí un sentido completo, rigen á sustantivos, pronombres y aun verbos con preposiciones, v. gr., la aplicacion es *digna de alabanza*; *el joven es prepenso á la prodigalidad*; *me convienen los alimentos fáciles de digerir*; *el caballo es malo para correr*; tal cosa es *buena para mí ó para nosotros*. 4.º Los adjetivos rigen tambien á oraciones de subjuntivo, v. gr., los verdaderos pobres son *dignos de que la sociedad les socorra*.
- P. ¿El nombre adjetivo se coloca siempre ántes que el sustantivo?—No, pues aquel antecede por lo regular á este, cuando le atribuye una calidad constantemente inherente, v. gr., *la lijera paloma, el negro cuervo*, etc.; y tambien cuando se toma en una significacion distinta de aquella para que primitivamente fué inventado, v. gr., *Pedro es un pobre hombre; Diego es un buen hombre*, etc.
- P. ¿Qué particularidad se observa en algunos adjetivos colocados ántes del sustantivo?—R. Que pierden la *o* final, como *bueno, malo, postrero, primero*, y una sílaba los adjetivos *santo* y *grande*.
- P. ¿Cuál es el régimen de los pronombres?—R. Equivalente al de los nombres sustantivos.
- P. ¿Cuál es el régimen del verbo?—R. 1.º Los verbos transitivos rigen á los nombres sustantivos como objetos directos de su significacion, en cuyo caso se construyen con preposicion si estos son personas ó cosas personificadas, y sin ella cuando nolo sean, v. gr., *amo á Pedro; temo la muerte implacable; respeto los juicios de la Providencia*: 2.º Los verbos intransitivos no admiten objeto directo ni caso

(*) Conviene recordar aquí lo que dijimos acerca de los artículos.

objetivo, v. gr., *yo suspiro*; *Pedro solloza*; *mi corazón palpita*. 3.º Tanto los transitivos como los intransitivos, rigen con la preposición *á* *para* al objeto indirecto, esto es, al que participa de su significación, ó á quien esta se dirige (*), v. gr., *pido á Dios* el perdón de mis culpas; *amo* el trabajo *para* utilidad propia y de la sociedad; el correo *llega tarde á la ciudad*. 4.º Los verbos rigen con preposición á los complementos, esto es, á los nombres que expresan las diferentes circunstancias de su significación, como de lugar, tiempo, persona, pertenencia, etc., v. gr., *Anibal se apoderó de Sagunto*; *hablé con el amigo*, y el negocio *quedó sin resolución*; tú caminas por la senda *de la virtud* (**). Esto es tan cierto, como difícil de conocer la variedad de preposiciones con que los verbos rigen á los complementos (***). 5.º Los verbos rigen á otros verbos á infinitivo ó á indicativo, cuando el sugeto de ambos es uno mismo, v. gr., *yo deseo concluir pronto*, nunca *he dudado que procedo* con rectitud; pero, cuando es diferente, el régimen es ordinariamente á subjuntivo, v. gr., *el maestro procura que los discípulos hagan progresos*. 6.º cuando el verbo *determinante* rige al *determinado* á subjuntivo, si el primero está en presente, futuro ó imperativo, el segundo va á presente de subjuntivo, como se vé en el ejemplo anterior, y si el determinante está en alguno de los pretéritos, el determinado va al pretérito imperfecto de subjuntivo, v. gr., *deseaba vivamente que lograses tus deseos* (****).

- P. ¿Cuál es el régimen de los participios?—R. Los pasivos, además del régimen que los corresponde como derivados del verbo, pueden llevar el sugeto activo con la preposición *por*, v. gr., *Pedro, condenado por el juez*, apeló de la sentencia. Los participios activos de los verbos intransitivos conservan el régimen de estos, v. gr., *condescendiendo con los demás*; pero los de los transitivos generalmente llevan una preposición distinta, v. gr., *soy amante de Manuel*. La razón de diferencia consiste en que no hay en nuestra lengua verdaderos participios activos.
- P. ¿Qué régimen tienen los adverbios?—R. Los acabados en *mente* conservan el de los adjetivos de donde se derivan; por lo que pidiendo el adjetivo *relativo relativa* la preposición *á*, con la misma se construye el adverbio *relativamente*, v. gr., la idea de criatura se presenta *relativamente á* la del Criador.
- P. ¿Qué concepto merece la preposición en orden al régimen?—R. Es ordinariamente su instrumento, por decirlo así, como se puede inferir de la doctrina precedente.
- P. ¿Si dos palabras rigen á otra con preposición, deberá repetirse la

(*) Para este fin está destinado el *caso dativo* en la lengua latina.

(**) Para los complementos usan los latinos de los casos *ablativo* y *genitivo*.

(***) No pudiéndose reducir este punto á reglas fijas, convendría presentar un catálogo de verbos con las diferentes preposiciones de su construcción; pero semejante catálogo no cabe en un compendio.

(****) Lo dicho en los números 5.º y 6.º abraza reglas generales que tienen no pocas excepciones, cuyo examen dejamos al cuidado de los maestros.

- palabra regida?—R. No, en el caso de que aquellas pidan una misma preposicion; pero sí en el de que la pidan diferente, v. gr., *come y bebe con sobriedad*, y no debe decirse *come con sobriedad y bebe con la misma*, porque los verbos *comer* y *beber* se construyen con igual preposicion. Al contrario, no se podrá decir, *Cárlos I venció y se apoderó de Francisco I*, sino que habrá de construirse así: *Cárlos I venció á Francisco I, y se apoderó de él*, porque en el ejemplo presentado, *venció* pide la preposicion *á*, y el verbo apoderarse exige la *de*.
- P. ¿Cuándo suele omitirse mas comunmente la preposicion?—R. En los complementos de tiempo, v. gr., *Pedro llegó esta mañana* en vez de *en esta mañana*.
- P. ¿Qué concepto merece la conjuncion en órden al régimen?—R. Así como la preposicion es instrumento del régimen entre las ideas ó palabras, del mismo modo la conjuncion lo es entre dos pensamientos ú oraciones.
- P. ¿Qué entienden los latinos por *declinacion*?—R. La alteracion material que se hace al fin de los nombres para expresar la relacion de la idea enunciada por ellos con la del verbo. Por eso reduciéndose á seis estas relaciones, solo se cuentan en la lengua latina seis alteraciones, expresadas por los que en ella se llaman *casos*, á saber: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.
- P. ¿Nuestra lengua admite la *declinacion*?—R. No, porque nosotros expresamos las relaciones entre el verbo y el nombre por medio de preposiciones. Sin embargo de eso, los mas de nuestros gramáticos han querido por medio de ellas imitar la *declinacion* latina, conservando los mismos *seis casos* con sus denominaciones, ó sustituyendo la de *caso recto* á la de *nominativo*, *caso objetivo* á la de *acusativo* y *casos oblicuos* á las de los demas.
- P. ¿Qué es *concordancia*?—R. La correspondencia que debe haber entre los accidentes ó variaciones de los nombres, artículos y verbos.
- P. ¿Podríamos prescindir de la *concordancia*?—R. No, porque es una consecuencia necesaria de los accidentes de las palabras. Si nuestra lengua careciese de ellos, ni habria ni podria haber *concordancia*.
- P. ¿Cómo ha de concertar el nombre adjetivo con el sustantivo?—R. En número y género, v. gr., *hombre justo*, *mujer honesta*, *hombres justos*, *mujeres honestas*, la virtud es *respetada*, el vicio es *despreciado*, las leyes son *necesarias*.
- P. ¿Cómo ha de concertar el adjetivo cuando es regido por dos sustantivos?—R. Si estos se hallan en plural, debe concertar con el que esté mas cerca, v. gr., tus ideas y juicios eran *inexactos*, tus juicios é ideas eran *inexactas*. Si los dos sustantivos están en singular, se pondrá el adjetivo en plural concertando en género con el masculino, v. gr., *Pedro y Juan son virtuosos*, *Pedro y María son virtuosos*, la aplicacion y laboriosidad son *dignas* de aprecio.
- P. ¿Cómo conciertan los artículos y participios con el sustantivo?—R. Del mismo modo que los nombres adjetivos

P. ¿Cómo conciertan los verbos con el nombre sustantivo ó con el pronombre?—R. En número y persona, v. gr., tú *trabajas*, aquellos *trabajan*, la virtud *tranquiliza*, los vicios *perturban* la tranquilidad de espíritu.

P. ¿Qué concordancia se ha de dar al verbo cuando el sugeto esté representado por dos ó mas pronombres?—R. Se pone en plural y en primera persona si hay algun pronombre de la misma clase, en segunda si alguno de los pronombres es de esta naturaleza y no los hay de primera, y en tercera si todos lo exigen así; v. gr., tú y yo *somos* amigos; tú ó vosotros, él ó ellos, ó Pedro y yo *somos* amigos; tú y él, ó él y tú *sois* buenos amigos; tú y Antonio *sois* etc., ellos y tú *sois* etc.

P. ¿Se pone siempre el verbo en plural cuando le rigen dos ó mas nombres como sugetos?—R. Así es por regla general; pero á veces se usa ya del plural ó ya del singular, como cuando los diferentes sugetos no están unidos por conjuncion, ó lo están por las conjunciones *ni* ú *ó*, y tambien cuando les precede el verbo de cierta manera impersonal, v. gr., *ni me domina* la avaricia *ni* la envidia; *escribirá* Pedro ó Juan; *se vende* bien el trigo y el centeno; mucho *te perjudica* tu cavilosidad, tu constante actividad. Sin embargo de estas excepciones, lo mas prudente en caso de duda será seguir la regla general.

DEL ORDEN DE LAS PALABRAS.

P. ¿Qué se entiende por orden de las palabras?—R. La colocacion que las corresponde para indicar su mutua dependencia.

P. ¿Con qué orden se han de colocar las palabras?—R. Con el mismo en que las ideas significadas por ellas se presentan al entendimiento.

P. ¿Con qué orden se ofrecen las ideas al entendimiento?—R. Varía segun la situacion moral del hombre, que puede ser tranquila ó agitada. En el primer caso las ideas se presentan con un *orden directo*, esto es, primeramente la del sugeto, despues las de sus cualidades y últimamente las de sus circunstancias. Lo contrario sucede en el segundo caso, pues entónces ocurren segun su grado de importancia, y por consiguiente en un *orden inverso*.

P. ¿De cuántas maneras es por lo tanto el orden con que se colocan las palabras?—R. Directo é inverso, correspondiendo así exactamente al de las ideas, de quienes son signos, y á quienes deben seguir.

P. ¿Cuál es la regla esencial á que debe sujetarse la colocacion de las palabras, tanto en el orden directo como en el inverso?—R. Cada palabra se ha de colocar de manera que se conozca inmediatamente su régimen recíproco. De aquí se sigue: 1.º que los artículos conjuntivos deben ponerse en seguida de su antecedente, v. gr., «el hombre que se ensoberbece en su elevacion, hallará crueles desengaños despues de su caída», y no se podría decir, «el hombre en su elevacion que se ensoberbece, etc.» porque no sabriamos si el artículo que se referia á la elevacion ó al hombre, que es á quien en realidad se refiere: 2.º que los complementos deben colocarse en el

- paraje que mejor indique cuál es la idea á que se refieren, v. gr., «voy á enviar por el correo esta comunicacion», y no «voy por el correo á enviar esta comunicacion», porque el complemento *por el correo* se refiere al verbo determinado *enviar* : 3.º que el *objeto* se ha de colocar ordinariamente despues del verbo que le rige, á no ser que el mismo verbo rija ademas á un complemento muy corto, como sucede en el ejemplo anterior : 4.º que las palabras regidas por el sugeto deben colocarse en seguida de él : 5.º que los adverbios y frases adverbiales deben acercarse á las palabras que modifican con su significacion : 6.º que las palabras *regentes* y *regidas* no se separen con frecuencia por paréntesis, y que en todo caso estos sean muy cortos.
- P. ¿Qué son *parentesis*?—R. Unas palabras ú oraciones no necesarias, pero útiles alguna vez, que se introducen para aclaracion de las demas, ó para aproximar el sentido de lo que se dice á lo que se va á decir, ó para expresar cualquier otra circunstancia que, perteneciendo á un asunto diferente, conduce sin embargo al objeto que se propone el que habla ó escribe.
- P. ¿Cómo se coloca el pronombre *se* cuando concurre con otro pronombre, antepuestos ambos al verbo?—R. Si concurre con los de plural, se pone ántes de ellos, v. gr., *se nos* pierde, *se os* pierde, *se les* pierde. Si con el de primera persona de singular, puede ir ántes ó despues, v. gr., *se me* pierde, ó *me se* pierde. Si con el de segunda, parece mejor colocarle despues, v. gr., *te se* pierde, y no *se te* pierde. Finalmente, si el pronombre *se* concurre con el de tercera de singular, se le antepondrá siempre, v. gr., *se le* pierde.
- P. ¿Con qué nombre se conoce el orden inverso en la colocacion de las palabras?—R. Con el de hipérbaton.
- P. ¿El hipérbaton ú orden inverso es en la esencia un orden natural?—R. Sí, porque es natural que el hombre piense y hable unas veces en estado de tranquilidad, y otras en el de agitacion. Sin embargo, el uso y la naturaleza de las lenguas han influido mucho sobre el hipérbaton. La francesa casi no le admite, la castellana se presta mejor á él, y en la latina es frecuentísimo. Esta última tiene pasivas y declinaciones, de que carecen aquellas, y por eso permite emplear mas fuertes y numerosas inversiones.

DE LAS FIGURAS DE SINTÁXIS.

- P. ¿Qué son figuras de sintáxis?—R. Ciertas licencias ó trasgresiones de las reglas gramaticales, que se permiten algunas veces en la construccion.
- P. ¿Cuáles son las principales figuras de sintáxis?—R. La elipsis, pleonasmos y silepsis.
- P. ¿Qué es *elipsis*?—R. La supresion de algunas palabras necesarias para la integridad material de la oracion; pero no para fijar el sentido con claridad, v. gr., *buenos dias*. Esta oracion es elíptica, porque faltan las palabras *tenga V.*; pero el sentido está completo. Igualmente en el ejemplo que sigue : *yo gano veinte, y tú ciento*. En la

- segunda falta la palabra *ganas*, pero no es necesaria para comprender el pensamiento.
- P. ¿Debemos hacer uso de la elipsis? — R. Sí, porque de lo contrario nuestros discursos se harían fastidiosos por la repetición continua de unas mismas palabras, y carecerían de aquella rapidez y energía que trae consigo dicha figura.
- P. ¿Es lo mismo oración incompleta que elíptica? — R. No, porque la primera supone falta de palabras y de sentido; y la segunda de aquellas, mas no de este.
- P. ¿Qué es *pleonasmó*? — R. Una licencia gramatical que consiste en añadir alguna palabra enteramente innecesaria para la oración; pero que á veces es útil para dar mas fuerza á la expresión, v. gr., lo *vi* por *mis propios ojos*; lo *escribí* por *mi mano*; *yo mismo fui*; á *mi me* dijo; á *él* le digo, etc.
- P. ¿Qué uso debe hacerse del pleonasmó? — R. Muy raro, porque lleva consigo una redundancia generalmente defectuosa como contraria á la concisión; y además porque envuelve un desórden en el lenguaje acumulando palabras que significan lo mismo.
- P. ¿Qué es *silepsis*? — R. La concordancia de las palabras atendiendo á la idea que significan y no á sus accidentes gramaticales, v. gr., si decimos: su *Majestad* está *bueno*, su *Alteza* está informado. En estos dos ejemplos falta la concordancia del género gramatical por atender á lo que significan *Majestad* y *Alteza*. En los que siguen la de número por atender igualmente al sentido: la *mayor parte* de los enemigos *quedaron* en el campo, una *multitud* de personas lo *vieron*.

ORTOGRAFÍA Y PROSODIA.

- P. ¿Qué es *ortografía*? — R. La parte de la gramática que enseña á escribir correctamente.
- P. ¿Qué diferencia hay entre la ortografía y la caligrafía? — R. La de que esta da reglas para la formación material de las letras, y aquella para el uso de las mismas y la separación conveniente de las oraciones y cláusulas.
- P. En qué se diferencia la ortología de la ortografía? — R. Aquella trata de las palabras pronunciadas, y esta de las palabras escritas, y por desgracia no siempre se escribe de la misma manera que se pronuncia (*).
- P. ¿Qué es *prosodia*? — R. La parte de la gramática que prescribe las reglas para conocer qué sílabas son largas y cuáles breves, y el tono de voz que las corresponde para formar el verso.
- P. ¿Por qué unimos la prosodia á la ortografía? — Porque aquella casi viene á limitarse á la acentuación, y el acento puede también considerarse como un requisito de la escritura ó nota ortográfica.

(*) Sin embargo, hay grande conexión entre la pronunciación y la escritura; por lo que tengase aquí presente todo lo que dejamos expuesto en la ortología.

DE LAS LETRAS QUE FACILMENTE SE CONFUNDEN POR SU SONIDO.

De la B y de la V.

- P. ¿A cuántas cosas es necesario atender para la debida escritura de las letras? — R. A tres, á saber: pronunciaci3n, uso constante y origen.
- P. ¿Con qué letra se confunde fácilmente la B? — R. Con la V consonante.
- P. ¿Cuándo debemos hacer uso de la B y no de la V?—R. 1.º Cuando se haya de poner ántes de L ó R, y por consiguiente en todas las sílabas *bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, bru*, v. gr., *habla, doble, obligar, bloqueo, blusa, brazo, brecha, abrir, broquel, bruñir*. 2.º En todas las palabras que tienen la sílaba *ab, ob, y sub*, v. gr., *absolver, objeto, súbdito*. 3.º Cuando la sigue diptongo, v. gr., *buey, buitre*, etc. 4.º En todos los tiempos, modos y personas del verbo *haber*. 5.º En las terminaciones de los pretéritos imperfectos de indicativo, v. gr., *amaba, enseñaba, jugaba*, etc. 6.º En las voces que la tuvieron en su origen, v. gr., *beber*, que se deriva del *bibere* latino, *escribir*, de *scribere*, etc.
- P. ¿Qué palabras se escriben generalmente con V?—R. Las acabadas en *ava, ave, avo, iva, ivo*, como *octavo, suave, dozavo, espectativa, motivo*. Se exceptúan, como ya hemos dicho, los pretéritos imperfectos de indicativo y algunas otras palabras, como *almadraba, aldaba, baba, haba, jarabe, cabo, rabo, trisílabo, menoscabo, criba, jiba, arriba, arribo, estribo*, etc.
- P. ¿Debemos poner gran cuidado en no confundir la B con la V? — R. Sí, porque hay palabras que significan cosas muy distintas, segun que lleven B ó V, como son las siguientes: *acerbo* significa *mon-ton*, y *acerbo* cosa áspera: *avocar* traer á sí, y *abocar* asir con la boca: *cavo* cosa cóncava, y *cabo* el extremo de una cosa cualquiera: *corveta* uno de los movimientos de los caballos, y *corbeta* una embarcación: *investir* conferir algun empleo ó dignidad, y *embestir* acometer: *gravar* cargar ó causar molestia, y *grabar* esculpir: *rebelar* faltar á la obediencia, y *revelar* manifestar algun secreto. Igualmente hay diferencia entre la significaci3n de *balido* y *valido* ó *válido*, *baqueta* y *vaqueta*, *baron* y *varon*, *basto* y *vasto*, *bello* y *vello*, etc.

De la C y Z.

- P. ¿Cómo se pueden confundir estas dos letras?—R. Cuando se unen á la e y á la i, porque son unísonas, teniendo la C ent3nces una pronunciaci3n suave; pero no puede haber equivocaci3n cuando forman sílaba con las vocales a, o, u, en cuyo caso la C se pronuncia fuerte, y la Z suave como siempre. Así no cabe duda en escribir con C las palabras *cat3lico, condenar, cubierto*, etc., y con Z *zarza, zona, azúcar*, etc.
- P. ¿Qué debe tenerse presente acerca del uso de la C y Z que concurren con e ó i?—R. 1.º Se escriben con C las derivadas de la lengua

latina que llevan una *t* ántes de dos vocales, como *gratia*, *oratio*, que se convierte en *gracia*, *oracion*. 2.º Si el singular acaba en *Z*, esta es reemplazada por la *C* en el plural, v. gr., *felices* de *feliz*, *voces* de *voz*, etc. 3.º Se escriben con *Z* las voces que la tienen en su origen, que suele ser frecuentemente la lengua latina, de la cual se deriva la nuestra en su mayor parte, como *zizaña*, *zeda*, etc. (*).

De la C y la Q.

- P. ¿Qué regla se ha de tener presente para el debido uso de la *C* y de la *Q*?—R. Siempre usaremos de *C* á no ser cuando se elide la *u* ántes de la *e* ó de *i*, v. gr., *cuadrado*, *cuaderno*, *cuestion*, *secuela*, *acueducto*, *elocuencia*, *cuidado*, *quedar*, *quebrar*, *quehacer*, *cualquiera*, *cuando*, *cual*, *quincuagésima* etc.

De la G y la J.

- P. ¿Qué confusion cabe en estas dos letras?—R. La que es consiguiente á ser unisonas ántes de las vocales *e*, *i*.
- P. ¿Qué debemos hacer para evitarla?—R. Atender al origen; pero ofreciendo este no poca oscuridad, pondremos aquí las palabras más usuales que se escriben con *G* debiendo hacerse en las demas con *J*. Tales son: *acoger*, *astigir*, *agente*, *ágil*, *agio*, *agitar*, *analogia*, *ángel*, *antilogia*, *apologia*, *Argel*, *astrologia*, *Bélgica*, *berengena*, *cangear*, *cartagines*, *cirugia*, *coger*, *colegial*, *compaginar*, *congelar*, *contagiar*, *cónyuges*, *corregir*, *cronologia*, *cuadragenario*, *degenerar*, *dialogismo*, *digerir*, *diligencia*, *efigie*, *efugio*, *égida*, *hegira*, *etimologia*, *evangelio*, *exagerar*, *exigir*, *falange*, *faringe*, *filologia*, *fisiologia*, *gemir*, *genealogia*, *general*, *género*, *génio*, *gente*, *genusflexion*, *geografia*, *geologia*, *geometria*, *gerarquía*, *gérmen*, *gesto*, *gigante*, *gimnasio*, *ginete*, *girar*, *gitano*, *higiene*, *homogéneo*, *ideologia*, *legitimar*, *imágen*, *ingénua*, *ingerir*, *legion*, *legislacion*, *ligero*, *liturgia*, *lógica*, *magistratura*, *mágia*, *metereologia*, *mitologia*, *monge*, *morigerado*, *negligencia*, *origen*, *página*, *panegirico*, *paralogismo*, *oxigeno*, *patologia*, *perigeo*, *presagio*, *prodigio*, *proteger*, *regir*, *rigidez*, *rugir*, *segundogenito*, *sigilo*, *silogismo*, *sugerir*, *sumergir*, *surgir*, *teologia*, *tragedia*, *transigir*, *vegetar*, *vicegerente*, *vigilia*, *virgen*, etc. etc. Es de advertir que tambien se escriben con *G* las palabras compuestas y derivadas de todas las referidas.

De la H.

- P. ¿Qué uso se hace de la *H*?—R. 1.º Entra en las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*. 2.º Se pone en todas las palabras que principian con los diptongos *ue*, *ie*, como *hueco*, *vihuela*, *hiel*. 3.º En las que la tienen en su origen, como *hora*, *hostia*. 4.º En las que en su origen tienen *f*, como *hilo* de *filum*, *higo* de *ficus*. 5.º En todos los tiempos de los verbos *haber* y *hacer* con sus compuestos. 6.º No se escri-

(*) Son muy pocas las de esta última clase que se escriben con *Z* segun el *Diccionario de la Academia*.

he *H* en los compuestos y derivados de las voces que empiezan con *hue*, v. gr., *orfandad* de *huérfano*, *osario* de *hueso*, etc.

- P. ¿Debemos poner gran cuidado en el uso de la *H*?—R. Sí, porque varía la significacion de algunos nombres con poner ú omitir dicha letra, como sucede en *ahijada* y *ajjada*, *aprehender* y *aprender*, *deshojar* y *desojar*, *hala* y *ala*, *hasta* y *asta*, *hatajo* y *atajo*, *haya* y *aya*, *he* y *é*, *herrar* y *errar*, *hierro* y *yerro*, *hojear* y *ojear*, *hola* y *ola*, *honda* y *onda*, *huso* y *uso*, *hay* y *ay*.

De las letras I, Y.

- P. ¿Qué uso harémos de estas letras?—R. 1.º Emplearémos la *Y* griega como consonante cuando vaya unida á alguna vocal, como en *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*. 2.º En las palabras que terminan sin acento agudo, como en *ay*, *grey*, *hoy*, *ley*, *muy*, *doy*, *soy*, *estoy*, *buey*, *voy*, *rey*, etc. 3.º Cuando vaya sola como conjuncion, v. gr., el saber *y* la virtud. 4.º Usarémos de la *i* latina cuando vaya pospuesta á otra vocal formando con ella diptongo, como en *aire*, *oído*, etc. 5.º Cuando la pronunciacion cargue sobre la final, v. gr., *aleli*, *maravedi*, *alli*, *borcegui*, *javali*, *vi*, *oi*, *conoci*, *lei*, *roi*, *corregi*, *abri*, *di*, etc.

De la M y N.

- P. ¿Qué hay que advertir sobre el uso de estas dos letras?—R. Que siempre escribimos *M* ántes de *B* y *P*, y en los demas casos *N*, v. gr., *imposible*, *hombre*, *emperador*, *imprimir*, *bomba*, *ambicion*, *simbolo*, *inmortal*, *inmediato* etc.
- P. ¿Se pone *M* ántes de la *V* del mismo modo que ántes de la *B*?—R. No, exceptuándose solamente las voces latinas *decemviro*, *decemvirato*, *coramvobis*.

De la R.

- P. ¿Como se pronuncia la *R* cuando está duplicada?—R. Con sonido fuerte, como en *barra*, *carro*, *torre*, etc.
- P. ¿Cómo se pronuncia la *R* sencilla?—R. Suavemente como en *coro*, *piara*, *volver*, etc.
- P. ¿Y siempre se pronuncia suavemente la *R* sencilla?—R. No, pues tiene sonido fuerte y se escribe en lugar de la duplicada en los casos siguientes: 1.º en principio de dccion, v. gr., *recoger*, *regir*, *rehen*, *relieve*, etc.: 2.º despues de las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, y en los compuestos de *pre* y *pro*, como en *abrogar*, *obreccion*, *subrogar*, *prerogativa*, *próroga*: 3.º en las palabras compuestas de dos, de las cuales una principiá con *r* fuera de la composicion, v. gr., *contrarestar*, *cariredondo*, etc., ménos *bancarrota*: 4.º cuando la preceden *l*, *s*, ó *n*, v. gr., *malrotar*, *Israel*, *honra*, *Enrique*, etc.

De la X.

- P. ¿Cuántos sonidos ha tenido la *X*?—R. Dos: uno fuerte, como en *Alexandria*, *dixe*, *conduxe*, etc.; y otro suave, como en *exámen*, *expiancion*, *complexion*, etc.

P. ¿La *X* conserva el sonido fuerte?—R. No, pues ha sido reemplazada en él por la *J* y alguna vez la *G*; y por eso escribimos *Alejadria*, y no *Alexandria*; *dije*, y no *dice*; *conduje*, y no *conduxe*; *jefe*, y no *xeje*; *ajedrez*, y no *axedrez*; *bajío*, y no *baxio*, etc.

¿Debemos usar de la *X* con el sonido suave que la corresponde?—R. Conviene distinguir dos casos, á saber: ó la consideramos entre vocales, ó entre vocal y consonante. En el primero usaremos siempre de la *X*, como en *exacervar*, *exageracion*, *exordio*, *éxito*, *existencia*, *exigencia*, *aproximar*, *conexión*, *auxiliar* etc. En el segundo no se puede dar una regla fija, porque ni el uso uniforme de los escritores, ni el respetable juicio de la *Academia de la Lengua*, han decidido este punto de una manera clara y terminante. Parécenos lo mas acertado que convendría usar generalmente de la *S* en vez de la *X* siguiéndose consonante, á no ser que la *x* no haga afectada la pronunciaci6n, ó las voces tengan esta letra en su origen del cual se hayan apartado poco, v. gr., *exhalar*, *exhausto*, *exheredar*, *exhibir*, *exhortar*, *exhumar*, *expiar* (las culpas), *experto*, *exprimir*, *expofeso*, *expulsar*, *extirpar*, *extraer*, *extractar*, *extracci6n*, *extrinseco*, *eccavar*, *extramuros*, *extrajudicial*, *extratempora*, *ambidextro*, *sexo*, *expresidente*, *explosion*, *expectacion*, *expedir*, *explorar*, *exprimir*, etc (*).

DE LA DUPLICACION DE LETRAS.

P. ¿Se duplican algunas letras en nuestra lengua?—R. Sí, especialmente la *r*, *c*, *n*, y las vocales *e*, *i*, *o*, como se ve en los nombres siguientes: *corredor*, *cerro*, *leccion*, *produccion*, *diccion*, *accidente*, *accion*, *coaccion*, *occidente*, *acceso*, *instruccion*, *ficcion*, *innacto*, *innovar*, *innumerable*, *innegable*, *perenne*, *preeminencia*, *poseedor*, *leer*, *cooperacion*, *loor*, *piisimo*, *frisisimo*, *Saavedra*, etc. La duplicacion es muy frecuente en los verbos cuyos infinitivos tiene la *e* por última letra radical, como *golpear*, *costear*, los cuales duplican dicha vocal en el presente de subjuntivo y en la primera persona del pretérito perfecto de indicativo.

DE LA ACENTUACION.

- P. ¿Qué es *acento*?—R. Una nota o tilde que se pone sobre las vocales para denotar si la pronunciaci6n ha de cargar sobre las sílabas que ellas forman, y si estas por consiguiente son largas ó breves.
- P. ¿Cuántas clases de acentos se conocen en nuestra lengua?—R. Una sola, que es la de los acentos llamados *agudos*.
- P. ¿La sílaba, sobre que carga el acento, es larga ó breve?—R. Larga.
- P. ¿Cómo se dividen las palabras de nuestra lengua por razon de la cantidad ó del acento?—R. En *agudas*, *comunes* y *esdrújulas*.
- P. ¿Qué son palabras *agudas*?—R. Aquellas cuya última sílaba es larga, v. gr., *aleli*.

(*) Véase el *Diccionario de la Academia*.

- P. ¿Qué son palabras *comunes*?—R. Las que tienen larga la penúltima sílaba, y se llaman así porque las mas son de esta naturaleza, v. gr., *cordia*.
- P. ¿Qué son palabras *esdrújulas*?—R. Las que hacen larga la sílaba antepenúltima, como *gramática*, *número*, etc.
- P. ¿Qué acentuación exigen las palabras monosílabas ó de una sola sílaba?—R. Ninguna, porque es sabido que son agudas ó largas.
- P. ¿Hay casos, sin embargo, en que se pone acento á las monosílabas?—R. Sí, á saber: 1.º en las que tienen una significación independiente, para distinguirlas de las que nada significan si no se unen á otras palabras, como en *té*, cierta semilla ó bebida, á fin de que no se confunda con *te* pronombre, v. gr., *te* produce, *te* ama, *arrójate*, etc.: 2.º se acentuarán *él*, *tú*, y *mi*, cuando son pronombres, para distinguirlas de *el*, *tu*, y *mi*, cuando son artículos: 3.º se acentuará la palabra *sí*, cuando la usemos como adverbio afirmativo ó como pronombre, para que no se confunda con la preposición cuando tiene oficio de tal, en cuyo caso se escribe sin acento, v. gr., la cólera le pone fuera de *sí* (pronombre): *sí* (conjunción) vienes, iremos juntos: ¿Vendrás? *sí* (adverbio): 4.º tambien se escribe con acento la palabra *se* en la primera persona del presente de indicativo del verbo *saber*, y en el imperativo del verbo *ser*, para distinguirla del caso en que sea pronombre, v. gr., *se* la lección, *se* aplicado, Pedro *se* ha perjudicado: 5.º la palabra *que* se acentúa cuando la acompaña interrogación ó admiración, v. gr., ¿*qué* género de vida te propones elegir? ¿con *qué* medios cuentas? ¿*qué* imprudente es aquel que no piensa en el porvenir! 6.º igualmente se acentúa la palabra *de* correspondiente al presente de subjuntivo del verbo *dar* para que no se confunda con la misma cuando es proposición, v. gr., deseo que Dios te *dé* muchos días *de* vida: 7.º asimismo se acentúan las vocales *á*, *é*, *ó*, *ú*, cuando van solas, para que se conozca su separación de las palabras anteriores y posteriores.
- P. ¿Qué palabras de dos ó mas sílabas se acentúan en la última sílaba?—R. Las que pertenecen á la clase de las agudas, esto es, aquellas cuya pronunciación carga en la final, como son *acá*, *allá*, *mamá*, *ojalá*, y otras acabadas en *a*. A esta clase corresponden las terceras personas de singular de los futuros imperfectos de indicativo de todos los verbos, y la del presente de indicativo del verbo *estar*, v. gr., *amará*, *oírá*, *está*, *estará*, etc. Tambien hay muchas agudas que acaban en *i*, como *maravedí*, *alli*, *borcegui*, *carmesi*, *frenesi*, *jabali*, etc. á las cuales pueden unirse las primeras personas del pretérito perfecto de indicativo acabadas en *i*, v. gr., *oí*, *vi*, *di*, *distingui*, *conoci*, etc. Asimismo son agudas varias voces que terminan en *ó* como *Mataró*, *San Maló* etc., á las cuales deben juntarse las terceras personas del singular del pretérito perfecto de indicativo, v. gr., *recordó*, *acordó*, *habló*, *murió*, etc. Se exceptúan los verbos *venir*, *decir*, *conducir*, *caber*, *andar*, *poner*, *saber*, y algunos otros. Igualmente hay algunas agudas acabadas en *ú*, como *ambigú*, *tisú*, *Perú*, etc. Son agudas tambien otras muchas, como *compás*, *aguarrás*, *hipocrás*, *jamás*, *además*, *ciprés*, *cortés*, *entremés*, *anis*, *pais*, etc.; y asimismo las primeras y segundas

- personas de singular y la tercera del plural del futuro imperfecto, v. gr., *amaré, lloraré, amarís, llorarás, amarán, llorarán*, etc.
- P. ¿Qué acentuación exigen las palabras esdrújulas?—R. La de la antepenúltima, v. gr., *académico, acutángulo, adúltero, acrómetro, ámbitro, anécdota, basilica, bipede, carnívoro, católico, centrifugo, cóncavo, crónica, demócrata, diámetro, efemérides, estática, estómago, pentágono, dodecágono, isócrono, sinécdoque, unisono, unívoco*, etc.
- P. ¿Qué acentuación exigen las palabras comunes ó graves, esto es, aquellas cuya pronunciación carga en la penúltima?—R. Ninguna por regla general; pero hay varias excepciones: 1.^a llevan acento, cuando concluyen con dos vocales que no forman diptongo, v. gr., *albedrio, atavío, descarrio, desvario, enfrio, estío, fio, lio, gradío, arteria*, etc.; y á estas podemos agregar las primeras y terceras personas de singular del pretérito imperfecto de indicativo que acaban en *ia*, siempre que puedan dar lugar á confundirse con otras voces, v. gr., *hacia, media, regia, venia*, etc. para distinguir las de *hácia, media, regia, venia*, etc. 2.^a Tambien se acentúan las siguientes: *línea, ácuco, aéreo, coetáneo, férreo, cráneo, corpóreo, idóneo, terráqueo, consanguíneo, curvilíneo, acibar, aljófár, almíbar, azúcar, nácar, néctar, cráter, cadáver, origen, órden, exámen, certámen, gravámen, númen, gérmen, vírgen, ángel, cárcel, ágil, imbécil, indócil, estéril, útil, versátil, mármol, árbol, apóstol, consúl*, y otras varias que sería largo referir (*).
- P. ¿Es muy importante la debida acentuación de las sílabas?—R. No solo importante, sino que á veces es hasta necesaria para conocer la significación de algunas palabras, que varía segun que lleven acento ó no le lleven. Así es que *arteria* significa sagacidad, y *arteria* una parte del cuerpo; *laceria* conjunto de lazos, y *laceria* miseria; *papá* padre, y *papa* sumo pontífice; *sandía* fruta, y *sandía* simple ó neccia; *válido* cosa firme, y *valido* favorito, etc.
- P. ¿Se altera el acento cuando las palabras reciben aumento de sílabas ó letras?—R. No, v. gr., *aleli, alelies; temió, temióse; útil, útilmente; cántaro, cántaros*, etc.
- P. ¿Las palabras que no se acentúan exigen acentuación cuando reciben aumento?—R. No, como no sea que de allí resulten esdrújulos; v. gr., *dolor, dolores; agradable, agradables; ama, aman, amaba, amábamos; leyera, leyéramos*, etc.

DEL USO DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS LLAMADOS DIÉRESIS Y GUIÓN.

- P. ¿Qué es *diéresis* ó *crema*?—R. Un signo ortográfico que consiste en dos puntos puestos sobre la *u* para denotar los casos en que no se liquida su pronunciación en las combinaciones *que, qui*, como en *hallaqueño, arguir, agüero, antigüedad, desagüe, pingüe, Sigüenza*, etc.

(*) En la ortografía hay puntos que no pueden explicarse por reglas determinadas. Se hace pues necesario un continuo manejo del *Diccionario de la Academia*.

- P. ¿Qué es *guion*?—R. Un signo ortográfico que consiste en una rayita horizontal, y sirve para indicar la división de las palabras al fin del renglon.
- P. ¿Cómo se dividen las palabras al fin del renglon?—R. Por sílabas, v. gr., *co-ne-xion*, *dig-ni-dad*, *a-ma-ron*, etc.
- P. ¿Pueden separarse las vocales al fin del renglon?—R. Sí, con tal que no formen diptongo ó triptongo, v. gr., *co-bar-di-a*, *es-tu-dia-ri-a*, etc.; pero convendrá, sin embargo, evitarlo.
- P. ¿Qué es *diptongo*?—R. La concurrencia de dos vocales que se pronuncian en un solo tiempo.
- P. ¿Cuántos y cuáles son los diptongos en nuestra lengua?—R. Diez y seis, á saber: AI ó AY, como enseñabais, hay; AU, como pausa; EI ó EY, como deis, ley; EA, como línea; EO, como álveo; EU, como deuda; IA, como concordia; IE, como cielo; IO, como precio; IU, como ciudad; OE, como héroe; OI ú OY, como sois, voy; UA, como continúa, agua; UE, como dueño, bueno; UI ó UY, como buitre, muy; UO, como superfluo.
- P. ¿Qué es *triptongo*?—R. La concurrencia de tres vocales que se pronuncian en un solo tiempo.
- P. ¿Cuántas clases hay de triptongos?—R. Cuatro, á saber: IAI, preciais, premiais; IEI, menosprecieis, vacieis; UAI, averiguais, santiguais; UEI ó UEI, evacueis, buey.
- P. ¿Cómo se dividen las palabras que tienen diptongo ó triptongo?—R. Sin tocar á estos, porque las vocales, de que se componen, forman una sola sílaba, v. gr., *en-se-ña-bais*, *cau-sa*, *li-nea*, *deu-da*, *pre-ciais*, *pre-miais*, *va-cieis*, *me-nos-pre-cieis*, *ave-ri-guais*, *santi-guais*, etc.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACION.

- P. ¿Qué son *signos de puntuacion*?—R. Los que sirven para indicar las pausas y tonos que deben hacerse en lo escrito para la conveniente separacion de las cláusulas y de sus miembros particulares á fin de que formen sentido. Por eso podrian llamarse tambien *signos de sentido*.
- P. ¿Cuáles son los mas notables?—R. La coma (,) , punto y coma (;) , dos puntos (:), punto final (.), interrogacion (¿?), admiracion (!), parentesis () y puntos suspensivos (:::).
- P. ¿Cuándo se usa de la *coma*?—R. 1.º Después de vocativo ó de la palabra que significa el sugeto á quien se habla, v. gr., *Dios mio, favorecedme*. 2.º Para separar oraciones que tienen el mismo sugeto ú objeto con diferente verbo, v. gr., *nada haces, nada maquinas, nada piensas*, etc. 3.º Para separar oraciones incidentes, v. gr., *en un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivia no ha mucho tiempo*, etc. 4.º Tambien se pone *coma* entre varios nombres seguidos que tienen un mismo régimen, v. gr., *la Europa, el Asia, el Africa, la América y Oceania son las cinco principales partes del globo terráqueo*. 5.º Asimismo se usa de la *coma* antes de la *y* cuando está entre dos oraciones; pero no cuando es entre dos nom-

bres, v. gr., *la virtud hace feliz al hombre, y el vicio le hace desdichado*: *el saber y la virtud perfeccionan nuestra alma*: *Dios es sabio y omnipotente*. 6.º Igualmente se usa de la coma para separar algunas frases adverbiales conjuntivas, v. gr., *muchos conocen lo bueno, y si quien, sin embargo, lo malo*. 7.º Usamos finalmente de la coma ántes de la palabra que, cuando es equivalente á *el cual*, pero no en otro caso, v. gr., *teme á Dios, que te puede castigar*: *deseo que vengas pronto*, etc.

P. ¿Cuándo debemos usar del punto y coma?—R. 1.º Para separar las partes que tienen entre sí cierta oposicion ó contrariedad expresada ordinariamente por una conjuncion adversativa, v. gr., *Dios permite la elevacion de los malos y la depresion de los buenos; pero algun dia igualará la suerte de todos los hombres según sus méritos ó deméritos*: *el sabio es prudente*; *el ignorante temerario*. 2.º Tambien usamos del punto y coma en medio de oraciones relacionadas entre sí; pero que tienen distinto giro, v. gr., *puse pleito á Fulano; y el juez ha dado su sentencia mandando*, etc. 3.º Cuando una cláusula comprende diferentes partes separadas por dos puntos, y la última lleva la conjunción *y*.

P. ¿Cuándo debemos usar de los dos puntos?—R. 1.º Entre oraciones que forman sentido completo; pero que vienen á ser parte de un mismo todo, v. gr., *todos alcanzaban de Jesus lo que pedian*: *los ciegos recobraban la vista*: *los mudos y los sordos el habla y el oido*: *los pecadores el perdon de sus pecados*, etc. 2.º Usamos tambien de los dos puntos para llamar la atencion á lo que se va á decir, ó lo que otro ha dicho, v. gr., *las partes de la Gramática son cuatro, á saber*: *Analogía*, etc.: *Moises refiere la creacion del mundo de esta manera*: *en el principio crió Dios*, etc. 3.º Tambien se ponen dos puntos ántes de los pensamientos sentenciosos que se deducen de lo que se lleva dicho, v. gr., *el hombre quiere muchas veces un fin, y no emplea los medios conducentes*: *tanta es su imprudencia*,

P. ¿Para qué se usa del punto final?—R. Para indicar que se ha completado perfectamente el sentido.

P. ¿Para qué se usan los signos de interrogacion y admiracion?—R. Para denotar que preguntamos ó que experimentamos una fuerte conmocion de *horror*, *extrañeza*, etc., como se ve en el ejemplo puesto anteriormente sobre la acentuacion de la palabra *que*.

P. ¿Los signos de interrogacion y admiracion se ponen al principio y al fin de la cláusula?—R. Sí, á no ser que sea muy corta; pero ni aun en este caso sería un defecto.

P. ¿Para qué se usa el signo llamado *paréntesis*?—R. Para señalar aquellas palabras ú oraciones que se conocen con el mismo nombre, y cuya naturaleza explicamos en las sintáxis, v. gr., Cervantes, hablando de las cavilosasidades de D. Quijote despues que se habia acostado en el camaranchon de la venta, dice: «Pensando pues en estos disparates, se llegó el tiempo y la hora (*que para él fué menguada*) de la venida de la asturiana».

P. ¿Para qué se usa de los puntos suspensivos?—R. Para denotar que

se calla lo que se iba á decir, v. gr., *quisiera comunicaros lo que siente mi corazon; pero temo...* Tambien se ponen varios puntos para denotar que se omiten algunos trozos de un escrito que se copia.

P. ¿Usamos en la escritura de mas signos que los explicados hasta aquí?

R. Sí, á saber: de las comillas («), de letra *bastardilla*, del *subrayado* en lo manuscrito, del *párrafo* (§), del *asterisco* (*), del *guion doble* (=), y de algun otro (*).

DEL USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

P. ¿En qué casos debemos usar de letras mayúsculas?—R. 1.º Al principio de la escritura y despues de punto final. 2.º Despues de dos puntos, cuando se ponen por llamar la atencion á lo que se va á decir, ú otro ha dicho. 3.º En los nombres propios de personas, reinos, provincias, ciudades, montes, mares, rios, etc. 4.º Los de artes y ciencias, si se habla de ellas directamente y de una manera principal, v. gr., *la Gramática es el arte*, etc. 5.º En los nombres comunes ó apelativos, cuando se toman como propios, v. gr., *el Marques, el Poeta, el Gobierno, el Rey, el Estado*, etc. 6.º En poesia al principio de todo verso de arte mayor, y en el menor al empezar cuarteta, décima, etc.

DE LAS ABREVIATURAS.

P. ¿Qué es *abreviatura*?—R. La omision de algunas letras con el fin de acortar la escritura de las palabras, v. gr., *ntro.* por *nuestro*.

P. ¿Es conveniente el uso de abreviaturas?—R. No, hablando en general, porque degeneran fácilmente en confusion, y dificultan ó hacen imposible la inteligencia de lo escrito; pero sin embargo, podemos y debemos usar de algunas admitidas por todos.

P. ¿Cuáles son las abreviaturas mas frecuentes?—R. Las siguientes:

A. C.	Año cristiano.	Lib.	Libro.
AA.	Autores.	Long.	Longitud.
Art.	Artículo.	Lib. ^s	Libras.
Arrob.	Arrobas.	Lin.	Línea.
B. ^{mo} P. ^e	Beatísimo Padre.	M. P. S.	Muy Poderoso Señor.
B. L. M.	Besar la mano.	M. ^s a. ^s	Muchos años.
B. L. P.	Id. los piés.	Maj. ^a	Majestad.
B. ^r	Bachiller.	M S.	Manuscrito.
Cap.	Capítulo.	Mill.	Millones.
Carg.	Cargas.	Mtos.	Minutos.
Celm. ^s	Celemines.	N. S. ^a	Nuestra Señora.
C. P. B.	Cuyos piés beso.	N. S.	Nuestro Señor.
C. M. B.	Cuyas manos beso.	Mars.	Maravedises.
C. ^{tos}	Cuartos.	Obpo.	Obispo.
D. D. ⁿ	Don.	Onz. ons.	Onza ú onzas.
D. ^a	Doña.	Orn.	Orden.
DD. D. ^r	Doctores, Doctor.	P. D.	Posdata.
Em. ^{mo}	Eminentísimo.	Pág.	Página.

(*) Dejamos al *maestro* la fácil tarea de explicar el uso de estos signos.

<i>Exc.^{mo} ó Es.^{mo}</i>	Excelentísimo.	<i>q.^e</i>	que.
<i>Fan.^o</i>	Fanegas.	<i>q.^a</i>	quien.
<i>Fol.</i>	Folio.	<i>R. P. M.</i>	Reverendo Padre
<i>Fr.</i>	Fray.		Maestro.
<i>Fig.</i>	Figura.	<i>R.^{mo}</i>	Reverendísimo.
<i>Gue. G.^{de}</i>	Guarda.	<i>R.^s</i>	Reales.
<i>Gra.</i>	Gracia.	<i>S.</i>	San.
<i>Gral.</i>	General.	<i>S. M.</i>	Su Majestad.
<i>Id.</i>	Idem.	<i>S. S.^a</i>	Su Santidad.
<i>Ill.^e</i>	Ilustre.	<i>S. S.</i>	Su Señoría.
<i>Ill.^{mo}</i>	Ilustrísimo.	<i>SS.^{mo}</i>	Santísimo.
<i>V.^e</i>	Venerable.	<i>V. Vm. Vmd.</i>	Vuesamerced ó Us- ted.
<i>V.^{ta}</i>	Vuelta.		
<i>V. A.</i>	Vuestra Alteza.	<i>V. Em.^a</i>	Vuestra Eminencia.
<i>V. B.</i>	Vuestra Beatitud.	<i>V. E.</i>	Vnecencia.
<i>V. M.</i>	Vuestra Majestad.	<i>V. S.</i>	Usía.
<i>v. gr.</i>	Verbi gracia.	<i>V. S. I.</i>	Usía Ilustrísima.
<i>vn.</i>	Vellon.		

APÉNDICE SOBRE ALGUNAS FIGURAS LLAMADAS DE DICCIÓN,

METAPLASMO O PROSODIA.

- P. ¿Cuáles son las mas principales figuras de esta clase?—R. La *sinalefa*, *aféresis*, *sincope*, *apócope*, *parágoje*, *sinéresis* y *diéresis*.
- P. ¿Qué es *sinalefa*?—R. La omision de alguna vocal al fin de una palabra por empezar la siguiente con la misma ó la contraccion de dos vocales en una sílaba, v. gr., *del por de él*.
- P. ¿Qué es *aféresis*?—R. La omision de una letra ó sílaba al principio de dición, como *norabuena* por *enhorabuena*, *noramala* por *enhoramala*.
- P. ¿Qué es *sincope*?—R. La supresion de alguna letra ó sílaba en medio de dición, v. gr., *navidad* por *natividad*, *hidalgo* por *hijo-dalgo*.
- P. ¿Qué es *apócope*?—R. La supresion de alguna letra al fin de dición, v. gr., *un*, *algun*, *ningun*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*.
- P. ¿Qué es *parágoje*?—R. La adición de alguna letra al fin de dición, v. gr., *felice* por *feliz*, *infelice* por *infeliz*.
- P. ¿Qué es *sinéresis*?—R. Una figura que consiste en hacer diptongo dos vocales que no le forman en realidad, pronunciando las dos sílabas tan rápidamente que se presentan como una sola.
- P. ¿Qué es *diéresis* en prosodia?—R. Una figura que consiste en pronunciar con separacion dos vocales que forman diptongo para completar medida del verso.
- P. ¿Entre quiénes es mas frecuente el uso de estas figuras ó licencias gramaticales?—R. Entre los poetas, á los cuales se concede alguna *latitud*; pero sin que por eso deban creerse autorizados para *todo absolutamente*.



COMPENDIO DE RETORICA Y POETICA.

NATURALEZA DE LA RETÓRICA.



1 **Q**ué es *retórica*? — R. El conjunto de reglas y principios que han de observarse para hablar de la manera mas acomodada al fin que el hombre se propone.

P. ¿Qué diferencia hay pues entre la gramática y retórica? —

R. La primera nos enseña la extructura material de una lengua, el valor de las palabras de que se compone; y la segunda sirve para hablar ó escribir en un idioma ya conocido, de un modo capaz de convencer, persuadir ó deleitar.

2 P. ¿Con qué otros nombres se conoce la retórica? — R. Con los de *oratoria* y *elocuencia*, si bien esta última palabra suele aplicarse á la disposicion natural para producir un razonamiento que convenza, persuada ó deleite.

3 P. ¿Es lo mismo *convencer* que *persuadir*? — R. No: el convencimiento es relativo al entendimiento, y la persuasion lo es á la voluntad; se convence demostrando que una cosa es verdadera ó falsa, buena ó mala, y se persuade moviendo á uno á que haga ó deje de hacer lo que se le propone.

P. ¿Qué se necesita para que haya toda la perfeccion posible

en un discurso ó razonamiento?—R. Que se cuide con toda especialidad de los pensamientos que contenga, de las palabras con que se enuncien, de las formas bajo que se presenten, y de las cláusulas en que se distribuyan.

DE LOS PENSAMIENTOS.

- 4 P. ¿Qué es *pensamiento*?—R. El juicio ó racionio que forma nuestra alma sobre un asunto cualquiera; y por eso en retórica se entiende por pensamiento todo lo que el hombre quiere comunicar cuando habla ó escribe.
- 5 P. ¿Pueden darse reglas para hallar los pensamientos que hayan de entrar en una composicion?—R. No, porque son hijos del talento y de la instruccion, cuyas dotes no se suplen con solo el estudio de la retórica.
- P. ¿Qué es lo que puede enseñarse acerca de los pensamientos?—R. Los requisitos de que han de estar adornados, y la eleccion que de ellos debe hacerse.
- 6 P. ¿Qué requisitos han de tener los pensamientos?—R. Que sean verdaderos, claros, naturales, sólidos, nuevos y acomodados al asunto de que se trate.
- P. ¿Qué se entiende por pensamientos *verdaderos*?—R. Los que son conformes á la naturaleza de las cosas.
- P. ¿De cuántos modos pueden ser verdaderos los pensamientos?—R. De dos: ó ya por su conformidad á la naturaleza de las cosas cuales existen ó han existido realmente, ó ya como deben ó debieron ser, admitidas ciertas suposiciones. En el primer caso la verdad se llama *absoluta*, y en el segundo *relativa*. Esta última se observa, por ejemplo, en el *Quijote de la Mancha* y otras obras de su clase, al paso que la verdad absoluta es indispensable en las obras destinadas á la enseñanza, como en un tratado de *aritmética*, de *geometría*, etc. Sin embargo hay obras jocosas, en que la misma falsedad constituye su mérito, aunque las mas veces degeneran en ridiculas extravagancias y en lecciones de mal gusto como sucede frecuentemente con las *coplas*, la historia del *Bertoldo*, de los *doce Pares de Francia*, etc.
- 7 P. ¿Qué son pensamientos *claros*?—R. Aquellos cuyo sentido se comprende fácilmente por el que los oye ó lee. Si las palabras son de una significacion vaga y mal determinada, ó si las ideas se presentan sin conexion y método, los pensamientos vendrán á ser *confusos*, *oscuros*, *embrollados* y *enigmáticos*, los cuales se han de evitar con todo cuidado.

- 8 P. ¿Qué son pensamientos *naturales*?—R. Los que se deducen sin violencia y afectación del asunto de que se trata. En el caso contrario se llaman *violentos*, *forzados* ó *estudiados*.
- 9 P. ¿Qué son pensamientos *sólidos*?—R. Aquellos que prueban lo que se intenta. Cuando esto no sucede se llaman *fútiles*, de los cuales nunca debe hacerse uso.
- 10 P. ¿Qué son pensamientos *nuevos*?—R. Aquellos que comprenden ideas no expresadas por otros, ó que se enuncian de una manera particular no usada hasta entónces. Por falta de novedad los pensamientos son *comunes*, *triviales* y *vulgares*. *Todos hemos de morir* es un pensamiento que nada tiene de nuevo; pero si lo será diciendo con Horacio: *La muerte pálida llama en los palacios de los reyes igualmente que en las chozas de los pobres*. Cúidese bien de no incurrir en una ridícula afectación ó en algun despropósito por un empeño mal dirigido en dar novedad á los pensamientos.
- 11 P. ¿Qué significa el que los pensamientos se *acomoden á la naturaleza del asunto*?—R. Que si el asunto es sublime, lo sean los pensamientos; que si aquel es sencillo, lo sean tambien estos; si gracioso, graciosos; si triste, tristes, etc.

DE LAS PALABRAS.

- 12 P. ¿Qué es *palabra*?—R. La expresion ó enunciacion de una idea.
- P. ¿Qué requisitos deben tener las palabras?—R. Han de ser puras, correctas, claras, propias, precisas, exactas, naturales, enérgicas, melodiosas y decentes.
- 13 P. ¿Qué son palabras *puras*?—R. Las que están admitidas por el uso general, que es el árbitro, el legislador y la norma del lenguaje.
- P. ¿Si las palabras son signos arbitrarios, esto es, inventados por los hombres, por qué no ha de ser licito á cada uno usar de las que le parezca?—R. Porque debemos hablar para que nos entiendan, y no sucedería asi en el caso de que formáramos el empeño de expresar nuestras ideas con palabras nuevas.
- 15 P. ¿Cómo se llaman las palabras que han dejado de ser usadas?—R. *Anticuadas*, como *agora*, *magüer*, etc.
- P. ¿Se puede alguna vez hacer uso de palabras anticuadas?—R. Es permitido en poesia, pero esta licencia se ha de tomar con mucha economía y discrecion.
- 16 P. ¿Qué son palabras *correctas*?—R. Aquellas que tanto en

lo material como en su concordancia y régimen se ajustan á las reglas gramaticales. *Dijon* en vez de *dijeron*, *pedricar* en vez de *predicar*, *inociencia* en vez de *inocencia*, etc. son incorrecciones que afectan á lo material de las palabras (*).

17 P. ¿Qué son palabras *claras*?—R. Aquellas que fácilmente pueden ser entendidas.

P. ¿Qué palabras deben evitarse como contrarias á la claridad? R.—Las técnicas, cultas, equívocas y homónimas.

18 P. ¿Qué son palabras *técnicas*?—R. Las que son propias y peculiares de ciencias ó artes.

P. ¿Cuándo puede hacerse uso de las palabras técnicas?—R. En las conversaciones científicas ó facultativas. Emplearlas en el trato social ó en los discursos dirigidos al comun de las gentes es una *pedanteria*.

19 P. ¿Qué son palabras *cultas*?—R. Las que se toman de las lenguas muertas, como de la griega y latina, v. gr., *apropincuar* en vez de *acercar*. Entiéndase que hablamos de las palabras derivadas que no se han adoptado en el lenguaje comun, y no hacen parte de nuestra lengua.

P. ¿Qué son palabras *equívocas*?—R. Las que tienen varias significaciones distintas, como *osa* que significa un animal y tambien una constelacion.

P. ¿Qué son palabras *homónimas*?—R. Las que se pronuncian ó escriben de un mismo modo, como *amo* (primera persona del presente de indicativo del verbo amar) y *amo* (sustantivo que significa *señor*); *herrar* (caballerías) y *errar* (cometer errores) etc.

20 P. ¿Qué son palabras *propias*?—R. Aquellas que significan la idea que intentamos enunciar por medio de ellas.

P. ¿Qué son palabras *precisas*?—R. Aquellas que enuncian la idea de un modo bien determinado que no puede convenir á otras.

21 P. ¿Qué son palabras *exactas*?—R. Las que enuncian la idea sin circunstancia alguna que no la convenga.

P. ¿Qué se requiere para alcanzar toda la propiedad, precision y exactitud posibles en las palabras?—R. Conocer bien su valor etimológico y usual, y distinguir con cuidado las que se llaman *sinónimas*.

P. ¿Qué son palabras *sinónimas*?—R. Las que tienen una misma significacion fundamental; pero con algunas diferencias en cuanto á las circunstancias, como *hallar* y *encontrar*,

(*) Véase en la Gramática lo perteneciente al régimen y concordancia; y téngase muy presente la necesidad del estudio de nuestra lengua.

luego y despues, dejar y abandonar, tontería y necedad, etc. No hay pues palabras *absolutamente* sinónimas.

- P. ¿Qué son palabras *naturales*?—R. Las que ocurren fácilmente al que está bien enterado de un asunto sin *rebuscarlas* ó hacer un excesivo estudio de ellas.
- 22 P. ¿Qué son palabras *enérgicas*?—R. Las que dan á conocer la cosa en sus propiedades mas notables, produciendo una impresion fuerte en el alma.
- P. ¿Cómo se da especialmente energía al lénguaje?—R. Por medio de epítetos é imágenes.
- P. ¿Qué es *epíteto*?—R. Un nombre adjetivo ó sustantivo continuado, por medio del cual intentamos expresar separadamente y con especialidad una de las cualidades que mas interesan en el objeto de que se trata, v. gr., la *caduca* avaricia, el sueño *imagen de la muerte*, etc.
- P. ¿Todo adjetivo es epíteto?—R. No lo es cuando unido al sustantivo expresa la idea total del objeto, como el cuerpo *humano*; ni tampoco cuando es atributo de la proposicion v. gr., el alma es *inmortal*.
- P. ¿Qué requisitos han de reunir los epítetos?—R. Han de ser *oportunos y pocos*.
- P. ¿Qué es *imagen*?—R. Una expresion enérgica compuesta de palabras que significan cosas exteriores y visibles, y que por consiguiente podrian dar asunto á una pintura.
- P. ¿A qué lénguaje conviene mejor el uso frecuente de imágenes?—R. Al poético.
- P. ¿Qué son palabras *melodiosas*?—R. Aquellas que hacen en el oído una impresion agradable. Cuando así no sucede, se llaman *duras, ásperas ó desagradables*.
- P. ¿Qué se ha de evitar para no perjudicar á la melodía de las palabras?—R. 1.º la concurrencia de consonantes, como dos advervios en *mente*, cuyo defecto se llama *cacofonía*: 2.º la concurrencia de letras vocales, las cuales no pueden pronunciarse sin abrir mucho la boca, v. gr., *se dirigió á Andalucía*: 3.º la reunion de letras consonantes ásperas ó de difícil pronunciacion, v. gr., *error refutado*.
- P. ¿Qué son palabras *decentes*?—R. Las que no excitan ideas asquerosas, y son conformes á una fina educacion y á las buenas costumbres. Si excitan ideas asquerosas se llaman *indecentes*; si son contrarias á la buena crianza, *groseras*, y si ofenden las buenas costumbres, *torpes*.

DE LOS TROPOS.

P. ¿Qué es *tropo*?—R. Toda palabra tomada en sentido figurado ó impropio.

P. ¿Qué son palabras de *sentido figurado ó impropio*?—R. Las que se aplican á significar ciertas cosas distintas de aquellas para cuya expresion fuéron inventadas primitivamente.

P. ¿No son pues lo mismo palabras *impropias* que de sentido impropio ó figurado?—R. No.

P. ¿Cuál fué el origen de los tropos?—R. La necesidad, porque hay mas cosas que explicar, que términos con que explicarlas, y tambien á veces la conveniencia de dar gracia y enerjía á lo que se dice.

P. ¿Cuántas especies hay de tropos?—R. Tres : metáfora, metonimia y sinécdoque.

25 P. ¿Qué es *metáfora*?—R. Un tropo que comprende las traslaciones de significacion que se hacen por semejanza, v. gr., de un hombre sanguinario se dice que es *un tigre*, de la ley, que es el *freno* de los ciudadanos, del Asia que es la *cuna* del género humano, etc.

P. ¿Qué debe tenerse presente acerca del uso de las metáforas?—R. 1.º Que no se han de tomar de objetos desconocidos por los oyentes, v. gr., *apogeo* de *grandeza* en vez de *cumbre de grandeza* : 2.º tambien será defectuosa la metáfora, si no se descubre fácilmente la semejanza por ser traída con mucha violencia : 3.º igualmente será viciosa, si se toma de objetos bajos, ó que exciten ideas asquerosas ó torpes : 4.º no deben multiplicarse demasiado.

P. ¿Qué es *metonimia*?—R. Un tropo que comprende las traslaciones de significacion, que se hacen por la conexion entre dos cosas que se suceden en orden ó tiempo.

P. ¿De qué modo se verifica la metonimia?—R. De varios : 1.º tomando la causa por el efecto, ó el autor ó inventor de una cosa por la misma cosa, v. gr., el *sol* por el *calor*, *Vulcano* por el *fuego*, *Mariana* por la *historia de España que escribió*, etc. 2.º El efecto por la causa, v. gr., el *sudor del rostro* en vez del *trabajo*, etc. 3.º El instrumento con que se hace una cosa, por la persona que la hace, como *pluma inteligente* en lugar de *escritor inteligente*, etc.

P. ¿Qué es *sinécdoque*?—R. Un tropo que comprende las traslaciones de significacion que se hacen por estar las cosas comprendidas unas en otras ó ser coexistentes.

P. ¿De qué modo se verifica el sinécdoque?—R. De varios.

- 1.º Tomando el todo por la parte ó al contrario, como *vela* en lugar de *navío*, *rio* en vez de una parte de río. 2.º La materia de que se hace una cosa por la misma cosa, v. gr., *acero* en vez de *espada*. 3.º El signo por la cosa significada, como si se dice la *tiara* en lugar de la *dignidad pontificia*. 4.º Un nombre abstracto por un concreto, v. gr., la *avaricia es insensible* en vez de el *avaro es insensible*. 5.º El continente por el contenido, v. gr., *España* en vez de *españoles*. 6.º El género por la especie ó al contrario, y también la especie por el individuo ó vice versa, v. gr., *ganar el pan* en vez de lo *necesario para subsistir*; el *Apóstol* en lugar de *S. Pablo*. 7.º El plural por el singular ó al contrario, como *nosotros* en vez de *yo*, el *español* en lugar de *españoles*, etc.
- P. ¿Lo que se llama *antonomasia* es un tropo distinto de los explicados hasta aquí? — R. No, pues debe considerarse como un especie de sinécdoque, que consiste en tomar el nombre general por el particular ó al contrario, como en el ejemplo puesto de *el Apóstol* en lugar de *S. Pablo*, ó en este otro, *Neron* para designar al *hombre cruel*.

DE LAS FORMAS BAJO LAS CUALES SE PRESENTAN LOS PENSAMIENTOS.

- P. ¿Qué se entiende por *formas* ó *figuras* de los pensamientos? — R. *Las diversas maneras* de presentarlos, ya segun que se dan á conocer ciertos objetos en si mismos, ya para comunicar simples racionios en estado de tranquilidad, ya para hablar en el de agitacion, y ya por último para expresarnos con disfraz ó disimulo.
- P. ¿De cuántas especies son las *formas* que sirven para dar á conocer los objetos en si mismos? — R. De dos, *descripcion y enumeracion*.

23 P. ¿Qué es *descripcion*? — R. La que da á conocer un solo objeto individualizando sus propiedades. Copiarémos algunos ejemplos: *Cervantes* describe así la *historia*.

Es madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.

El mismo *Cervantes*, describiendo á *Maritornes* en su obra del *Quijote*, dice:

Servía en la venta una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, de un ojo tuerta y del otro no muy sana. Verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demas faltas; no tenía siete palmos de los piés á la cabeza, y las espaldas, que

algun tanto la cargaban, la hacian mirar al suelo mas de lo que ella quisiera.

Ovidio describe la *envidia* en la forma siguiente personificándola.

*Pálido rostro, cuerpo descarnado,
atravesada vista, negro diente,
hiel en el corazon, lengua bañada
en veneno mortal, risa ninguna;
sino cuando se goza y se sonrie
al ver ajenos males y dolores.*

Virgilio para describir una noche apacible dice así :

*Era la noche y hora en que los astros
están en la mitad de su carrera,
y los mortales en el orbe todo,
rendidos del trabajo á la fatiga,
de plácido reposo disfrutaban.
El viento no agitaba las florestas,
el turbulento mar estaba en calma,
y en silencio los campos. Los ganados
y las pintadas aves, así aquellas
que moran en las líquidas lagunas,
como las que se albergan en terrenos
erizados de espesos matorrales,
en los brazos del sueño sus amores
olvidaban y el hombre sus cuidados;
¡alto don de la noche silenciosa (*)!*

- 24 P. Qué es enumeracion? — R. La que da á conocer varios objetos.
- P. ¿De cuántas maneras es la enumeracion? — R. Simple y con distribucion.
- P. Qué es enumeracion simple? — R. La que nada afirma ó niega en particular de cada una de las cosas que entran en ella, v. gr., *el sosiego*, dice Cervantes, *el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas mas estériles se muestren fecundas, y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento.*
- P. ¿Qué es enumeracion con distribucion? — R. La que afirma ó niega algo en particular de cada cosa. Cervantes dice que D. Quijote tenia por urgente su salida, segun eran los *agra-*

(*) Otras muchas cosas son susceptibles de descripcion; pero no es posible presentar mas ejemplos en la brevedad de este compendio.

vios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer.

P. Cuáles son las formas propias del que quiere enunciar tranquilamente simples raciocinios? — R. Varias: *expolicion, gradacion, simil, concesion, antitesis, epifonema, etc.*

P. ¿Qué es *expolicion*? — R. Aquella forma que se da á los pensamientos presentándoles bajo diferentes puntos de vista, examinando sus circunstancias, enumerando sus partes, exponiendo las causas y efectos, los antecedentes y consiguientes, buscando símiles, comparaciones y ejemplos, en una palabra, extendiéndoles de modo que no aparezcan con aquella concision y estrechez que son mas propias del que solo se limita á enseñar. Esta figura es la que principalmente distingue al orador.

P. ¿Qué debe evitarse con especial cuidado en la *expolicion* ó *amplificacion*? — R. La ridiculez de multiplicar palabras que vienen á significar lo mismo, ó añaden poquisimo á las ya usadas. Esto sería una *habladuria* impropia de un entendimiento recto y sólido.

P. ¿Qué es *gradacion*? — R. La forma que se da á los pensamientos presentándolos en progresion de ménos á mas ó al contrario, esto es, ordenando las ideas segun su grado de fuerza. Ejemplo: *Ciceron*, en una de sus oraciones contra *Catilina*, dice: *Nada tralas, nada maquinás, nada piensas que yo no sepa, no vea, no adivine.*

P. ¿Qué es *simil*? — R. La comparacion que de una cosa se hace con otras. Ejemplo tomado del poeta *Rioja*:

¿Qué es nuestra vida mas que un breve dia

do apenas nace el sol cuando se pone

en las tinieblas de la noche fria?

¿Qué es mas que el heno, á la mañana verde,

seco á la tarde?

P. ¿Qué se ha de cuidar acerca de los *símiles*? — R. Que la comparacion no sea inútil por ser demasiado clara, ni que tampoco sea difícil de comprender.

P. ¿Qué es *concesion*? — R. Una figura que consiste en dar á entender que confesamos alguna cosa que parece contraria á nuestro intento, y que al mismo tiempo contamos con otros medios de salir adelante. Ejemplo tomado de *Cervantes*. *Los trabajos del estudiante son estos, principalmente pobreza, no porque todos sean pobres, sino por poner este caso en todo el extremo que pueda ser etc.*

P. ¿Qué es *antítesis*?—R. Una figura que consiste en contraponer los pensamientos unos á otros para que resalten mas.

Ejemplo :

¡Oh variedad comun! ¡mudanza cierta!

¿Quién habrá que en sus males no te espere?

¿Quién habrá que en sus bienes no te tema?

P. ¿Qué es *epifonema*?—R. Una reflexion con que se concluye un pasaje, dictada por lo que se acaba de decir. Tal es la siguiente de Tácito : «Se asegura que Tiberio siempre que salia del senado exclamaba : ¡Oh hombres hechos para la esclavitud! *El mismo enemigo de la libertad se cansaba de tan baja servidumbre y paciencia*».

P. ¿Qué es *sentencia*?—R. Un dicho grave ó una reflexion breve, pero muy expresiva, sobre alguna cosa. Tal es la siguiente de Virgilio : *¿A qué no obligas á los mortales pechos, maldita sed del oro?*

P. ¿Qué diferentes denominaciones reciben las sentencias?—R. Se llaman *principios*, cuando expresan lo que es una cosa cualquiera ; *máximas*, cuando enuncian lo que se ha de hacer ú omitir ; *apoteqmas*, cuando se toman de dichos ó respuestas célebres de alguno , y *adagios* ó *refranes*, si son vulgares.

P. Qué uso se ha de hacer de los adagios?—R. Muy raro, porque llevan consigo cierta especie de vulgaridad ó bajeza.

P. ¿Qué es *paradoja*?—R. La forma que se da á los pensamientos atribuyendo á un objeto cualidades que al parecer se excluyen mutuamente. Tal será si de un rico *avaro* se dice que es *pobre con sus riquezas*.

P. ¿Qué es *anteocupacion*?—R. Una figura que consiste en que el mismo que habla ó escribe propone las dificultades que le pudieran objetar, y las rebate.

P. ¿Cuáles son las formas propias para expresarse en el estado de calor que producen las pasiones?—R. Varias : *optacion*, *deprecacion*, *exclamacion*, *correccion*, *reticencia*, *interrogacion*, *permision*, *imposible*, *hipérbole*, *conminacion*, *imprecacion*, *apóstrofe*, *prosopopeya*, etc.

P. ¿Qué es *optacion*?—R. La forma que se da á los pensamientos cuando se manifiestan vehementes deseos de conseguir un bien para sí ó para otros. *Ciceron*, en una de sus oraciones contra *Catilina*, dominado del deseo vehemente de que este saliese de Roma, dice : *¡Ojalá que los dioses inmortales te inspirasen esa idea!*

P. ¿Qué es *deprecacion*?—R. La forma que emplea el que implora favor, y suplica sustituyendo á los razonamientos las lágrimas, humildes plegarias, el recuerdo de los beneficios y el abatimiento. El mismo *Ciceron* ofrece un buen ejemplo en la oracion que pronunció en defensa del rey *Deyótaro*. Dice así : *Ante todo, ó Cesar, libranos de este temor (te lo pido por tu inalterable lealtad y tu clemencia), y no nos quede ni aun sospecha de que pueda conservar tu corazon la mas pequeña parte del antiguo resentimiento. Te lo ruego tambien por esa tu diestra, que como huésped alargastes á Deyótaro cuando te hospedó en su casa ; esa diestra, digo, mas firme en cumplir lo que una vez prometiste y en no saltar á la palabra dada, que invencible en las guerras y combates.*

P. ¿Qué es *exclamacion*?—R. La figura que emplea el que se siente inspirado por movimientos de sorpresa, de alegría, de dolor, de esperanza, de temor, etc. Ejemplo : « ¡ Qué veo! oh Dios!... él es ».

P. ¿Qué es *correccion*?—R. La forma que emplea el que se retracta de lo mismo que acaba de decir, con el fin de introducir alguna modificacion que añada ó quite fuerza al pensamiento. Tal es la siguiente de *Cervantes* : *Quiero que sepas, dice D. Quijote á Sancho, que el famoso Amadis de Gaula fué uno de los mas perfectos caballeros andantes : no he dicho bien, fué uno, fué el solo, el único, el señor de cuantos hubo en su tiempo.*

P. ¿Qué es *reticencia*?—R. Una figura que consiste en interrumpir el pensamiento, reprimiéndose el alma, y no concluyendo de expresarle. Estas interrupciones, al tiempo mismo de estallar la pasion con toda su fuerza, son mas elocuentes que los discursos concluidos. *David* en uno de sus salmos dice : *Mi alma se ha turbado en gran manera. Mas tú, Señor, hasta cuándo?...*

P. ¿Qué es *interrogacion*?—R. Una figura que consiste en hablar preguntando, sin ánimo de que nos respondan, para dar mas fuerza á lo que se dice, interesar mas á los oyentes, estrecharles y convencerles mejor manifestando la confianza que se tiene en la verdad de lo que nos ocupa. Un escritor elocuente, hablando de la creacion del mundo, excita imperiosamente nuestra admiracion de esta manera: *¿Qué inteligencia sondeará las profundidades de este abismo? ¿Qué pensamiento nos representará el Poder que llama las cosas, que no son, como si fuesen? ¿Admirarémos bastantemente á un Dios que quiere que la luz sea, y la luz es?*

P. ¿Qué es *permision*?—R. Una figura que se emplea en un exceso de exaltacion y despecho invitando á otro á que nos cause males mayores que los que ya son objeto de nuestra queja. Tal es la que pone *Virgilio* en boca de *Aristeo*, el cual quejándose de la indiferencia y abandono de su madre *Cirene*, dice :

*Si no estás satisfecha, por tus manos
arranca mis lozanas arboledas,
cual enemigo incendia mis establos,
la mies destruye, los sembrados quema,
y el hacha de dos filos poderosa
contra la tierna vid esgrime airada,
si te es tan enojoso el honor mio.*

P. ¿Qué es *imposible*?—R. La forma que da á los pensamientos el que asegura un suceso de tal modo, que ántes cree se trastorne el curso de la naturaleza, que el que deje de verificarse. *El Tasso* dice por boca de *Silvia*.

*Cuando yo arrepentida y suspirando,
esas palabras diga
que tú finges y adornas á tu gusto,
hácia sus fuentes volverán los rios,
huirá el hambriento lobo del cordero,
el galgo de la liebre, amará el oso
el mar profundo, y el delfin los Alpes.*

P. ¿Qué es *hipérbole*?—R. Una figura que consiste en atribuir á una cosa alguna cualidad con notable exageracion, lo cual solo puede disimularse en la vehemencia de las pasiones, ó cuando el objeto es demasiado extraordinario, v. gr., *hace un siglo que no te veo* ; *Pedro es un Ciceron*, etc.

P. ¿Qué es *conminacion*?—R. La formā que da á los pensamientos aquel que, arrebatado por la ira, por la memoria de alguna injuria ú otras pasiones, amenaza á otro con males ó castigos graves. Tal es la que *Virgilio* pone en boca de *Dido* contra *Eneas*.

*Vete pues, y camina en seguimiento
de esta Italia entre fieros aquilones,
y surcando las ondas ambicioso
busca donde reinar. Mas... sí, lo espero,
si algo pueden los nùmenes piadosos :*

*en medio los escollos el castigo
hallarás de tu bárbara perfidia,
y á Dido muchas veces por su nombre
en vano llamarás. Abandonada,
yo te perseguiré, de humosa tea
la mano armada, y cuando ya la fria
muerte arrancado de los miembros haya
el ánimo infelice, en todas partes
tendrás mi sombra pavorosa al lado,
y así, perjuro, pagarás tu crimen.*

P. ¿Qué es *imprecacion*? — **R.** La forma que emplea el que desea que á otro le suceda algun mal. Tal es la que se ve en los siguientes fragmentos de un *romance*, en que un moro demuestra la rabia y desesperacion de que estaba poseido:

*¿Dejas un pobre muy rico
Y un rico muy pobre escoges :
Y las riquezas del cuerpo
A las del alma antepones?
Alá permita, enemiga
Que te aborrezca y le adores ;
Que por celos le suspires,
Y por ausencia le llores.*

*Y en batalla de cristianos
De velle muerto te asombres ,
Y plegue á Alá que suceda
Cuando la mano le tomes.*

*Y si le has de aborrecer
Que largos años le goces ;
Que es la mayor maldicion
Que pueden darte los hombres.*

P. ¿Qué es *apóstrofe*? — **R.** La forma que se da á los pensamientos, cuando separándose uno repentinamente de lo que está diciendo, dirige la palabra á alguna cosa particular, animada ó inanimada. Es muy expresiva la siguiente de **Fr. Luis de Leon** en la oda á la *Ascension del Señor* ;

*¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto?*

¿Y tú rompiendo el puro
 Aire te vas al inmortal seguro?
 Los ántes bien hadados
 Y los agora tristes y afligidos
 A tus pechos criados,
 De tí desposeidos,
 ¿A do convertirán ya sus sentidos?
 ¿Qué mirarán los ojos
 Que vieron de tu rostro la hermosura,
 Que no les cause enojos?
 ¿Quién oyó tu dulzura,
 Que no tendrá por sordo y desventura?
 Aqueste mar turbado
 ¿Quién le pondrá ya freno? ¿quién concierto
 Al viento fiero airado,
 Estando tú encubierto?
 ¿Qué norte guiará la nave al puerto?
 ¡Ay! nube envidiosa
 Aun de aqueste breve gozo ¿qué te aquejas?
 ¿Do vuelas presurosa?
 ¡Cuán rica tú te alejas!
 ¡Cuán pobres y cuán ciegos ¡ay! nos dejás!

P. ¿Qué es *prosopopeya*?—R. Una figura que consiste en introducir á los seres inanimados obrando ú hablando ó dirigiéndoles la palabra. Tal es la que *Virgilio* pone en boca de *Dido*, la cual apostrofa así á la espada y demas objetos que habian sido de *Encas*.

Oh dulces prendas, miéntras que los hados
 y Dios lo permitieron: esta vida
 recibid, y acabad con mi tormento.

Otro ejemplo tomado de *Fr. Luis de Granada* :

Dan voces contra mí las criaturas... la tierra dice: ¿por qué le sustento? el agua dice: ¿por qué no le ahogo? el aire dice: ¿por qué le doy huelgo? el fuego dice: ¿por qué no le abraso?

P. ¿Cuáles son las figuras de los pensamientos que conducen mas ó ménos á expresarlos con oblicuidad ó disimulo?—R. Varias; dialogismo, dubitacion, alegoria, alusion, atenuacion, ironia, perifrasis, pretericion, etc.

P. ¿Qué es *dialogismo*?—R. Una figura que consiste en po-

ner en boca de una persona un discurso fingido. Si esta persona habla consigo mismo, se llama soliloquio. *Cervantes* ofrece ejemplo de uno y otro al final del primer capítulo del *Quijote*, á quien atribuye el siguiente discurso: «Si yo por males de mis pecados, ó por mi buena suerte, me encuentro por ahí con algun gigante, como de ordinario les acontece á los caballeros andantes, y le derribo de un encuentro, ó le parto por la mitad del cuerpo, y finalmente le venzo ó le rindo; ¿no será bien tener á quien enviarle presentado, y que entre y se hinque de rodillas ante mi dulce Señora, y diga con voz humilde y rendida: Yo, Señora, soy el gigante Caraculiambro, señor de la insula Malindrania, á quien venció en singular batalla el jamas como se debe alabado caballero D. Quijote de la Mancha, el cual me mandó que me presentase ante la vuestra merced para que la vuestra grandeza disponga de mí á su talante».

P. ¿Qué es *dubitacion*?—R. La forma que se da á los pensamientos, aparentando que no se sabe qué decir, cuando en realidad tenemos ya formada nuestra resolucion. *Ciceron* ofrece el siguiente ejemplo: ¿Qué haré, jueces? Si callo, me confirmaréis reo: si hablo, me tacharéis de mentiroso.

P. ¿Qué es *alegoría*?—R. Una figura que consiste en presentar los pensamientos tan disfrazados, que las palabras que los enuncien se puedan tomar en sentido propio ó en el figurado. Por eso á la alegoría se la ha llamado metáfora continuada. Tal es la siguiente de *Fr. Luis de Leon*, aludiendo á la vida del cielo:

Alma region luciente,
Prado de bienandanza, que ni al hielo,
Ni con el rayo ardiente
Fallece, fértil suelo
Produeidor eterno de consuelo.
De púrpura y de nieve,
Florida la cabeza, coronado,
A dulces pastos mueve,
Sin honda ni cayado,
El buen pastor en tí su hato amado.
El va, y en pos dichosas
Le siguen sus ovejas, do las pace
Con inmortales rosas,
Con flor que siempre nace,
Y cuanto mas se goza mas renace.
Y dentro á la montaña, etc.

P. ¿Qué es *alusion*?—R. Una figura que consiste en excitar la atención de alguna cosa indirectamente, sin nombrarla. Tal es la de *Cervantes* cuando dice que *D. Quijote*, ya cansado y muerto de hambre, vió una venta, *que fué como si viera una estrella, que á los portales, si no á los alcázares de su redencion le encaminaba*. Aquí alude á la estrella de los tres Magos, que se dirigian al portal de *Belen*, cuando nació el Salvador del mundo.

P. ¿Qué es *atenuacion*?—R. Una figura que consiste en rebajar intencionalmente la idea de un objeto por no querer expresarla tal cual la tenemos formada, como si en vez de decir, *Fulano es aplicado*, se dice, *no deja de ser aplicado*.

P. ¿Qué es *ironía*?—R. Una figura que consiste en decir lo contrario de lo que se piensa y se quiere dar á entender. Distinguese por el tono de la voz y el gesto, por lo que antecede, y por aquello de que se trata. Así decimos á un cobarde que es un *Cid*.

P. ¿Qué es *perífrasis*?—R. La forma que se da á los pensamientos buscando rodeos para expresarlos, con el fin de ocultar lo que tengan de ménos decentes ó agradables, ó el de presentarles con novedad, v. gr., *la graciosa estrella del amor*, en vez de *el planeta Vénus*.

P. ¿Qué es *pretericion*?—R. Una figura que consiste en decir que se callan ciertas cosas que al mismo tiempo se enuncian suficientemente. *Ciceron* contra *Verrés* ofrece un buen ejemplo. *Nada diré de su lujuria, nada de su insolencia, nada de sus maldades y torpezas; solo hablaré de sus usuras y concusiones*.

DE LAS FIGURAS DE LAS PALABRAS.

P. ¿Qué son *figuras de palabras*?—R. Ciertas combinaciones elegantes del lenguaje sin causar variedad en los pensamientos. Por eso mas bien que figuras deben llamarse *elegancias* del lenguaje.

P. ¿Cuáles son las llamadas figuras de palabras?—R. Hay varias, á saber: repetición, conversión, complexión, reduplicación, inversión, concatenación, conmutación, polisíndeton, disyunción, adjunción, etc.

P. ¿Qué es *repetición*?—R. Una elegancia que consiste en usar continuadamente de una misma palabra al principio de varios incisos, miembros ó cláusulas, v. gr., *nada tratas, nada machinas, nada piensas*, etc.

P. ¿Qué es *conversión*?—R. El uso continuado de una misma

palabra al fin de varios miembros ó cláusulas. *Ciceron* dice :
 ¿Llorais la pérdida de tres ejércitos? Los perdió Antonio.
 ¿Sentis la muerte de nuestros mas ilustres conciudadanos? Os lo robó Antonio ¿Veis hollada la autoridad de este orden? Hollóla Antonio.

- P. ¿Qué es *complexion*?—R. La repetición de unas mismas palabras al principio y fin de varias cláusulas. *Ciceron* en la defensa de *Milon*, hablando de los testigos, dice : ¿Quién los pidió? *Apio*, ¿Quién los presentó? *Apio*.
 P. ¿Qué es *reduplicacion*?—R. La repetición consecutiva de una misma palabra, v. gr., *vives, vives, no para disminuir sino para aumentar tu osadía*.
 P. ¿Qué es *inversion* ó *hipérbaton*?—R. La colocación de las palabras fuera del orden con que naturalmente se presentan. El poeta *Rioja* ofrece un buen ejemplo :

*Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
 Campos de soledad, mustio collado,
 Fuéron un tiempo Itálica famosa.*

- P. ¿Qué es *concatenacion*?—R. Una figura que consiste en empezar dos ó mas incisos ó miembros con palabras tomadas del antecedente. *Cervantes* hablando de la pelea habida en el camaranchon de la venta, presenta un buen ejemplo : *Y así como suele decirse el gato al rato : el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo*.
 P. ¿Qué es *conmutacion* ó *retruécano*?—R. La inversión que se verifica cuando el sugeto se hace atributo y al contrario. *Ciceron*, hablando del abuso de dar oídos á las delaciones domésticas, dice : «En llegando á este punto los esclavos vienen á ser los amos, y los amos los esclavos».
 P. ¿Qué es *polistndeton*?—R. La repetición de las conjunciones, por ejemplo :

*Acometen con ánimo inhumano,
 y degüellan al padre,
 y á la madre, y al hijo, y al hermano.*

- P. ¿Qué es *disyuncion*?—R. La omisión de las conjunciones. Ejemplo de *Fr. Luis de Leon* en la profecía del Tajo :

*Llamas, dolores, guerras,
muertes, asolamientos, fieros males
entre tus brazos cierras.*

P. ¿Qué es *adjuncion*?—R. La aplicacion de un solo verbo á varias oraciones, supliéndole, v. gr., *la complacencia granjea amigos, y la verdad enemigos.*

P. ¿Se logrará elegancia en lo que se dice ó escribe, siempre que se procure multiplicar las figuras de palabras?—R. No, pues es necesario usar de ellas con oportunidad. Las *repeticiones* no deben emplearse sino cuando conviene que una idea se grave profundamente en el ánimo de aquellos á quienes dirigimos la palabra; la *polisindeton*, cuando en una serie de objetos queremos que cada uno sea considerado en particular para dar mas fuerza; la *disyuncion*, en el caso de que sea útil aglomerar los objetos para que amontonados hagan una impresion mas fuerte, y finalmente, la *inversion* ó *hipérbaton* jamas se ha de emplear, si perjudica á la claridad, ó es tan forzada la trasposicion que se opone á la sonoridad de la cláusula. *Lope de Vega* ridiculizó el uso defectuoso del *hipérbaton* por los siguientes versos:

*En una de fregar cayó caldera;
Trasposicion se llama esta figura.*

DE LAS CLÁUSULAS.

P. ¿Qué es *cláusula*?—R. Una reunion de palabras que forma un sentido perfecto. Para determinar las cláusulas se usa del punto final.

P. ¿Las cláusulas han de ser *cortas* ó *largas*?—R. Conviene y es necesario que tengan una extension proporcionada al pensamiento que encierran; pero cuídese mucho de que no sean tan largas que dificulten la pronunciacion, ó fatiguen al lector.

P. ¿De cuántas maneras son las cláusulas por razon de las proposiciones principales que comprenden?—R. Simples y compuestas.

P. ¿Qué es *cláusula simple*?—R. La que comprende una proposicion principal, ya sola, ó ya acompañada de alguna incidental ó palabras accesorias. *La ignorancia es atrevida*: hé aquí una cláusula simple, cuya coordinacion es bien fácil, porque no hay mas que seguir el órden natural de las ideas.

Tambien es simple la siguiente : *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivia un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.* En la coordinacion de esta última especie de cláusulas simples es necesario proceder con mas cuidado para ver el sitio que corresponde á las oraciones incidentes, ó á las palabras que modifican el sugeto, el verbo, etc.

- P. ¿Qué es cláusula *compuesta*?—R. La que consta de dos ó mas oraciones principales, como la siguiente de *Escipion Africano* : *Romanos, en tal dia como este vencí á Anibal, y sujeté á Cartago : vamos á dar gracias á los dioses inmortales.*
- P. ¿Cómo se llaman las proposiciones principales de que consta una cláusula compuesta?—R. *Miembros*, así como las oraciones incidentes y los complementos se denominan *incisos*.
- P. ¿De cuántas maneras son las cláusulas compuestas?—R. Sueltas y periódicas.
- P. ¿Qué es cláusula *suelta*?—R. Aquella cuyas partes no están ligadas entre sí por conjunciones, relativos, gerundios, etc. De aquí nace el lenguaje *cortado*. Un ejemplo se ofrece en el ya citado de *Escipion*.
- P. ¿Qué es cláusula *periódica*?—R. Al contrario que la suelta. Ejemplo tomado de *Cervantes* : *Apénas habia el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apénas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habian saludado con dulce y melíflua armonía la venida de la rosada aurora, cuando el famoso caballero D. Quijote de la Mancha, dejando las ociosas plumas, subió sobre su famoso caballo Rocinante, y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel.*
- P. ¿Cómo se llaman las cláusulas periódicas ó períodos por razon de los miembros que contienen?—R. *Bimembres*, *trimembres*, etc.
- P. ¿Cómo se llama la primera parte del período, en que el sentido queda en suspenso?—R. *Antecedente* ó *prótasis*.
- P. ¿Y la segunda en que se completa el sentido?—R. *Consiguiente* ó *apódosis*. En el último ejemplo presentado la prótasis se extiende hasta las palabras *rosada aurora*, y desde el adverbio *cuando* empieza la apódosis.
- P. Entre las cláusulas sueltas y periódicas, ¿cuáles merecen la preferencia?—R. Conviene emplear unas y otras alterna-

tivamente, aunque nuestro idioma mas bien se acomoda al lenguaje periódico.

P. ¿Qué medio hay para adquirir facilidad en la composicion de las cláusulas?—R. El de que los principiantes se ejerciten mucho en este punto tan importante, empezando por las mas sencillas, y llegando progresivamente á formar pequeños discursos en que las haya de todas clases. Es tan comun el defecto de la mala clausulacion, que se ven cartas y otros escritos largos, sin que los pensamientos estén distribuidos convenientemente, ni aun separados por la debida puntuacion, de modo que vienen á constituir á veces una sola cláusula compuesta de las partes mas heterogéneas, que prueban el mal gusto y la falta de principios de sus autores.

P. ¿Qué cualidades han de reunir las cláusulas especialmente?—R. Claridad, unidad, elegancia, enerjía y armonía.

P. ¿De qué depende la claridad de las cláusulas? — R. De la de las palabras y de la buena colocacion de estas (*).

P. ¿En qué consiste la *unidad* de las cláusulas?—R. En que todas sus partes estén estrechamente conexionadas, y se encaminen á un mismo fin para evitar la confusion y embrollo. Cuídese pues de no convertir las cláusulas en un extenso campo, donde se pase de una persona á otra, de un lugar á otro, de una escena á otra. Por eso no deben comprenderse en una cláusula aquellos pensamientos que, no estando íntimamente ligados entre sí, su misma naturaleza indica la conveniencia de distribuirlos en dos ó mas. Para no interrumpir la unidad *es necesario tambien introducir pocos* paréntesis. En fin, la cláusula ha de concluir en el punto en que resulta completo el sentido, y el ánimo reposa naturalmente.

P. ¿Cómo se da á las cláusulas *elegancia*, esto es, belleza y gracia?—R. Por medio de las llamadas figuras de palabras, empleándolas oportunamente.

P. ¿En qué consiste la *enerjía* de las cláusulas?—R. En coordinar sus partes de tal modo que hagan impresion en el ánimo, evitando aquella languidez que es tan contraria á la persuasion y convencimiento.

P. ¿Cómo se conseguirá dar enerjía á las cláusulas?—R. Omitiendo toda palabra inútil, todo miembro redundante; no multiplicando demasiado y sin necesidad los artículos, pro-

(*) Acerca de la claridad de las palabras véanse las páginas 154 y 156, y sobre su debida colocacion la 138.

nombres, preposiciones y conjunciones; colocando las palabras más notables donde más llamen la atención, especialmente al principio y fin, y guardando en las expresiones el orden de tiempo, de lugar, de importancia y fuerza. Cuidese también, si es posible, de colocar el último el miembro más largo, cuando la cláusula se componga de varios desiguales.

- P. ¿De qué depende la armonía de las cláusulas?—R. 1.º De que las palabras que las componen sean melodiosas en sí mismas. 2.º De que estén distribuidas de manera que tengan cierta proporción musical, y 3.º De su imitación á la cosa que significan (*).
- P. ¿Cómo se distribuirán las palabras para que tengan cierta proporción musical?—R. El buen gusto y oído de cada uno se habrán de consultar principalmente; pero también téngase presente que conviene interpolar las palabras de muchas sílabas con las de pocas, cuidando de no terminar las cláusulas con estas últimas ó con monosílabas, y haciendo además que los miembros é incisivos se coloquen á las distancias convenientes, de modo que no cause fatiga el recitarlas.
- P. ¿En qué consiste la armonía *imitativa*?—R. 1.º En cierta conveniencia indeterminada del sonido dominante en una cláusula con el pensamiento que contiene; y 2.º en la semejanza del sonido de las palabras con los objetos.
- P. ¿Qué objetos pueden ser imitados?—R. 1.º Otros sonidos: 2.º los movimientos físicos de los cuerpos; y 3.º las pasiones y conmociones del alma.
- P. ¿Los sonidos se imitan fácilmente y con bastante aproximación?—R. Sí, como sucede en los siguientes ejemplos: *Balar, bramár, cacarear, cuchichear, estampido* (del trueno ó del cañón), *gruñir, retumbar, roncar, silbar, tiritar*, etc.
- P. ¿Cómo se imitan los movimientos?—R. Los pesados con palabras de sílabas largas. Por ejemplo, hablando de los del buey.

*Que con paso tardío y perezoso
Con gran trabajo va trazando un surco.*

- P. ¿Y los lijeros?—R. Al contrario. Ejemplo, hablando de la vida:

(*) En la página 156 hemos hablado de las palabras armoniosas.

Desaparece
 Cual relámpago súbito brillante.

P. ¿Cómo pueden imitarse las conmociones del alma?—R. Según que los sonidos de las palabras son blandos, suaves y claros, ó vivos y agudos y las palabras cortas, ú oscuros y las palabras largas. Del primer modo se imitan las impresiones plácidas y tranquilas, del segundo las vehementes y fogosas, y del tercero las tristes. Para que se vea la analogía con que puede expresarse una situación moral, repárese en el siguiente *ejemplo*, en que se descubren por la suavidad de las palabras la paz y templanza con que escribía su autor *Fr. Luis de Leon* :

¡Qué descansada vida
 la del que huye el mundanal ruido,
 y sigue la escondida
 senda por donde han ido
 los pocos sabios que en el mundo han sido!

No cura si la fama
 canta con voz su nombre pregonera,
 ni cura si encarama
 la lengua lisonjera
 lo que condena la verdad sincera.

Del monte en la ladera
 por mi mano plantado tengo un huerto,
 que con la primavera
 de bella flor cubierto,
 ya muestra en esperanza el fruto cierto.

El aire el huerto orea,
 y ofrece mil olores al sentido;
 los árboles menean
 con un manso ruido,
 que del oro y del cetro pone olvido.

DEL ESTILO.

P. ¿Qué se entiende por *estilo*?—R. La manera de escribir ó de manifestar los pensamientos, la cual varía según sea

el carácter de estos, segun las palabras con que se enuncian, las formas bajo que se presentan, y las cláusulas en que se distribuyen.

- P. ¿Qué es *lenguaje*?—R. La coleccion de palabras con que se expresan los pensamientos, por manera que viene á ser una parte del estilo.
- P. ¿Qué es *tono*? — R. La mayor ó menor elevacion del lenguaje, y la particular expresion que exige la situacion moral del que habla. Por eso el tono recibe las denominaciones de *elevado*, *bajo*, *esforzado*, *serio*, *grave*, *risueño*, *chancero*, *burlesco*, *chocarrero*, *irónico*, *satírico*, *afirmativo*, *decisivo*, *triste*, *iracundo*, *lastimero*, *amenazador*, *tierno*, etc.
- P. ¿Qué clases hay de estilo? — R. Muchas, pues ya hemos dicho que le determinan los pensamientos, las palabras, las formas y las cláusulas. Hay pues estilo *claro*, *oscuro*, *confuso*, *original*, *comun*, *natural*, *afectado*, *hinchado*, *puro*, *castizo*, *afrancesado*, *latinizado*, *correcto*, *incorrecto*, *preciso*, *vago*, *conciso*, *redundante*, *enérjico*, *débil*, *melodioso*, *áspero*, *noble*, *familiar*, *vulgar*, *chabacano*, *lijero*, *pesado*, *variado*, *uniforme*, *amanerado*, *elegante*, *desaliñado*, *cortado*, *periódico*, etc. El tono comunica tambien al estilo sus mismas denominaciones. Igualmente las recibe de ciertos escritores distinguidos, como *ciceroniano*, y de la clase de composiciones, como *prosáico*, *poético*, *oratorio*, *didáctico*, *épico*, *lírico*, *trágico*, etc. Hasta los paises han dado nombres al estilo, y así se ha llamado *lacónico* al conciso, por la brevedad con que expresaban sus conceptos los *lacedemonios* ó *espartanos*; y *asiático* al difuso, que era el que gustaban los antiguos pueblos del *Asia menor*.
- P. ¿Cuál es la division que mas comunmente se ha hecho del estilo?—R. En sencillo, medio y sublime. Esta clasificacion es poco exacta, porque no es fácil fijar los límites que separan dichas tres especies, y porque lo general es que todo escrito ó discurso participe mas ó ménos de todas ellas. Sin embargo, no puede negarse que la expresada division es de utilidad y digna de tenerse presente y aplicarse, hablando relativamente y sin llevar las cosas á un absoluto rigor. Ella se deriva naturalmente del principio incontestable de que «las cosas pequeñas se han de decir con sencillez, las medianas con templanza, y las grandes con gravedad y elevacion».
- P. ¿Qué se entiende por estilo *sencillo*?—R. Aquel que no tiene otros adornos que la claridad y naturalidad, y es propio

de la conversacion, de las cartas familiares, obras elementales de instruccion, fábulas, églogas, etc.

P. ¿Qué es estilo *medio*?—R. El que se distingue por sus adornos y bella compostura; pero sin la grandeza y elevacion del sublime. Se emplea en la historia, cartas dirigidas á personas respetables, sátiras, elegías, comedias, etc.

P. ¿Qué es estilo *sublime*?—R. El que está acompañado de elevacion y grandeza, y lleva nuestras ideas al mas alto grado de fuerza y extension. Se hace uso de él en la epopeya, tragedia, odas, discursos dirigidos á mover é interesar grandemente á los oyentes, etc. En fin, la naturaleza del asunto es la que determina el estilo conveniente. No se crea que se alcanza sublimidad con usar de palabras pomposas: es necesario que las ideas sean tambien fuertes y elevadas. Lo contrario se convierte en una hinchazon y ridiculez, que prueban la vaciedad del entendimiento, y acarrean el mayor desprecio. Ejemplo de estilo sublime son las siguientes palabras de *Dido* contra *Eneas*: *No, pérfido, no descendes tú de Dárdano, ni es tu madre una Diosa; el horrible Cáucaso te engendró de sus mas duras rocas, y las tigres hircanas te criaron á sus pechos.*

P. ¿Qué debe hacerse para conseguir un buen estilo?—R. *Primero*: estudiar y meditar profundamente el asunto sobre que se ha de hablar ó escribir, porque lo que se concibe bien se anuncia con claridad, y lo que se siente con viveza se expresa con calor. *Segundo*: ejercitarse mucho y con detenimiento en hacer discursos y composiciones de todas clases. *Tercero*: leer con mucha frecuencia los mejores escritores, y ocuparse en imitarlos para adquirir buen gusto.

P. ¿Qué se entiende *por buen gusto*?—R. La facilidad de sentir lo bueno y lo malo, y distinguir lo uno de lo otro.

P. ¿Qué cualidades son las distintivas del buen gusto?—R. La *correccion* y *delicadeza*. Aquel tiene un gusto *correcto* y *delicado*, que no se fascina por bellezas aparentes, que sabe de dónde viene lo verdaderamente bueno, y no se le escapan las bellezas mas ocultas ni los defectos mas lijeros.

DE LAS VARIAS CLASES DE COMPOSICIONES EN PROSA.

P. ¿Qué clases hay de composiciones en prosa?—R. Varias: oratorias, históricas, didácticas y epistolares.

P. ¿Qué es composicion *oratoria*?—R. Un discurso ó razonamiento pronunciado delante de un número mayor ó me-

nor de personas, y dispuesto de tal modo que sea capaz de convencer y persuadir.

P. ¿De qué partes se compone el discurso ó composicion oratoria?—R. Las principales son : exordio, proposicion, confirmacion y epilogo. A veces tambien hay division, narracion, refutacion y peroracion; pero de estas cuatro últimas la primera y segunda se refieren á la proposicion, y la tercera á la confirmacion.

P. ¿Qué es *exordio*?—R. La primera parte del discurso, que tiene por objeto preparar á los oyentes haciéndoles benévulos, atentos y dóciles.

P. ¿Cómo se logrará la *benevolencia*?—R. Hablando con modestia, y expresando el interes que inspira el asunto.

P. ¿Cómo se fijará la *atencion* de los oyentes?—R. Manifestando la importancia ó novedad del asunto.

P. ¿Cómo se alcanzará la *docilidad*?—R. Ofreciendo brevedad, y disipando las preocupaciones que los oyentes puedan haber concebido contra el asunto que se les va á proponer.

P. ¿De cuántas maneras es el exordio?—R. Legítimo, de insinuacion y *ex abrupto* ó impetuoso.

P. ¿Qué es exordio *legítimo*?—R. El que nace inmediatamente del asunto mismo que se va á tratar. En rigor todo exordio, para que sea bueno, es menester que sea legítimo.

P. ¿Qué es exordio de *insinuacion*?—R. Aquel en que el orador procura desvanecer cualquiera preocupacion que los oyentes puedan tener contra su persona ó contra la opinion que les haya de proponer.

P. ¿Qué es exordio *impetuoso* ó *ex abrupto*?—R. Aquel en que el orador se presenta vivamente agitado, y queriendo comunicar á los demas la exaltacion que le domina.

P. ¿Conviene que el exordio sea impetuoso?—R. No, porque es muy natural no manifestar fuertes conmociones sin haber expuesto y desenvuelto el asunto que las produce. Sin embargo podrá hacerse uso de él, si lo exigen la importancia del asunto ó la inesperada presencia de algun objeto.

P. ¿Qué otras cualidades ha de reunir el exordio?—R. Ha de ser correcto y esmerado sin afectacion, y proporcionado á la extension del discurso.

P. ¿Qué es *proposicion* en el discurso?—R. La parte en que se expresa á los oyentes la materia de que se trata.

P. ¿Cómo ha de ser la proposicion?—R. Breve y clara. Si ofrece distintos puntos, se hace la conveniente division, de-

mostrando despues cada parte separadamente ; pero cuidando de que á lo sumo no pasen de tres los miembros, porque la multiplicacion de ellos destruiria demasiado la unidad del discurso, distraeria la atencion, y no podria lograrse convencimiento ó persuasion. Si las palabras de la proposicion ofrecen duda, ó pueden dar lugar á equivocacion, se explican convenientemente. Si es menester ilustrarla con algunos antecedentes, se hace una narracion breve, clara, sencilla y natural.

P. ¿Qué es *confirmacion*?—R. La parte del discurso en que se proponen las razones y pensamientos, que conducen á demostrar la verdad de la proposicion.

P. ¿Cómo se llaman las razones que se traen para probar la proposicion?—R. Argumentos.

P. ¿Cómo se hallan los *argumentos*?—R. Con el talento y la instruccion.

P. ¿Cómo se colocan los argumentos?—R. Segun su grado de fuerza, empezando por los mas débiles, si el asunto es claro, é inspira confianza ; pero si es dudoso, convendrá presentar los argumentos fuertes al principio y fin.

P. ¿Qué es *refutacion*?—R. La parte de la confirmacion en que se previenen y resuelven las objeciones que puedan oponerse contra el asunto.

P. ¿Qué otros medios de persuadir debe emplear el orador ademas de los argumentos?—R. La mocion de afectos, es decir, debe excitar las pasiones para triunfar de los oyentes, y persuadirles á que abracen ó desechen lo que se les propone. Al efecto es necesario que amplifique y pinte con enerjia y viveza aquello que ha de ser objeto de conmocion. No todos los asuntos se prestan al patético ó mocion de afectos, y en semejantes casos sería muy ridiculo tratar de conmover las pasiones. Cuidese de no prolongar demasiado los pasajes en que se excitan los movimientos fuertes del corazon, porque así lo exige su naturaleza.

P. ¿Qué es *epilogo*?—R. La parte del discurso en que se recapitulan brevemente los principales argumentos, para que reunidos hagan mas impresion, y acaben de convencer y persuadir á los oyentes.

P. ¿Es lo mismo *peroracion* que epilogo?—R. Suelen tomarse por una misma cosa, aunque la peroracion mas bien es la parte del epilogo en que el orador, despues de recapitular los argumentos, se dirige al corazon de los oyentes para conmoverles vivamente.

P. ¿Por qué el epilogo ha de ser breve?—R. Porque de lo

contrario no sería una recapitulacion, sino una nueva oracion, y porque solo así puede darse á los argumentos aquella unidad que sea capaz de convencer y persuadir.

- P. ¿Qué cualidades ha de reunir el orador?—R. Moralidad, instruccion, buena pronunciacion y ademanes propios.
- P. ¿Por qué el orador se ha de distinguir por su *moralidad*?—R. Porque así logra inspirar gran confianza en los oyentes. Las palabras se autorizan mucho con los hechos. Si el orador se aparta en su conducta de lo que dice en sus discursos, se le oye con descrédito y hasta con desprecio.
- P. ¿Qué *instruccion* ha de tener el orador?—R. Debe conocer profundamente la materia de que trata, como un *abogado* las leyes, un *predicador* las doctrinas religiosas, etc. Además es necesario que sepa la ciencia que enseña á juzgar y discurrir con exactitud, la moral para conocer lo bueno y lo malo, la historia que tan buenos ejemplos ofrece para todo, etc. En fin, es menester que estudie mucho, y tenga muy presentes las reglas de la gramática y los preceptos de la retórica.
- P. ¿Qué se entiende por *buena pronunciacion*?—R. El uso de la voz conforme á la variedad de las cosas y palabras que entran en un discurso.
- P. ¿Qué se requiere para la buena pronunciacion?—R. Que sea clara y distinta; que marque bien las pausas; que ni sea muy rápida ni muy lenta, ni tan arrebatada que el orador parezca un energúmeno ó un hombre envuelto en una pendencia; que varíe la voz segun que los pensamientos son de mas ó ménos importancia, ó segun que domina esta ó la otra pasion; que se acomode tambien al número de oyentes y á la extension mayor ó menor del lugar en que se habla, etc. Emplear constantemente el mismo tono es lo que se llama *monotonía*.
- P. ¿Qué se requiere para que los *ademanes sean propios*?—R. Que den bien á entender los sentimientos de que está poseido el orador. La alegría, la tristeza, la indignacion, etc. se pintan en la fisonomía, y llevan consigo distintos movimientos. Cuidese sobre todo de la naturalidad y del decoro.
- P. ¿A qué géneros reducian los antiguos todos los discursos oratorios?—R. A tres: *demonstrativo*, *deliberativo* y *judicial*. En el primero comprendian los de alabanza ó vituperio; en el segundo los relativos á persuadir ó disuadir, atendiendo á lo útil ó perjudicial, y en el tercero las acusaciones ó de-

fensas ante los tribunales. En el dia se hace otra division, á saber : *oratoria sagrada, forense y política* (*).

- P. ¿Qué son composiciones *históricas*?—R. Las que tienen por objeto referir los sucesos pasados.
- P. ¿Qué cualidades ha de tener la historia?—R. Claridad, exactitud, imparcialidad, sana moral, crítica, etc.
- P. ¿Qué son *novelas*?—R. Historias fingidas para instruir y deleitar.
- P. ¿Es útil la lectura de las novelas?—R. Si son buenas, como el *Quijote, Gil Blas, Telémaco*, etc. no puede dudarse de su utilidad, porque al lado de lo deleitable se encuentran é imprimen en el alma grandes lecciones de moralidad y de conocimiento del corazon humano. Condénense al desprecio todas aquellas que contengan algo de inmoral, que refieran hechos extravagantes y ridículos, todas aquellas que puedan acalorar el ánimo de los jóvenes con alusiones picantes, con la libertad mas lata, con seductores alicientes al vicio y al desórden y extravio de las pasiones, con cuadros halagüenos de goces materiales. etc. ¿Cuántos males causa la lectura inconsiderada de las novelas en la imaginacion susceptible de los jóvenes! ¿Por qué las personas, tanto de un sexo como del otro, no han de leer libros de religion, moral, historia, geografia, física, etc. en vez de malas novelas? Hasta tal punto llega el extravio en esta parte, que se consideran tediosas las lecturas serias, morales y verdaderamente instructivas, y se prescinde enteramente de ellas.
- P. ¿Qué son composiciones *didácticas*?—R. Las destinadas á la enseñanza (**).
- P. ¿Qué son composiciones *epistolares*?—R. Las que se escriben para comunicarse con ausentes, y se llaman *cartas*.
- P. ¿Qué estilo se ha de emplear en las cartas?—R. El sencillo en las *familiares*, esto es, en las que se dirigen á parientes ó amigos de confianza; pero en las que se escriben á personas elevadas es menester que haya mas correccion y mas esmero. La sencillez, que tan propia es de las cartas, no excluye la enunciacion de alguno que otro pensamiento ingenioso y profundo para añadirles gracia é in-

(*) Hay varias reglas peculiares de estas tres clases de oratoria; pero las omitimos atendiendo á la naturaleza de este libro.

(**) Omitimos toda otra nocion sobre las composiciones históricas y didácticas, porque desenvolver estas materias nos parece mas propio de obras de otra clase.

teres; pero sin amontonar agudezas estudiadas; ni prodigar sentencia con exceso.

- P. ¿Qué clases hay de cartas? — R. Varias, según sea el asunto que contienen: las hay para consolar, persuadir, disuadir, recomendar, pedir, dar gracias, enhorabuena, etc. La materia misma y las circunstancias de las personas suministrarán los pensamientos más oportunos. Si se trata de *consolar*, se empieza manifestando el afecto que se profesa á la persona á quien se dirige, la parte que tomamos en su sentimiento, la instrucción, virtud y grandeza de alma que la distinguen, la resignación á que estamos obligados, etc. Si el objeto es *persuadir*, debe recurrirse á la justicia, utilidad, placer, facilidad, etc. inherentes al asunto que se propone. Para *recomendar* se ha de expresar el motivo del interés que tomamos, la probidad y buenas cualidades del sugeto, su estado y demás circunstancias, etc. En fin no es posible especificar reglas fijas acerca de las cartas, porque varían hasta el infinito.

NATURALEZA DE LA POESÍA.

P. ¿Qué se entiende por *poética*? — R. El conjunto de reglas que se han de observar en las composiciones, hijas del genio y del entusiasmo, que cautivan el oído con sus sonidos armoniosos, y el alma con sus imágenes seductoras, con su invención é imitación de la bella naturaleza.

P. ¿Cómo se llaman estas composiciones? — R. Poéticas ó poesía, ó composiciones en verso.

P. ¿Qué es *verso*? — R. Cada una de las porciones de una composición, dispuestas simétricamente y sujetas á una ó más medidas determinadas. Por eso la distribución de esas porciones en los términos indicados se llama *versificación*.

P. ¿El verso es esencial á la poesía? — R. No; pues «lo que hace al poeta y lo que caracteriza á la poesía es el fondo de las cosas, no la forma de los versos. El que inventa, y compone, el que elige, ordena y combina sus modelos, corrige á la naturaleza, da vida y alma á los cuerpos, forma y da colores al pensamiento, no dejará de ser poeta, aunque no emplee el número de sílabas que constituyen la esencia de nuestros versos». Sin embargo, bien puede decirse que el verso es poco ménos que esencial, por cuanto sin su medida y armonía quedan los cuadros descoloridos y poco

á propósito para agradar de la manera que es propia de un poeta.

DE LA VERSIFICACION CASTELLANA.

- P. ¿A qué cosas hay que atender en la construccion de los versos castellanos?—R. Al número de sílabas, á la colocacion de los acentos y tambien á la rima.
- P. ¿Qué clases hay de versos por razon del número de sílabas?—R. Los hay de cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez y once. Son muy poco usados los versos de mayor número de sílabas.
- P. ¿Qué se ha de tener presente en el cómputo de las sílabas?—R. Que se supone con una mas todo verso que acabe en vocal aguda, por manera que el de siete sílabas equivale al de ocho, el de diez al de once, etc.; que por el contrario se reputa con una ménos todo el que acaba en esdrújulo, de modo que nueve sílabas, por ejemplo, se cuentan por ocho. Atiéndase tambien á la sinalefa, sinéresis y diéresis (*).
- P. ¿Dónde ha de cargar (**) el acento en los versos de cuatro sílabas?—R. Convendrá que en la primera y tercera, como aquí se ve :

*O pastores,
Son sabidos
Mis dolores,
Mis quejidos.*

- P. ¿Dónde han de tener el acento los de cinco?—R. En la primera y cuarta, ó solo en la primera, v. gr. :

*Bárbaro fiero;
Deja la aliaba,
Niño flechero:
Déjala, acaba.*

- P. ¿Dónde los de seis?—R. En la segunda y quinta. Ejemplo :

*La niña morena
Que yendo á la fuente
Perdió sus zarcillos
Gran pena merece.*

(*) Estas licencias, igualmente que el acento y las sílabas largas y breves, se han explicado en la *gramática*.

(**) Tener acento una sílaba ó cargar en ella es indicarla como larga,

P. ¿En qué sílabas de los versos de siete ha de cargar el acento?—R. En las pares, si bien no se observa siempre, según se vé el siguiente ejemplo :

*Pura encendida rosa,
Émula de la llama
Que sale con el día etc.*

P. ¿Y en los versos de ocho?—R. Tampoco se guarda rigurosamente el orden constante de los acentos, aunque estos vendrán bien en la quinta y sétima, y además en la primera ó segunda ó tercera. Ejemplo :

*Si tienes el corazón,
Zaide, como la arrogancia,
Y á medida de las manos
Dejas volar las palabras;
Si en la vega escaramuzas
Como entre las damas hablas,
Y en el caballo revuelves
El cuerpo, como en las zambras; etc.*

P. ¿Dónde carga el acento en los versos de nueve y diez sílabas?—R. También admiten bastante variedad; pero debe observarse que los segundos tienen en medio una pausa llamada *cesura*, según se ve en este ejemplo :

*Día terrible, día de espanto
Lleno de gloria, lleno de horror.*

P. ¿Dónde han de tener el acento los versos de once sílabas ó *endecasílabos*?—R. Sobre la primera ó segunda y la décima, y mejor, si carga también sobre la cuarta, sexta y octava, v. gr. :

Temor en este pecho no reside.

P. ¿Qué es lo que más influye en la buena colocación de los acentos ó distribución de las sílabas largas?—R. El buen oído del poeta, el cual dicta como se han de colocar, para que los versos resulten llenos y numerosos, evitando la flojedad y falta de armonía.

P. ¿Por razón de la rima cómo se dividen los versos?—R. En aconsonantados, asonantados y sueltos.

P. ¿Qué es *rima*?—R. Lo mismo que consonancia, aunque impropriamente también se aplica á la asonancia.

- P. ¿Qué son versos *aconsonantados*?—R. Aquellos que acaban con palabras que tienen letras enteramente iguales desde la vocal acentuada, como *destreza y certeza, hermosura y figura, émulo y trémulo, etc.*
- P. ¿Qué son versos *asonantados*?—R. Aquellos que acaban con palabras que tienen entre sí idénticas vocales y distintas consonantes, v. gr., *selva, perla, muerta, etc.*
- P. ¿Qué son versos *sueltos*?—R. Aquellos que no se corresponden entre sí con asonancia ni consonancia, de modo que les determinan el número de sílabas y la debida colocacion de los acentos.
- P. ¿Qué defecto debe evitarse cuidadosamente en orden á la rima?—R. El de emplear, para salir del apuro de la consonancia, una palabra cualquiera innecesaria, impropia ó disparatada.
- P. ¿Qué uso se ha de hacer de los versos sueltos?—R. Muy raro por ser demasiado difícil formarlos sin desaliño ó languidez. Déjese pues esa tarea á disposicion de los hombres muy versados y distinguidos en poesía.
- P. Cuáles son las principales composiciones que nacen de las distintas medidas del verso y combinacion de las consonantes?—R. Soneto, octava real, silva, terceto, décima, quintilla, cuarteta ó redondilla, seguidilla, etc.
- P. ¿Qué es *soneto*?—R. Una composicion que consta de catorce versos endecasílabos, de los cuales los ocho primeros se corresponden, el primero con el cuarto, quinto y octavo, y el segundo con el tercero sexto y sétimo; y los otros seis, el primero con el tercero y quinto, y el segundo con el cuarto y sexto, ó ya concuerdan entre sí como dos tercetos. El soneto no comprende mas que un pensamiento que debe llevar hasta el fin, y terminarle de un modo sentencioso.
- Ejemplo :

Imágen espantosa de la muerte,
Sueño cruel, no turbes mas mi pecho,
Mostrándome cortado el nudo estrecho,
Consuelo solo de mi adversa suerte.
Busca de algun tirano el muro fuerte,
De jaspe las paredes, de oro el techo,
O el rico avaro en el angosto lecho,
Haz que temblando con sudor despierte.
El uno vea el popular tumulto
Romper con furia las herradas puertas,
O al sobornado siervo el hierro oculto.

*El otro sus riquezas descubiertas
Con falsa llave ó con violento insulto ;
Y déjale al amor sus glorias ciertas.*

- P. ¿Qué es *octava real*?—R. Una composición que consta de ocho versos endecasílabos, de los cuales los seis primeros riman entre sí los pares con los pares y los impares con impares, y los dos últimos son pareados. Ejemplo :

*Cual solitario Cisne, que mirando
Próximo de morir el lance fuerte,
Con canto triste, armonioso y blando
Se pone él mismo á celebrar su muerte ;
De esta manera yo, Dilerio, cuando
Cercano á padecer la misma suerte,
El fatal golpe de la Parca espero,
Cantar mi muerte como el cisne quiero.*

- P. ¿Qué es *silva*?—R. Una composición en la cual entran versos endecasílabos y de siete sílabas, alternando los consonantes y empleando también versos sueltos. Ejemplo :

*Pura encendida rosa,
Émula de la llama
Que sale con el día,
¿Cómo naces tan llena de alegría,
Si sabes que la edad que te da el cielo
Es apenas un breve y veloz vuelo?
Y no valdrán las puntas de tu rama,
Ni tu púrpura hermosa
A detener un punto
La ejecución del hado presurosa, etc.*

- P. ¿Qué son *tercetos*?—R. Aquellas composiciones que van formando unas pequeñas estancias de tres en tres versos, los cuales frecuentemente son octosílabos ó endecasílabos. La rima suele variar cuando se enlazan diferentes tercetos. Ejemplo :

*Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al mas astuto nacen canas,
Y el que no las limare ó las rompiere,
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere.*

*El ánimo plebeyo y abatido
Elija en sus intentos temeroso
Primero estar suspenso que caído :*

*Que el corazón entero y generoso
Al caso adverso inclinará la frente
Antes que la rodilla al poderoso.*

P. ¿Qué es décima?—R. Una composición que consta de diez versos, en la cual debe quedar suspenso el sentido al fin del cuarto. El primero concuerda con el cuarto y quinto, y el segundo con el tercero, el sexto con el séptimo y décimo, y el octavo con el noveno. Ejemplo :

*Por catar una colmena
Cierta goloso ladrón,
Del venenoso aguijón
Tuvo que sufrir la pena.
La miel (dice) está muy buena;
Es un bocado exquisito;
Por el aguijón maldito
No volveré al colmenar.
¿Lo que tiene el encontrar
La pena tras el delito !*

P. ¿Qué es quintilla?—R. Una composición que consta de cinco versos octosílabos, cuya rima es varia. Ejemplo :

*Tu crítica majadera
De los dramas que escribí,
Pedancio, poco me altera,
Mas pesadumbre tuviera
Si te gustáran á ti.*

P. ¿Qué es cuarteta ó redondilla?—R. Una composición de cuatro versos que concierta primero con cuarto, y segundo con tercero. Ejemplo :

*Al infierno el tracio Orfeo
Su mujer bajó á buscar,
Que no pudo á peor lugar
Llevarle su mal deseo.*

P. ¿Qué es seguidilla?—R. Una composición que consta de siete versos, en que alternan las de siete y cinco sílabas. Ejemplo:

*No fies en promesas
Del dios Cupido,*

Que por bien que te quiera,
Es ciego y niño.
Y un niño ciego
¿Qué ha de ser, si promete,
Sino embustero?

DE LOS VARIOS GENEROS DE POESIA (*)

- P. ¿Cuáles son los principales géneros de poesía?—R. Lírica, didáctica, descriptiva, dramática, épica y pastoril.
- P. ¿Qué es poesía lírica?—R. La que comprende aquellas composiciones que forman un cántico ó himno dirigido á expresar los sentimientos apasionados y fuertes del corazón.
- P. ¿Cómo se llaman los poemas líricos?—R. Odas.
- P. ¿Cuáles son las principales clases de odas?—R. Las sagradas, heróicas, filosóficas ó morales y festivas.
- P. ¿Qué son odas sagradas?—R. Las que expresan los sentimientos de un alma ocupada en Dios ú otras cosas pertenecientes á la religion.
- P. ¿Qué son odas heróicas?—R. Las que tienen por objeto celebrar las acciones de los hombres grandes.
- P. ¿Qué son odas filosóficas ó morales?—R. Las que expresan los sentimientos del corazón dictados por la virtud.
- P. ¿Qué son odas festivas?—R. Las que expresan aquellos sentimientos que excitan los cuadros halagüeños de la naturaleza.
- P. ¿En qué versos se escriben las odas?—R. Comunmente en los de once y siete sílabas, distribuidos en estrofas ó estancias, esto es, en trozos de una misma extension igualmente combinados.
- P. ¿Qué es elegía?—R. Una composicion que tiene por objeto expresar los sentimientos tiernos y dulces del corazón, ya tristes, ó ya alegres. Bien puede decirse que las elegías forman una clase de odas.
- P. ¿Qué versos se emplean comunmente en las elegías?—R. Los tercetos endecasílabos.
- P. ¿Qué es poesía didáctica?—R. La que comprende aquellas composiciones que versan sobre objetos de ciencias y artes, y cuyo fin es enseñar deleitando con los colores que ella las presta. Segun el asunto de que tratan los poemas didácticos, reciben distintas denominaciones, como *históricos*, *fi-*

(*) No puede entrar en nuestro objeto mas que presentar unas ligeras nociones.

- losóficos*, etc. A este género pertenecen tambien las epistolares morales y críticas, y aun las sátiras.
- P. ¿Qué es *sátira*?—R. Un poema por el cual se combaten los vicios, malas costumbres, debilidades y extravagancias de los hombres.
- P. ¿Qué debe evitarse cuidadosamente en la sátira?—R. El referirse á personas determinadas directa ó indirectamente.
- P. ¿Cómo se han de censurar los vicios y grandes faltas?—R. En tono serio, con indignacion y mordacidad.
- P. ¿Y las debilidades, miserias y extravagancias?—R. En tono jocoso, con ironías, la risa, el menosprecio, etc.
- P. ¿En qué versos se escriben las sátiras?—R. En tercetos, y tambien en versos de siete y ocho silabas.
- P. ¿Qué es *epigrama*?—R. Una especie de sátira breve y aguda que expresa un pensamiento punzante.
- P. ¿Qué versos se emplean para los epigramas?—R. Los octosilabos, en décima, quintilla, cuarteta, etc.
- P. ¿Qué es *fábula* ó *apólogo*?—R. Una composicion en que comunmente se atribuye á los animales alguna accion, de la que se deduce una verdad moral para instruccion de los hombres. Las fábulas en que solo hablan hombres se llaman *racionales* ó *parábolas*, y *mistas* aquellas en que se introducen hablando racionales é irracionales.
- P. ¿En qué versos suelen escribirse las fábulas?—R. En los de redondilla ó cuarteta. Tambien admiten los pareados y los de cinco, seis y once silabas.
- P. ¿Qué es *poesía descriptiva*?—R. La que comprende aquellas composiciones dirigidas á dar á conocer ciertos objetos individualizando sus propiedades. El poeta, al describir la naturaleza física, debe engrandecerla, hermosearla y hacerla interesante. Sus pinturas han de ser tan verdaderas y animadas que nos parezca estar viendo el objeto sobre que recaen.
- P. ¿Qué es *poesía dramática*?—R. Aquella en que solo hablan y obran las personas ó actores que el poeta introduce, por manera que no se cuenta la accion, sino que aquellos la representan y ejecutan.
- P. ¿Qué se entiende pues por *drama*?—R. El espectáculo ó representacion de una accion interesante.
- P. ¿De cuántos modos puede ser la accion de un drama?—R. O toda verdadera ó toda falsa, ó en parte verdadera y en parte fingida.
- P. ¿Qué cualidades ha de tener la accion?—R. Ademas de ser

interesante, esto es, de excitar los placeres ó goces de la imaginacion y del sentimiento, debe aparecer *progresiva, entera y una*. Por decontado es necesaria la verosimilitud, es decir, que la accion parezca verdadera, y que efectivamente lo seria, puesta la persona que la ejecuta en aquellas circunstancias. Ya dijimos en otra parte que los pensamientos han de ser siempre verdaderos, ó absoluta, ó relativamente.

- P. ¿Por qué la accion ha de ser *progresiva*?—R. Porque si se tocan inmediatamente las causas y los efectos, no se alimenta la curiosidad, ni se da lugar á que se desenvuelva el interes.
- P. ¿Qué significa el que la accion sea *entera*?—R. Que es menester que tenga *principio, medio ú obstáculos, y fin ó desenlace*.
- P. ¿Por qué la accion ha de ser *una*?—R. Porque de lo contrario se dividiria la atencion, y faltaria el objeto principal del espectáculo. No se entienda la unidad de accion de tal modo que se excluya la variedad de acciones secundarias y subordinadas, necesarias para que la principal se verifique y resalte mas y mas.
- P. ¿Són necesarias tambien las *unidades de lugar y tiempo*?—R. Deben observarse todo lo posible, ó en su defecto se disimulan con los entreactos.
- P. ¿Cómo se divide la *accion dramática*?—R. En actos, y estos se subdividen en escenas.
- P. ¿Qué es *acto*?—R. Una parte principal de la accion.
- P. ¿Cuántos son los actos?—R. No se puede fijar una regla absoluta: la naturaleza de la accion determinará el número, el cual no debe pasar de cinco.
- P. ¿Qué se entiende por *escena*?—R. Una parte del acto que termina por la salida ó entrada de algun actor, con las que empieza otra nueva.
- P. ¿Cuáles son las principales especies de drama?—R. La tragedia, comedia y tragicomedia ó drama simplemente.
- P. ¿Que es *tragedia*?—R. La representacion de una accion extraordinaria, y tan patética que sea capaz de excitar la compasion y el terror.
- P. ¿Cuál es el fin moral de la tragedia?—R. Poner á la vista con viveza los terribles efectos de las grandes pasiones.
- P. ¿Cómo es la catástrofe ó desenlace en las tragedias?—R. Generalmente funesto; pero no siempre, porque no es necesario. Basta que en el principio y medio se hayan agitado

- los ánimos con la fuerza que corresponde á la tragedia. Tampoco es necesario para el sentimiento trágico derramar sangre, porque son capaces tambien de excitarle otras situaciones demasiado crueles.
- P. ¿Qué es *comedia*?—R. La representacion de una accion vulgar ó comun con el fin de ridiculizar los vicios de los hombres y dar lecciones prácticas de moralidad, promoviendo risa y alegría en los espectadores. Todo lo que pasa en la vida civil, contrario á la moral ó á la buena crianza, es objeto de las comedias: ellas deben combatir la avaricia, la ambicion, la adulacion, la bajeza, la intriga, la vanidad, el juego, etc. Por eso se ha dicho que la comedia es una escuela de costumbres. ¡Ojalá fuera menor el número de las que no corresponden á ese fin tan útil y esencial!
- P. ¿Qué es *tragicomedia* ó *drama propiamente dicho*?—R. Una representacion intermedia de la tragedia y comedia, que participa mas ó ménos de una y otra, destinada á excitar en los espectadores ya el terror y la compasion, ya la risa y alegría.
- P. ¿Qué es *ópera*?—R. La representacion de una accion puesta en música.
- P. ¿Qué clases hay de óperas?—R. *Bufas, serias y de medio carácter*. En las primeras la accion es *comun* ó *vulgar*, como en las comedias; en las segundas *extraordinaria* ó *grande*, como en las tragedias, y las terceras participan de las unas y de las otras.
- P. ¿Qué es *poema baile*?—R. La representacion de una accion por el gesto y la pantomima.
- P. ¿Qué es *epopeya* ó *poema épico*?—R. Una composicion en que se refiere una empresa ilustre, difícil y memorable, como la *Iliada* de *Homero*, la *Eneida* de *Virgilio*, la *Jerusalén* del *Tasso*, etc.
- P. ¿Qué versificacion conviene mejor á la epopeya?—R. La de la octava real, porque es majestuosa como el asunto lo requiere.
- P. ¿Qué es *poesía pastoril* ó *bucólica*?—R. La que comprende aquellas composiciones en que se presentan las escenas de la vida campestre con todos sus encantos.
- P. ¿Cómo se llaman estas composiciones?—R. *Eglogas* ó *iditios*.
- P. ¿Qué versos se emplean en las églogas?—R. Los endecasílabos en tercetos, ó sueltos, mezclados con los de seis, siete ú ocho sílabas, pareándose al arbitrio del poeta.



ARITMETICA.

NOCIONES PRELIMINARES



¿Qué son ciencias *matemáticas*? — R. Las que tratan de la *cantidad*, segun sus relaciones y propiedades.

P. ¿Qué es *cantidad*? — R. Todo lo que puede ser mayor y menor, y por consiguiente recibir aumento ó disminución.

P. ¿De cuántas maneras es la *cantidad*? — R. Discreta ó numerable, y continua ó mensurable.

P. ¿Qué es *cantidad discreta ó numerable*? — R. Aquella cuyas partes se aumentan ó disminuyen sin tener union entre sí, esto es, sin formar un todo coherente, v. gr., *un monton de arena, la hora, el dia, el año, etc.*

P. ¿Cómo se llaman los *todos* que resultan de la *cantidad discreta*? — R. Todos por *agregacion*.

P. ¿Qué es *cantidad continua ó mensurable*? — R. Aquella, cuyas partes forman un todo compacto y coherente v. gr., *una puerta, una pared, un duro de plata, etc.*

P. ¿Qué idea mas clara se puede dar de dichas dos especies de *cantidades*? — R. La *cantidad discreta se cuenta ó numera*, y la *continua se mide*.

P. ¿De cuántas maneras son las *matemáticas*? — R. Puras y mistas.

- P. ¿Qué son matemáticas puras?—R. Las que consideran la cantidad sin traerla á especie alguna determinada.
- P. ¿Qué son matemáticas mistas?—R. Las que hacen aplicaciones de la cantidad al exámen de las propiedades de los cuerpos, como en la *mecánica* al movimiento y equilibrio de aquellos, en la *astronomía* á la *magnitud*, *distancia* y demas propiedades de los *astros* ó cuerpos celestes.
- P. ¿Cómo se subdividen las matemáticas puras?—R. En *aritmética*, *álgebra* y *geometría* (*).

DE LA ARITMÉTICA.

- P. ¿Qué es *aritmética*?—R. La ciencia que trata de la cantidad discreta ó numerable; ó de otro modo, la ciencia de los números ó arte de contar (**).
- P. ¿Cómo podremos conocer con claridad una cantidad cualquiera?—R. Comparándola con la unidad.
- P. ¿Qué es *unidad*?—R. La cantidad que se elige para que sirva de término de comparacion respecto de todas las demas de su misma especie; ó de otro modo, unidad es cada una de las partes iguales que componen una cantidad, v. gr., *la línea es unidad respecto de la pulgada*, y esta lo es respecto del *pie*; un *real* es unidad comparándole con muchos reales, etc.
- P. ¿Cómo se llama el resultado de la comparacion de la cantidad con la unidad?—R. *Número*, al cual definen algunos no muy exactamente *el agregado ó conjunto de varias unidades*.
- P. ¿De cuántas maneras son los números?—R. Enteros, quebrados, mistos, simples ó digitos, compuestos, homogéneos y heterogéneos.
- P. ¿Qué es número *entero*?—R. El que expresa una unidad ó varias unidades completas, v. gr., *veinte reales*, *ocho arrobas*, *un quintal*, etc.
- P. ¿Qué es número *quebrado*?—R. El que expresa partes de la unidad, v. gr., *medio real*, *dos tercios de vara*, etc.
- P. ¿Cómo se subdividen los números quebrados?—R. En propios é impropios.

(*) No entra en nuestro propósito el Algebra, ó sea la ciencia que trata de la cantidad por medio de las letras del alfabeto.

(**) Varias veces hemos usado de las palabras *ciencia* y *arte*, y queremos presentar con la posible claridad la idea que significan. *Ciencia* es un sistema de conocimientos adquiridos ó enseñados por demostracion, esto es, por una serie de razonamientos. *Arte* es un conjunto de reglas para ejecutar bien una operacion cualquiera, v. gr., *la de contar*. Si á las reglas se añade la demostracion, resultarán *ciencia* y *arte* á la vez.

- P. ¿Qué son quebrados *propios*?—R. Los que no llegan á formar la unidad, como los de los ejemplos anteriores.
- P. ¿Qué son quebrados *impropios* ó *números fraccionarios*?—R. Los que expresan una unidad ó mas dividida en partes, v. gr., *tres tercios, cuatro tercios, tres medios, nueve quintos, etc.*
- P. ¿Qué debe tenerse presente para inteligencia de los números fraccionarios?—R. Que cada unidad tiene *dos medios, tres tercios, cuatro cuartos, cinco quintos, seis sextos, etc.*
- P. ¿Qué es número *misto*?—R. El que expresa unidades y partes de unidad, v. gr., *cuatro y medio, seis y dos tercios, etc.*
- P. ¿Qué es número *simple* ó *dígito*?—R. El que no llega á diez, á saber: *uno, dos, tres, etc.* hasta *nueve* inclusive.
- P. ¿Qué es número *compuesto*?—R. El que llega á diez, ó pasa de diez, v. gr., *diez, quince, veinte y cinco, ciento, etc.*
- P. ¿Qué son números *homogéneos*?—R. Los que expresan unidades de una misma especie, v. gr., *seis rs., veinte y cuatro rs., cincuenta rs. etc.*
- P. ¿Qué son números *heterogéneos*?—R. Los que expresan unidades de diferentes especies, v. gr., *veinte hombres y cincuenta rs., etc.*
- P. ¿Son lo mismo números heterogéneos que los que se llaman *denominados*?—R. No, porque estos son los que expresan *diferentes especies* relativas á una unidad principal, v. gr., *cuatro arrobas, nueve libras, y doce onzas.*
- P. ¿A qué se reducen los cálculos aritméticos?—R. A expresar, aumentar y disminuir los números.

DE LA NUMERACION.

- P. ¿Qué es *numeracion*?—R. La parte de la aritmética que trata de expresar los números.
- P. ¿De cuántas maneras es la numeracion?—R. *Hablada y escrita.*
- P. ¿Qué es numeracion *hablada*?—R. La que se hace por medio de palabras.
- P. ¿Qué palabras se inventaron para la numeracion hablada?—R. *Uno*, para expresar la idea de cualquier objeto por sí solo; *dos*, para enunciar la de un objeto y la de otro objeto; *tres*, para manifestar la de dos objetos y otro objeto, y así sucesivamente *cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve*. Estos nueve números se comprenden bajo el nombre general de *unidades simples*. Para continuar se consideran las diez

unidades como una sola unidad, y se dice : diez y uno *once*, diez y dos *doce*, diez y tres *trece*, y del mismo modo *atorce*, *quince*, *diez y seis*, *diez y siete*, *diez y ocho*, *diez y nueve*, *veinte ó dos dieces*, *veinte y uno* etc., *treinta ó tres dieces*, *treinta y uno*, etc., *cuarenta ó cuatro dieces*, *cuarenta y uno*, etc., *noventa ó nueve dieces*, *noventa y uno*, etc., hasta *noventa y nueve*, y añadiendo una unidad resultan diez dieces, que se enuncian con la palabra *ciento*. Este se considera como una sola unidad, y se continúa *ciento uno*, *ciento dos*, etc., hasta formar otro ciento, en cuyo caso decimos *doscientos*. Despues se procede hasta formar otro ciento, y diremos *trescientos*, *trescientos uno*, *trescientos dos*, etc., y sucesivamente *cuatrocientos*, *cuatrocientos uno*, etc., *quinientos*, etc., *seiscientos*, etc., *setecientos* etc., *ochocientos*, etc., *noviecientos hasta novecientos noventa y nueve*, y añadiendo la uinidad simple, *mil*, *mil uno*, *mil ciento*, etc., *dos mil*, etc., *tres mil*, etc., *cuatro mil*, etc., etc., *diez mil*, etc., *cien mil*, etc., *doscientos mil*, etc., *trescientos mil*, etc., *noviecientos mil*, etc., *noviecientos noventa y nueve mil*, y con mas una unidad, *millon*, etc., *diez millones*, etc., *cien millones*, etc., *mil millones*, *cien mil millones*, *doscientos mil millones*, etc., *novecientos mil millones*, *novecientos noventa y nueve mil millones*, *mil mil millones ó billon*, etc., etc., *trillion*, *cuatrillon*, etc.

P. ¿Qué clasificacion se hace de los números segun se infiere de lo dicho?—R. Las diez unidades simples forman una *decena*, diez decenas una *centena*, diez centenas un *millar*, diez centenas de millar un *millon*, etc. Resulta pues que así como las unidades, decenas y centenas forman el millar, las unidades, decenas y centenas de millar forman el millon; las unidades, decenas, centenas de millon y unidades decenas y centenas de millar de millon llegan á componer el *billon*, y así sucesivamente.

P. ¿En qué consiste pues el *orden* de los números?—R. En la unidad, decena y centena.

P. ¿En qué consiste la *clase* del orden de los números?—R. En que las unidades, decenas y centenas sean simplemente tales, ó sean de millar ó de millon, ó de millar de millon ó billon etc (*).

P. ¿Qué es numeracion *escrita*?—R. La que usa de ciertos signos para representar la numeracion hablada.

(*) No queremos analizar con mas extension y mas ideológicamente la numeracion hablada, por considerarlo ajeno de una obra de esta clase.

- P. ¿Cómo se llaman los *signos* de que se compone la numeración escrita?—R. *Guarismos*.
- P. ¿Cuáles son estos *guarismos*?—R. Los siguientes : 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0, que equivale á uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, cero.
- P. ¿Cómo es posible expresar con solo estas cifras todos los números que se quieran?—R. Considerando que tienen dos valores, uno *absoluto* y otro *relativo*.
- P. ¿Cuál es el valor *absoluto* de los *guarismos*?—R. El que tienen por sí solos, v. gr., el 7 considerado en sí mismo expresa siete objetos ó unidades simples.
- P. ¿Qué es valor *relativo*?—R. El que tienen por razon del lugar que ocupan entre los demas, v. gr., el 7 valdrá siete decenas y no siete unidades, si está en segundo lugar de derecha á izquierda; siete centenas, si está en tercer lugar; siete unidades de millar, si en cuarto; siete decenas de millar, si se halla en quinto lugar, y así sucesivamente.
- P. ¿El cero (0) tiene algun valor?—R. Absoluto ninguno, porque equivale á la *nada*; pero tiene cierta especie de valor relativo, en cuanto que hacemos uso de él para ocupar el lugar en que falta algun *guarismo* significativo, con el fin de no interrumpir el orden y clases de la numeración.
- P. ¿De qué manera los *guarismos* representan la numeración hablada?—R. Contando de derecha á izquierda, el primero expresa *unidades*; el segundo *decenas*; el tercero *centenas*; el cuarto *unidades de millar*; el quinto *decenas de millar*; el sexto *centenas de millar*; el sétimo *unidades de millon*; el octavo *decenas de millon*; el noveno *centenas de millon*; el décimo *unidades de millar de millon*; el undécimo *decenas de millar de millon*; el duodécimo *centenas de millar de millon*; el décimotercio *unidades de billon*; el décimocuarto *decenas de billon*; etc.
- P. ¿Cómo se lee un número cualquiera escrito?—R. Se divide por medio de comas puestas á la parte de abajo en períodos de tres en tres *guarismos*, y de seis en seis por la de arriba se ponen 1, 2, 3, etc. Las comas solas indican *miles*, y las cifras puestas en la parte superior *millones*, *billones* etc. Aplíquese lo dicho á los ejemplos siguientes: 95,468'395,247 se lee : noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho millones, trescientos noventa y cinco mil, doscientas diez y siete unidades. Asimismo 4²,680,029',075,043 se lee : cuatro billones, seiscientos ochenta mil, veinte y nueve millones, setenta y cinco mil, trece unidades.

P. ¿A qué es necesario atender para escribir rectamente los números?—R. A sus tres órdenes y diferentes clases, no olvidando el lugar que corresponde á cada guarismo en su colocacion. Con ejemplos se aclarará.

Ochocientos cincuenta y cuatro : 854.

Novcientos ocho : 908.

Mil se escribe : 1,000.

Ocho mil siete : 8,007.

Cuarenta y cinco mil setecientos : 45,700.

Ochenta mil : 80,000.

Doscientos cuarenta y seis mil, ciento doce : 246,112.

Trescientos cinco mil sesenta y dos : 305,062.

Un millon se escribe : 1,000,000.

Ciento ocho millones : 108,000,000.

Mil doscientos cuarenta y cinco millones, setecientos sesenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y seis : 1,245,763,486.

Dos millones, y cuatrocientos : 2,000,400 (*).

OPERACIONES DE LA ARITMÉTICA.

P. ¿Qué son *operaciones* de la aritmética?—R. Los diferentes medios de que se vale para aumentar ó disminuir los números.

P. ¿Cuántas y cuáles son las operaciones de la aritmética?—R. Cuatro, á saber : *sumar ó adicionar, restar, multiplicar y dividir.*

P. ¿A qué conducen estas operaciones?—R. A la averiguacion de números desconocidos por medio de otros conocidos.

SUMAR.

P. ¿Qué es *sumar*?—R. Ejecutar una operacion por medio de la cual varios números *homogéneos* se reducen á uno solo.

P. ¿Cómo se llaman los números que se reducen?—R. *Sumandos.*

P. ¿Cómo se llama el número á que se reducen los sumandos?—R. *Suma.*

P. ¿Por qué los sumandos han de ser *homogéneos*?—R. Porque de lo contrario no podrian producir una suma determinada y conocida, aglomerando y confundiendo ideas enteramente diversas.

(*) Con la mayor facilidad se llega á escribir debidamente los números, si se hace notar la correspondencia sucesiva de la numeracion hablada con la escrita.

- P. ¿Qué signo suele ponerse entre los sumandos?—R. Uno que significa *mas*, á saber +.
- P. ¿Y entre los sumandos y la suma?—R. El que se llama de *igualdad*, que consiste en dos líneas paralelas y horizontales =. Así $4+5=9$, esto es, cuatro *mas* cinco *igual* á nueve.
- P. ¿Cómo se ejecuta la operacion de sumar?—R. Por causa de sencillez y claridad se colocan los números los unos debajo de los otros, de modo que las unidades estén enfrente de las unidades, las decénas enfrente de las decenas, y así sucesivamente. Despues se tira una raya, para que no se confundan los sumandos con la suma, y se empieza á sumar por las unidades, y su resultado se pone debajo y enfrente de ellas, con la circunstancia de que si forman alguna decena se deja para sumarla con la columna de su razon, y solo se escriben las unidades, ó cero si no las hay. Lo mismo se practica respecto de las decenas centenas, etc. Ejemplo: supongamos que nos dan para sumar los números
- | | | | | |
|-------|----|-----|-------|--------|
| 2,340 | 69 | 146 | 7,538 | |
| | | | | 2,340 |
| | | | | 69 |
| | | | | 146 |
| | | | | 7,538 |
| <hr/> | | | | |
| | | | | 10,093 |
- Resultando una decena y nueve unidades, escribo estas debajo, y añado aquella á la siguiente columna, y se continúa, 1 y 5 4, y 1 5 y 5, 10. Solo resulta una decena, que añadiremos á la siguiente serie, y debajo se pondrá cero, porque no quedan unidades; y finalmente se concluirá la operacion diciendo: 4 que llevo y 2 son 5 y 7 son 10. Segun se infiere de lo dicho pondremos cero debajo, y á la izquierda el 1, porque no hay otra columna á que añadir esa decena.
- P. ¿Qué debe hacerse para simplificar la operacion de sumar cuando sean muchos los sumandos?—R. Dividirlos en varias porciones, sumar cada una de estas separadamente, y reunir despues las sumas parciales.
- P. ¿Cómo se adquirirá facilidad para sumar?—R. Aprendiendo lo que valen juntos los números dígitos de dos en dos, para lo cual conviene estudiar la siguiente tabla de sumar:

1 y 1 son. 2	3 y 5. 6	6 y 6. 12
1 y 2. 3	3 y 4. 7	6 y 7. 13
1 y 3. 4	3 y 5. 8	6 y 8. 14
1 y 4. 5	3 y 6. 9	6 y 9. 15
1 y 5. 6	3 y 7. 10	
1 y 6. 7	3 y 8. 11	
1 y 7. 8	3 y 9. 12	
1 y 8. 9		
1 y 9. 10		
	4 y 4. 8	7 y 7. 14
	4 y 5. 9	7 y 8. 15
	4 y 6. 10	7 y 9. 16
	4 y 7. 11	
	4 y 8. 12	
	4 y 9. 13	
		8 y 8. 16
2 y 2. 4	5 y 5. 10	8 y 9. 17
2 y 3. 5	5 y 6. 11	
2 y 4. 6	5 y 7. 12	
2 y 5. 7	5 y 8. 13	
2 y 6. 8	5 y 9. 14	
2 y 7. 9		
2 y 8. 10		
2 y 9. 11		9 y 9. 18

P. ¿A qué cuestiones ó casos prácticos conduce la operación de sumar?—R. A todos aquellos en que se trata de averiguar el número que forman muchas cosas de una misma especie. Ejemplos: 1.º Un sugeto gana por un concepto 4,400, por otro 12,683, por otro 947, y por otro 3,008; ¿cuál será su renta total? 2.º Un sugeto tiene que satisfacer á cinco operarios los jornales de una semana, que son 57 reales á uno, á otro 55, y 27 á cada uno de los demas; ¿qué cantidad necesitara, y deberá tener preparada para el pago total (*)?

RESTAR.

P. ¿Qué es *restar*?—R. Averiguar la diferencia que hay entre dos números *homogéneos*.

P. ¿Por qué han de ser *homogéneos*?—R. Por lo mismo que hemos dicho anteriormente respecto á los sumandos.

P. ¿Cómo se llaman los dos números, cuya diferencia se trata

(*) Los *maestros* no desconocerán la necesidad de hacer continuas aplicaciones prácticas para sacar de la aritmética el debido fruto.

de averiguar por medio de la operacion de restar?—R. Minuendo y sustraendo.

P. ¿Qué es *minuendo*?—R. El número mayor, ó aquel que se ha de disminuir quitando el *sustraendo*.

P. ¿Qué es *sustraendo*?—R. El número menor, ó aquel que se ha de sustraer ó quitar del minuendo, para ver la distancia ó diferencia que hay entre los dos.

P. ¿Cómo se llama la diferencia que resulta entre el minuendo y sustraendo?—R. *Resta*.

P. ¿Con qué signo se indica que un número se ha de restar de otro?—R. Con uno que significa *ménos*, que viene á ser un *guion*. Así $9 - 5 = 4$, se lee : nueve *ménos* cinco *igual* á cuatro.

P. ¿Qué se ha de tener presente para restar con facilidad?—R. La precedente tabla de sumar, pues el que sepa, por ejemplo, que 8 y 5 son 13, fácilmente averiguará la diferencia que hay entre 8 ó 5 y 13.

P. ¿Cómo se ejecuta la operacion de restar?—R. Se coloca el sustraendo debajo del minuendo, de modo que las unidades correspondan á las unidades, las decenas á las decenas, y así sucesivamente. Despues se averigua la diferencia entre las unidades, y se pone debajo de ellas; en seguida se hace lo mismo respecto de las decenas; y finalmente se procede de una manera igual hasta concluir la operacion. Supongamos que nos dan el número 27,483 para restarle de 79,684. Colocándolas como aquí se ve,

79,684	
27,483	
de 3 á 4 va 1,	
de 8 á 8, nada,	
de 4 á 6, 2;	
de 7 á 9, 2;	
de 2 á 7, 5;	
y queda	52,201

concluida la operacion.

P. ¿Qué se debe hacer cuando alguno de los guarismos del sustraendo es mayor que su correspondiente del minuendo?—R. Unir á este último una unidad tomada del guarismo inmediato de la izquierda, por manera que la resta venga á ser de unidades á decena. Si hubiéramos de restar 67.215,295 de 84.605,500, despues de colocados debidamente, diríamos de 5 á 10 van 5;

84.605,500	
67.215,295	
de 9 á 9, nada;	
de 2 á 2, porque al 5 se le ha quitado una unidad, nada;	
de 3 á 5 van 2;	
de 1 á 10 van 9;	
de 2 á 5, 3;	
de 7 á 14, 7;	
de 6 á 7, 1; y queda concluida la operacion.	17.392,005

P. ¿En qué casos se usa la operacion de restar?—R. Siempre que hay necesidad de conocer la diferencia que existe entre

dos números, ó lo que falta al uno para ser igual al otro. Por medio de ella se resolverán los problemas (*) siguientes, y todos los que sean de igual naturaleza.

1.º Un sugeto tiene de renta anual 22,768 rs. y gasta al año 15,985, ¿á cuánto ascenderá el ahorro que hace?

2.º Un sugeto debía á otro 76,048 rs. y en cuenta le ha dado en una ocasion 25,965, y en otra 54,700, ¿cuánto le queda debiendo todavía?

MULTIPLICAR.

P. Qué es *multiplicar*?—R. Tomar un número tantas veces como unidades hay en otro, por manera que la multiplicacion es una suma abreviada.

P. ¿Cómo se llaman los datos en esta operacion?—R. *Multiplicando y multiplicador*.

P. ¿Qué es *multiplicando*?—R. El número que se ha de tomar ó sumar tantas veces como unidades contenga el multiplicador.

P. ¿Qué es *multiplicador*?—R. El número que con sus unidades indica las veces que se ha de tomar ó sumar el multiplicando.

P. ¿Cómo se llama el resultado de la operacion de multiplicar?—R. *Producto*.

P. ¿Cómo se llama el multiplicando y multiplicador juntos?—R. *Factores del producto*.

P. ¿Qué signo se usa para indicar que un número se ha de multiplicar por otro?—R. Uno que consiste en dos líneas, que se cortan oblicuamente (\times) Así escribiremos: $7 \times 8 = 56$, y leeremos: siete por ocho igual á cincuenta y seis.

P. ¿Qué casos pueden ocurrir en la multiplicacion?—R. Tres: multiplicar dígitos por dígitos, compuestos por dígitos, y compuestos por compuestos.

P. ¿Cómo se multiplican dígitos por dígitos?—R. Sabiendo lo que vale el uno tomado tantas veces como unidades tenga el otro, lo que se consigue estudiando la siguiente tabla de multiplicar:

(*) Problema es el conjunto de datos ó de cosas conocidas que sirven para averiguar alguna desconocida.

las decenas al producto siguiente : 9 por 8 72 y 3 que llevo 75, y haciendo la misma separacion de unidades y decenas continuaremos : 9 por 6, 54 y 7 que llevo 61; 9×0 es 0, y en su lugar pongo las 6 decenas anteriores; 9×5 , 27, 9×7 , 63 y 2 que llevo 65, y poniendo el 5 debajo y á la izquierda las 6 decenas, queda terminada la operacion.

$$\begin{array}{r} 750684 \\ 9 \\ \hline 6876156 \end{array}$$

P. ¿Cómo se multiplica un número compuesto por otro compuesto?—R. Se coloca debajo el que tenga menos guarismos, correspondiéndose unidades á unidades, decenas á decenas etc. Despues se multiplican las unidades del multiplicador por todo el multiplicando, luego las decenas, y el producto de estas se pone debajo del anterior, empezando á escribirle enfrente de su segundo guarismo de derecha á izquierda. Finalmente, despues de multiplicar todo el multiplicando por los demas guarismos que tenga el multiplicador, se suman los productos parciales, y la suma será el resultado de la operacion. Sean 803478×529 : se multiplicarán como aqui se ve.

$$\begin{array}{r} 805478 \\ 529 \\ \hline 7251502 \\ 1606956 \\ 4017590 \\ \hline 425059862 \end{array}$$

P. ¿Puede abreviarse alguna vez la operacion de multiplicar?—R. Si el multiplicando ó el multiplicador acaban en ceros, convendrá multiplicar solamente los guarismos significativos, y añadir á su producto los ceros que haya en ambos factores. Tampoco se multiplican los ceros cuando están entre los guarismos significativos del multiplicador.

EJEMPLO:

$$\begin{array}{r} 9658 \\ 40 \\ \hline 386320 \end{array} \quad \begin{array}{r} 75400 \\ 2000 \\ \hline 146800000 \end{array} \quad \begin{array}{r} 60784 \\ 509 \\ \hline 547056 \\ 303920 \\ \hline 30959056 \end{array}$$

P. ¿Qué usos tiene la operacion de multiplicar?—R. Varios, muy frecuentes é importantes.

1.º Sirve para hacer un número mayor las veces que se quiera. Para duplicarle, por ejemplo, se multiplicará por 2; para triplicarle por 3, etc., etc.

2.º Se usa tambien para llegar á conocer el valor de varias unidades, sabiendo el de una. Si un sugeto vende 2,564 cántaras de vino á 9 rs. cada una, para averiguar el precio total deberá multiplicar las 2,564 por 9.

3.º Conduce, finalmente, á reducir unidades de especie superior á inferior. Si quisiera pues, averiguar los piés que componen 6,700 varas, multiplicaria estas por 3 que son los piés que contiene cada vara. Igualmente para saber cuántos mrs. se comprenden en 874 rs., multiplicaria estos por 34, que son los mrs. que vale cada real.

DIVIDIR Ó PARTIR.

- P. ¿Qué es *dividir*? — R. Averiguar las veces que un número mayor contiene á otro menor.
- P. ¿Cómo se llaman los datos en esta operacion? — R. *Dividendo* y *divisor*.
- P. ¿Qué es *dividendo*? — R. El número mayor, ó el que contiene al otro.
- P. ¿Qué es *divisor*? — R. El número menor, ó el que está contenido en el dividendo.
- P. ¿Cómo se llama el resultado de la operacion de dividir, ó sea el número que expresa las veces que el divisor está contenido en el dividendo? — R. *Cociente*.
- P. ¿Cuántos casos pueden ocurrir en la division? — R. Tres : dividir un dígito por un dígito, un compuesto por un dígito, y un compuesto por otro compuesto.
- P. ¿Es necesaria una nueva tabla para facilitar la division? — R. No, pues así como la de sumar es aplicable á la operacion de restar, la de multiplicar lo es á la division. Sabiendo que 9 por 9 son 81, fácilmente se infiere que 81 entre 9 tocan á 9.
- P. ¿De qué signo se usa en la operacion de dividir? — R. Se ponen dos puntos entre el dividendo y divisor, ó se separa á este por una linea de arriba abajo y otra de izquierda á derecha para que no se confunda con el cociente, v. gr., $9:3=3$, que se lee, nueve *dividido por tres* igual á tres.
- P. ¿Cómo se divide un número compuesto por un dígito? — R. Despues de colocar el divisor á la derecha del dividendo separados por medio del correspondiente signo, se averigua cuántas veces el primer guarismo de este, empezando por la izquierda y separándole con una coma, cabe en aquel, ó si dicho guarismo es menor, las veces que los dos primeros están contenidos en el divisor; y el resultado se pone

debajo de este. Despues se multiplica dicho resultado por el divisor, y colocando el producto debajo del dividendo parcial se restan entre sí. Luego se separa con una coma otro guarismo en el dividendo, y uniéndole al residuo de la resta, si le hay, se ve igualmente las veces que está contenido en el divisor, y se procede de la misma manera que en el caso anterior y sucesivamente hasta concluir la operacion. Finalmente, si hubiera algun residuo por no salir cociente exacto, se escribe delante de este en forma de quebrado. Si hubiéramos de dividir 87,549 por 5, despues de colocarlos en debida forma diriamos, separando el primer guarismo de la izquierda con una coma: 8 entre 5 toca á 1; 1 por 5 es 5, á 8 van 5: bajando el siguiente guarismo y uniéndole á la resta se dirá: 37 entre 5 á 7, 7 por 5, 35 á 37 van 2: del mismo modo se continuará: 25 entre 5 á 4; 4 por 5, 20, á 25 van 5: 54 entre 5 á 6; 6 por 5, 30, á 54 van 4, el cual unido al último guarismo será 49 entre 5 á 9; 9 por 5, 45 á 49 van 4, y este residuo se pondrá, segun digimos, en forma de quebrado sirviendo de numerador, y el divisor de denominador hasta saber la valuacion de los quebrados.

$$\begin{array}{r}
 8,7,5,4,9 \overline{) 87,549} \\
 \underline{5} \\
 37 \\
 \underline{35} \\
 025 \\
 \underline{20} \\
 054 \\
 \underline{50} \\
 049 \\
 \underline{45} \\
 04
 \end{array}$$

P. ¿Cómo se divide un número compuesto por otro compuesto?—R. Del mismo modo que en el caso anterior, segun se ve en los ejemplos siguientes (*).

$$\begin{array}{r}
 869,0,7,4,6 \overline{) 24,6,8,7,0} \\
 \underline{690} \\
 1790 \\
 \underline{1725} \\
 00637 \\
 \underline{545} \\
 3124 \\
 \underline{3105} \\
 00196
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 545 \\
 \hline
 25190 \frac{1,96}{545} \\
 \hline
 21
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 21 \\
 \hline
 056 \\
 \underline{21} \\
 458 \\
 \underline{447} \\
 0117 \\
 \underline{405} \\
 0120 \\
 \underline{105} \\
 015
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 21 \\
 \hline
 41755 \frac{15}{21}
 \end{array}$$

(*). Al maestro corresponde hacer algunas advertencias especiales para facilitar la division de un compuesto por otro.

P. ¿Cómo pueden abreviarse las operaciones de dividir? —

R. No escribiendo los productos que resulten de multiplicar el cociente por el divisor, y conservándolos en la memoria para hacer la resta. Para que se comprenda mejor, presentaremos abreviada una de las operaciones precedentes:

$$\begin{array}{r|l} 24,6,8,7,0 & 21 \\ 03\ 5\ 1\ (25) & \\ \hline 1\ 1\ 1\ (1) & \\ 0\ 0\ 0 & \\ \hline 11755\ \frac{15}{21} & \end{array}$$

P. ¿Qué cuestiones se resuelven por medio de la operación de dividir? — R. Muchas, muy importantes.

1.º Sirve para repartir cierto número de cosas entre un cierto número de personas. Si habiendo gastado juntos tres sugetos 7845 rs. necesitaran averiguar cuánto debía pagar cada uno, habria que dividir los 7845 por 3.

2.º Usamos tambien de la operación de dividir para tomar la mitad, tercera, cuarta, etc. partes de un número. Así hallariamos la cuarta parte de 20, dividiendo este número por 4, y el cociente sería lo que se buscaba.

3.º Asimismo, por medio de la operación de dividir reducimos unidades de especie inferior á superior: ¿2448 mrs. cuántos rs. componen? Divídanse los 2448 por 54 que son los que tiene cada real.

4.º Por medio de la misma operación se averigua el valor de cada unidad, conocido el de muchas. Si 20 varas de paño han costado 1000 rs. ¿cuál será el precio de cada vara? Divídanse los 1000, precio total, por las 20, número de varas, y el cociente indica el de cada una.

PRUEBAS DE LA RECTA EJECUCION DE LAS OPERACIONES ANTERIORES.

P. ¿Cómo se averigua si una operación está bien ejecutada?

— R. Practicando otra que sirva de comparación para conocer la exactitud de la primera.

P. ¿Cómo se prueba la operación de sumar? — R. Repitiendo la misma operación por la izquierda, y restando la nueva suma de la anterior, cuya diferencia deberá ser 0.

P. ¿Cómo se prueba la operación de restar? — R. Sumando el sustraendo con la resta, y si la suma es igual al minuendo, la operación estará bien hecha.

P. ¿Cómo se prueba la operación de multiplicar? — R. Dividiendo el producto por cualquiera de los factores, y el cociente habrá de ser el otro factor.

P. ¿Cómo se prueba la operación de dividir? — R. Multiplicando el cociente por el divisor, y el producto deberá resultar igual al dividendo.

P. ¿Cuál será, sin embargo, el medio mas prudente para asegurarse de la rectitud de la operacion?—R. Repetirla varias veces.

NÚMEROS DENOMINADOS (*).

P. ¿Cómo se suman los números denominados?—R. Despues

de colocar los de cada especie, de modo que se correspondan en sus unidades, decenas, etc. se suman los de la especie inferior, y se reducen á la inmediata superior, poniendo debajo lo que resulte. En el ejemplo que aquí se presenta se suman primeramente las onzas, y como son 55 se reducen á 2 libras que se colocan encima de las de su especie, poniendo debajo las 3 onzas restantes. Sumando despues las libs. se ve que son 39, esto es, una ar. y 14 libras; por lo que, estas últimas se colocan debajo, y aquella se suma con las de su clase.

1	2		
—	—		
25	18	14	onz.
9.	. 14.	. . . 15	
37.	. 5.	. . . 8	
72.	. 14.	. . . 5	

P. ¿Cómo se restan los números denominados?—R. Colocándolos del mismo modo que para sumar, se ejecuta la operacion empezando por la especie mas inferior. Si en alguna de ellas el minuendo fuese menor que el sustraendo ó no le hubiese, se tomará de la inmediata superior una unidad reducida á la especie inferior que ha de suplir.

42 ducados	8 rs.	28 mrs.	30 fans.	9 cels.	
12.	5	50	19.	5.	5 ctlls.
30.	2	52	11.	5.	1

P. ¿Cómo se multiplican los números denominados?—R. Despues de reducir el multiplicando y el multiplicador á la menor de sus especies, se multiplican entre sí, y el producto se divide por el número que expresa las veces que la unidad de especie inferior del multiplicador cabe en la mayor, cuyo cociente comprende el resultado total de la operacion en unidades de especie inferior del multiplicando. Si quisiera, pues, averiguar el valor de 9 fans. y 5 celems. á 22 rs. y 12 mrs. fan., reduciria las fans. á celems. y los rs. á

(*) Téngase aquí presente la tabla de números denominados inserta al fin de la aritmética.

mrs., multiplicaría estas dos cosas, y dividiría su producto por 12, que son las veces que el celemin está contenido en la fan., y el cociente expresaría el valor total en mrs., los cuales habrían de reducirse á rs. (*).

P. ¿Qué debe tenerse presente para distinguir el multiplicando del multiplicador?—R. Que aquel es de la misma especie que el resultado que se busca.

P. ¿Cómo se *dividen los números denominados*?—R. Después de reducir el divisor á la menor de sus especies, se hace la division de la especie superior del dividendo, y si el cociente no es exacto, se reduce lo que quede á la especie inmediata inferior, que tambien se divide, y sucesivamente todas las demas que haya. Después se multiplica todo el cociente por el número que expresa las veces que la unidad de especie inferior del divisor está contenida en la mayor, y queda concluida la operacion. Si 4 ars. y 9 libs. hubieran costado 208 pesos y 12 rs., y quisiera averiguar el precio de cada arroba, reduciría las 4 ars. á libras añadiendo las 9, y servirían de divisor; luego haría la division de los 208 pesos, y si sobrase alguno, le reduciría á rs., y los dividiría juntamente con los 12 de la misma especie, convirtiéndoles en mrs. caso necesario. Finalmente, multiplicaría el cociente por 25, que son las veces que la libra está contenida en la arroba: así se obtendría el fin apetecido.

NÚMEROS QUEBRADOS.

P. ¿Cómo se escriben los *quebrados*?—R. Poniendo dos guarismos uno debajo de otro y separados por una raya: el de la parte superior expresa el número de partes que se toman de la unidad, y el de la inferior su clase, v. gr., $\frac{3}{5}$, $\frac{4}{10}$, $\frac{6}{11}$, $\frac{8}{24}$ etc. que se leen, *tres quintos*, *cuatro décimos*, *seis once avos*, *ocho veinte y cuatro avos*, etc.

P. ¿Cómo se llaman dichos dos guarismos ó términos del quebrado?—R. *Numerador* y *denominador*.

P. ¿Qué es *numerador*?—R. El que expresa las partes que se toman de la unidad.

P. ¿Qué es *denominador*?—R. El que expresa el número de partes en que se considera dividida la unidad. En el quebrado, v. gr., $\frac{2}{5}$, el 2 es el numerador y denominador el 5.

(*) El maestro conocerá las diferentes combinaciones de esta operacion y los diversos medios de ejecutarlas; por lo que no decimos mas en obsequio de la brevedad, de que no podemos prescindir.

- P. ¿Cuáles son las principales propiedades de los quebrados?—
 R. 1.^o Indican la division del numerador por el denominador. 2.^o Se aumentan aumentándose el numerador, y disminuyen disminuyéndose el numerador, siempre que no varíe el denominador. 3.^o Se disminuyen aumentándose el denominador, y se aumentan disminuyéndose el denominador, con tal que el numerador permanezca el mismo. 4.^o No sufren alteracion en su valor, aunque sus dos términos se multipliquen, ó partan por un mismo número, porque si se multiplican, el numerador se aumenta tanto como se disminuye el denominador, y si se dividen, este crece tanto como mengua aquel.
- P. ¿Qué operaciones preparatorias se practican con los quebrados?—R. Su reduccion á un comun denominador y su simplificacion.
- P. ¿Qué es *reduccion de los quebrados á un comun denominador*?—R. Una operacion por medio de la cual se consigue que tengan un mismo denominador los quebrados que le tienen diferente, sin que por eso se altere su valor.
- P. ¿Cómo se *reducen los quebrados á un comun denominador*?—
 R. Multiplicando cada numerador por el producto de los denominadores de los demas, con lo cual se formarán los nuevos numeradores; y multiplicando tambien los denominadores entre sí, de donde resultará el denominador comun. Ejemplos :

$$1.^\circ \frac{1}{5}, \frac{2}{5} = \frac{12}{15}, \frac{10}{15}. \quad 2.^\circ \frac{3}{4}, \frac{5}{5}, \frac{4}{6} = \frac{60}{120}, \frac{72}{120}, \frac{80}{120}.$$

- P. ¿Qué es *simplificacion* de los quebrados?—R. Una operacion por medio de la cual se disminuyen los términos del quebrado sin alterar su valor.
- P. ¿Cómo se *simplifican* los quebrados?—R. Dividiendo sus dos términos por un mismo número, que será por 2, por 3, por 5 y por todos los demas submúltiplos de aquellos.
- P. ¿Cuándo se podrán dividir por 2 los términos del quebrado?—R. Cuando acaben en cero ó guarismo par.
- P. ¿Cuándo por 3?—R. Cuando sumados los guarismos, de que se compone cada uno, den 3 ó un múltiplo de 3.
- P. ¿Cuándo por 5?—R. Cuando acaban en 0 ó en 5.
- P. ¿Qué es número *múltiplo*?—R. El que contiene á otro un número exacto de veces, v. gr., 40 lo es de 8, porque le contiene cinco veces exactamente.
- P. ¿Qué es número *submúltiplo*?—R. El que está contenido

en otro un número exacto de veces, como el 8 respecto del 40. Al número submúltiplo se le llama también *parte alicuota*.

P. ¿Cómo se *simplificará*, pues, el quebrado $\frac{48}{60}$?—R. Dividiéndole por 2, y resultará $\frac{24}{30}$; y otra vez por 2, y quedará en $\frac{12}{15}$, y finalmente por 3, y le tendremos convertido en $\frac{4}{5}$; por manera que $\frac{4}{5} = \frac{48}{60}$.

P. ¿Se ejecutan también con los quebrados las mismas operaciones que con los enteros?—R. Sí.

P. ¿Cómo se *suman los quebrados*?—R. Después de reducirlos á un común denominador, si no le tienen, se suman los numeradores poniendo á esta suma el denominador común. Si resulta un quebrado impropio, se sacan los enteros, partiendo el número por el denominador, y de todas maneras, si hay quebrado propio, se simplifica.

P. ¿Cómo se *suma un entero con un quebrado*?—R. Esto equivale á reducir el entero á la especie del quebrado, para lo cual se multiplica aquel por el denominador de este, y añadiendo al producto el numerador, se le aplicará el denominador del quebrado.

P. ¿Cómo se *suman los números mistos*?—R. Primeramente se hace la operación en los quebrados, y añadiendo á los enteros los que resulten de la suma de los quebrados, se saca luego la de aquellos. Ejemplos :

$$1.^\circ \frac{4}{5} + \frac{6}{8} = \frac{32}{40} + \frac{30}{40} = \frac{62}{40} = 1 \frac{22}{40} = 1 \frac{11}{20}$$

$$2.^\circ 8 + \frac{4}{6} = \frac{52}{6}$$

1
(

$$3.^\circ 46 \frac{1}{4} \quad 4.^\circ 60 \frac{7}{8} + 14 \frac{5}{6} = 60 \frac{45}{48} + 14 \frac{40}{48} =$$

$$9 \frac{2}{4}$$

$$60 \frac{21}{24} + 14 \frac{20}{24} =$$

$$1$$

$$41 \frac{3}{4}$$

$$60 \frac{21}{24}$$

$$\hline 97 \frac{3}{4}$$

$$14 \frac{20}{24}$$

$$\hline 75 \frac{17}{24}$$

P. ¿Cómo se restan los quebrados?—R. Despues de reducirlos á un comun denominador, se restan los numeradores, y á la resta se aplicará el denominador comun.

P. ¿Cómo se resta un quebrado de un entero?—R. Se quita una unidad de este, y se averigua la diferencia que hay entre el numerador y denominador del quebrado.

P. ¿Cómo se restan los números mistos?—R. Se resta el quebrado del quebrado y el entero del entero, y si el quebrado del sustraendo es mayor, se toma una unidad de los enteros del minuendo para unirla al quebrado que le acompaña. En el caso de que el minuendo se componga de números mistos, y el sustraendo solamente de enteros, se restan los enteros, y á la resta se añade el quebrado.

EJEMPLOS.

$$1.^\circ \quad \frac{7}{9} - \frac{3}{6} = \frac{42}{54} - \frac{27}{54} = \frac{15}{54} = \frac{5}{18}$$

$$2.^\circ \quad 15 - \frac{10}{12} = 14 \frac{2}{12}$$

$$3.^\circ \quad 7 \frac{1}{2} - 4 \frac{1}{5} = 7 \frac{5}{6} - 4 \frac{2}{6} = 3 \frac{1}{6}$$

$$4.^\circ \quad 22 \frac{4}{5} - 14 \frac{3}{5} = 8 \frac{1}{5}$$

$$5.^\circ \quad 9 \frac{4}{7} - 3 = 6 \frac{4}{7}$$

P. ¿Cómo se multiplican los quebrados?—R. Numerador por numerador, y denominador por denominador.

P. ¿Cómo se multiplica un entero por un quebrado?—R. Multiplicando aquel por el numerador de este, y aplicando al producto el denominador.

P. ¿Cómo se multiplican los números mistos?—R. Se reducen a quebrados, y se multiplican como tales.

EJEMPLOS.

$$1.^\circ \quad \frac{9}{10} \times \frac{5}{8} = \frac{45}{80} = \frac{9}{16}$$

$$2.^\circ \quad 8 \times \frac{3}{7} = \frac{24}{7} = 3 \frac{3}{7}$$

$$3.^\circ \quad 6 \frac{2}{3} = 4 \frac{1}{2} = \frac{20}{3} \times \frac{9}{2} = \frac{180}{6} = 30$$

- P.** ¿Cómo se *dividen los quebrados*?—**R.** Se multiplica el numerador del primero por el denominador del segundo, y el denominador de aquel por el numerador de este.
- P.** ¿Cómo se *divide un entero por un quebrado* ó al contrario?—**R.** Dando al entero la forma de quebrado, para lo cual se le pondrá la unidad por denominador, en cuyo caso se hace la division como en el caso anterior.
- P.** ¿Cómo se *dividen los números mistos*?—**R.** Reduciéndolos á quebrados, y por consiguiente se les divide como á tales.

EJEMPLOS.

$$1.^{\circ} \quad \frac{6}{7} : \frac{2}{4} = \frac{24}{14} = 1 \frac{10}{14}$$

$$2.^{\circ} \quad 8 : \frac{5}{6} = \frac{8}{1} : \frac{5}{6} = \frac{48}{5} = 9 \frac{3}{5}$$

$$3.^{\circ} \quad \frac{2}{5} : 6 = \frac{2}{5} : \frac{6}{1} = \frac{2}{30}$$

P. ¿Qué se entiende por *valuar quebrados*?—**R.** Hallar su valor en unidades de especie inferior del entero á que se refieren.

P. ¿Cómo se *valúan los quebrados*?—**R.** Multiplicando su numerador por el número de unidades de la especie inferior inmediata que tiene el entero á que se refieren. Si no resulta cociente exacto, se hace lo mismo con la otra especie inferior mas próxima, y así sucesivamente hasta que nada sobre, ó tan poco que deba despreciarse. Si quisiera, pues, averiguar lo que valen $\frac{2}{3}$ de arroba, multiplicaria 2 por 25, y al producto 50 le dividiría por 3, de donde resultarían 16 libras; y como sobran $\frac{2}{3}$ de libra, multiplicaria el 2 por 16, y dividiría el producto 32 por 3, que daría por cociente 10 onzas; y despreciando los $\frac{2}{3}$ de onza que sobran, concluiríamos diciendo que $\frac{2}{3}$ de arroba equivalen á 16 libras y 10 onzas.

FRACCIONES DECIMALES.

P. ¿Qué son *fracciones decimales*?—**R.** Los quebrados que tienen por denominador la unidad seguida de ceros, como 10, 100, etc.

P. ¿Cuál es la numeracion hablada de las decimales?—**R.** *Décima, centésima, milésima, diezmilésima, cienmilésima, millonésima, diez millonésima*, etc., porque en ellas se considera la unidad dividida en diez partes, que se llama *décima*;

cada décima en diez, que forman la *centésima*; cada centésima en otras diez que componen la *milésima*, y así sucesivamente.

P. ¿Cómo se escriben las decimales?—R. En seguida de los enteros, ó de un cero si no los hay, separándolos con una coma, se ponen las décimas, á la derecha de estas las centésimas, despues las milésimas, etc. A falta de guarismos significativos se escriben ceros que ocupen el lugar de aquellos, de manera que no se perjudique al orden de la numeracion. Siempre se omite el denominador, que es la unidad seguida de tantos ceros, como guarismos contienen las decimales.

EJEMPLOS.

1.º Veinte y cuatro enteros y trescientos cuarenta y seis milésimas se escriben así : 24,546.

2.º Siete décimas : 0,7.

3.º Ocho enteros y veinte y seis centésimas : 8,26.

4.º Cincuenta y seis milésimas : 0,056.

5.º Siete centésimas : 0,07.

P. Cómo se leen las decimales?—R. Lo mismo que los enteros, pronunciando al fin el nombre correspondiente á su clase, para lo cual recuérdese que si solo hay un guarismo á la derecha de la coma, expresará décimas; si dos, centésimas; si tres, milésimas, etc. Ejemplo : 23,45'678'964, se lee : veinte y cinco enteros, cuarenta y cinco millones, seiscientos setenta y ocho mil, novecientas sesenta y cuatro cienmillonésimas.

P. ¿Cómo se convierten los quebrados comunes en decimales?—R. Dividiendo el numerador por el denominador; pero como es aquel menor en los quebrados propios, se le habrán de añadir ceros hasta que resulte cociente exacto, si puede ser, ó el número de guarismos en que se quiera expresar el quebrado. Si quisiera, pues, convertir en decimal el quebrado comun $\frac{6}{8}$, pondria el 6 por dividendo y el 8 por divisor, y como aquel no cabe en este, escribiría un 0 en el cociente separándole con una coma, despues añadiría un cero al dividendo, y diría : 60 entre 8 á 7, 7 por 8 56, á 60 van 4, y añadiendo á este otro 0 continuaría : 40 entre 8 á 5, 5 por 8 40, á 40 nada. Por consiguiente concluiría que $\frac{6}{8} = 0,75$ como aquí se ve :

$$\begin{array}{r} 60 \overline{) 8} \\ \underline{56} \\ 040 \\ \underline{40} \\ 00 \end{array} \quad \begin{array}{l} 8 \\ 0,75 \end{array}$$

P. ¿Qué operaciones se practican con las decimales?—R. Las mismas que con los quebrados comunes.

P. ¿Cómo se *suman las decimales*?—R. Se colocan de modo que las comas estén enfrente, las unas debajo de las otras, y por consiguiente las décimas debajo de las décimas, las centésimas debajo de las centésimas, y así sucesivamente: despues se ejecutará la operacion, como si fueran enteros. Si tuviéramos que sumar $24,56 + 4,092 + 152,7 + 68,2579$, procederíamos como aparece aquí.

$$\begin{array}{r} 24,56 \\ 4,092 \\ 152,7 \\ \hline 68,2579 \\ \hline 229,6099 \end{array}$$

P. ¿Cómo se *restan*?—R. Despues de colocarles de modo que se correspondan en sus décimas, centésimas, etc., se procede del mismo modo que con los enteros, debiendo tener presente que, si el minuendo cuenta ménos guarismos decimales que el sustraendo, se considerarán en aquel tantos ceros cuantos sean necesarios para igualar á este.

EJEMPLOS.

$$\begin{array}{r} 7,5845 \\ 0,621 \\ \hline 6,9635 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 14,8 \\ 9,6554 \\ \hline 05,1646 \end{array}$$

P. ¿Cómo se *multiplican*?—R. Lo mismo que los enteros, con sola la especialidad de separar en el producto con una coma de derecha á izquierda tantos guarismos, como decimales haya en ambos factores. Si hubiéramos de multiplicar $54,065$ por $5,24$, lo haríamos del modo siguiente:

$$\begin{array}{r} 54,065 \\ 5,24 \\ \hline 156260 \\ 68150 \\ \hline 170525 \\ \hline 178,50060 \end{array}$$

P. ¿Cómo se *dividen*?—R. Como los enteros, prescindiendo ademas de la coma, y haciendo que haya igual número de guarismos en el dividendo y divisor, para lo cual se completará con ceros el que tenga ménos. Si el cociente no resulta exacto, la resta que haya se convertirá en las decimales que se quiera añadiéndola ceros. Si hubiéramos de dividir $4,8$ por $1,6$; y $0,7$ por $0,16$ procederíamos como aquí se ve:

$$\begin{array}{r} 4,81,6 \quad 0,70|0,16 \\ 00|5 \quad 64|4,375 \\ \hline 60 \\ 48 \\ \hline 120 \\ 112 \\ \hline 0080 \\ \hline 80 \\ 00 \end{array}$$

P. ¿Cómo se *valúan* las decimales?—R. Multiplicándolas por el número de veces que las unidades de especie inferior están contenidas en la superior á que se refieren. La separación que se haga en el producto con la coma, indicará los enteros y las nuevas decimales que resulten, debiendo estas últimas multiplicarse por la otra especie mas inferior, hasta que resulte cociente exacto, ó no haya mas especies inferiores. Si nos dieran 0,84 de arroba para valuarlas, multiplicaríamos ese número por 25, que son las libras contenidas en la arroba, y resultando 21 lib.^s exactas diríamos que 0,84 de arroba equivalen á 21 libras, segun aquí aparecen :

0,84 de ar.	0,54 de peso
<u>25</u>	<u>15</u>
420	270
<u>168</u>	<u>54</u>
21,00 lib. ^s	8,40 rs.
	<u>34</u>
	40
	30
	<u>3,40 mrs.</u>

POTENCIAS Y RAICES DE LOS NÚMEROS

- P. ¿Qué es *potencia* de un número?—R. El producto de multiplicarle por sí mismo cierto número de veces.
- P. ¿De cuántas maneras es la potencia?—R. De muchas; pero las de uso mas frecuente son las que se llaman *segunda potencia ó cuadrado*, *tercera potencia ó cubo*.
- P. ¿Qué es *segunda potencia ó cuadrado*?—R. El producto de multiplicar un número por sí mismo una vez. Así el cuadrado de 9 es 81 ; el de 45 es 2025.
- P. ¿Qué es *tercera potencia ó cubo*?—El producto de multiplicar un número por sí mismo dos veces. Así 9³ (elevado al cubo) = 9 × 9 = 81 × 9 = 729.
- P. ¿Qué es *raiz* de un número?—R. Aquella cantidad que multiplicada por sí misma una ó mas veces llega á formarle. De aquí se infiere que la division que se ha hecho de las potencias es aplicable á las raices.
- P. ¿Cómo se extrae ó averigua la *raiz cuadrada* de un número?—R. Se le divide con una coma en períodos de dos en

dos guarismos de derecha á izquierda ; se busca la raiz del primer período , y se escribe á la derecha interponiendo las rayas de la division ; se cuadra dicha raiz , y se resta del período de donde dimana : se baja el siguiente período , y se le quita con una coma el guarismo de la derecha , dividiendo lo que quede á la izquierda por el duplo de la raiz hallada , y al lado de ella se pondrá el cociente , despues de lo cual se cuadrará toda la raiz , y se restará de los dos períodos : por último se bajan sucesivamente todos los demas períodos que haya , haciendo con ellos lo mismo que hemos dicho del anterior. Si la raiz no es exacta por quedar algun residuo , se forma un quebrado , que se escribirá delante de aquella , sirviendo de numerador el residuo y de denominador el duplo de la raiz mas la unidad.

P. ¿Cómo se extrae la raiz cúbica? — R. Se divide el número con comas en períodos de tres en tres guarismos de derecha á izquierda , se averigua la raiz del primer período , y elevándola al cubo se resta del mismo : se baja el siguiente período , y separando dos guarismos de la derecha con una coma , se divide lo que quede á la izquierda por el triplo del cuadrado de la raiz , y á su derecha se escribirá el cociente ; se cubica toda la raiz , se resta de los dos períodos , se baja otro , y del mismo modo se procede hasta concluir. Si hay residuo , se forma un quebrado poniendo aquel por numerador , y por denominador el triplo de la raiz con mas el triplo del cuadrado de la misma y con mas la unidad.

EJEMPLOS DE LAS DOS OPERACIONES ANTERIORES (*):

Raiz cuadrada.

$$\begin{array}{r} 21,9024 \overline{)468} \\ \underline{16} \end{array}$$

059,0

2116

00742,4

219024

000000

Raiz cúbica.

$$\begin{array}{r} 887,575 \overline{)95} \\ \underline{729} \end{array}$$

1285,75

887575

000000

(*) Fácil será á los maestros explicar á sus discipulos estos ejemplos, y presentarles otros muchos.

- P. ¿Qué es *razon* en Aritmética?—R. La relacion en que estan dos números comparados entre si, de los cuales el uno se llama *antecedente*, y el otro *consiguiente*, y juntos, *términos* de la razon.
- P. ¿De cuántas maneras es la razon?—R. *Aritmética* y *geométrica*.
- P. ¿Qué es *razon aritmética*?—R. La relacion que hay entre dos números que se restan ó que se comparan para averiguar su diferencia.
- P. ¿Qué es *razon geométrica*?—R. La relacion que hay entre dos números que se dividen, ó que se comparan para averiguar las veces que el uno está contenido en el otro.
- P. ¿Cómo se escribe la razon aritmética?—R. Interponiendo un punto entre el antecedente y el consiguiente, v. gr., 7. 5, esto es, 7 es *aritméticamente* á 5.
- P. ¿Cómo se escribe la razon geométrica?—R. Interponiendo dos puntos, v. gr., 16 : 4, que se lee: 16 es *geométicamente* á 4.
- P. ¿Cómo se halla la razon aritmética?—R. Restando el consiguiente del antecedente, v. gr, 7. 5=7-5=2.
- P. ¿Cómo se halla la geométrica?—Dividiendo el antecedente por el consiguiente, v. gr., 16 : 4=4.
- P. ¿Qué es *proporcion*?—R. La igualdad de dos razones.
- P. ¿De cuántas maneras es la *proporcion*?—R. *Aritmética* y *geométrica*.
- P. ¿Qué es *proporcion aritmética*?—R. La igualdad de dos razones aritméticas.
- P. ¿Qué es *proporcion geométrica*? La igualdad de dos razones geométricas.
- P. ¿Cómo se escriben las *proporciones aritméticas*?—R. interponiendo dos puntos entre las razones de que se componen, y formando la segunda razon con la primera añadida ó disminuida igualmente en sus dos términos. Si con 15 y 9 tratara de formar una *proporcion aritmética*, les añadiría una misma cantidad, v. gr., 8, y resultaria: 15.9: 21. 17, esto es, 15 es *aritméticamente* á 9 como 21 á 17.
- P. ¿Cómo se escribe la *proporcion geométrica*?—R. Interponiendo cuatro puntos entre sus razones, y formando la segunda con la primera en virtud de la multiplicacion ó division de sus dos términos por un mismo número. Si con 16 y 4 hubiéramos de formar una *proporcion geométrica*,

- los multiplicaríamos por una misma cantidad, v. gr., por 2, y resultaría : $16:4::32:8$, esto es, 16 es á 4 como 32 á 8.
- P. ¿Qué denominaciones reciben los términos de la proporción por razon de su colocacion?—R. *Extremos* el primero y cuarto, *medios* el segundo y tercero; *antecedentes* el primero y tercero, y *consequientes* el segundo y cuarto.
- P. ¿En qué relacion están los extremos con los medios en la proporción aritmética?—R. La suma de aquellos es igual á la de estos.
- P. ¿En qué relacion están los extremos con los medios en la proporción geométrica? R. El producto de aquellos es igual al de estos.
- P. ¿Cómo se halla el cuarto término de una proporción geométrica?—R. Multiplicando los medios entre sí, y dividiendo su producto por el primer término. Para averiguar, pues el último término de la proporción incompleta $9:5::6$, multiplicaremos el 6 por el 5, y dividiremos su producto 18 por 9, cuyo cociente 2 es lo que se busca; de donde resultará : $9:5::6:2$.
- P. ¿Qué aplicacion se hace de las proporciones?—R. Por medio de ellas se resuelven las *reglas* llamadas de *tres*, de *ínteres*, de *compañías*, de *aligacion*, de *falsa posiccion* y algunas otras.

REGLA DE TRES.

- P. ¿Qué es *regla de tres*?—R. La que se usa para averiguar el cuarto término de una proporción, dados los otros tres.
- P. ¿De cuántas maneras es?—R. *Simple y compuesta*.
- P. ¿Qué es *regla de tres simple*?—R. La que se dirige á la averiguacion de un cuarto término por medio de tres que se presentan solos absolutamente.
- P. ¿Qué es *regla de tres compuesta*?—R. La que averigua el cuarto término por medio de tres que se presentan con otros accesorios, y que les modifican.
- P. ¿Cómo se subdivide la regla de tres simple?—R. En *directa* é *inversa*.
- P. ¿Cuándo será *directa*?—R. Cuando el cuarto término que se busca es tanto mayor ó menor que el tercero, cuanto el segundo es mayor ó menor que el primero. De otro modo: será *directa* una regla de tres, cuando el *efecto* de la primera razon es distinto del que se busca en la segunda.
- P. ¿Cuándo será *inversa*?—R. Cuando el término que se busca es tanto mayor que el tercero, cuanto el segundo menor que el primero, ó al contrario, tanto menor que el

tercero cuanto el segundo mayor que el primero; ó de otra manera, cuando el *efecto* de la segunda razon es el mismo que el de la primera.

P. ¿Cómo se resuelve una regla de tres simple directa?—

R. Formando una proporcion con los tres términos que se den por el orden directo con que se presentan, multiplicando los medios entre si, y dividiendo su producto por el primero: el cociente expresará el término buscado. Ejemplo: si 9 hombres levantan 36 arrobas de peso, 30 hombres cuántas levantarán?

$$9 : 36 :: 30 : \frac{36 \times 30}{9}$$

P. ¿Cómo se resuelve la *regla de tres inversa*?— R. Del mismo modo que la anterior; pero colocando ántes por primer término la cantidad principal cuya relativa se busca, ó no haciendo esta colocacion, y multiplicando el primer término por el segundo, y dividiendo el producto por el tercero. Si 9 hombres, por ejemplo, hacen una obra en 36 dias, ¿para hacerla en 12 cuántos se necesitarán?

$$12 : 36 :: 9 : \frac{36 \times 9}{12} \quad 9 : 36 :: 12 : \frac{36 \times 9}{12}$$

P. ¿Como se resuelve la *regla de tres compuesta*?— R. Se multiplican las cantidades principales por las condiciones, y despues se procede como si fuera *simple*. Ejemplo: 8 hombres en 4 dias han vendimiado 44 aranzadas de viñedo, ¿cuántas vendimiarán 12 hombres en 6 dias?

$$\text{Resolucion: } 8 \times 4 : 44 :: 12 \times 6 : \frac{72 \times 44}{52}$$

P. ¿Cuál es la *regla* que se llama de *interes*?— R. La que enseña á determinar el que corresponde á una cantidad que se ha prestado mediante alguna retribucion por cada ciento.

P. ¿Cómo se resuelve la *regla de interes*?— R. Formando una proporcion, cuyo primer término sea 100, el segundo el tanto por 100, y el tercero la cantidad prestada. ¿A cuánto pues ascenderan los réditos de 14950 al 6 por 100?

$$\text{Resolucion : } 100 : 6 :: 14950 : \frac{14950 \times 6}{100}$$

P. ¿Y si la cantidad se hubiere prestado por cierto número de años, cómo se averiguarán sus réditos?—R. Multiplicando la cantidad por el número de años, y procediendo despues como en el caso anterior.

REGLA DE COMPAÑIAS.

P. ¿Cuál es la regla que se llama de *compañias*?—R. La que se aplica á la averiguacion de la ganancia ó pérdida que hayan tenido varios asociados por causa de alguna especulacion.

P. ¿Cómo se resuelve la *regla de compañias*?—R. Formando una proporcion, cuyo primer término sea la suma de los capitales impuestos por todos los asociados, el segundo exprese la cantidad ganada ó perdida, y el tercero el capital de cada asociado : despues se procede como en toda proporcion. Se infiere de lo dicho que se han de formar tantas proporciones cuantos sean los asociados, ó lo que es lo mismo, una proporcion para cada asociado. Ejemplo : dos celebraron un contrato de sociedad, en cuya virtud se obligó el uno á contribuir con la cantidad de 15600 rs., y el otro con la de 11500 : habiendo ganado 9850 rs. ¿qué ganancia corresponderá á cada uno?

$$\begin{array}{r} 15600 \times 9850 \\ 27100 : 9850 :: 15600 : \frac{\quad}{27100} \\ \text{Resolucion : } \\ 11500 \times 9850 \\ 27100 : 9850 :: 11500 : \frac{\quad}{27100} \end{array}$$

P. ¿Cómo se resuelve la regla de compañias, cuando los asociados ponen sus capitales por mas tiempo los unos que los otros?—R. De la misma manera, con tal que se haga aplicacion de la regla de tres compuesta, esto es, con tal que se prepare la operacion multiplicando cada capital por el tiempo en que respectivamente ha estado empleado.

REGLAS DE ALIGACION.

P. ¿Cuál es la regla que se llama de *aligacion*?—R. La que enseña á determinar el precio de varias cosas mezcladas, ó

la cantidad relativa en que estas se han de mezclar para venderlas á un precio dado.

P. ¿Qué se ha de hacer para averiguar el precio de varias cosas mezcladas que ántes de mezclarse le tenían diferente?

—R. Multiplíquense las cosas que entran en la mezcla por su respectivo precio, súmense los productos, y divídase la suma por la suma de las cantidades mezcladas. Si habiendo mezclado 42 cántaras de vino del precio de 16 rs. con 18 de á 9, quisiéramos averiguar el precio medio á que deberá venderse la mezcla, procederíamos como aquí se vé :

$$42 \times 16 + 18 \times 9$$

$$42 + 18$$

P. ¿Cómo se averiguará la cantidad relativa en que se han de mezclar diferentes cosas para venderlas á un precio medio dado?—R. Si los géneros que se han de mezclar son dos solamente, se tomará del que vale mas una cantidad igual á la diferencia entre el precio menor y el precio medio, y del que vale ménos se tomara una cantidad igual á la diferencia entre el precio mayor y el precio medio. Si los géneros fuesen mas de dos, se tomará del que vale mas una cantidad igual á la diferencia entre los precios inferiores al medio y el mismo medio, y de los que valen ménos se tomará una cantidad igual á la diferencia entre el precio superior y el precio medio ; pero si hubiere dos precios superiores y uno inferior al medio, se tomará del inferior una cantidad igual á la diferencia entre el precio medio y los superiores, y de cada uno de estos una que sea igual á la diferencia entre el precio inferior y el mismo medio.

EJEMPLOS.

- 1.º Si tuviéramos dos clases de vino, de 14 y de 9 reales, y quisiéramos averiguar en qué proporcion se han de mezclar para venderlo á 11 reales, ¿qué haríamos?
- 2.º Si fuesen tres las clases de vino, de 19, de 9, y de 7 rs. ¿cómo averiguaríamos la mezcla proporcional para venderlo á 11?
- 3.º Teniendo vinos de 15, 11 y 7 reales. ¿qué haríamos para venderlos mezclados al precio de 9 reales?

RESOLUCION DE LOS EJEMPLOS ANTERIORES.

$$1.^\circ 11 \left\{ \begin{array}{l} 14 \dots\dots 2 \\ 9 \dots\dots 3 \end{array} \right. \quad 2.^\circ 11 \left\{ \begin{array}{l} 19 \dots 4+2 \\ 9 \dots\dots 8 \\ 7 \dots\dots 8 \end{array} \right. \quad 3.^\circ 9 \left\{ \begin{array}{l} 15 \dots\dots 2 \\ 11 \dots\dots 2 \\ 7 \dots\dots 6+2 \end{array} \right.$$

FALSA POSICION.

P. ¿Cuál es la *regla* que se llama de *falsa posicion*?—R. La que sirve para determinar un número por medio de otro que se *supone*, y cuyas propiedades se conocen.

P. ¿Cómo se resuelve la regla de falsa posicion?—R. Formando una proporción, cuyo primer término exprese las propiedades del número supuesto, el segundo sea el mismo número supuesto, y el tercero enuncie las propiedades del número pedido. Si hubiéramos, pues, de averiguar un número, cuya *mitad*, *tercera* y *cuarta* parte sumáran 59, buscaríamos otro que tuviera las mismas partes, v. gr., el 12 cuya mitad, tercera y cuarta parte componen 15, y diríamos:

$$15 : 12 :: 59 : \frac{59 \times 12}{15}$$

Otro ejemplo: Un sugeto mandó en su testamento 1000 duros á Pedro, Juan y Diego con la condicion de que el primero lleve duplo que el segundo, y este triplo que el tercero: ¿qué parte corresponde á cada uno? Podrémós suponer que el primero debe llevar 500, el segundo 150 y el tercero 50, cuyas cantidades sumadas componen 500, con los que formaremos la correspondiente proporción:

$$500 : 500 :: 1000 : \frac{1000 \times 500}{500}$$

De esta operacion resulta que á Pedro corresponden 600, á Juan 500, y 100 á Diego.

NOTA. Omito la explicacion de otras varias reglas prácticas, mentales y de abreviacion de las operaciones, porque creo haber presentado ya toda la doctrina esencialmente propia de la Aritmética (*).

(*) Algunos desean ménos rigor en las fórmulas, ménos exactitud en el lenguaje científico, mas exposicion práctica. Yo, respetando todas las opiniones, entiendo que la instruccion primaria propiamente tal requiere el método observado, porque ni escribo para párvulos, ni debo entrar en detalles especiales de contabilidad. No obstante, sin separarme de este plan, daré en adelante á la materia la mayor extension que ulteriores progresos de la enseñanza puedan exigir.

TABLA DE NUMEROS DENOMINADOS.

Medidas de longitud.

La legua tiene.	6666 varas y $\frac{2}{3}$ ó 20000 piés.
La vara.	3 piés.
El pié.	12 pulgadas.
La pulgada.	12 líneas.

Idem de tiempo.

El siglo.	100 años.
El año.	365 días, 5 horas, 48 minutos, 49 segundos.
El día.	24 horas.
La hora.	60 minutos.
El minuto.	60 segundos.

Idem agrarias.

El estadal.	4 varas en cuadro.
La aranzada.	20 estadales en cuadro.
La fanega de tierra.	24 estadales en cuadro.

Idem de áridos.

El cabiz.	12 fahegas.
La fanega.	12 celemines.
El celemin.	4 cuartillos.

Idem de líquidos.

La cántara.	32 cuartillos.
La cuartilla.	8 »
La azumbre.	4 »

Idem de peso.

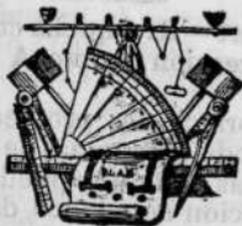
El quintal.	4 arrobas.	El adarme.	3 tomines.
La arroba.	25 libras.	El tomin.	12 granos.
La libra.	16 onzas.	La libra tiene tambien.	4 cuarterones.
La onza.	16 adarmes.	El cuarteron.	4 onzas.

Idem de monedas.

El doblon.	4 pesos.	Dos reales.	68 mrs.
El peso.	15 reales.	Tres idem.	102 »
El real.	34 mrs.	Cuatro idem.	136 »

TABLA DE NUMEROS ROMANOS.

Figura.	Valor.	Figura.	Valor.	Figura.	Valor.
I.	1	XX.	20	CCC.	300
II.	2	XXX.	30	CD.	400
III.	3	XL.	40	D.	500
IV.	4	L.	50	DC.	600
V.	5	LX.	60	DCC.	700
VI.	6	LXX.	70	DCCC.	800
VII.	7	LXXX.	80	CM.	900
VIII.	8	XC.	90	M.	1000
IX.	9	C.	100		
X.	10	CC.	200		



GEOMETRIA.



¿Qué es **Geometria**?—R. Una ciencia que trata de la cantidad *continua* ó *mensurable*, ó sea de la *extension*.

P. ¿Qué considera la geometria en la cantidad continua ó extension?—R. Tres cosas, á saber: la *longitud*, *latitud* y *profundidad* ó *grueso*, ya juntas, ya separadamente.

P. ¿Con qué nombre se conocen la longitud, latitud y profundidad?—R. Con el de *dimensiones*.

P. ¿Qué es *longitud*?—R. La dimension á lo *largo*.

P. ¿Qué es *latitud*?—R. La dimension á lo *ancho*.

P. ¿Qué es *profundidad*?—R. La dimension á lo *grueso*.

P. ¿Por qué dijimos que la longitud, latitud y profundidad se consideran ya junta, ya separadamente?—R. Porque como todos habrán observado, unas veces consideramos en la extension la longitud solamente, otras veces la longitud y latitud, y otras la longitud, latitud y profundidad. La geometria, pues, sigue al hombre en su modo limitado de ver las cosas, y segun que atiende únicamente á lo que mas de cerca le interesa, prescindiendo de todo lo demas.

P. ¿Qué resulta de la separacion y combinacion de las dimensiones?—R. La *línea*, la *superficie* y el *sólido* ó *volúmen geométrico*; y de aquí la division de la geometria en tres partes: 1.^a de las líneas, 2.^a de las superficies, y 3.^a de los volúmenes ó sólidos geométricos.

DE LAS LINEAS.

P. ¿Qué es *línea*?—R. La extension considerada en sola su longitud, cuyo principio ó fin se llama punto.

P. ¿De cuántas maneras es la línea?—R. Recta y curva.

P. ¿Qué es línea *recta*?—R. Aquella cuyos puntos están todos en una misma direccion, como A B (Véase la lámina de geometría, fig. 1).

P. ¿Cuáles son las principales propiedades de la línea *recta*?—R. 1.^a No puede tirarse mas de una de un punto á otro punto : 2.^a es la mas corta que puede tirarse de un punto á otro : 3.^a su direccion se conoce dando dos de sus puntos : 4.^a es la que verdaderamente marca la distancia de un punto á otro.

P. ¿Qué es línea *curva*?—R. Aquella que no tiene todos sus puntos en una misma direccion, como A D B, A C B (fig. 1).

P. ¿En qué razon está la mayor curvatura de las líneas?—R. En razon de su mayor distancia de la recta : A D B es por lo tanto ménos curva que A C B.

P. ¿Cuál es la *curva*, cuyas propiedades examina especialmente la geometría?—R. La que se llama circunferencia del círculo.

P. ¿Qué es *circunferencia*?—R. Una línea curva, cuyos puntos distan todos igualmente de uno, que por lo mismo ocupa el centro : tal es A B C D (fig. 2).

P. ¿Qué es *círculo*?—R. El espacio comprendido por la circunferencia.

P. ¿Qué cosas hay que considerar en el círculo y en su circunferencia?—R. El *radio*, *diámetro*, *arco*, *sector*, *cuerda*, *segmento*, *sagita* y *tangente*.

P. ¿Qué es *radio*?—R. Toda línea recta que va desde el centro del círculo á su circunferencia como O B.

P. ¿Qué es *diámetro*?—R. Toda línea recta que va desde un punto de la circunferencia á otro pasando por el centro del círculo, como D B.

P. ¿Qué es *arco*?—R. Una porcion cualquiera de la circunferencia como D m E.

P. ¿Qué es *sector*?—R. La parte del círculo comprendida entre dos radios y el arco que forman, como D O E.

P. ¿Qué es *cuerda*?—R. Toda línea recta que desde un extremo del arco va á parar al otro, como D n E.

P. ¿Qué es *segmento*?—R. La parte de círculo comprendida entre la cuerda y su arco, como D n E D m E.

P. ¿Qué es *sagita*?—R. La parte de radio interceptada entre la cuerda y el arco.

P. ¿Qué es *tangente*?—R. Toda línea recta que toca en un solo punto la circunferencia : P B Q.

- P. ¿Cómo divide el diámetro al círculo?—R. En dos partes iguales, que se llaman *semicírculos*.
- P. ¿En cuántas partes iguales se divide la circunferencia del círculo?—R. En 360, que se llaman *grados*; cada grado en 60 *minutos*; cada minuto en 60 *segundos*, etc. (*)
- P. ¿Cómo se dividen las líneas por razon de la situacion en que están las unas respecto de las otras?—R. En *perpendiculares*, *oblicuas* y *paralelas*.
- P. ¿Qué es línea *perpendicular*?—R. Aquella que cae sobre otra sin inclinarse nada á los lados, como A O (*fig. 3*).
- P. ¿Qué es línea *oblicua*?—R. La que al caer sobre otra se inclina á un lado mas que al otro, como B O.
- P. ¿Qué resulta de la concurrencia de líneas á un punto?—R. El *ángulo*.
- P. ¿Qué es *ángulo*?—R. La abertura que forman dos líneas que concurren á un mismo punto.
- P. ¿Cómo se llama el punto en que concurren las dos líneas que forman el ángulo?—R. *Vértice* del ángulo.
- P. ¿Cómo se llaman las dos líneas que forman el ángulo?—R. *Lados del angulo*.
- P. ¿De cuántas maneras son los ángulos por razon de su mayor ó menor abertura?—R. *Rectos*, *obtusos* y *agudos*.
- P. ¿Qué es ángulo *recto*?—R. El que se forma por dos líneas que concurren perpendicularmente á un mismo punto, ó de otra manera, el que equivale á un cuadrante de círculo; consta por consiguiente de 90°, como C O A (*fig. 3*).
- P. ¿Qué es ángulo *obtuso*?—R. El que se compone de mas de 90°, siendo por consiguiente mayor que el cuadrante de círculo, como C O B.
- P. ¿Qué es ángulo *agudo*?—R. El que consta de ménos de 90°, como B O D.
- P. ¿De dónde procede, pues, la magnitud del ángulo?—R. De la mayor ó menor inclinacion de sus lados, y no de su mayor ó menor longitud.
- P. ¿Qué son líneas *paralelas*?—R. Aquellas que en todos sus puntos se hallan equidistantes, por manera que no se pueden encontrar aunque se las prolongue todo lo que se quiera, como A B, C D (*fig. 4*).
- P. ¿Cómo se llama cualquiera línea recta que corte á las paralelas de una manera perpendicular ú oblicua?—R. *Secante*: tal es M N (*fig. 4*).

(*) El grado se indica con el °, minuto con ', el segundo con ", etc. Así 4° 9' 7", significan 4 grados, 9 minutos, 7 segundos.

- P. ¿Cómo se traza una línea recta?—R. Dados dos puntos, como $A B$ (*fig. 1.*), se coloca la *regla* (*) de modo que su canto coincida con ellos, y á lo largo del mismo canto y apoyándose en él se corre el lapiz ó pluma.
- P. ¿Cómo se divide una recta en dos partes iguales?—R. Fijando una punta del compas en los extremos de la línea dada, se trazarán con una misma abertura en cada uno de sus lados dos arcos que se corten, y los puntos de intersección determinarán una línea que divida la dada en dos partes iguales: así se observa en la (*fig. 5*).
- P. ¿Cómo se miden las líneas?—R. Averiguando las veces que cabe en ellas otra línea dada, cuya longitud sea conocida.
- P. ¿Cómo se baja una perpendicular á una recta dada desde un punto dado fuera de ella?—R. Fijando una punta del compas en el punto dado A , (*fig. 6*), se traza un arco que corte á la recta $B C$ en los puntos $m n$; desde estos puntos de intersección, con la misma abertura de compas, se trazan á la parte de abajo dos arcos que se corten, y este punto de intersección juntamente con el dado determinan la perpendicular.
- P. ¿Cómo se levanta una perpendicular desde un punto dado de una recta?—R. Haciendo centro en el punto dado A (*fig. 7*), con una abertura cualquiera de compas se hace una señal en cada lado de la recta $B C$, y haciendo centro en los puntos señalados, con un radio mayor se trazan á la parte de arriba dos arcos que se corten: el punto de intersección y el dado en la recta determinarán la perpendicular.
- P. ¿Cómo se traza una circunferencia de círculo?—R. Fijando una punta del compas donde se quiera, sin que se separe de allí, se traza con la otra dando una vuelta completa.
- P. ¿Cómo se miden los ángulos?—R. Trazando una circunferencia desde el vértice como centro, y el arco comprendido entre sus lados es la verdadera medida que se busca. En la práctica suele usarse del instrumento conocido con el nombre de *semicírculo graduado ó trasportador*.
- P. ¿Cómo se forma un ángulo igual á otro dado?—R. Sea el ángulo dado $A B C$ (*fig. 8.*): trácese la recta $b c$. Haciendo centro en B , con un radio cualquiera se formará el arco $M N$, y con el mismo radio, fijándose en b , se trazará el arco indefinido $m n o$. Después con una abertura de compas igual

(*) El maestro nos suplirá en la explicación de la naturaleza y uso de los instrumentos necesarios para el dibujo lineal, porque de ningún modo pueden darse á conocer mejor que poniéndolos á la vista de los discípulos.

á la distancia entre M y N , y haciendo centro en m , se trazará el arco r s. Finalmente, por el punto de interseccion de los dos arcos y el punto b de la recta bc se tirará otra; con lo que resulta conseguido el objeto. En la práctica suele usarse del *transportador* y del instrumento llamado *falsa escuadra*.

P. ¿Cómo se divide un ángulo dado en dos partes iguales?—

R. Haciendo centro en los puntos M N , se trazarán con un mismo radio los arcos que se cortan en P , por cuyo punto de interseccion y el del vértice B se tirará una recta, que divide el ángulo en las dos partes iguales que se buscaban.

P. ¿Cómo se traza una paralela por un punto dado á una recta dada?—R. Haciendo centro en el punto dado, como en C (fig. 4), se traza el arco BD , y con el mismo radio desde el punto B el arco AC . Despues la distancia desde el punto dado á la recta dada se colocará desde B á D ; con lo que el punto de interseccion y el punto dado determinarán la otra paralela.

P. ¿Qué resulta de la union de varias líneas por sus extremidades?—R. La *figura*.

P. ¿Qué se entiende por *figura*?—R. El espacio cerrado por líneas.

P. ¿Cuántas líneas se necesitan para formar la figura?—R. Tres por lo ménos.

P. ¿Qué cosas hay que considerar en la figura?—R. El *perímetro*, el *área* ó *superficie*, la *base* y la *altura*.

P. ¿Qué es *perímetro*?—R. El conjunto de líneas que forman la figura.

P. ¿Qué es *área* ó *superficie*?—R. El espacio comprendido dentro del *perímetro* (*).

P. ¿Qué es *base* de una figura?—R. La línea ó lado sobre que se considera insistiendo.

P. ¿Qué es *altura*?—R. La perpendicular bajada á la base ó á su prolongacion.

P. ¿Cómo se clasifican las figuras?—R. En *triángulos*, *cuadriláteros* y *polígonos*.

P. ¿Qué es *triángulo*?—R. Una figura cerrada por tres líneas.

P. ¿Qué hay pues en todo triángulo?—R. Tres lados y tres ángulos.

P. ¿De cuántas maneras son los triángulos por razon de los lados?—R. *Equiláteros*, *isósceles* y *escalenos*.

(*) El examen de las superficies corresponde á la segunda parte, como dijimos al principio.

- P. ¿Qué es triángulo *equilátero*?—R. El que tiene sus tres lados iguales, como A B C (*fig. 9*).
- P. ¿Qué es triángulo *isósceles*?—R. El que tiene dos lados iguales, como A B C (*fig. 10*).
- P. ¿Qué es triángulo *escaleno*?—R. El que tiene sus tres lados desiguales, como A B C (*fig. 11*).
- P. ¿De cuántas maneras son los triángulos por razon de los ángulos?—R. *Rectángulos, obtusángulos y acutángulos.*
- P. ¿Qué es triángulo *rectángulo*?—R. El que tiene un ángulo recto, como A B C (*fig. 12*).
- P. ¿Qué es triángulo *obtusángulo*?—R. El que tiene un ángulo obtuso, como A B C (*fig. 11*).
- P. ¿Qué es triángulo *acutángulo*?—R. El que tiene sus tres ángulos agudos, como A B C (*fig. 9 y 10*).
- P. ¿Por qué el triángulo rectángulo solo tiene un ángulo recto, y el obtusángulo uno obtuso?—R. Porque seria imposible formar la figura triangular, si se diera mas de un ángulo recto ú obtuso.
- P. ¿Qué nombre especial tiene en un triángulo rectángulo el lado opuesto al ángulo recto?—R. El de *hipotenusa*: tal es la B C (*fig. 12*).
- P. ¿Qué es *cuadrilátero*?—R. Una figura terminada por cuatro líneas.
- P. ¿De cuántas maneras es el cuadrilátero?—R. De tres: *trapezoide, trapecio y paralelógramo.*
- P. ¿Qué es *trapezoide*?—R. Un cuadrilátero, cuyos lados están dispuestos de modo que ninguno de ellos es paralelo al otro (*fig. 13*).
- P. ¿Qué es *trapecio*?—R. Un cuadrilátero, cuyos lados están dispuestos de modo que dos de ellos son paralelos entre sí (*fig. 14*).
- P. ¿Qué es *paralelógramo*?—R. Un cuadrilátero, cuyos lados están dispuestos de modo que cada uno de ellos es paralelo á su opuesto.
- P. ¿Cómo se subdivide el paralelógramo?—R. En *romboide, rombo, rectángulo y cuadrado.*
- P. ¿Qué es *romboide*?—R. Un paralelógramo, cuyos lados y ángulos contiguos son desiguales (*fig. 15*).
- P. ¿Qué es *rombo*?—R. Un paralelógramo, cuyos lados son iguales, y desiguales los ángulos contiguos (*fig. 16*).
- P. ¿Qué es *rectángulo ó cuadrilongo*?—R. Un paralelógramo, cuyos lados contiguos son desiguales, é iguales los ángulos (*fig. 17*).

- P. ¿Qué es *cuadrado*?—R. Un paralelógramo, cuyos lados y ángulos son iguales (*fig. 18*).
- P. ¿Qué es línea *diagonal* de un cuadrilátero?—R. La recta que se tira desde un ángulo á su opuesto, como la A B (*fig. 17*).
- P. ¿Cómo divide la diagonal al paralelógramo?—R. En dos partes iguales.
- P. ¿Qué es *polígono*?—R. Una figura terminada por mas de cuatro líneas ó lados.
- P. ¿De cuántas maneras son los polígonos por razon de los lados? R. De tantas como lados pueden tener.
- P. ¿Qué es *pentágono*?—R. Un polígono de cinco lados.
- P. ¿Qué es *exágono*?—R. Un polígono de seis lados.
- P. ¿Qué es *eptágono*?—R. Un polígono de siete lados.
- P. ¿Qué es *octógono*?—R. Un polígono de ocho lados.
- P. ¿Qué es *eneágono*?—R. Un polígono de nueve lados.
- P. ¿Qué es *decágono*?—R. Un polígono de diez lados.
- P. ¿Qué es *endecágono*?—R. Un polígono de once lados.
- P. ¿Qué es *dodecágono*?—R. Un polígono de doce lados.
- P. ¿Cómo se llaman los polígonos de mas de doce lados?—R. No tienen nombre especial, y se expresan llamándoles polígono de *trece lados*, polígono de *catorce lados*, etc.
- P. ¿De cuántas maneras son los polígonos por razon de los lados y ángulos?—R. *Regulares é irregulares*.
- P. ¿Qué es polígono *regular*?—R. El que tiene los lados y ángulos iguales: A B C D E F (*fig. 19*).
- P. ¿Qué es polígono *irregular*?—R. El que tiene desiguales los lados ó los ángulos, ó ambas cosas á la vez: M N P Q R (*fig. 20*).
- P. ¿Cuál es el centro de un polígono regular?—R. El punto que dista igualmente de todos los vértices de los ángulos, como O (*fig. 19*).
- P. ¿De cuántas maneras son los radios del polígono?—R. *Rectos y oblicuos*.
- P. ¿Qué es radio *recto* de un polígono?—R. Toda línea recta trazada desde su centro hasta sus lados, como O X (*fig. 19*).
- P. ¿Qué es radio *oblicuo* en el polígono?—R. Toda recta trazada desde el centro hasta el vértice de los ángulos, como O B, O C, O D, etc.
- P. ¿La circunferencia del círculo tiene alguna conexion con los polígonos?—R. Sí, pues se la puede considerar como un polígono de un indefinido número de lados.
- P. ¿De cuántas maneras pueden ser las figuras comparadas

- entre si? — R. *Iguales*, semejantes ó proporcionales y equivalentes.
- P. ¿Qué son figuras *iguales*? — R. Las que tienen una misma forma y magnitud, por manera que superpuestas quedan confundidas.
- P. ¿Qué son figuras *semejantes ó proporcionales*? — R. Las que tienen la misma forma y diferente magnitud.
- P. ¿Qué son figuras *equivalentes*? — R. Las que tienen la misma magnitud ó área y diferente forma.
- P. ¿Cómo se traza un triángulo con tres rectas dadas? — R. Se elige una por base, y haciendo centro en sus extremos se formarán dos arcos que se corten con una abertura igual á la longitud de cada una de las otras dos, y el punto de interseccion y los extremos de la base determinarán los dos lados.
- P. ¿Cuántas cosas es necesario conocer para trazar un triángulo determinado? — R. Tres, ya sean los tres lados, ó ya algún lado y algún ángulo.
- P. ¿Cómo se traza un cuadrado sobre una recta dada? — R. En el extremo de ella, como en A (*fig. 18*), se levanta una perpendicular que la sea igual, y con un radio de la misma longitud trácense desde los puntos B y D dos arcos que se corten en C; despues se tirarán las DC y BC.
- P. ¿Cómo se trazan los poligonos? — R. Por medio de un círculo, cuya circunferencia se dividirá en tantas partes, como lados haya de tener el poligono; y tirando rectas de una á otra, resultará conseguido el objeto.
- P. ¿Cómo se *inscribirá*, pues, un exágono en un círculo? — R. Tirando seis radios equidistantes, y uniéndolos por medio de rectas: A B C D E F (*fig. 19*) (*).
- P. ¿Cómo se *circunscribirá* un cuadrado á un círculo? — R. Tirando cuatro tangentes que se unan entre si, y siendo las tangentes en este caso iguales al diámetro, se infiere que la circunferencia es menor que cuatro diámetros: A B C D (*fig. 21*).
- P. ¿Cuánto valen los tres ángulos de todo triángulo? — R. Dos rectos ó sean 180° .
- P. ¿Cuánto vale la suma de todos los ángulos de un poligono? — R. Tantas veces dos rectos, como lados tiene el poligono ménos dos; porque tirando diagonales desde uno de los án-

(*) Figura *inscrita* en el círculo, es aquella cuyos ángulos están en su circunferencia; y figura *circunscripta* al círculo, aquella cuyos lados son tangentes suyas.

gulos queda dividido en tantos triángulos, como lados tiene menos dos; y ya se ha dicho que los tres ángulos de un triángulo valen juntos dos rectos.

P. ¿Cómo averiguarémos, pues, el valor del ángulo de un polígono regular?—R. Multiplicando el número de lados menos dos por 180, y dividiendo el producto por el número total de lados. Si quisiera, pues, averiguar el valor de cada ángulo de un exágono, multiplicaría 180 por 4, y dividiría el producto 720 por 6, cuyo cociente 120 expresa el valor buscado.

P. ¿Cómo se determina la circunferencia del círculo conociendo el diámetro?—R. Por medio de la relacion que existe entre estas dos cosas.

P. ¿En qué relacion está el diámetro con la circunferencia?—R. En la de 7 á 22 segun unos; segun otros en la de 113 á 355, y hay finalmente quien la establece de 1 á 3 con decimales (*).

P. ¿Cómo se averiguará, pues, lo que es una circunferencia, dado que sea un diámetro?—R. Formando una proporción, cuya primera razon sea una de las relaciones expresadas, y el tercer término el diámetro dado. Ejemplo: El diámetro del globo terrestre es de 2292 leguas, ¿cuántas comprenderá su circunferencia?

$$\text{Resolucion. } 113 : 355 : : 2292 : \frac{2292 \times 355}{113} = 7200.$$

P. Conocida la circunferencia, ¿cómo se encontrará el diámetro que la corresponda?—R. Invirtiéndola primera razon, y poniendo por tercer término la circunferencia dada. Ejemplo: sabiendo que la circunferencia del globo terrestre es de 7200 leguas, ¿cómo averiguarémos su diámetro?

$$\text{Resolucion. } 355 : 113 : : 7200 : \frac{7200 \times 113}{355} = 2292.$$

DE LAS SUPERFICIES.

P. ¿Qué es *superficie*?—R. La extension considerada en su longitud y latitud, y por eso llamamos área ó superficie el espacio comprendido dentro del perimetro de una figura.

(*) Nuestro distinguido matemático el Sr. Vallejo ha preferido la última, y ha trabajado para simplificarla y llevarla hasta la mayor exactitud.

- P. ¿De cuántas maneras es la superficie?—R. *Plana y curva.*
- P. ¿Qué es superficie *plana*?—R. Aquella que tiene todos sus puntos tan salientes los unos como los otros.
- P. ¿Qué es superficie *curva*?—R. La que tiene unos puntos mas salientes que otros.
- P. ¿Cómo se subdivide la superficie curva?—R. En cóncava y convexa.
- P. ¿Qué es superficie *cóncava*?—R. La que presenta una *hondura* hácia el medio.
- P. ¿Qué es superficie *convexa*?—R. La que se presenta *elevada* ó *prominente* hácia el medio.
- P. ¿Cómo se miden las superficies?—R. Buscando por unidad de medida un cuadrado cualquiera, y averiguando las veces que está contenido en ellas.
- P. ¿Cómo se averigua la superficie de un paralelógramo cualquiera?—R. Multiplicando la base por la altura. Si quisiéramos, pues, medir un paralelógramo, cuya base fuera de 8 piés y la altura de 12, multiplicaríamos estos dos números entre sí, y el producto 96 expresaría el de sus piés cuadrados.
- P. ¿Cómo se halla la superficie de un triángulo?—R. Multiplicando la base por la mitad de la altura, ó la altura por la mitad de la base. Si hubiéramos, pues, de medir un triángulo cuya base fuera de 10 piés, y la altura de 18, multiplicaríamos los 10 por 9 ó los 18 por 5, y el producto 90 expresará el número de piés cuadrados que contiene.
- P. ¿Por qué para medir el triángulo se multiplica la base por la mitad de la altura, ó la altura por la mitad de la base?—R. Porque el triángulo equivale á la mitad de un paralelógramo de la misma base y altura.
- P. ¿Cómo se halla la superficie de un trapezoide?—R. Tirando una diagonal, en virtud de la cual queda dividido en dos triángulos, y se procede como en estos.
- P. ¿Cómo se mide un trapecio?—R. O tirando una diagonal como en el trapezoide, ó multiplicando la semisuma de las bases paralelas por la altura. Si nos dieran, pues, un trapecio de 9 piés de altura con una base de 4 y otra de 6, multiplicaríamos los 9 por 5, mitad de la suma de $6 + 4$.
- P. ¿Cómo se halla la superficie de un polígono regular?—R. Multiplicando el perímetro por la mitad del radio recto. Si hubiéramos, pues, de medir un eptágono, cuyos lados fueran cada uno de 23 piés y el radio recto de 20, multiplicaríamos los 23 por 7 (que son los lados), y tendríamos ex-

presado por 175 el número total de piés del perímetro, despues de lo cual multiplicariamos tambien los 175 por 10, mitad del radio recto; y el producto 1750 enuncia el número de piés cuadrados del polígono dado.

P. ¿Cómo se halla la superficie de un polígono irregular? — R. Tirando diagonales desde uno de sus ángulos, con lo que quedará dividido en triángulos, y se procederá como en estos.

P. ¿Cómo se halla la superficie de un círculo? — R. Multiplicando la circunferencia por la mitad del radio, porque viene á ser un polígono de un número indefinido de lados. Si nos dan pues un círculo, cuya circunferencia sea de 555 piés y de 28 la mitad del radio, multiplicariamos estos dos números, y el producto expresaria la superficie buscada.

P. ¿Cómo se halla la superficie de un semicírculo? — R. Multiplicando la mitad de la circunferencia que le corresponde por la mitad del radio.

P. ¿Cómo se halla la superficie de un sector de círculo? — R. Multiplicando la longitud del arco correspondiente por la mitad del radio, porque viene á ser un triángulo.

P. ¿Cómo se averigua la superficie de un segmento de círculo? — R. Averiguando la del sector y la del triángulo que forma la cuerda con los dos radios, y restando la una de la otra.

P. ¿Cómo se halla la superficie de un *ánulo* ó *corona*, esto es, del espacio comprendido entre dos circunferencias concéntricas (*)? — R. Buscando las superficies de los dos círculos, y restando la una de la otra. Sean $A B C$, $a b c$ (*fig. 22.*) dos circunferencias concéntricas, y para averiguar el espacio comprendido entre una y otra se buscará primero la superficie del círculo $A B C O$, y despues la del $a b c O$: la diferencia entre las dos es la superficie del *ánulo* ó *corona*.

P. ¿Cómo se halla la superficie de una figura irregular? — R. Inscribiendo en ella ó circunscribiéndola el mayor rectángulo posible, y añadiendo ó quitando los espacios que caigan fuera ó dentro del rectángulo, los cuales se medirán por triángulos ó cuadriláteros, segun sea su figura. Este caso suele ocurrir frecuentemente al medir terrenos.

P. ¿Cómo se reduce una figura cualquiera á un cuadrado de la misma superficie? — R. Se mide primeramente la figura en los términos que hemos dicho ya, y despues del valor

(*) Circunferencias *concéntricas*, como indica su mismo nombre, son las que tienen un mismo centro, y no pueden encontrarse sin confundirse. *Excéntricas* son las que tienen diferente centro.

total se extrae la raíz cuadrada, la cual indicará el valor de cada lado del cuadrado (*).

- P. ¿Todo lo que hemos dicho sobre la medida de las superficies es aplicable á la de los terrenos ó heredades? — R. Lo es exactamente, y por consiguiente cuando se trata de medir una tierra, véase la figura que forma, y aplíquese la doctrina precedente (**).

DE LOS VOLÚMENES Ó SÓLIDOS GEOMÉTRICOS.

- P. ¿Qué es *volúmen* ó *sólido geométrico*? — R. La extension considerada en sus tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad.

- P. ¿Qué otro nombre tienen los sólidos? — R. El de *cuerpos poliedros*.

- P. ¿Cómo se dividen en general los cuerpos poliedros? — R. En *tetraedros*, *exaedros*, *octaedros*, *dodecaedros*, *icosaedros*, etc.

- P. ¿Qué es *tetraedro*? — R. Un poliedro que se compone de cuatro *superficies* ó *caras*.

- P. ¿Qué es *exaedro*? — R. Un poliedro de seis caras.

- P. ¿Qué es *octaedro*? — R. Un poliedro de ocho caras.

- P. ¿Qué es *dodecaedro*? — R. Un poliedro de doce caras.

- P. ¿Qué es *icosaedro*? — R. Un poliedro de veinte caras.

- P. ¿Qué se entiende por *arista* de un poliedro? — R. La interseccion de dos caras contiguas, que viene á ser lo que vulgarmente se llama *esquina*.

- P. ¿Cuáles son los poliedros mas notables? — R. El *prisma*, la *pirámide* y los que se llaman *regulares*.

- P. ¿Qué es *prisma*? — R. Un poliedro terminado en su longitud por dos caras paralelas é iguales, de manera que todas las demas son paralelógramos (*fig. 23*).

- P. ¿Cuáles son las bases del prisma? — R. Las dos caras opuestas paralelas é iguales, con que termina en su longitud.

- P. ¿Cuál es la altura del prisma? — R. La perpendicular tirada desde una de las bases á la otra ó á su prolongacion.

- P. ¿De cuántas maneras es el prisma por razon de la direccion de sus aristas? — R. *Recto* y *oblicuo*.

- P. ¿Qué es *prisma recto*? — R. Aquel cuyas aristas son perpendiculares á la base.

(*) Es menester no confundir la idea de unidades *cuadradas* con la de unidades en *cuadro*. La diferencia se percibirá por medio de un ejemplo: el estatal tiene 4 varas en cuadro, 16 varas cuadradas.

(**) La *Agrimensura* no es mas que la aplicacion de la geometria á la medida y division de los terrenos: En los tratados especiales de aquella se encontrarán los pormenores que se deseen.

- P. ¿Qué es prisma *oblicuo*?—R. Aquel cuyas aristas caen oblicuamente sobre la base.
- P. ¿De cuántas maneras es el prisma por razon de la figura de las bases?—R. *Triangular*, *cuadrangular*, *pentagonal*, *hexagonal*, etc. segun que las bases sean triángulos, ó cuadriláteros, ó pentágonos, ó exágonos, etc. El prisma cuadrangular será de tantas especies, como hay de cuadriláteros, á saber: prisma *trapezoidal*, *trapezial*, *paraletipipedo* si la base es un paralelógramo *romboidal*, *rombal*, *rectangular*, y *cubo* si las bases y los lados son cuadrados.
- P. ¿Cuál es el término de comparacion para medir los sólidos?—R. Un cubo cualquiera de dimensiones conocidas, como de una *pulgada*, un *pie*, una *vara*, etc.; con lo que vendremos en conocimiento de lo que son *pulgadas cúbicas*, *pies cúbicos*, etc.
- P. ¿Cómo se averigua la superficie de un prisma?—R. Multiplicando el perímetro de la base por la altura, con lo que se tendrá la superficie lateral, á la que se añadirá la de las dos bases, si deseamos saber la total.
- P. ¿Cómo se averigua el volúmen ó solidez del prisma?—R. Multiplicando la superficie de la base por la altura. Si nos dieran pues un prisma, cuya base tuviera 12 pies cuadrados, y su altura fuera de 20 pies, multiplicariamos estos dos números, y el producto 240 expresa los pies cúbicos de su volúmen.
- P. ¿Qué es *pirámide*?—R. Un poliedro, cuya base es una figura cualquiera, y cuya parte opuesta es un punto donde terminan las caras formando triángulos (*fig. 24*).
- P. ¿Qué es *vértice* ó *cúspide* de la pirámide?—R. El punto opuesto á la base.
- P. ¿De cuántas maneras es la pirámide?—R. *Triangular*, *cuadrangular*, etc. segun sea la base. Tambien es *recta* ú *oblicua*, segun que el eje caiga ó no perpendicularmente á la base.
- P. ¿Cómo se halla la superficie de una pirámide?—R. Multiplicando el perímetro de la base por la mitad de la apotema, ó sea de la perpendicular bajada desde el vértice hasta uno de los lados; con lo que tenemos la superficie lateral, á la cual se añadirá la de la base para averiguar la total.
- P. ¿Cómo se averigua el volúmen ó la solidez de una pirámide?—R. Multiplicando la superficie de la base por el tercio de la altura, porque toda pirámide viene á ser la tercera parte de un prisma de la misma base y altura.

- P. ¿Qué es pirámide *truncada*? — R. Aquella que en virtud de una seccion queda sin vértice ó cúspide.
- P. ¿Qué son poliedros *regulares*? — R. Aquellos cuyas caras son poligonos regulares iguales (*).
- P. ¿Cuántos son los poliedros regulares? — R. Cinco, á saber: el *tetraedro*, cuyas caras son cuatro triángulos equiláteros; el *octaedro* con ocho triángulos equiláteros; el *icosaedro* con veinte triángulos equiláteros; el *cubo* ó *exaedro* que se compone de seis cuadrados, y el *dodecaedro* terminado por doce pentágonos.
- P. ¿Qué son cuerpos *redondos*? — R. Aquellos cuya superficie no tiene *esquinas* ó ángulos.
- P. ¿Cuáles son los cuerpos redondos? — R. El *cilindro*, *cono* y *esfera*.
- P. ¿Qué es *cilindro*? — R. Un cuerpo redondo en su superficie lateral y cuyas bases son dos círculos iguales y paralelos (*fig. 25*).
- P. ¿Cómo se averigua la superficie del cilindro? — R. Multiplicando la circunferencia de la base por la altura, con lo que se obtendrá la superficie lateral, á la cual se añadirá la de las bases para conocer la superficie total.
- P. ¿Cómo se averigua el volúmen y solidez del cilindro? — R. Multiplicando la superficie de la base por la altura.
- P. ¿Por qué se miden así la superficie y volúmen del cilindro? — R. Porque se le puede considerar como un prisma de un infinito número de lados (**).
- P. ¿Qué es *cono*? — R. Un cuerpo redondo en la superficie lateral que tiene un círculo por base, y en su parte opuesta acaba en un punto, que se llama *cúspide* ó *vértice* (*fig. 26*).
- P. ¿Cómo se averigua la superficie del cono? — R. Multiplicando la circunferencia de la base por la mitad de su apotema ó altura, con lo que se obtendrá la superficie lateral, á que se añadirá la de la base para conocer la superficie total.
- P. ¿Cómo se averigua el volúmen ó solidez del cono? — R. Multiplicando la superficie de la base por el tercio de su altura.
- P. ¿Por qué se miden así la superficie y volúmen del cono? —

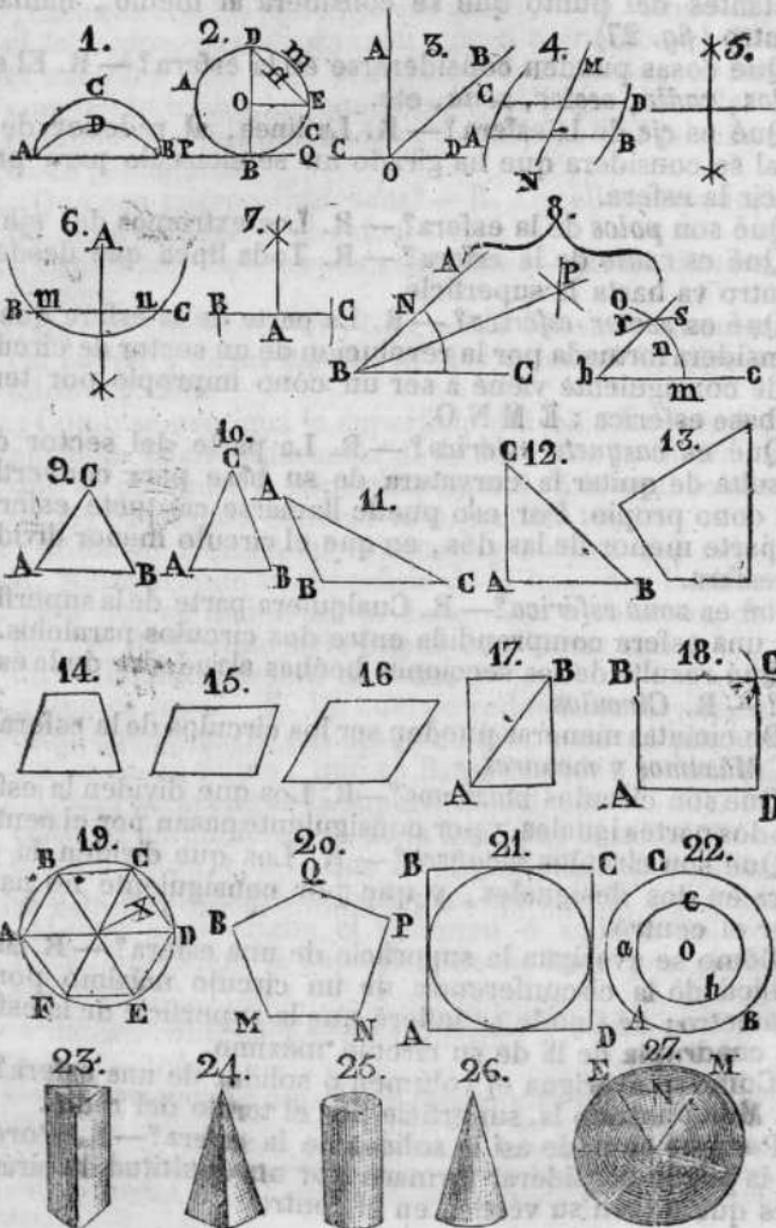
(*) Téngase presente que en esta ocasion y en otras comprendemos los triángulos y cuadriláteros en el número de los poligonos.

(**) Conocida la medida de los sólidos, es muy facil verificar los *asoros*; pero como no todas las vasijas ó cubas tienen dimensiones iguales, se presentan diferentes casos, cuya explicacion puede verse en tratados especiales.

R. Porque puede considerársele como una pirámide de un infinito número de lados.

- P. ¿Qué se entiende por *esfera*? — R. Un cuerpo redondo en todas las partes de la superficie, las cuales se hallan equidistantes del punto que se considera al medio, llamado centro (*fig. 27*).
- P. ¿Qué cosas pueden considerarse en la esfera? — R. El *eje*, *polos*, *radio*, *sector*, *zona*, etc.
- P. ¿Qué es *eje* de la esfera? — R. La línea, al rededor de la cual se considera que ha girado un semicírculo para producir la esfera.
- P. ¿Qué son *polos* de la esfera? — R. Los extremos del eje.
- P. ¿Qué es *radio* de la esfera? — R. Toda línea que desde el centro va hasta la superficie.
- P. ¿Qué es *sector esférico*? — R. La parte de la esfera que se considera formada por la revolución de un sector de círculo, y de consiguiente viene á ser un cono impropio por tener la base esférica : E M N O.
- P. ¿Qué es *casquete esférico*? — R. La parte del sector que resulta de quitar la curvatura de su base para convertirle en cono propio. Por eso puede llamarse casquete esférico la parte menor de las dos, en que el círculo menor divide á la esfera.
- P. ¿Qué es *zona esférica*? — R. Cualquiera parte de la superficie de una esfera comprendida entre dos círculos paralelos.
- P. ¿Qué resulta de las secciones hechas alrededor de la esfera? — R. *Círculos*.
- P. ¿De cuántas maneras pueden ser los círculos de la esfera? — R. *Máximos y menores*.
- P. ¿Qué son círculos *máximos*? — R. Los que dividen la esfera en dos partes iguales, y por consiguiente pasan por el centro.
- P. ¿Qué son círculos *menores*? — R. Los que dividen la esfera en dos desiguales, y que por consiguiente no pasan por el centro.
- P. ¿Cómo se averigua la superficie de una esfera? — R. Multiplicando la circunferencia de un círculo máximo por su diámetro; de donde se infiere que la superficie de la esfera es cuádrupla de la de su círculo máximo.
- P. ¿Cómo se averigua el volúmen ó solidez de una esfera? — R. Multiplicando la superficie por el tercio del radio.
- P. ¿Por qué se mide así la solidez de la esfera? — R. Porque se la puede considerar formada por una multitud de pirámides que tienen su vértice en el centro.

LAMINA DE GEOMETRIA.





GEOGRAFIA.

DE LA GEOGRAFIA EN GENERAL.



¿Qué es *Geografía*?—R. Una ciencia que describe el globo terrestre, ya considerándole como un astro, ya según sus divisiones naturales, ó ya según las que han introducido los hombres.

P. ¿Cómo se divide pues la geografía?—R. En *astronómica ó matemática, física y civil*.

P. ¿Qué es *cosmografía ó geografía astronómica ó matemática*?—R. La que considera el globo terrestre como un astro ó cuerpo celeste.

P. ¿Qué diferencia hay entre la astronomía y la geografía astronómica?—R. La misma que entre el todo y la parte, puesto que la última es una parte de la primera.

P. ¿Qué es *geografía física*?—R. La que considera el globo terrestre con relación á sus divisiones naturales.

P. ¿Qué es *geografía civil, política ó histórica*?—R. La que considera el globo terrestre según las divisiones que los hombres han introducido.

DE LA GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA (7).

- P. ¿Qué se entiende por *astro*?—R. Todo cuerpo que gira en el cielo.
- P. ¿Qué es *cielo*?—R. El inmenso espacio en que giran los astros.
- P. ¿Cuántas clases hay de astros?—R. Tres, á saber : *estrellas fijas, cometas y planetas*.
- P. ¿Qué son *estrellas fijas*?—R. Unos cuerpos lúcidos, innumerables, que guardan entre sí una constante posicion.
- P. ¿A qué distancia se hallan las estrellas respecto de la tierra?—R. Se ignora, si bien está averiguado que es grandísima.
- P. ¿Cuál es la magnitud de las estrellas?—R. Tambien se ignora ; pero sin embargo los astrónomos suelen clasificarlas en estrellas de 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a magnitud.
- P. ¿Cómo se clasifican de otra manera las estrellas?—R. Por *constelaciones*.
- P. ¿Qué es *constelacion*?—R. Un grupo de estrellas que ha recibido la denominacion de la de algun hombre ó animal irracional por su aparear te semejanza alguna vez, y las mas arbitrariamente.
- P. ¿Cuáles son las constelaciones mas notables?—R. La *osamayor* y la *menor* : aquella se conoce vulgarmente con el nombre de *el carro*, y á la segunda corresponde la estrella *polo* ó del norte.
- P. ¿Qué es *via láctea* ó *camino de Santiago*, segun se dice vulgarmente?—R. Un gran grupo de estrellas que forman una faja blanquecina, por cuya razon ha recibido aquel nombre.
- P. ¿De qué procede esa faja blanquecina llamada *via láctea*?—R. De la gran distancia á que están respecto de nosotros las estrellas que la componen, y de su mutua proximidad relativa.
- P. ¿Qué son *cometas*?—R. Unos astros opacos que aparecen de largo en largo tiempo con las señales que vulgarmente se llaman *cola, barbas* ó *cabellera*.
- P. ¿Porqué los cometas aparecen de largo en largo tiempo?—R. Porque el sol está muy distante del centro de su ór-

(7) Ya hemos dicho la relacion que existe entre la astronomía y la geografía astronómica. Por consiguiente, al examinar esta última, no será inoportuno presentar las nociones generales de aquella para conocer el gran todo del universo.

- bita, esto es, del centro de la figura que describen con su movimiento, ó lo que es lo mismo, porque la órbita de los cometas es una elipse muy excéntrica y además sumamente prolongada (*).
- P. ¿Qué es, y como se forma la *cola* de los cometas?—R. No se puede dar una explicación satisfactoria; pero algunos creen que los cometas tienen su atmósfera, y que la parte de esta iluminada por el sol, es la causa de los rastros luminosos con que suelen aparecer.
- P. ¿La aparición de los cometas es signo de guerras ó de algún otro género de calamidades?—R. No, porque ninguna conexión tienen con ellas. La creencia contraria es una de las muchas preocupaciones que se transmiten de unos en otros por la ignorancia y por una ciega credulidad.
- P. ¿Son conocidas las revoluciones de los cometas?—R. No, y solo hay uno que según antiguas y constantes observaciones aparece de 76 en 76 años, debiendo por consiguiente volver á presentarse hacia los años de 1908 ó 1910.
- P. ¿Qué son *planetas*?—R. Unos astros opacos que describen una órbita poco excéntrica, y cuyas revoluciones se conocen y sujetan fácilmente al cálculo.
- P. ¿De cuántas maneras son los planetas?—R. *Primarios* y *secundarios* ó *satélites*.
- B. ¿Qué son planetas *primarios*?—R. Los que giran al rededor del sol.
- P. ¿Qué son planetas *secundarios*?—R. Los que giran al rededor de los primarios.
- P. ¿Cuál es el orden ó disposición de los planetas?—R. El Sol es el centro común, y á su alrededor giran *Mercurio*, *Vénus*, la *Tierra* con su satélite la *Luna*, *Marte*, *Vesta*, *Juno*, *Astrea*, *Céres*, *Pálas*, *Júpiter*, *Saturno*, *Uranó* y *Neptuno*, descubierto recientemente por Mr. Le Verrier.
- P. ¿Qué planetas primarios tienen satélites?—R. La tierra tiene uno, que es la *Luna*, *Júpiter* tiene cuatro, *Saturno* siete y *Uranó* seis.
- P. ¿Qué movimientos tienen los planetas?—R. Dos: uno de *rotación* y otro de *revolución*.
- P. ¿Qué es movimiento de *rotación*?—R. El que tienen los planetas al rededor de su eje.
- P. ¿Qué es movimiento de *revolución* ó *traslación*?—R. El que tienen los planetas al rededor del sol.

(*) La *elipse* viene á ser una figura ovalada.

P. ¿En qué direccion se verifica el movimiento de revolucion que tienen los planetas?—R. De occidente á oriente.

LA TIERRA.

P. ¿De qué figura es la tierra?—R. Casi esférica, ó sea como la de una naranja.

P. ¿Cómo se prueba la redondez de la tierra?—R. 1.º Por la aparicion y desaparicion *sucesiva* de las montañas, costas y naves, segun que nos acercamos ó alejamos de ellas. 2.º Por la aparicion y desaparicion *sucesiva* del dia ó de la noche. 3.º Por los viajes que se han hecho al rededor del mundo, saliendo desde un punto y volviendo á él por la parte opuesta. 4.º Por el ascenso ó descenso de la estrella polar, segun que caminamos hácia el norte ó hácia el mediodia.

P. ¿Cuál es el eje de la tierra?—R. La recta que, pasando por el centro, toca en los dos extremos por donde está algo complanada.

P. ¿Cuáles son los polos?—R. Los dos extremos del eje, sobre los cuales se considera girando.

P. ¿Cómo se llaman los polos?—R. *Ártico* y *antártico*.

P. ¿Qué es polo *ártico*?—R. El extremo del eje de la tierra, que corresponde hácia el punto en que está la estrella polar, que es una de las que componen la constelacion llamada *osa menor*.

P. ¿Qué es polo *antártico*?—R. El extremo del eje de la tierra opuesto al polo *ártico*.

P. ¿Cuántos y cuáles son los puntos cardinales que se han imaginado en la tierra?—R. Cuatro, á saber: *oriente*, *este* ó *levante* (E.), el cual corresponde al punto en que sale el sol; *occidente*, *oeste* ú *ocaso* (O.) hácia donde aquel se oculta; *sud* ó *mediodia* (S.) hácia el polo antártico; y *norte* ó *setentrion* (N.) hácia el polo *ártico*.

P. ¿Qué otros puntos pueden considerarse ademas de los dichos?—R. Hasta otros 28 han imaginado los navegantes; pero bastará que se tengan presentes los cuatro laterales principales, á saber: *nordeste* (N. E.) entre el norte y el este; *sudeste* (S. E.) entre el sud y el este; *sudoeste* (S. O.) entre el sud y el oeste; *nordoste* (N. O.) entre el norte y el oeste.

P. ¿En cuántos grados se considera dividida la tierra?—R. En 360, como todo lo que es circular.

- P. ¿Cómo se ha averiguado lo que corresponde á cada grado terrestre?—R. Por el espacio que hay que recorrer hácia el norte ó sud, para que la estrella polar se eleve ó baje un grado.
- P. ¿Cuántas leguas corresponden á cada grado?—R. Veinte, segun la computacion mas comun.
- P. ¿Qué dimensiones tienen el diámetro, circunferencia y superficie de la tierra?—R. El primero es como de unas 2500 leguas; la segunda de 7200, y la superficie de 16 á 17 millones de leguas cuadradas.
- P. ¿Es igual el diámetro de la tierra desde un polo al otro, que desde un punto á otro del ecuador?—R. No, porque ya hemos dicho que la tierra está complanada hácia los polos; pero la diferencia viene á ser solamente de siete á nueve leguas.
- P. ¿Qué círculos se consideran en el globo terrestre?—R. Varios, unos máximos y otros menores (*).
- P. ¿Cuáles son los principales círculos máximos que se consideran en el globo?—R. El *horizonte*, *ecuador* y *meridianos*.
- P. ¿Qué es *horizonte*?—R. Un círculo que divide el globo en dos partes, superior é inferior.
- P. ¿De cuántas maneras es el horizonte?—R. *Sensible* y *racional*.
- P. ¿Qué es horizonte *sensible*?—R. El círculo que en virtud de una ilusion óptica forma nuestra vista, presentándonos á cierta distancia unidas la atmósfera y la tierra.
- P. ¿Cuál es la causa de la formacion del horizonte sensible?—R. La curvatura de la tierra, y la ilusion óptica que tiene lugar cuando el hombre colocado entre dos líneas ó superficies dirige su vista hácia ellas.
- P. ¿Qué es horizonte *racional*?—R. Un círculo máximo paralelo al horizonte sensible, que divide el globo en dos partes, superior é inferior.
- P. ¿Es uno mismo el horizonte racional para todos los habitantes de la tierra?—R. No, porque teniendo cada uno diferente horizonte sensible, también lo será el racional, puesto que este es paralelo á aquel.
- P. ¿Para qué sirve el horizonte?—R. Para señalar la salida y ocaso de los astros, y los crepúsculos.
- P. ¿Qué es *crepúsculo*?—R. La débil claridad que hay ántes

(*) Al tratar de la *esfera* en geometria hemos dicho lo que son círculos máximos y menores.

de salir el sol, y despues de ponerse. El crepúsculo antes de salir el sol se llama *matutino*, y *vespertino* despues de ponerse (*).

P. ¿Qué es *ecuador*?—R. Un círculo máximo que divide la tierra en dos partes, setentrional y meridional, y por consiguiente dista 90° de los polos.

P. ¿Qué es *meridiano*?—R. Un círculo máximo que pasa por los polos, formando por lo tanto ángulos rectos con el ecuador, y dividiendo la tierra en dos partes, oriental y occidental.

P. ¿Es uno mismo el meridiano para todos los puntos del globo?—R. No, pues cada uno tiene el suyo, así como tienen el medio día en diferente tiempo.

P. ¿Para qué sirve el meridiano?—R. Para determinar el mediodía, el cual tiene lugar cuando el sol llega á él, ó mas bien cuando la tierra en virtud de su movimiento le presenta al sol.

P. ¿Cuáles son los círculos menores?—R. Los *tropicos* y los *círculos polares*.

P. ¿Qué son los *tropicos*?—R. Dos círculos menores paralelos al ecuador, del cual distan 23° y $\frac{1}{2}$, el uno en el hemisferio setentrional, y se llama *tropico de cáncer*, y el otro en el meridional, y se llama *tropico de capricornio*.

P. ¿Qué son *círculos polares*?—R. Dos círculos menores paralelos al ecuador, que distan 23° y $\frac{1}{2}$ de los polos. El uno se llama círculo polar *ártico*, y el otro círculo polar *antártico*.

P. ¿Cómo se determina la situación de cualquier lugar en la tierra?—R. Por medio de la latitud y longitud.

P. ¿Qué es *latitud geográfica*?—R. La distancia de cualquier lugar al ecuador.

P. ¿De cuántas maneras es la latitud?—R. *Setentrional* y *meridional*.

P. ¿Qué es *latitud setentrional*?—R. La distancia al ecuador de cualquier lugar situado en el hemisferio setentrional.

P. ¿Qué es *latitud meridional*?—R. La distancia al ecuador de cualquier lugar situado en el hemisferio meridional.

P. ¿Cómo se determina la latitud?—R. Averiguando la altura del polo sobre el horizonte, para lo cual se usa del instru-

(*) Téngase presente que en realidad el sol no sale ni se pone, porque no tiene movimiento de revolución. Lo que se dice, pues, del sol, es necesario atribuirlo á la tierra, que en virtud de su movimiento presenta sucesivamente la superficie á aquel astro luminoso, que ocupa el centro del sistema planetario.

mento llamado cuadrante, dividido en 90° . Por medio de él y de una regla que se llama *alidada* se observan los grados que la estrella polar dista del horizonte ó del zenit (*).

Hecha esta indicacion, téngase presente que en los globos artificiales y en los mapas se averigua la latitud contando los grados que haya marcados desde el ecuador hasta el lugar cuya latitud se quiere averiguar.

P. ¿Qué es *longitud* geográfica?—R. La distancia de un lugar cualquiera á un meridiano que se elige como punto de comparacion, y se llama por lo mismo *convencional*.

P. ¿De cuántas maneras es la longitud?—R. *Oriental* y *occidental*, porque ya hemos dicho de qué manera divide el meridiano á la tierra.

P. ¿Cómo se determina la longitud?—R. Por la diferencia de horas, teniendo presente que la tierra con su movimiento de rotacion presenta al sol el espacio de 15 grados en una hora. Por consiguiente, si cuando en un punto son las diez de la mañana, fueran en otro las doce, diriamos que el último estaba á los 30° de longitud oriental (E) respecto del primero. Si por el contrario en el primer punto fueran las diez, y en el segundo las ocho de la mañana, deduciríamos que este se hallaba situado á los 30° de longitud occidental (O) con relacion á aquel.

P. ¿Qué movimientos tiene la tierra?—R. Dos : uno de *rotacion* y otro de *revolucion*.

P. ¿En cuánto tiempo se verifica el movimiento de *rotacion*?—R. En 24 horas.

P. ¿Y el de *revolucion*?—R. En 365 dias 5 h. 48' y 49".

P. ¿De qué movimiento procede la sucesion de dias y noches?—R. Del de rotacion.

P. ¿Cuál es la causa de la sucesion de las estaciones y de la desigualdad del dia y de la noche?—R. El movimiento de revolucion,

P. ¿Qué es *equinoccio*?—R. La igualdad del dia y de la noche.

P. ¿Cuándo tienen lugar los equinoccios?—R. En 21 de marzo y de setiembre.

P. ¿Qué es *solsticio*?—R. El tiempo en que los dias son los mas largos ó mas cortos de todo el año.

P. ¿Cuándo se verifican los solsticios?—R. En 21 de junio y de diciembre.

P. ¿Cómo se considera dividida la tierra por razon del mayor

(*) *Zenit* es el punto que se considera perpendicular á nuestra cabeza, y *nadir* el punto opuesto.

ó menor calor, y de la mayor ó menor duracion del dia ó de la noche?—R. En *zonas* y *climas*.

P. ¿Qué son *zonas*?—R. Los diferentes espacios en que se considera dividida la tierra por razon del mayor ó menor calor ó frio.

P. ¿Cuántas son las *zonas*?—R. Cinco : una *tórrida*, dos *templadas* y dos *glaciales*.

P. ¿Qué es zona *tórrida*?—R. El espacio comprendido entre los dos trópicos, y ocupa por consiguiente 47°. Se llama así por el excesivo calor.

P. ¿Qué son *zonas templadas*?—R. Los espacios comprendidos entre los trópicos y los círculos polares.

P. ¿Cuántas son las *zonas templadas*?—R. Dos : *setentrional* y *meridional*.

P. ¿Qué es zona *templada setentrional*?—R. El espacio comprendido entre el trópico de cáncer y el círculo polar ártico. Tiene 43° de extension.

P. ¿Qué es zona *templada meridional*?—R. El espacio comprendido entre el trópico de capricornio y el círculo polar antártico. Su extension es tambien de 43°.

P. ¿Qué son *zonas glaciales*?—R. Los espacios comprendidos entre los círculos polares y los polos. Se distinguen por un frio excesivo, como indica su mismo nombre.

P. ¿Cuántas son las *zonas glaciales*?—R. Dos : *setentrional* y *meridional*.

P. ¿Qué es zona *glacial setentrional*?—R. El espacio comprendido entre el círculo polar ártico y el polo ártico, que es de 23° y 1/2.

P. ¿Qué es zona *glacial meridional*?—R. El espacio comprendido entre el círculo polar antártico y el polo antártico, que es tambien de 23° y 1/2.

P. ¿Qué son *climas*?—R. Los diferentes espacios del globo terrestre, que se diferencian entre sí por razon de la mayor ó menor duracion del dia ó de la noche.

P. ¿De cuántas maneras son los *climas*?—R. De *medias horas* y de *meses*.

P. ¿Qué son *climas de media hora*?—R. Los espacios del globo que se diferencian entre sí por razon de la mayor duracion del dia en media hora.

P. ¿Cuántos son los *climas de media hora*?—R. Veinte y cinco, los cuales se extienden hasta el grado 66 de latitud, de manera que los dias se aumentan á proporcion que uno aleja del ecuador.

Q. ¿Qué son climas de *meses*?—R. Los espacios del globo que se diferencian entre sí por razón de la mayor duración del día en meses.

Q. ¿Cuántos son los climas de meses?—R. Seis, los cuales se extienden desde el grado 66 de latitud hasta los polos, por manera que en estos el día dura seis meses, y otros seis la noche.

Q. ¿Quiénes se llaman *antípodas*?—R. Los habitantes del globo que distan entre sí un diámetro del mismo. Cuando para unos es de día, para los otros es de noche; amanece para unos, cuando anochece para los otros; si es primavera para unos, es otoño para otros; si verano para aquellos, es invierno para éstos, etc.

P. Si los antípodas están opuestos *piés con piés*, ¿cómo se sostienen?—R. Es necesario considerar que fuera de la superficie de la tierra no hay *arriba* ni *abajo*; que el *abajo* debe considerarse desde la superficie hasta el punto céntrico de aquella, del cual distan igualmente todos sus habitantes, siendo por lo tanto atraídos con igual fuerza.

Q. ¿La tierra tiene una misma posición para todos sus habitantes?—R. No: los del ecuador la tienen *recta*, pues respecto de ellos el horizonte pasa por los polos, y forma ángulos rectos con el mismo ecuador; los de los polos la tienen *paralela*, porque su horizonte se confunde con el ecuador; finalmente, los que habitan entre el ecuador y los polos la tienen mas ó menos *oblicua*, porque su horizonte corta mas ó menos oblicuamente al ecuador.

LA LUNA.

Q. ¿Qué es la *Luna*?—R. Un astro opaco que gira al rededor de la tierra como satélite suyo.

Q. ¿Cuál es la magnitud de la luna comparada con la de la tierra?—R. Como unas 49 veces menor.

Q. ¿A qué distancia está la luna de la tierra?—R. A la de 70 á 80,000 leguas.

Q. ¿De dónde recibe su luz la luna?—R. Del sol, lo mismo que los demas planetas.

Q. ¿En cuánto tiempo verifica la luna su movimiento de rotación?—R. En el mismo que el de revolución, á saber: en 27 d.^{os} y 7 h.^{os}, ó sea en 29 d.^{os} y 12 h.^{os}.

Q. ¿Qué son *fases* de la luna?—R. La variedad de formas con que se presenta á nuestra vista.

- P. ¿Cuáles son las principales fases?—R. Las *cuadraturas* ó *cuartos creciente y menguante*, *novilunio* ó *luna nueva*, y *plenilunio* ó *luna llena*.
- P. ¿De qué proceden las fases?—R. De que la luna, en virtud de su movimiento, unas veces nos presenta el lado alumbrado por el sol (*luna llena*), otras el lado contrario ó sea el no alumbrado (*luna nueva*), y otras mayor ó menor parte del lado alumbrado. No se crea pues que la luna *crece* y *mengua* realmente.
- P. ¿Qué es *eclipse*?—R. La oscuridad de un astro por la interposicion de otro, que impide la comunicacion de los rayos solares.
- P. ¿Cuáles son los eclipses mas notables?—R. El de la *luna* y el del *sol* ó mas bien de la *tierra*.
- P. ¿Qué es *eclipse de luna*?—R. La oscuridad que la sobreviene por la interposicion de la tierra entre ella y el sol. Tiene lugar en los plenilunios.
- P. ¿Qué es *eclipse de sol*?—R. La oscuridad de la tierra por la interposicion de la luna entre ella y el sol. Deberia pues llamarse eclipse de la tierra. Tiene lugar en los novilunios.
- P. ¿Por qué no suceden los eclipses de luna y sol en todos los plenilunios y novilunios?—R. Porque no en todos ellos están la tierra y la luna á la misma altura, de modo que la una caiga dentro de la sombra que la otra proyecta.
- P. ¿Los eclipses se presentan siempre con la misma extension?—R. No, pues unas veces son totales, y otras parciales. Los astrónomos consideran el disco del planeta dividido en 12 digitos, por medio de los cuales señalan la magnitud del eclipse. Si algunas veces le atribuyen mas de 12 digitos, v. gr. 14, quiere decir que el astro se oscureceria totalmente aun cuando se le considerase con dos duodécimas partes ó digitos mas.

ESFERA, GLOBOS Y MAPAS.

- P. ¿Qué se entiende por *esfera* en astronomía ó geografia astronómica?—R. Una máquina compuesta de círculos, en la cual están representados los planetas para conocer su respectiva colocacion y sus movimientos. Suele llamarse *esfera armilar* por lo mismo que consta de diferentes círculos.
- P. ¿Qué se entiende por *globo*?—R. Un cuerpo esférico que representa la tierra segun su propia forma, ú el orden y disposicion de las constelaciones en que se consideran dividi-

das las estrellas. Por eso hay dos clases de globos : *terrestre* y *celeste*.

- P. ¿Qué son *mapas*?—R. Representaciones de todo el globo ó de alguna parte del mismo por medio de superficies planas.
- P. ¿De cuántas maneras son los mapas?—R. *Universales* y *parciales*.
- P. ¿Qué es mapa *universal*?—R. El que representa todo el globo, y se llama generalmente *mapamundi*, como el que aparece mas abajo.
- P. ¿Qué son mapas *parciales*?—R. Los que representan alguna parte del globo.
- P. ¿Qué clases hay de mapas parciales?—R. *Generales*, *particulares*, *corográficos*, *topográficos*, etc.
- P. ¿Qué es mapa *general*?—R. El que representa alguna de las cinco principales partes del globo, como el de *Europa*.
- P. ¿Qué es mapa *particular*?—R. El que representa una nacion cualquiera, como el de *España*.
- P. ¿Qué es mapa *corográfico*?—R. El que representa una *provincia*.
- P. ¿Qué es mapa *topográfico*?—R. El que representa un lugar cualquiera con todos los objetos que haya en él.
- P. ¿Qué signos se usan en los mapas?—R. Muchos, pero convencionales y variables á voluntad de los que se ocupan en su formacion, por cuya razon suelen explicarlos en el mismo mapa (*).



(*) El maestro nos suplirá en la explicacion minuciosa del uso de la esfera, globos y mapas, segun exigen su importancia y las continuas dificultades que hallan los principiantes.

DE LA GEOGRAFÍA FÍSICA Y CIVIL.

P. ¿Cuál es la principal division natural de nuestro globo? —

R. En *tierras y aguas*.

P. ¿En qué relacion están las tierras y aguas que componen el globo? — R. Dos terceras partes ó cerca de tres cuartas partes son de agua, y lo restante de tierra.

P. ¿Cómo se dividen las aguas? — R. En *marinas y continentales*.

P. ¿Cuáles son las aguas *marinas*? — R. Las que forman el *Océano* y los *mares*.

P. ¿Qué diferencia hay entre el *Océano* y los *mares*? — R. El primero es la grande masa de aguas que ocupa la mayor parte del globo, y los segundos son las partes del Océano que confinan con las costas, como el *mar Cantábrico*, y las que se introducen por los continentes, como el *mar Mediterráneo*.

P. ¿Cómo se divide el *Océano*? — R. 1.º En *Océano Atlántico* situado entre el poniente de Europa y Africa, y el oriente de América. 2.º En *Océano Indico*, al mediodía del Asia, entre el oriente de Africa y el poniente de la Oceania. 3.º En *Océano Pacífico*, situado entre el oriente de Asia y el poniente de América. 4.º En *Océano glacial Artico* y *Océano glacial Antártico*, hácia el polo respectivo.

P. ¿Qué diferentes denominaciones tienen el Océano Atlántico y el Pacífico? — R. Las de *setentrional ó boreal, equinoccial y meridional*, segun que se consideran hácia el norte, ecuador y mediodía.

P. ¿Cuáles son los principales *mares interiores*? — R. 1.º El *Mediterráneo*, mar de *Mármara*, mar *Negro* y mar de *Azof*, que ocupan todo el mediodía de Europa. 2.º El mar del *Norte* y el mar *Báltico*, los cuales se extienden al *O.*, *S.* y *S. E.* de Suecia. 3.º El mar *Blanco* al norte de Europa. 4.º El mar *Rojo* separado del Mediterráneo por el istmo de Suez, y que juntamente con este separa al Africa del Asia. 5.º El mar *Caspio* entre la Europa y el Asia. 6.º El mar *Adriático* entre la Italia y Turquía, etc.

P. ¿Qué propiedad distingue especialmente á las aguas marinas? — R. La de ser *saladas*, propiedad que no se sabe de qué procede.

P. ¿Las aguas marinas están en reposo ó movimiento? — R. En este último, porque ademas de diferentes corrientes que forman, están sujetas á los movimientos periódicos y regulares llamados *mareas ó flujo y reflujó*, los cuales consisten

en crecer dos veces, y menguar otras dos en el espacio de veinte y cuatro horas.

P. ¿Cuál es la causa de las *mareas*?—R. Está bastante bien probado que proceden de la atracción de la luna y también de la del sol.

P. ¿Qué se entiende por *golfo*, *bahía*, *ensenada*, *puerto*, *muelle* y *estrecho*?—R. *Golfo* es una parte de las aguas marinas que se introducen en la tierra; pero no tan considerable que merezca el nombre de mar. *Bahía* es un golfo que tiene estrecha la entrada. *Ensenada* lo mismo que *rada* y *abra* son pequeñas bahías. *Puertos* son una especie de recodos naturales ó artificiales, que sirven para resguardarse las embarcaciones de algunos vientos. *Muelle* es una lengua artificial de tierra para hallar fondeadero. *Estrecho* es una lengua de agua, que sirve de comunicacion á dos mares.

P. ¿Qué son bancos de arena ó *bajíos*, *escollos* y *arrecifes*?—R. *Bajíos* son parajes poco profundos que suelen hallarse en alta mar, y que ofrecen el peligro de encallar las embarcaciones. *Escollos* son las rocas ó bancos de piedra que se encuentran hácia la superficie del agua. *Arrecifes* son las rocas que se encuentran vecinas á las costas, en donde se estrellan las olas con violencia.

P. ¿Cuáles son las aguas *continentales*?—R. Las de las *fuentes*, *ríos*, *arroyos*, *torrentes*, *lagos*, etc.

P. ¿Las aguas continentales proceden del mar?—R. No, pues traen su origen de las de lluvia, las cuales forman depósitos ó hidrofilacios en el seno de los montes ó de cualquier otro punto de la tierra.

P. ¿Cómo se considera dividida la parte de tierra de que se compone nuestro globo?—R. Por *continentes*.

P. ¿Qué son *continentes*?—R. Los grandes espacios de tierra que no están interrumpidos por las aguas marinas.

P. ¿Qué es *isla*?—R. Una porción de tierra rodeada de agua.

P. ¿Qué es *archipiélago*?—R. La reunion de muchas islas.

P. ¿Qué es *península*?—R. Una porción de tierra rodeada de agua por casi todos los puntos de su perimetro.

P. ¿Qué es *istmo*?—R. La lengua de tierra que une las penínsulas con los continentes, ó dos grandes partes de un continente.

P. ¿Qué se entiende por *cabo*, *punta* y *promontorio*?—R. Una porción de tierra que entra en el mar. *Punta* es un cabo bajo y agudo, ó que se estrecha al internarse en el mar. *Promontorio* es un cabo elevado y montañoso.

- P. ¿Qué se entiende por *astillero* y *arsenal*? — R. *Astillero* es el sitio donde se construyen y carenan los navios; y *arsenal* es también un astillero, pero que además se destina á guardar los pertrechos necesarios para equipar las naves.
- P. ¿Qué son *costas* y *playas*? — R. Las *costas* son las partes de la tierra que confinan con los mares, y *playas* las costas bajas y arenosas.
- P. ¿Las desigualdades de la superficie de la tierra alteran su figura esférica? — R. No, pues comparadas con toda la masa del globo, vienen á ser como las asperezas de una naranja respecto de la misma naranja.
- P. ¿Qué se entiende por *montes* y *mesas*? — R. Los *montes* son eminencias que tienen pendientes ásperas y mas ó ménos escarpadas. Las *mesas* son eminencias muy extensas con pendientes largas y descansadas. Varios montes encadenados entre si forman lo que se llama *cordillera*. Los parajes bajos de una cordillera, que ofrecen paso á los que la atraviesan, suelen llamarse *gargantas*, *desfiladeros*, ó *puertos*.
- P. ¿Qué se entiende por *colina*, *cerro* ó *collado*? — R. Una eminencia poco considerable.
- P. ¿Qué son *volcanes*? — R. Montes que arrojan llamas, piedras y torrentes de lava por una abertura que se llama *cráter*.
- P. ¿Cuáles son los volcanes mas principales? — R. El monte *Etna* en Sicilia, el *Vesubio* en Italia, el *Hecla* en la Islandia, el *Antisana* y *Catopaxi* en la cordillera de los Andes (*América*), etc.
- P. ¿En cuántos continentes está dividida la tierra? — R. En tres: *antiguo*, *nuevo* y *novísimo*.
- P. ¿Cuál es el *antiguo* continente? — R. El que se compone de Europa, Asia y Africa.
- P. ¿Cuál es el *nuevo* continente? — R. La América, descubierta por Cristóbal Colon en 1492, con el auxilio que le prestaron los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel.
- P. ¿Cuál es el continente *novísimo*? — R. La nueva Holanda, que es la principal parte de la Oceanía ó mundo marítimo.
- P. ¿Cómo dividiremos pues la *tierra*? — R. En Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.
- P. ¿Qué número de habitantes contienen todas juntas? — R. No es fácil averiguarlo con exactitud; pero ninguno le hace pasar de 1,000.000,000.

EUROPA.

- P. ¿Cuál es la situación de *Europa*? — R. Se halla entre los 36 y 74 grados de latitud setentrional, y los 8 de longitud occidental, y 62 de longitud oriental, contando desde el meridiano de Madrid. Confina al N. con el Océano glacial Artico; al E. con los montes Urales, rio Ural y mar Caspio; al S. con el monte Cáucaso, mar Negro, mar de Mármara y Mediterráneo; al O. con el Océano Atlántico.
- P. ¿Qué superficie tiene la Europa? — R. Como unas 400,000 leguas cuadradas.
- P. ¿Qué número de habitantes? — R. De 230 á 240.000,000.
- P. ¿En qué naciones está dividida la Europa? — R. En las siguientes: España, Portugal, Islas Británicas, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Italia, Suiza, Confederación Germánica, Prusia, Austria, Rusia, Turquía y Grecia.

ESPAÑA.

- P. ¿Cuáles son los límites de *España*? — R. Al N. el Océano Atlántico y los Pirineos que la separan de Francia; al E. el Mediterráneo; al S. el Mediterráneo y el Océano Atlántico, que comunican por el estrecho de Gibraltar, y al O. el Océano y Portugal.
- P. ¿En qué zona está situada España? — R. En la zona templada setentrional, puesto que se halla entre los 36 á 44° de latitud N.
- P. ¿Cuáles son los *cabos* mas notables de España? — R. El *Ma-chichaco* en Vizcaya, el de *Peñas* en Asturias, el *Ortegal* al N. de la Coruña, el de *Finisterre* al O. de la misma provincia, *Trafalgar* y la *Punta* de Europa en la de Cádiz, el de *Gata* en Almería, el de *Palos* en Murcia, el de *San Martín* en Alicante y el de *Creux* en Gerona.
- P. ¿Cuáles son los montes mas notables de España? — R. 1.° Los *Pirineos* que la separan de Francia. 2.° Los montes *Cántabros*, que derivándose de los Pirineos atraviesan las provincias Vascongadas, separan las de Búrgos, Palencia y Leon de las de Santander y Oviedo, y entran en Galicia dividiéndose en dos ramales. 3.° Los montes *Ibéricos*, que forman en su dilatada prolongación las *Sierras de Oca*, las de *Moncayo*, las de *Albarracín*, las de *Cuenca*, y últimamente la *Sierra Nevada* en la parte meridional de España: 4.° Los

montes *Carpetanos*, derivados de los Ibéricos, que partiendo desde la provincia de Soria separan la de Segovia de la de Madrid, siguen por la parte meridional de las de Avila y Salamanca, y atraviesan el Portugal hasta cerca de Lisboa.

5.º Los montes *Oretanos* ó de Toledo que, partiendo desde Albarracin en la provincia de Teruel, separan la de Guadaluajara de la de Cuenca, siguen por la parte meridional de las de Toledo y Cáceres, y penetran en Portugal hasta cerca del cabo de San Vicente. 6.º *Sierra Morena*, que partiendo desde la provincia de Albacete separa las de Ciudad-Real y Badajoz de las de Jaen, Córdoba y Sevilla, y penetra en la de Huelva hasta cerca de la orilla izquierda (*) del rio Guadiana. Tanto los montes de Toledo como Sierra Morena son derivaciones de los montes Ibéricos.

P. ¿Cuáles son los rios mas notables de España? — R. 1.º El *Ebro*, que nace cerca de Reinosa, en la provincia de Santander, atraviesa la parte setentrional de la de Búrgos, á la cual separa de Alava, sigue por entre Logroño y Navarra cogiendo parte de esta última, atraviesa toda la de Zaragoza, y penetrando en la de Tarragona desagua en el Mediterráneo. 2.º El *Miño*, que nace en la provincia de Lugo, atraviesa la de Orense, y formando los límites entre la de Pontevedra y Portugal desagua en el Océano Atlántico. 3.º El *Duero*, que nace cerca de Soria, sigue por la parte meridional de la provincia de Búrgos, atraviesa las de Valladolid y Zamora, y separando parte de esta y de la de Salamanca de Portugal, penetra en este reino, y va á desaguar un poco mas abajo de Oporto. 4.º El *Tajo*, que nace en las sierras de Albarracin, atraviesa las provincias de Guadaluajara, Toledo y Cáceres, y penetrando en Portugal desagua en el Atlántico por Lisboa. 5.º El *Guadiana*, que nace en las lagunas de Ruidera, al lado N. O. de la provincia de Albacete, atraviesa las de Ciudad-Real y Badajoz, desde donde se dirige hácia el S. formando los límites entre Portugal y la provincia de Huelva, y desagua por último en el Océano. 6.º El *Guadalquivir*, que nace en la provincia de Jaen, atraviesa las de Córdoba y Sevilla, y desagua en el Océano por Sanlúcar de Barrameda.

P. ¿Cuáles son los canales y lagos principales de España? — R. Canales, los de *Castilla*, *Aragon*, *Manzanares*, y *Murcia*;

(*) Para conocer la derecha é izquierda de los rios, coloquémonos real ó imaginariamente mirando hácia la direccion que llevan ó hácia su embocadura.

y lagos, los de *Albufera* en Valencia, *Benavente*, *Antequera*, etc.

P. ¿Cuántas y cuáles son las provincias en que está dividida la España?—R. Cuarenta y siete, ó sea cuarenta y nueve (inclusas las islas Baleares y Canarias), las que enumeraremos por el orden siguiente (*): Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Valladolid, Zamora, Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, Leon, Palencia, Santander, Búrgos, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño, Soria, Guadalupe, Zaragoza, Teruel, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellon de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Almeria, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaen, Albacete, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Toledo y Cuenca.

P. ¿Cuáles son las capitales de dichas cuarenta y siete provincias?—R. Ciudades de su mismo nombre, ménos Vizcaya, cuya capital es *Bilbao*, Guipúzcoa cuya capital es *Tolosa*, Alava que tiene por capital á *Vitoria*, y Navarra á *Pamplona*. Madrid, Bilbao, Pontevedra, Castellon de la Plana, Huelva, Albacete y Cáceres, capitales de las provincias de su nombre; y la primera además de todo el Reino: tienen el concepto de *Villas*.

P. ¿Cuáles son las islas Baleares que forman tambien una provincia?—R. *Mallorca*, *Menorca*, *Ibiza*, *Formentera* y *Cabrera*, las cuales están situadas en el Mediterráneo á la parte oriental de España.

P. ¿Cuál es la capital de las Baleares?—R. *Palma*, ciudad de Mallorca.

P. ¿Qué otras poblaciones notables hay en las Baleares?—R. *Inca* y *Manocar* en Mallorca, *Mahón* y *Ciudadela* en Menorca, *Ibiza*, capital de la isla de su nombre, etc.

P. ¿Cuáles son las islas Canarias?—R. *Tenerife*, *Gran Canaria*, *Palma*, *Lanzarote*, *Fuerteventura*, *Gomera*, *Hierro* y algunas otras inhabitadas, todas las cuales están situadas en el Atlántico y costa occidental de Africa, entre los 27 y 29° de latitud N.

P. ¿Cuáles son las poblaciones mas notables de las Canarias?—R. *Santa Cruz de Tenerife*, capital de la isla de su nombre y de todas las Canarias; *San Cristóbal de la Laguna*, en la misma isla; *Ciudad Real de las Palmas*, capital de la

(*) Presentar las provincias por orden alfabético no es conforme á la buena coordinacion de las ideas.

Gran Canaria; *Santa Cruz de la Palma*, capital de la isla de su nombre; *San Miguel* (Tequise), capital de Lanzarote; *Antigua*, capital de Fuerteventura; *San Sebastian*, capital de Gomera; *Valverde*, capital de la isla de Hierro, etc.

P. ¿Qué posesiones tiene la España en la parte setentrional del África?—R. Los presidios de *Ceuta*, *Alhucemas*, *Melilla* y *Peñon de la Gomera*.

P. ¿Cuáles son los *puertos de mar* mas principales de España?—R. En el Atlántico *Cádiz*, *Vigo*, *Coruña*, *Ferrol*, *Santander*, *San Sebastian*, etc.; y en el Mediterráneo *Barcelona*, *Tarragona*, *Valencia*, *Alicante*, *Cartagena*, *Almería*, *Málaga* etc.

P. ¿Cuántas leguas tiene la España de perímetro?—R. 600, ó mas.

P. ¿Cuántas tiene en su mayor longitud y latitud?—R. 200 poco mas ó menos desde el cabo de Finisterre hasta el de Creux, y unas 160 desde el estrecho de Gibraltar hasta el cabo Ortegal.

P. ¿Cuánta la superficie?—R. Como 16,000 ó 17,000 leguas cuadradas.

P. ¿Qué número de habitantes tiene España, incluidas las Baleares y Canarias?—R. De doce ó mas millones (*).

P. ¿Cuál es la *division militar* de España?—R. La de 15 capitanías generales, que son: Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragon, Granada, Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, Burgos, Provincias Vascongadas, Islas Baleares, Islas Canarias y ultimamente la de África.

P. ¿Cuál es la *division eclesiástica* de España?—R. La siguiente: 8 Arzobispados, 52 Obispados y 20,000 tantas pilas.

P. ¿Cuál es la *division judicial* de España?—R. Hay 15 audiencias territoriales, á saber: la de Madrid, Valladolid, Coruña, Oviedo, Búrgos, Pamplona, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Albacete, Cáceres, Mallorca y Canarias. Tambien hay cerca de 500 partidos judiciales ó juzgados de primera instancia (**).

P. ¿Cómo dividieron los romanos la España en la época de su dominacion?—R. Primeramente en *citerior* y *ulterior*,

(*) Cuando se forme una *estadística exacta*, sabremos á punto fijo el número de habitantes.

(**) Omitimos por causa de brevedad la enumeracion de las provincias correspondientes á las audiencias y capitanías generales, así como la relacion de las diócesis y provincias eclesiásticas.

comprendiendo aquella el espacio que hay entre el Ebro y los Pirineos, y esta todo lo demás. Despues la dividieron en tres grandes provincias, *Tarraconense*, *Bética* y *Lusitana*, subdividiendo la 1.^a en siete conventos jurídicos ó tribunales superiores, la 2.^a en cuatro, y en tres la 3.^a

P. ¿Qué nombres particulares tenían los habitantes de España en tiempo de la dominacion romana?—R. *Cántabros* los de las costas de Santánder, *Astures ultramontanos* los de Asturias, *Astures augustanos* los de León, *Vaccos* los de las orillas del Pisuerga, *Lusitanos* los de una gran parte de Portugal, *Carpétanos* y *Oretanos* los del centro de la Península, etc.

PORTUGAL.

P. ¿En dónde está situado el reino de Portugal?—R. Ocupa casi toda la parte occidental de España.

P. ¿Cuáles son los rios y montes mas principales de Portugal?—R. Ya los hemos indicado al tratar de los de España.

P. ¿En que provincias se divide Portugal?—R. En seis, á saber: las de *Tras-os-montes* y entre *Duero* y *Miño* al N., *Beira* y *Extremadura* al centro, *Alentejo* y *Algarbes* al S.

P. ¿Cuál es la capital de Portugal?—R. *Lisboa*.

P. ¿Qué número de habitantes tiene Portugal?—R. Tres millones y medio ó cuatro.

ISLAS BRITANICAS.

P. ¿En dónde están situadas las islas Británicas?—R. Al N. O. de Francia, de la cual están separadas por el canal de la Mancha y paso de Calés.

P. ¿Cómo se dividen las islas Británicas?—R. En Gran Bretaña é Irlanda, separadas por el canal de San Jorje. La 1.^a se compone de dos partes principales, que son Inglaterra propiamente dicha al S., y Escocia al N. Todas están subdivididas en condados.

P. ¿Cuál es la capital de las Islas Británicas?—R. *Lóndres*, situada sobre el rio Támesis, que lo es tambien de la Inglaterra propiamente dicha, así como la de Escocia es *Edimburgo*, y la de Irlanda *Dublin*.

P. ¿Qué número de habitantes tienen las Islas Británicas?—R. De 18 á 20 millones, de los cuales millon y medio por lo ménos corresponde á la gran ciudad de Lóndres.

SUECIA.

- P. ¿Cuáles son los límites de la monarquía Sueca?—R. El Océano glacial ártico al *N.*; el mar Báltico, el golfo de Botnia y la Rusia al *E.*; el estrecho de Skager Rack, el golfo de Cattegat, el estrecho del Sund y el mar Báltico al *S.*; el mar del Norte al *O.*
- P. ¿Cuáles son las partes principales de la monarquía Sueca?—R. La Suecia y la Noruega, separadas por la larga cordillera de los montes *Dofrines*.
- P. ¿Cuál es la capital de la monarquía Sueca?—R. *Estokolmo*, ciudad con un buen puerto en el Báltico.
- P. ¿Qué número de habitantes tiene la monarquía Sueca?—R. Como unos 4 millones.

DINAMARCA.

- P. ¿Cuáles son los límites de Dinamarca?—R. Al *N.* el estrecho de Skager Rack, el golfo de Cattegat y el estrecho del Sund; al *E.* el mar Báltico; al *S.* la Alemania, y al *O.* el mar del Norte.
- P. ¿Cuáles son las partes principales de Dinamarca?—R. La península llamada *Jutlanda*, las islas *Seeland* y *Fionia*, y otras varias. A Dinamarca pertenece también la *Islandia*, isla situada al *N. O.* de las Británicas hacia los 70° de latitud.
- P. ¿Cuál es la capital de Dinamarca?—R. *Copenhague*, ciudad de la isla *Seeland* ó *Zelandia*.
- P. ¿Qué número de habitantes tiene Dinamarca?—R. Como unos 2 1/2 millones.

HOLANDA.

- P. ¿Cuáles son los límites de Holanda?—R. Al *N.* y *O.* el mar del Norte y el golfo de *Zuidercee*; al *S.* la Bélgica; al *E.* la Alemania.
- P. ¿Qué provincias comprende la Holanda?—R. Varias: Holanda setentrional y meridional, *Zelandia*, *Frisia*, *Groninga*, etc.
- P. ¿Qué ríos la bañan?—R. El *Rhin*, *Mosa* y *Escalda*.
- P. ¿Cuál es la capital de Holanda?—R. *Amsterdam*, situada sobre el *Zuidercee*; pero la corte reside en *La-Haya*.
- P. ¿Qué número de habitantes tiene la Holanda?—R. De 2 y 1/2 millones á 5.

BÉLGICA.

P. ¿Cuáles son los límites de Bélgica?—R. Al *N.* la Holanda; al *E.* la Alemania; al *S.* la Francia, y al *O.* Francia y el mar del Norte.

P. ¿Qué ríos bañan la Bélgica?—R. El *Mosa* y *Escalda*, que entran en Holanda.

P. ¿Qué provincias tiene la Bélgica?—R. Varias: Flandes oriental y occidental, Ambéres, Brabante meridional, Namur, etc.

P. ¿Cuál es la capital de Bélgica?—R. *Bruselas*, situada en la provincia del Brabante meridional. A 4 leguas *S. E.* de Bruselas está el pueblo de Waterloo.

P. ¿Qué número de habitantes tiene Bélgica?—R. Como unos 3 $\frac{1}{2}$ millones.

FRANCIA.

P. ¿Cuáles son los límites de Francia?—R. Al *N.* la Bélgica y el canal de la Mancha; al *E.* el Rhin que la separa de Alemania, la Suiza y los Alpes que la separan de Italia; al *S.* el Mediterráneo y los Pirineos, y al *O.* el Atlántico.

P. ¿Cuáles son los principales ríos de Francia?—R. El *Sena* al *N.*, el cual desagua en el canal de la Mancha, el *Loira* al centro se pierde en el Atlántico, el *Garona* que corre al *S. O.* y desagua en el Atlántico, y el *Ródano* que riega el *S. E.* y se pierde en el Mediterráneo.

P. ¿Cómo está dividida la Francia?—R. En 86 departamentos.

P. ¿Cuál es la capital de Francia?—R. *Paris*, ciudad situada hacia el *N.* del reino en las dos riberas del *Sena* y en dos islas de este río.

P. ¿Qué número de habitantes tiene la Francia?—R. De 52 á 55 millones.

ITALIA.

P. ¿Cuáles son los límites de Italia?—R. Al *N.* y *N. O.* la Suiza y la Francia; al *E.* y *N. E.* el mar Adriático y el Austria; al *S.* el mar Jónico y golfo de *Tarento*, y al *O.* el mar *Tirreno*.

P. ¿Qué figura tiene la Italia?—R. La de una bota, como en disposición de impulsar á la isla de Sicilia.

P. ¿Qué montes atraviesan la Italia en toda su longitud hasta juntarse con los Alpes?—R. Los Apeninos.

P. ¿Cómo está dividida la Italia?—R. 1.º Reino de *Cerdeña*,

que comprende el Piamonte, Saboya, Génova y la isla de Cerdeña situada al O. del mar Tirreno. La capital de este reino es *Turin*, ciudad del Piamonte. 2.º El reino *Lombardo Veneto*, cuya capital es *Milan*. 3.º Los ducados de *Palma*, *Módena* y *Luca*. 4.º El gran ducado de *Toscana*, cuya capital es *Florenxia*. 5.º Los *Estados Pontificios*, cuya capital es *Roma*, ciudad situada sobre el río Tiber. 6.º La pequeña república de *San Marin*. 7.º El reino de las Dos Sicilias, que comprende todo el territorio de Nápoles y de la isla de Sicilia. La capital de este reino es *Nápoles*, ciudad situada sobre el golfo de su nombre. Las poblaciones mas notables de la isla de Sicilia son *Palermo*, *Mesina*, *Siracusa*, etc.

P. ¿Qué número de habitantes tiene la Italia?—R. De 20 á 22 millones.

SUIZA.

P. ¿Cuáles son los límites de Suiza ó Confederacion Helvética?—R. Al N. la Alemania; al E. el Austria; al S. los estados Sardos ó reino de Cerdeña, y al O. la Francia.

P. ¿Cuáles son los rios mas notables de la Suiza?—R. El *Rhin*, *Aar*, *Ródano*, *Tesino*, etc.

P. ¿Cuáles sus montes?—R. Los *Alpes*, que se extienden por toda ella, y forman el *Gran San Bernardo*, *San Godardo*, etc.

P. ¿Cómo está dividida la Suiza?—R. En 22 cantones, como *Zurich*, *Berna*, *Lucerna*, *Argovia*, *Basilea*, *Ginebra*, etc.

P. ¿Qué número de habitantes tiene la Suiza?—R. Como unos 2 millones.

ALEMANIA Ó CONFEDERACION GERMÁNICA.

P. ¿Cuáles son los límites de Alemania?—R. Al N. el mar del Norte, Dinamarca y mar Báltico; al E. Prusia y Austria; al S. Austria y Suiza, y al O. Francia, Bélgica y Holanda.

P. ¿Cuáles son los principales rios que bañan la Alemania?—R. El *Elba* al N., el *Rhin* en la parte occidental, el *Danubio* al S. E., etc.

P. ¿Cómo está dividida la Confederacion Germánica?—R. En 35 estados, siendo los principales al N. el reino de Hannover, los ducados de Oldemburgo, Brunswik, Mecklemburgo, y las ciudades libres de Bremen, Hamburgo y Lubeck; en el centro los ducados de Nassau, Hesse-Darmstadt y Sajonia, el reino de Sajonia, el Electorado de Hesse-Cassel y la ciu-

dad libre de *Francfort* sobre el *Mein*, ciudad situada no lejos de la orilla derecha del *Rhin*, y al *S.* el gran ducado de *Baden*, el reino de *Wurtemberg* y el de *Babiera*.

P. ¿Qué poblacion tiene la Confederacion Germánica?—R. De 28 á 50 millones de habitantes.

PRUSIA.

P. ¿Cuáles son los límites de Prusia?—R. Al *N.* el Báltico; al *E.* la Rusia; al *S.* el Austria, y al *O.* la Confederacion Germánica.

P. ¿Qué rios la bañan?—R. El *Vistula*, el *Oder*, *Niemen*, etc.

P. ¿Cómo está dividida la Prusia?—R. En provincias, como son la *Prusia* propiamente dicha, *Posen*, *Silesia*, *Pomerania*, *Brandeburgo*, etc.

P. ¿Cuál es la capital de Prusia?—R. *Berlin*, ciudad situada en la provincia de *Brandeburgo*, hácia la parte occidental del reino.

P. ¿Qué poblacion tiene la Prusia?—R. De unos 13 á 14 millones de habitantes.

AUSTRIA.

P. ¿Cuáles son los límites del imperio de Austria?—R. Al *N.* la Alemania, Prusia y Rusia; al *E.* la Rusia y la Turquía; al *S.* la Turquía, el mar Adriático y la Italia, y al *O.* la Suiza y la Alemania.

P. ¿De qué países se compone el Austria?—R. Del reino *Lombardo Veneto*, al cual pertenecen las ciudades de *Milan*, *Venecia*, *Pavía*, *Trento*, etc. : de la *Bohemia*, *Moravia*, *Archiducado de Austria*, *Iliria*, *Tirol*, *Hungría*, *Dalmacia*, *Transilvania*, *Galitzia*, etc.

P. ¿Cuáles son sus rios mas notables?—R. El *Pó* al mediodía del reino *Lombardo Veneto*, el *Adige*, el *Danubio* que la atraviesa en gran parte, etc.

P. ¿Cuál es la capital del imperio de Austria?—R. *Viena*, ciudad situada sobre el *Danubio*.

P. ¿Qué poblacion tiene el Austria?—R. Como unos 50 millones de habitantes.

RUSIA.

P. ¿Cuáles son los límites de Rusia?—R. Al *N.* el Océano glacial *Artico*; al *E.* el Asia, ó sean los montes *Urales*, rio *Ural*

y mar Caspio; al S. los montes Cáucaso, el mar Negro y la Turquía Europea; al O. el Austria, Prusia, mar Báltico y Suecia.

P. ¿Qué ríos la bañan?—R. El *Volga* que es el mayor de Europa, y desagua en el Caspio; el *Don* ó *Tanais*, el *Dnieper*, el *Duina setentrional* y el *meridional*, el *Pitzora*, etc.

P. ¿Qué países abraza la Rusia?—R. Muchos, como la *Laponia*, *Filandia* y *Arcangel* al N.; el gobierno de *Moscow* en el centro; el reino de *Polonia*, cuya capital es *Varsobia* al O.; el gobierno de *Poltava* al S.; el de *Kasan* al E., y al S. E. *Astracan*, *Circasia*, etc.

P. ¿Cuál es la capital de Rusia?—R. *S. Petersburgo*, ciudad situada sobre el golfo de *Filandia* correspondiente al mar Báltico.

P. ¿Cuál es la población de la Rusia?—R. La de 50 á 52 millones de habitantes.

TURQUÍA EUROPEA.

P. ¿Cuáles son los límites de este imperio?—R. Al N. el de Austria; al N. E. la Rusia; al E. el mar Negro y el mar de Mármara que se comunican por el canal de Constantinopla, así como el mar de Mármara se comunica con el Archipiélago por el estrecho de los Dardanelos; al S. el Archipiélago y la Grecia, y al O. el mar Adriático.

P. Cómo está dividida la Turquía?—R. En provincias, como las de *Moldavia*, *Valaquia*, *Servia*, *Vulgaria*, *Bosnia*, *Romeña*, etc.

P. ¿Cuál es la capital de Turquía?—R. *Constantinopla*, ciudad situada sobre el canal de su nombre.

P. ¿Cuál es la población de la Turquía Europea?—R. De 8 á 10 millones de habitantes.

GRECIA.

P. ¿Cuáles son los límites de este reino?—R. Al N. la Turquía; al E. el Archipiélago; al S. el Mediterráneo, y al O. el mar Jónico.

P. ¿Cómo está dividida la Grecia?—R. En provincias, como la de *Atica* y *Beocia*, *Focida*, *Etolia*, península de *Morea*, unida al continente por el istmo de Corinto, varias islas del Archipiélago y entre ellas la de *Negroponto*, etc.

P. ¿Cuáles son los montes mas principales de la Grecia?—

- R. Los famosos *Parnaso*, *Helicon*, *Pelion*, *Pindo*, *Olimpo*, etc., los cuales corresponden en parte á la Turquía.
- P. ¿Cuál es la capital de Grecia?—R. *Atenas*, ciudad famosa en la antigüedad, situada sobre el golfo de su nombre.
- P. ¿Qué otros pueblos notables hay en la Grecia?—R. *Lepanto* sobre el golfo de su nombre, *Missolonghi*, *Corinto*, *Argos*, *Napoli*, *Mistra* cerca de las ruinas de Esparta, etc.
- P. ¿Cuál es la poblacion de Grecia?—R. La de un millon de habitantes mas ó ménos.
- P. ¿Qué islas hay al O. de la Grecia?—R. Las islas *Jónicas*, con el nombre de república de las Siete Islas, y son *Corfú*, *Paxo*, *Santa Maura*, *Teaki*, *Cefalonia*, *Zante* y *Cérigo*. Se hallan bajo el patrocinio de la Inglaterra.
- P. ¿Qué otra isla notable hay al S. de Grecia?—R. La de *Candia* ó *Creta*, en la que se halla el monte *Ida*. Corresponde á Turquía.
- P. ¿Hay mas islas en los mares que rodean á Europa, que las que hemos referido al tratar de sus diferentes naciones?—R. Si, como la de *Córcega*, situada al N. de la Cerdeña, cuya capital es *Ajaccio*, y que corresponde á Francia, la de *Malta* al S. de la Italia, de que están apoderados los ingleses y otras muchas.

ASIA.

- P. ¿Cómo está situada el Asia?—R. Entre el 1º y los 76º de latitud setentrional, y entre los 40 y 156 de longitud E. Confina al N. con el Océano glacial Artico; al E. con el Océano Pacifico; al S. con el Océano Indico, que forma en ella los golfos de Tonquin, Sian, Bengala, Arabia y Pérsico; al O. con el mar Rojo unido al Océano Indico por el estrecho de Babelmandeb, el istmo de Suez que la separa de Africa, el Mediterráneo, Archipiélago, mar de Marmara, mar Negro, montes del Cáucaso, mar Caspio, rio Ural y montes Urales, por los cuales está separada de la Europa.
- P. ¿Cuáles son las dimensiones del Asia?—R. Desde el estrecho de Babelmandeb hasta el de Bering, ó sea desde el S. O. hasta el N. E., tiene mas de 2,000 leguas, y desde el cabo setentrional hasta el de Romania 1,500. La superficie se calcula en 1,700,000 leguas cuadradas.
- P. ¿Cuáles son los grandes países en que está dividida el Asia?—R. 1.º *Rusia Asiática* al N., que comprende la Siberia, la Tartaria Rusa, cuya capital es *Tobolsko*. 2.º El *Japon* al E. que se compone de cuatro islas grandes, cuya capital es

Yedo. 5.º El *imperio Chino* al *E.* y en el centro que abraza la península de Corea, la Tartaria China, la China propiamente tal, la Mogolia, la pequeña Bukaria, el Tibet, etc., y tiene por capital á *Pekin*. 4.º El *Afghanistan* ó reino de *Cabul* al *S. O.* de la China, cuya capital es *Cabul*, y en otro tiempo lo fué *Candahar*. 3.º El reino de *Herat* formado del Korasan oriental entre el de *Cabul*, la Persia y Turkestan con capital del mismo nombre. 6.º El *Turkestan* ó *Tartaria independiente* al *S.* de la Siberia y al *E.* del mar Caspio y de la Rusia Europea. 7.º La *Turquía Asiática* atravesada por el monte Tauro al *S.* del mar Negro y de la Mingrelia, Georgia y otras regiones del Cáucaso correspondientes á la Rusia. Comprende la *Anatolia*, donde se ven las ruinas de *Troya* y *Efeso*, la *Armenia* donde está el monte *Ararat*, *Irac-Arabi* bañado por los rios *Eufrates* y *Tigris*, donde estaba la famosa Babilonia, la *Siria* en la cual se encuentran *Alepo*, *Damasco*, *San Juan de Acre*, *Jerusalen*, capital de la Palestina, con los montes *Carmelo*, *Sion* y río *Jordan*, etc. 8.º La *Arabia*, al *S.* de la *Turquía Asiática*, la cual se divide en *Petrea*, *Desierta* y *Feliz*. 9.º la *Persia* al *E.* de la *Turquía Asiática* ó *Asia menor* y al *S.* del mar Caspio, cuya capital es *Teheran*. 10.º *Beluchistan* al *S.* del *Afghanistan*. 11.º *Indostan* ó *península occidental* de la *India* entre el golfo de Arabia y el de Bengala, que en gran parte pertenece á los ingleses, y abraza grandes ciudades, como *Calcuta*, *Cachemira*, etc. 12.º *Indochina* ó *península oriental de la India* separada de la anterior por el río *Ganges*, á la cual pertenecen el imperio *Birman*, el reino de *Sian*, la península de *Malaca*, el imperio de *Anam*, etc. Tambien están apoderados los ingleses de una gran parte de ella.

P. ¿Cuál es la poblacion del Asia?—R. Se calcula en 500 millones de habitantes, sumidos en su mayor parte en la ignorancia y en el paganismo y mahometismo.

P. ¿Cuáles son las islas adyacentes al Asia?—R. *Rodas* y *Chipre* al *S.* de la *Turquía Asiática*; *Ceylan* al *S.* del *Indostan*, y otras muchas que se consideran correspondientes á la *Oceania*.

ÁFRICA.

P. ¿Cómo está situada el Africa?—R. Entre los 37º de latitud setentrional y 33 de latitud meridional, y entre los 53 de longitud *E.* y 12 de longitud *O.* Confina al *N.* con el *Mediterráneo*; al *E.* con el istmo de *Suez*, *mar Rojo*, y *Océano In-*

dico; al S. con el Océano Indico y el Atlántico, y al O. con el Atlántico que forma el golfo de Guinea. La superficie se calcula en 1.200,000 leguas cuadradas.

P. ¿Qué cabos notables hay en el Africa?—R. El cabo *Bueno* al N., el de *Guardafui* al E., el de *Buena Esperanza* al S., y el cabo *Verde* al O.

P. ¿Cómo está dividida el Africa?—R. Al N. 1.º *Berberia* atravesada por el monte Atlas, ó sea el imperio de *Marruecos*, *Ajrel*, dependiente de la Francia, y los reinos de *Tunez* y *Trípoli*. 2.º La *Nubia*. 3.º El *Egipto* regado por el rio Nilo, cuya capital es el *Cairo*. Al E. 4.º La *Abisinia*. 5.º El reino de *Adel*. 6.º La costa de *Ajan*. 7.º *Zamquebar*. 8.º La *Capitania General de Mozambique* con capital del mismo nombre. Al S. 9.º el *gobierno del Cabo de Buena Esperanza*, cuya capital es la ciudad de su nombre. 10.º La *Craferia*. 11.º La *Hotentotia*, ó pais de los Hotentotes. 12.º La *Cimberasia*. Al O. 13.º la *Guinea inferior*, á la cual pertenecen los reinos de *Loango*, *Angola*, *Bengala*, etc. 14.º *Guinea superior*, en donde se hallan las costas de *Sierra-Leona*, de los *Dientes de Oro*, etc. 15.º La *Senegambia*, llamada así por los rios Senegal y Gambia. 16.º El *Saarah* ó *Gran Desierto*. En el centro. 17.º la *Nigricia setentrional* y *meridional*, regadas por el Niger, las cuales comprenden paises poco conocidos.

P. ¿Cuál es la poblacion del Africa?—R. Se calcula en 100 millones de habitantes, sin civilizacion alguna en su mayor parte.

P. ¿Cuáles son las islas adyacentes al Africa?—R. Las de la *Madera*, las *Azores*, las *Canarias* de que hablamos al tratar de España, las de *Cabo Verde*, *Fernando Pó* y *Annobon* en el golfo de Guinea, pertenecientes á España, *Madagascar*, etc.

AMÉRICA.

P. ¿En dónde está situada la América?—R. Entre los 76º de latitud N. y 54 de latitud S. y entre los 32 y 160 de longitud O. Confina al N. con el Océano glacial Artico y tierras poco conocidas; al N. E. con la bahía de *Baffin* y la de *Hudson*, á las cuales corresponden los estrechos de *Davis* y de *Cumberlandia*; al E. con el Océano Atlántico que forma el golfo de *Méjico* y el mar de las Antillas; al S. con el Océano Atlántico y el Pacífico; al O. con el Océano Pacífico que forma el golfo de *Panamá*, y al N. O. con el mar de *Bering* y el estrecho del mismo nombre. La superficie de

la América se calcula en 1,700,000 leguas cuadradas. Desde la parte mas setentrional hasta el cabo de *Hornos* en la meridional tiene de extension cerca de 3,000 leguas.

- P. ¿Cómo se divide la América? — R. En *setentrional* y *meridional* unidas por el istmo de Panamá, entre las cuales y al E. de dicho istmo está el *archipiélago de las Antillas*.
- P. ¿Cuáles son los principales países de que se compone la América *setentrional*? — R. 1.º La *América Rusa* al N. O., país poco conocido, donde se halla el monte *San Elias*. 2.º La *Groenlandia* al N. E., cuyos habitantes se llaman *Esquimales*, la cual pertenece á Dinamarca. 3.º La *Nueva Bretaña*, que ocupa toda la parte del N., en la cual se hallan el *Canadá*, *Nueva Escocia*, la península de *Labrador*, *Nueva Caledonia*, el río *San Lorenzo*, los montes *Rocallosos* y un gran número de lagos. 4.º Los *Estados Unidos*, que son 24 y forman una república al S. de la Nueva Bretaña, los cuales se hallan atravesados por los montes *Rocallosos*, el río *Misisipi* y los montes *Aleganies*: al E. se hallan *Washington* capital de la república, *Filadelfia* capital del estado de *Pensilvania*, el estado de *Virginia*, etc.: al N. E. el puerto de *Boston*: al S. E. la *Florida* y al S. la *Luisiana*, cuya capital es *Nueva Orleans*: la parte situada al O. se llama *Columbia*, poblada de varias tribus de salvajes. 5.º La pequeña república de *Tejas* al N. E. de Méjico, al cual ha pertenecido, y cuya agregacion á los Estados Unidos se ha verificado recientemente. 6.º *Méjico* al S. y S. E. de los Estados Unidos, con capital del mismo nombre. A esta república pertenece la *California*, separada en gran parte por el mar *Bermejo*, *Guanajato*, la *Puebla de los Angeles*, *Veracruz*, *Oajaca*, *Tabasco*, *Yucatan*, etc. Los Estados Unidos Mejicanos se hallan atravesados tambien por los montes *Pedregosos* ó *Rocallosos*, por manera que estos atraviesan toda la América setentrional de N. á S. 7.º *Goatemala* ó *América central* entre el istmo de Panamá y Méjico: tambien es una república compuesta de varios Estados.
- P. ¿Cuáles son los principales países de la América *meridional*? — R. 1.º *Venezuela* regada por el *Orinoco*, cuya capital es *Caracas*. 2.º *Nueva Granada*, cuya capital es *Bogotá*. 3.º *República del Ecuador* regada por el río de las *Amazonas*, cuya capital es *Quito*, está dividida en varias provincias, como la de *Guayaquil*, la de *Chimborazo*, llamada así por el monte de su nombre correspondiente á la cordillera de los Andes, que se extienden por toda la costa occiden-

tal de la América meridional, etc. 4.º Las colonias llamadas *Guayana Francesa, Holandesa é Inglesa*. 5.º El *Brasil*, regado al N. por el Amazonas, cuya capital es *Rio Janeiro*, puerto de mar sobre el Atlántico al S. E. del Imperio. 6.º *Bajo-Perú* que está dividido en departamentos, entre los cuales es notable el de *Ayacucho*, por la batalla que en 1824 puso término á la dominacion española en la América meridional: la capital de esta república es *Lima*. 7.º *Allo-Perú ó Bolivia*, entre cuyos departamentos es notable el de *Potosí* por el famoso cerro del mismo nombre, del que se ha sacado una inmensa cantidad de plata: la capital es *Chuquisaca*. 8.º *Paraguay*, cuya capital es *Asuncion*. 9.º República oriental del *Uruguay*, cuya capital es *Montevideo*. 10.º *Buenos Aires ó Confederacion del Rio de la Plata*, cuya capital es *Buenos Aires*, ciudad situada á la derecha y junto á la embocadura del rio de la Plata. 11.º *Chile*, cuya capital es *Santiago*, en cuya república se halla el país de los Araucanos. 12.º La *Patagonia*, á la cual pertenece la tierra de *Fuego* compuesta de varias islas, y separada de aquella por el estrecho de Magallanes. Al S. de la Tierra de Fuego está el cabo de Hornos.

- P. ¿De qué islas se compone el Archipiélago de las Antillas? —R. 1.º De las *Antillas mayores*, que son *Cuba* correspondiente á España, cuya capital es la *Habana*, y en la que se hallan ademas las ciudades de *Puerto Príncipe* y *Santiago de Cuba*; *Puerto Rico* isla perteneciente tambien á España, cuya capital es *San Juan de Puerto-Rico*; *Haiti ó Santo Domingo*, situada entre las dos anteriores, que forma una republica, y la *Jamaica* que se gobierna en gran parte por la Inglaterra. 2.º De las *Antillas menores*. 3.º De las de *Sotavento*. 4.º De las *Lucayas*, al N. de Cuba, célebres porque una de ellas fué el primer descubrimiento de Colon.
- P. ¿Cuál es la poblacion de toda la América? —R. La de 40 á 44 millones de habitantes.

OCEANÍA.

- P. ¿Qué es la *Oceanía*? —R. Una gran reunion de islas situadas entre el Océano Indico y Pacifico al S. E. del Asia.
- P. ¿Cuáles son las mas principales? —R. 1.º Las islas de la *Sonda*, á saber: *Sumatra, Banca, Biliton, Java, Flores*, etc. 2.º La isla de *Borneo*, a de *Celebes* y las *Molucas*. 3.º Las *Filipinas* que pertenecen á España, y son las principales

Luzon, cuya capital igualmente que de todas las demas es *Manila*; *Mindanao* con capital del mismo nombre, *Paragoa*, *Samar*, *Panay*, *Cebú*, *Negros*, *Leite*, *Mindoro* y *Matan*. 4.º Las islas *Bonin*, las *Marianas* ó de los *Ladrones* pertenecientes algunas á España, las *Carolinas*, etc. 5.º La *Australia* ó *Nueva Holanda*, casi igual á tres cuartas partes de Europa, es país poco conocido, á cuyo *S. E.* tienen los ingleses una colonia cuya capital es *Sidney*, sobre el puerto de *Jackson*, al *N.* de la bahía *Botanybay*. 6.º La isla de *Vandiem* al *S. E.* de la nueva Holanda, de la cual está separada por el estrecho de *Bass*. 7.º *Nueva Guinea* y archipiélago de de las *Luisiadas*. 8.º *Nueva Bretaña*, *Nueva Irlanda*, las de la *Reina Carlota*, las *Nuevas Hebridas*, *Nueva Caledonia*, las islas *Fidji*, etc. 9.º *Nueva Celand*a, compuesta de dos grandes islas, separadas por el estrecho de *Cook*, las de los *Navegantes*, de la *Sociedad*, *Archipiélago Peligroso*, las *Marquesas*, *Sandwich*, etc.

P. ¿Cuál es la poblacion de la Oceanía?—R. La de 50 millones de habitantes poco mas ó ménos.

TABLA QUE CONTIENE LAS CUARENTA Y SIETE PROVINCIAS, NÚMERO DE PARTIDOS JUDICIALES, PUEBLOS Y ALMAS EN QUE ESTÁ DIVIDIDA ESPAÑA, Y ASÍ BIEN LAS DISTANCIAS DE LA CAPITAL DE CADA UNA Á LA CORTE.

PROVINCIAS.	Partidos judiciales.	PUEBLOS.	ALMAS.	Distancias á la Corte.
Alava.	5	400	67523	65
Albacete.	8	118	190766	35
Alicante.	16	187	368961	63
Almería.	9	102	234789	80
Avila.	6	399	137903	17
Badajoz.	14	170	306092	64
Barcelona.	11	543	442273	107
Búrgos.	12	1214	224407	47
Cáceres.	13	240	241328	50
Cádiz.	12	41	324703	110
Castellon de la Plana.	10	154	199220	74
Ciudad Real.	9	128	277788	28
Córdoba.	15	120	315459	65
Coruña.	14	924	435670	102
Cuenca.	9	328	334582	30
Gerona.	6	562	214150	118
Granada.	13	244	370974	66

PROVINCIAS.	Partidos judiciales.	PUEBLOS.	ALMAS.	Distancias á la Corte.
Guadalajara.	9	397	159375	10
Guipúzcoa.	4	94	108569	86
Huelva.	6	94	133470	103
Huesca.	7	736	214874	60
Jaen.	11	411	266919	52
Leon.	13	1340	267438	53
Lérida.	8	910	151322	83
Logroño.	9	287	147718	48
Lugo.	11	1258	357272	87
Madrid.	7	224	320000	«
Málaga.	13	416	390515	85
Murcia.	8	418	283540	57
Navarra.	5	175	230925	60
Orense.	11	855	319038	92
Oviedo.	15	857	434635	78
Palencia.	7	456	148491	38
Pontevedra.	11	658	360002	96
Salamanca.	8	527	210314	35
Santander.	12	603	169057	76
Segovia.	5	329	134854	14
Sevilla.	12	131	367303	89
Soria.	5	545	115619	35
Tarragona.	7	290	233477	90
Teruel.	10	287	218403	45
Toledo.	12	214	282197	12
Valencia.	15	291	388961	63
Valladolid.	9	263	184647	31
Vizcaya.	5	120	111438	70
Zamora.	7	495	159425	39
Zaragoza.	12	339	301408	50

NOTA. Por la necesidad de presentar solamente un cuadro general del globo terrestre, hemos omitido (salvas algunas ligeras indicaciones) hacer mención de los diferentes grados de civilización, de las formas de gobierno, de las diversas religiones é innumerables sectas, de los distintos idiomas, de las razas ó variedades de la especie humana y otras muchas cosas correspondientes á los países que le componen. Creemos sin embargo haber correspondido al objeto *esencial* de la Geografía; y sobre alguno de los puntos indicados tendremos ocasión de hablar en otra parte. Aprendiendo los niños, con vista de los correspondientes mapas, la descripción sucinta que dejamos hecha, es de esperar que adquieran un conocimiento regular del globo terrestre.



CRONOLOGIA.



Qué es *Cronología*?—R. La ciencia que trata de la computacion del tiempo.

P. ¿Qué es *tiempo*?—R. Tan simple y clara es la idea que representa, que no se presta bien a la definicion; pero sin embargo diremos que tiempo es la sucesiva duracion de los seres.

P. ¿Cómo se ha logrado medir el tiempo?—R. Por los movimientos de los astros.

P. ¿Cuál es la principal division del tiempo?—R. La de años, meses, dias, horas, minutos, segundos, etc.

P. ¿Qué es *año*?—R. El espacio de 365 dias, 5 horas, 48' y 49", que emplea la tierra en su movimiento de revolucion.

P. ¿Cómo se llama el número de 100 años?—R. *Siglo*.

P. ¿Qué es *mes*?—R. La duodécima parte del año.

P. ¿Cuántos son, pues, los meses del año?—R. Doce, a saber, *Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre*.

P. ¿Por qué los cuatro meses últimos se llaman así, siendo los 9.º, 10.º, 11.º, 12.º?—R. Porque se han conservado las denominaciones que tenian cuando se atribuian al año solamente diez meses.

- P. ¿Qué es *dia*?—R. La duracion de 24 horas que emplea la tierra en su movimiento de rotacion.
- P. ¿Cuántos dias tiene cada mes?—R. Abril, Junio, Setiembre y Noviembre tienen 30 dias; Febrero 28, y 29 si es bisiesto, y todos los demas 31.
- P. ¿Qué denominaciones se dan á los dias de la semana en las *epactas eclesiásticas*?—R. Las de dominica ó domingo, feria 2.^a, feria 3.^a, feria 4.^a, feria 5.^a, feria 6.^a, y sábado.
- P. ¿Cuántas semanas tiene el año?—R. 52 y un dia, y si es bisiesto, 52 semanas y 2 dias.
- P. ¿Qué es *semana*?—R. El espacio de 7 dias, á saber: *Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado*, llamados asi por los planetas á quienes estaban consagradas en lo antiguo sus primeras horas.
- P. ¿Qué nombre tiene el dia de 24 horas?—R. El de dia *natural*, para distinguirlo del que se llama *artificial*, que es el tiempo que el sol está alumbrando.
- P. ¿Qué es *hora*?—R. La vigésimacuarta parte de un dia natural, durante cuyo tiempo pasan 15° terrestres delante del sol.
- P. ¿Cómo se divide la hora?—R. En 60' y el minuto en 60" etc.
- P. ¿Cuáles son las principales variaciones y correcciones que se han hecho en el año desde los primeros tiempos de Roma?—R. Rómulo, su primer rey, dividió el año en 10 meses comprensivos de 304 dias; y para remediar las inexactitudes que de aquí procedian, su sucesor Numa Pompilio añadió los dos meses de Enero y Febrero, el 1.º de 31 dias y el 2.º de 28, por manera que el año vino á quedar en 355 dias. Este arreglo subsistió hasta Julio César, en cuyo tiempo ya se hizo muy notable la confusion y trastorno de los meses y de las estaciones. En su consecuencia y adhiriéndose á la opinion de un astrónomo que daba al año la duracion de 365 dias y 6 horas, mandó que se añadiesen 10 dias al año antiguo, y de 4 en 4 años un dia mas agregado á Febrero por razon de las 6 horas, al cual se le llamó *bisiesto* atendiendo al modo de contar que tenian los romanos por *calendas, nonas, é idus*. Tampoco se consiguió el objeto con esta *correccion*, llamada *Juliana* en honor de su autor; pero rigió hasta Gregorio XIII. Este Pontífice, en el año 1582, dispuso de acuerdo con astrónomos mas adelantados, que el 5 de Octubre de aquel año se contase por el 15 del mismo mes, y que de cada 4 siglos se quitasen 3 bisiestos, por lo que no lo fueron los años de 1700 y 800,

y tampoco lo será el de 1900; pero sí el de 2000, continuando en adelante con el mismo orden de supresión. Tal es la llamada *correccion gregoriana*, y aunque no enteramente exacta, el error es muy insignificante para que pueda conocerse en muchos millares de años.

P. ¿Cuándo son pues bisestiles los años, de modo que Febrero tenga 29 dias?—R. De 4 en 4 años, ó siempre que la mitad del número que se cuenta sea par. Por eso fuéron bisiestos los años de 1840 y 1844, y lo serán los de 1852, 1856, etc.

P. ¿Cómo se hacen los cómputos eclesiásticos?—R. Por medio del *aureo número*, *epacta*, *ciclo solar*, *indiccion romana*, *letras dominicales*, etc.

P. ¿Qué es *aureo número*?—R. El período de 19 años, despues del cual los movimientos de la luna vuelven á verificarse en el mismo orden, repitiéndose por consiguiente en los mismos dias los novilunios y plenilunios.

P. ¿Cómo se halla el aureo número del año 1847, por ejemplo?—R. Añadiéndole uno y partiendo 1848 por 19, y el residuo que resulte indicará los años del ciclo lunar ó aureo número, que en el caso dado serán 5.

P. ¿Qué es *epacta*?—R. El número de dias que tiene la luna al empezar el año desde el último novilunio.

P. ¿Qué fenómeno astronómico ha dado lugar á la introduccion de las epactas?—R. El de que el año solar tiene 11 dias mas que el lunar.

P. ¿Cómo se averigua la epacta?—R. Quitando una unidad al aureo número, multiplicándolo por 11, y dividiendo el producto por 30: el residuo indicará la epacta. Así la del año 1847 es 14.

P. ¿Qué es *ciclo solar*?—R. El período de 28 años, despues de los cuales vuelven los dias de la semana al mismo orden, esto es, á los mismos dias del mes que en el ciclo anterior.

P. ¿Cómo se halla el ciclo solar del año de 1847, por ejemplo?—R. Se añaden 9, y los 1856 que resultan se parten por 28: el residuo indicará el ciclo solar, que en el año dado es el de 8.

P. ¿Qué es *indiccion romana*?—R. El período de 15 años.

P. ¿Cómo se averigua el año de la indiccion de dicho año de 1847?—R. Añadiéndole 5, y dividiendo los 1850 por 15: el residuo señalará la indiccion, y en el caso dado será el de 5.

P. ¿Qué es *letra dominical*?—R. La que designa los domingos entre las 7 que se usan para señalar los dias de la semana.

P. ¿Cuál fué la causa de la introduccion de las letras dominicales?—R. La circunstancia de no ser exactamente divisible el número de dias del año por el de los de la semana, pues ya hemos dicho que el año tiene mas de 52 semanas.

P. ¿Cuáles son las letras dominicales?—R. Las siguientes segun el orden con que se presentan.

B.	C.	D.	E.	F.	G.	A.
6.	5.	4.	3.	2.	1.	0.

P. ¿Cómo hallarémes la letra dominical del indicado año de 1847?—R. Añádase á 1847 su cuarta parte despreciando el quebrado, y los 2508 que resultan dividanse por 7: el residuo 5 indicará, segun la tabla precedente, la letra que corresponde, que es la C.

P. ¿A qué se aplica especialmente el cómputo eclesiástico?—R. A la determinacion del dia en que se ha de celebrar la Pascua de Resurreccion, á la cual se arreglan todas las demas fiestas movibles de la Iglesia.

P. ¿Cuándo se celebra la Pascua de la Resurreccion?—R. Segun lo dispuesto por el concilio de Nicea del año 525 «se ha de celebrar en la primera Dominica despues de la luna 14 del primer mes (Marzo), de tal manera sin embargo que si la luna 14 (plenilunio) cae en domingo, la celebracion de la Pascua se ha de trasladar al domingo próximo siguiente (*)».

P. ¿Cómo se divide el tiempo con aplicacion á la historia?—R. Por eras ó épocas.

P. ¿Qué es era ó época?—R. Una porcion de tiempo que se empieza á contar desde la ocurrencia de un suceso notable.

P. ¿Hay alguna diferencia entre la era y época?—R. La de que la primera se aplica generalmente á designar una gran porcion de tiempo, y la segunda al contrario una corta porcion.

P. ¿Cuáles son las eras mas notables?—R. La de la creacion del mundo, la cristiana, la hispánica, la de las olimpiadas, la egira, etc.

P. ¿Cuántos años abraza la era de la creacion?—R. Hay distintas opiniones entre los cronólogos; pero es lo mas seguido atribuirle 5851 años.

P. ¿Cuántos años abraza la era cristiana?—R. 1848, prescin-

(*) De lo dicho se infiere fácilmente el modo de averiguar el dia en que se ha de celebrar la Pascua, y por consiguiente las demas fiestas movibles.

diendo de una equivocación de 4 años que se la atribuye no sin fundamento.

P. ¿Qué suceso notable dió lugar á la era cristiana? — R. El nacimiento de Jesucristo.

P. ¿Cuántos años trascurrieron desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo? — R. 4000 poco mas ó ménos, segun los cómputos mas comunes.

P. ¿En qué se diferencia la era hispánica ó española de la cristiana? — R. En 58 años que aquella tiene de mas, porque se cuenta desde el imperio de Augusto.

P. ¿Hasta qué tiempo hicieron uso los españoles de la era de su nombre? — R. Hasta el año 1585.

P. ¿En qué año estaríamos ahora de la era española, si hiciéramos uso de ella? — R. En el año de 1886.

P. ¿Cuándo empezó la era de las olimpiadas? — R. En el año 776 ántes de Jesucristo.

P. ¿Qué es olimpiada? — R. El espacio de 4 años.

P. ¿De dónde recibió su nombre de olimpiada? — R. De la ciudad de Olimpia, en la Grecia, cerca de la cual se celebraban ciertos juegos de 4 en 4 años.

P. ¿Quiénes hicieron uso de la olimpiada? — R. Los griegos.

P. ¿Qué es lustro? — R. El espacio de 5 años.

P. ¿Quiénes contaban los años por lustros? — R. Los romanos.

P. ¿Cuál fué la era ó época mas notable de los romanos? — R. La de la fundación de Roma, que se verificó en el año 753 ántes de Jesucristo.

P. ¿Qué es egira? — R. La era de los mahometanos, que empezó en el año 622 de la era cristiana por la fuga de Mahoma desde la Meca á Medina, ciudades de la Arabia.

P. ¿Cuáles son las épocas mas célebres de la Historia Sagrada? — R. 1.^a Desde la creación del mundo hasta el diluvio. 2.^a Desde el diluvio hasta la vocación de Abraham. 3.^a Desde Abraham hasta Moises. 4.^a Desde Moises hasta Saul primer rey. 5.^a Desde Saul hasta el cautiverio de Babilonia. Y 6.^a desde este hasta el nacimiento de Jesucristo. Todas ellas componen unos 4,000 años.

P. ¿Cuál fué otra de las eras mas notables de la antigüedad? — R. La de Nabonasar, rey de Babilonia, que empezó en el año de 747 ántes de Jesucristo.

P. ¿Cómo se divide el tiempo, segun los principios de la buena crítica? — R. En incierto, fabuloso y cierto. El 1.^o comprende desde la creación hasta el diluvio, esto es, 1657 años. El 2.^o desde el diluvio hasta las olimpiadas, ó sea

hasta el año 776 ántes de Jesucristo., y el 3.º hasta el día.

P. ¿Qué es *anacronismo*?—R. Un error que consiste en anteponer ó posponer los sucesos al tiempo en que se verificaron.

P. ¿Es muy útil el estudio de la cronología?—R. No solo útil, porque sin él vive el hombre en aquellas tinieblas que produce el no saber graduar ó medir el tiempo pasado y conocer lo que está mas cerca ó mas léjos de nosotros, sino que es necesario para la inteligencia de la historia, que de lo contrario ofrecería al entendimiento y á la memoria el mas completo laberinto. Con razon se ha dicho que la cronología y geografía son los ojos de la historia (*lumina historiae*).





HISTORIA.

NOCIONES PRELIMINARES.



¿Qué es *Historia*? — R. La narracion de los sucesos pasados.

P. ¿De cuántas maneras es la historia? — R. *Sagrada y profana, universal, general y particular, antigua y nueva.*

P. ¿Qué es historia *sagrada*? — R. La narracion de los sucesos concernientes al pueblo hebreo, y al establecimiento del Cristianismo. Tal es la que va al principio de este libro.

P. ¿Por qué se llama *sagrada*? — R. Porque está consignada en la Sagrada Escritura, cuyos autores escribieron por inspiracion divina.

P. ¿Qué es historia *profana*? — R. La narracion de los sucesos concernientes al origen, vicisitudes y demas cosas pertenecientes á los diferentes pueblos de la tierra.

P. ¿Qué es historia *universal*? — R. La narracion de los

- sucesos concernientes á todas las naciones del globo.
- P. ¿Qué es historia *general*? — R. La narracion de los sucesos relativos á una nacion , como la de España — por *Mariana*.
- P. ¿Qué es historia *particular*? — R. La narracion de los sucesos concernientes á una provincia ó pueblo, como la de Segovia por *Colmenares*.
- P. ¿Qué es historia *antigua*? — R. La narracion de los sucesos ocurridos desde la creacion del mundo hasta la irrupcion de los bárbaros del Norte , que destruyeron el imperio occidental de Roma á principios del siglo v de la era cristiana.
- P. ¿Qué es historia *nueva ó moderna*? — R. La narracion de los sucesos ocurridos desde la caida del imperio romano hasta nuestros dias.
- P. ¿Hay mas especies de historias? — R. Sí, como la *eclesiástica* que refiere los sucesos concernientes á la Iglesia cristiana desde donde acaba la historia sagrada, la historia de la *filosofia*, la historia *natural*, de la *jurisprudencia*, etc.; pero estas pueden referirse á la historia universal.
- P. ¿Qué son *anales*? — R. Las narraciones de los sucesos por años.
- P. ¿Qué es *biografia*? — R. La historia de los hombres célebres.
- P. ¿Qué son *crónicas*? — R. Las relaciones de los sucesos en que se distinguen con todo cuidado los tiempos.
- P. ¿Qué son *esfemérides*? — R. Lo mismo que *diarios*.

HISTORIA ANTIGUA.

- P. ¿Cual fué el origen de los pueblos antiguos? — R. Está envuelto en la mayor incertidumbre y oscuridad. Ya digimos en el resumen de la Historia Sagrada que,

deshecho el proyecto de la edificación de la torre de *Babel*, se habian dispersado por distintas regiones descendientes de *Noe*.

¿Cuáles fuéron los pueblos antiguos mas notables? —
R. Ademas del hebreo, el Egipto, la Fenicia, Asiria, Macedonia, Persia, Grecia, Cartago, Roma, etc.

EGIPTO.

Fué un pueblo célebre en la antigüedad, y cuya magnificencia se descubre por los monumentos que aun se conservan. Han sido muy celebradas sus *pirámides*. La religion de los egipcios consistia en una idolatría la mas extravagante: daban culto á *Osiris* y á *Isis* (el sol y la luna), al buey *Apis*, y á un sin número de animales y plantas. Eran muy notables sus leyes y costumbres. Las primeras fijaban á cada ciudadano la profesion á que se habia de dedicar, y los oficios se trasmitian en la familia de unos á otros hereditariamente. Los egipcios se distinguieron en las ciencias y en las artes: se les ha tenido por inventores de la geometría y astronomía. El gobierno era monárquico, y en él ejercian grande influjo los sacerdotes. Se dice que *Menes* fué su primer rey: *Sesostris*, otro de sus reyes, se distinguió por sus numerosas conquistas. El Egipto cayó en poder de los *persas*: despues le dominaron *Alejandro Magno* y sus sucesores, hasta que por último quedó convertido en una provincia romana en tiempo de la famosa reina *Cleopatra*, cuando *Augusto* venció á *Marco Antonio* en la batalla de *Accio*.

FENICIA.

Pais que estaba situado en la costa oriental del Mediterráneo, formó una nacion pacífica é industriosa. Los fenicios se dedicaron al comercio y á la navegacion, y

sus manufacturas eran muy estimadas. Se les atribuye la invencion de la escritura alfabética. *Sidon* y *Tiro*, capitales sucesivamente de la Fenicia, fuéron sitiadas y arruinadas por varios conquistadores, y el pais vino á quedar sujeto por último á *Alejandro Magno*. Los fenicios fundaron varias colonias, como la de *Cartago* y otras.

ASIRIA.

Este imperio, limitado al principio por los rios *Tigris* y *Eufrates*, experimentó diferentes vicisitudes. Sus primeros reyes fueron *Nembrot* y *Assur*, fundadores el primero de *Babilonia*, y el segundo de *Ninive*. *Nino*, hijo de *Assur*, se prendó de *Semíramis*, mujer de un general suyo, y casó con ella despues de haberse suicidado éste. Muerto el rey *Nino*, quedó *Semíramis* con el gobierno de sus estados, durante el cual llevó á cabo obras magníficas, é hizo algunas conquistas. A la muerte del rey *Sardanápalo* se dividió el imperio de los asirios en varios reinos particulares, como el de *Babilonia*, el de *Ninive*, el de los *Medas*, etc. Todos ellos se sometieron despues á la

PERSIA.

Que no llegó á ser una nacion propiamente tal hasta el tiempo de *Ciro*. Este hizo grandes conquistas, y formó un imperio poderoso. *Cambises*, *Dario*, *Jerjes* y *Artajerjes* fuéron notables por las guerras que sostuvieron. La Persia cayó en poder de *Alejandro Magno* en tiempo de *Dario Codomano*. Los persas adoraban al sol, los astros y el fuego. Sus leyes eran severísimas. Reputaban la justicia como la principal de las virtudes, y la ingratitud como el peor de los vicios. La educacion era muy esmerada, y se daba por el estado reuniendo en co-

munidad á los jóvenes. Estos no salían de la clase de niños hasta la edad de diez y siete años. El gobierno persa era monárquico.

MACEDONIA.

Este reino sumamente limitado al principio, ensanchado un poco por *Filipo*, se convirtió en un imperio de la mayor extension por los esfuerzos de su hijo y sucesor *Alejandro Magno*. Este conquistador célebre de la antigüedad llevó su ambicion hasta el punto de desear que hubiera otros mundos para someterlos á su dominacion. Despues de su temprana muerte se dividieron y repartieron entre sus generales los estados que habia reunido bajo su cetro, y la Macedonia vino mas tarde á formar una provincia romana.

GRECIA.

Los diferentes estados, de que esta se componia, fueron fundados por colonias del Asia menor, del Egipto y de la Fenicia. Una de las empresas mas antiguas de los griegos fué la guerra de *Troya*, emprendida para vengar á *Menelao*, rey de Esparta, cuya mujer llamada *Helen* habia sido robada por *Páris*, hijo de *Priamo*, rey de los troyanos. Diez años duró esta guerra, que acabó con la destruccion de *Troya*. Los estados mas notables de la Grecia fueron *Esparta* y *Aténas*. Aquella tuvo por legislador al famoso *Licurgo*, quien la constituyó de modo que fuera una nacion de guerreros, y los ciudadanos vivieran en comunidad. A los jóvenes se les educaba separándolos de sus padres, y acostumbrándoles en las escuelas públicas á una rígida disciplina, á sufrir todo género de fatigas, á inspirarles valor y desprecio de los peligros, respetar á los mayores y amar á su patria. En los primeros tiempos fué monárquico el

gobierno de Esparta : Licurgo le hizo misto, dando preponderancia al elemento democrático. También el gobierno de Atenas fué monárquico ; pero despues se convirtió en republicano, y se dió el nombre de *arconte* al primer magistrado. *Dracon* fué el primer legislador de Atenas, y llevó su severidad hasta el punto de castigar todos los delitos con la pena de muerte. No pudiendo los atenienses sufrir tanta dureza, les dió *Solon* una nueva legislacion. Los griegos sostuvieron con heroismo su independenciam contra los reyes persas, y alcanzaron mucha gloria en las batallas de *Maraton*, *Termópilas*, *Salamina* y *Platea*. Llegaron á tan alto grado por las virtudes y talentos de los célebres capitanes *Leonidas*, *Milciades*, *Temístocles*, *Aristides*, *Cimon*, *Pericles*, etc. La Grecia produjo un gran número de hombres distinguidos en la elocuencia, como *Demóstenes* ; en filosofía, como *Sócrates*, *Platon*, *Aristóteles*, *Zenon*, etc. ; en poesía, como *Homero*, *Pindaro*, *Anacreonte*, *Tirteo*, etc. ; en historia, como *Herodoto*, *Tucidides*, *Jenofonte*, etc. y en artes, como *Fidias*, *Ceuvis*, *Apeles* etc. Aquel pais por último, despues de haber sentido el yugo de Filipo y Alejandro Magno, y otras muchas calamidades, fué conquistado por los romanos, y quedó convertido en una de sus provincias.

CARTAGO.

Colonia fenicia fundada por *Dido* al N. de Africa, llegó á ser una república poderosa. El gobierno residia en el pueblo, el senado y dos magistrados supremos que cuidaban de la ejecucion de las leyes. Los cartagineses adoraban á la luna y á Saturno : su religion era tan cruel, que sobre el altar de este se ofrecian en holocausto víctimas humanas. Ellos hicieron notables progresos en el comercio y navegacion, y ejecutaron muchas conquistas, como las de *Córcega*, *Cerdeña*, *Espa-*

ña, etc. La codicia era el principal móvil de todas sus empresas, y la mala fe el medio á que apelaban frecuentemente para conseguir su objeto. La república romana fué su rival poderosa, contra la cual sostuvieron las tres guerras llamadas *Púnicas*: por consecuencia de la última sucumbió Cartago, y fué destruida completamente.

ROMA.

Fundada por *Rómulo*, nieto de uno de los antiguos reyes de *Italia*, se compuso al principio de una multitud de bandidos, pastores y esclavos fugitivos. Se verificó su fundacion en el año 753 ántes de la era cristiana. Durante el espacio de 244 años fué gobernada por reyes, á saber: *Rómulo*, *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, *Tarquino Prisco*, *Servio Tulio* y *Tarquino el Soberbio*. Una violencia cometida por un hijo del último dió lugar á la abolicion del gobierno real, creándose en lugar de los reyes dos cónsules, cuya dignidad era anual. Desde sus primeros tiempos dió Roma las mas señaladas muestras de su espíritu belicoso y conquistador: poco á poco se fuéron ensanchando sus dominios hasta el punto de hacerse señora de casi todo el mundo conocido entónces. Desde el mar *Caspio* hasta lo mas occidental de Europa, y desde la parte setentrional del Africa hasta la Germania se extendia la dominacion de los romanos. Los 500 años que duró la república hasta Augusto, forman una serie no interrumpida de conquistas, de disensiones entre los patricios ó nobles y plebeyos y de guerras civiles. A proporcion que crecia la grandeza de los romanos, se propagaba la corrupcion de las costumbres, que trae consigo necesariamente la decadencia de las naciones. Para evitar los riesgos de las discordias intestinas se nombraba en tiempos de peligro un *dictador*, que reunia en sí toda la au-

toridad temporalmente. También se crearon los *tribunos*, que eran unos magistrados encargados de sostener los derechos de los plebeyos, y hacer frente á la prepotencia de los patricios. Para redactar un código de leyes importadas de la Grecia se nombraron los *decenviros*, que eran diez magistrados, á quienes también se confirió temporalmente el gobierno absoluto. *Sila y Mario, César y Pompeyo, Marco Antonio y Augusto* se disputaron sucesivamente el poder supremo; y el último recibió el título de emperador, que continuó después en sus sucesores. En su tiempo se verificó el nacimiento del Salvador del mundo, y comenzó la *era cristiana*. Por entonces también florecieron hombres distinguidos en las letras, como *Virgilio, Horacio, Ovidio*, etc. Entre los emperadores que sucedieron á Augusto, los hubo muy malos, como *Calígula, Neron*, etc., y otros muy buenos, como *Trajano, Adriano, Antonio Pio, Marco Aurelio*, etc. Desde el siglo III fué en constante decadencia el imperio romano. *Constantino* fué el primer emperador que abrazó la religión cristiana, y la prestó todo su apoyo. El restableció el orden en el Imperio, y trasladó la silla imperial de Roma á Constantinopla. A la muerte de *Teodosio el Grande* se dividió el Imperio entre sus dos hijos *Arcadio y Honorio*: el primero, emperador de la parte oriental, cuya capital era *Constantinopla*, y el segundo de la occidental, cuya capital era *Roma*. Estas divisiones debían producir naturalmente la debilidad que es consiguiente. Así es que los bárbaros del Norte acometieron más osadamente el imperio occidental, y lograron destruirle completamente. Este memorable acontecimiento del siglo V separa la historia antigua de la nueva. Los *godos, hunos, alanos, hérulos, vándalos, suevos, francos, sajones* y otras tribus salvajes fueron ocupando sucesivamente las provincias romanas; y de aquí nacieron varios pueblos que entran en el objeto de la

HISTORIA MODERNA.

IMPERIO DE ORIENTE Y TURQUIA.

El imperio oriental ó griego subsistió hasta la mitad del siglo xv, por manera que sobrevivió mil años al de occidente. Los soberanos que le rigieron alcanzaban generalmente esa dignidad por la fuerza, y por la misma solían caer, y tener un fin desastroso. Nunca fué mas próspero el estado del Imperio que en tiempo de *Justiniano*. Este emperador inmortalizó su nombre con sus códigos y con sus victorias, obtenidas principalmente por medio de su distinguido general *Belisario*.

Cada vez mas débil el imperio de Oriente, fué destruido por *Mahomet II*, que tomó á Constantinopla en el año 1453. Era este Mahomet emperador de los *turcos*, tribu originaria de las orillas del mar *Caspio*. Conquistada por ellos la *Palestina ó Judea*, y causando muchas vejaciones á los cristianos que iban en peregrinacion á *Jerusalen*, se levantaron las *cruzadas*, aquellas famosas expediciones que desde fines del siglo xi hasta últimos del xiii envió la Europa al Asia para conquistar y poseer los *Santos Lugares*, en que se habia verificado la *redencion* del género humano. Dueños los turcos de Constantinopla, como queda dicho, recibió aquel país su mismo nombre; y subsiste el imperio que fundaron, aunque en decadencia y con notable mengua del poder que les dió la conquista del imperio árabe.

IMPERIO DE LOS ARABES O SARRACENOS.

Fundado por *Mahoma* en el siglo vii de la era cristiana, recibió un incremento rápido. En ménos de un siglo los *califas*, sucesores del falso profeta, extendieron

su creencia y dominio desde la India al Océano Atlántico, comprendiendo la Persia, Siria, todo el norte del Africa, España y Portugal. Este gran imperio fué sucumbiendo poco á poco bajo el poder de los *turcos* que tomaron y saquearon á *Bagdad*, donde tenian su residencia los *califas*.

AFRICA Y ASIA.

La historia moderna de los países que comprenden casi está reducida al conocimiento de su geografía. Los turcos y sarracenos, de quienes hemos hablado ya, llaman especialmente la atención por los grandes acontecimientos á que dieron lugar. El Africa, habitada por gente rústica, ignorante y bárbara, está bajo el dominio de soberanos particulares, tributarios algunos de la Turquía: tienen tambien posesiones en sus costas los españoles, portugueses, franceses, ingleses, etc. El Egipto ha recibido un favorable impulso por la buena administración de su actual virey *Mehemet-Ali*. La Francia ha conquistado la *Argelia*, aunque todavía no tiene asegurada tranquilamente su posesion. *Marruecos* forma un imperio, que sería de bastante importancia, si el fanatismo y obstinacion de sus habitantes y la tiranía del gobierno no hubieran impedido que cundiese la civilización á que ha debido elevarse por el contacto que ha tenido con las potencias europeas.

En el Asia es notable el *imperio chino*. Su origen es muy antiguo, y está en la mas completa oscuridad. Algunos cronólogos han aventurado sobre el particular cálculos exagerados y poco juiciosos. Cuenta la *China* 22 dinastías, que forman una larga serie de emperadores. Los chinos son poco adictos á innovaciones, que creen siempre peligrosas. Por eso han vivido en el mayor aislamiento, y no aceptan fácilmente relaciones con

extranjeros. La *China* ha sufrido dos invasiones, una en el siglo XIII por los sucesores del gran conquistador *Jenjis-Kan*, y otra en el XVII por los *tártaros matcheus*. La dominacion de aquellos concluyó pronto : estos últimos han logrado sostenerse aceptando los principios sociales de aquella nacion, invariable en su marcha siempre uniforme. La civilizacion está muy atrasada, como lo prueba el uso que hacen de una especie de escritura geroglífica, cuyo estudio exige toda la vida. Sin embargo, los chinos han adelantado prodigiosamente en la industria, para la cual tienen un genio privilegiado. En el dia la *China* se halla en contacto, por el norte, con los rusos que poseen la parte setentrional del Asia, y por el mediodía con los ingleses dueños de la India.

AMERICA Y OCEANIA (*).

La segunda, compuesta de un gran número de islas que se han descubierto sucesivamente, pertenece al dominio de la geografía mas bien que al de la historia.

La *América*, descubierta en el año de 1492, ha dado lugar á mil conjeturas acerca de su origen. El autor de tan memorable descubrimiento fué *Cristóbal Colon*, genoves, auxiliado por nuestros reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. La gloria de estos fué tanto mayor, cuanto que se prestaron á favorecer un proyecto despreciado por los gobiernos de Portugal, Francia é Inglaterra. En los varios viajes que hizo Colon descubrió las islas del Archipiélago, y se aseguró de la existencia del nuevo continente. La envidia de su mérito le suscitó muchos disgustos y penalidades, y hasta se cometió con él la injusticia de no dar su nombre á aquella parte del globo, adoptándose en su lugar el de *América*, to-

(*) Parece mas conforme al orden hablar, á continuacion de la historia antigua, de las diferentes naciones que se levantaron de entre las ruinas del imperio occidental de Roma. Hemos creído conveniente sin embargo no seguir ese orden en el presente caso.

mado de *Americo Vesputio*, hábil marino natural de Florencia, que publicó la primera relacion sobre el nuevo continente. En el año de 1500 descubrieron los portugueses el *Brasil*, y se establecieron en él. Mas adelante los españoles *Hernan Cortés* y *Pizarro* hicieron dos expediciones y conquistas muy importantes : el primero la de *Méjico*, y el segundo la del *Perú*. Otras naciones de Europa lograron tambien algunas adquisiciones en el Nuevo Mundo. Las tribus americanas estaban sumidas en la mas crasa ignorancia al tiempo de su descubrimiento : solamente en los imperios de *Méjico* y del *Perú* se observó alguna civilizacion, aunque escasa. Los americanos eran de complexion muy débil ; les bastaba un alimento reducido ; eran indolentes y de pasiones poco vivas, ménos en cuanto á la venganza y crueldad en sus guerras horribles y feroces ; vivian en chozas, cuevas y bosques, manteniéndose los mas de la caza y pesca ; en medio de su estado de desnudez usaban de adornos ridículos, y se pintaban gran parte del cuerpo ; eran finalmente de un talento muy limitado. Sometidos á las naciones europeas, y especialmente á la España, cuya dominacion era mas extensa, vivieron largo tiempo en esa dependencia bajo el influjo de un sistema colonial poco acertado. El año de 1776 se declararon solemnemente independientes los *Estados Unidos*, sujetos ántes á la Inglaterra, cuya resistencia vencieron por la fuerza de las armas encomendadas al célebre *Jorge Washington*, que fué largo tiempo presidente de la república. Los diferentes países pertenecientes á España siguieron el mismo ejemplo, y se han emancipado en el presente siglo, sin que conservemos ya mas posesiones que la de las islas de *Cuba* y *Puerto-Rico*. En el dia la América se compone de un gran número de repúblicas, que en lo general no han asegurado todavía fuertemente el orden y la paz.

EUROPA (*).

INGLATERRA. En el siglo v se apoderaron de este pais los *sajones* y *anglos*, pueblos de la Alemania, los cuales le distribuyeron en siete reinos, que en el siglo ix fuéron reducidos á uno solo por *Egberto*. En el xi fué invadida y conquistada la *Inglaterra* por *Guillermo*, duque de *Normandia*. Despues se agregaron á ella la *Irlanda* y *Escocia*, y en los tiempos modernos se ha acrecentado extraordinariamente su poder con las grandes posesiones que tiene en todas las partes del globo. Desde el año de 1216 data la *carta magna*, que fué la base de la constitucion inglesa. Dos acontecimientos de inmensa trascendencia sobresalen especialmente en la historia de Inglaterra. Fué el uno la reforma religiosa introducida por *Enrique VIII* que reinó en la primera mitad del siglo xvi. Hízose este rey jefe de la *iglesia anglicana*, y se distingió por sus vicios y su carácter sanguinario. El otro acontecimiento es la revolucion verificada en el reinado de *Cárlos I*, decapitado en 1649. En consecuencia de ella *Cromwell* arrojó del parlamento á todos los miembros que le componian, y se hizo declarar *Lord protector de la república*. Seis años duró su usurpacion, al cabo de los cuales entró á reinar *Cárlos II*, hijo del antecesor *Cárlos I*. A fines del mismo siglo fué obligado el rey *Jacobo II* á abandonar el trono y el pais, y le reemplazó *Guillermo de Orange*.

MONARQUÍA SUECA. Es sumamente oscura y de poca importancia la historia de este pais hasta el siglo x, en que una parte de la *Suecia* se convirtió á la religion cristiana. Hasta el xiii no alcanzó una forma regular de gobierno. A fines del xiv la reina *Margarita* formó la

(*) Entiéndase que mas atras hemos hablado de la *Turquia*, porque se levantó sobre las ruinas del imperio griego.

famosa union de la *Noruega*, *Suecia* y *Dinamarca*. En 1535 *Gustavo Vasa* alcanzó la independenciam de la *Suecia*, y fué proclamado rey. Su posteridad reinó hasta principios del siglo actual, en que se ofreció la corona al general frances *Bernardotte* conocido con el nombre de *Cárlos XIV*. En 1814 se unió la *Noruega* á la *Suecia*, y entre los dos países forman la *monarquía sueca*. Un hijo de *Cárlos XIV* reina actualmente.

DINAMARCA. Casi identificada la historia de este país con la de la monarquía sueca, dejamos ya indicadas sus principales vicisitudes. El apoyo que prestó á *Napoleon* la acarrió en gran parte su decadencia, que se aumentó con la desmembracion de la *Noruega*, cuyo dominio no ha podido recobrar.

HOLANDA Y BÉLGICA. A la caída del imperio occidental de *Roma* fuéron conquistados estos países por los *godos* y *francos*. Despues se dividieron en pequeños gobiernos, y unas veces estuvieron sometidos á la *Alemania*, y otras vivieron independientes. En el siglo xv entraron en poder de *Maximiliano de Austria*, y de este modo vinieron á formar parte de los extensos dominios de *Cárlos I de España* y *V de Alemania*. Con este motivo estuvieron largo tiempo bajo la dominacion de los españoles, y una lucha sangrienta y prolongada, que se originó en parte por la *reforma luterana*, no bastó para evitar su emancipacion. Despues de otras vicisitudes, en 1814 se formó de *Holanda* y *Bélgica* un nuevo reino con el nombre de *Países Bajos*, hasta 1830 en que la segunda se separó de la primera; y desde entónces forman dos reinos independientes.

FRANCIA. Este reino, fundado por los *francos* en el siglo v, se elevó á un alto poder y gloria por *Carlo Magno*. Fraccionado por los sucesores de este, se recobró en gran parte á principios del siglo x por *Hugo Capeto*, que desposeyó á aquellos. La decadencia progresiva de

la Francia desde los últimos tiempos del reinado de *Luis XIV* y otras causas que sería largo referir, ocasionaron la revolucion de 1789, manchada con tantos crímenes y hasta con la sangre del rey *Luis XVI* y de la reina *María Antonieta*. Como nada hay violento que sea permanente, vino aquel monstruo á ser ahogado entre los brazos poderosos de *Napoleon Bonaparte*, que despues de ser nombrado *primer cónsul* fué proclamado *emperador*, y restableció el orden. La anarquía y desgracias que la revolucion hizo sentir á la Francia deberian servir de una leccion saludable á los insensatos, que la invocan como digna de reproducirse en otros paises. En 1814 *Napoleon Bonaparte*, que habia conquistado una gran parte de Europa, sucumbió al influjo reunido de casi todas las potencias de la misma, y fué colocado en el trono frances *Luis XVIII*, hermano del desgraciado *Luis XVI*. Le sucedió en 1824 *Cárlos X* quien seis años despues fué arrojado del trono, y reemplazado por *Luis Felipe*.

SUIZA. Este pais, sujeto primeramente á los francos y despues á la Alemania y Austria, alcanzó su independencia á principios del siglo XIII, siendo su principal libertador *Cuillermo Tell*. Un gobierno federativo rige desde entónces á la Suiza.

CONFEDERACION GERMÁNICA Y AUSTRIA. Estos paises, comprendidos en los nombres de *Alemania* y *archiducado de Austria*, estuvieron bajo la dominacion de *Carlo Magno* y de sus sucesores. A principios del siglo XIII fué nombrado emperador de Alemania *Conrado*, *duque de Franconia*; y despues de este pasó sucesivamente el imperio á príncipes de distintas casas hasta *Rodolfo de Absbourg*, fundador de la de Austria, que fué elevado á él en siglo XIII. En el siguiente salió el imperio de esta casa, y le recobró en 1438. Algunos emperadores de Alemania se hicieron célebres por las desavenencias con

los sumos pontífices. En tiempo de *Cárlos V* (que también fué rey de España) sintió la Alemania graves turbaciones suscitadas por la revolución religiosa que causó la herejía ó mas bien impiedad de *Lutero*. De aquí nació el *protestantismo*. A principios del siglo actual se ha sustituido el imperio de *Austria* por el de *Alemania* aumentado con la *Dalmacia*, *Iliria* y reino *Lombardo Veneto*, y se formó la *Confederacion germánica* en 1814, reemplazando á la *Confederacion del Rhin* establecida bajo los auspicios de *Napoleon*.

PRUSIA. Esté país fué de muy poca importancia hasta el año de 1701, en que se erigió en reino. *Federico III*, por sobrenombre *el Grande*, durante su largo reinado desde 1740 á 1786, dilató aquel estado con sus conquistas, le dió leyes, y le elevó á un alto grado de riqueza y poderío. Desde entónces es la *Prusia* una de las principales potencias de Europa.

RUSIA. Tampoco este grande imperio fué de importancia alguna hasta *Pedro I el Grande*, que le gobernó desde fines del siglo xvii hasta el año de 1725. La famosa emperatriz *Catalina II*, que ocupó el trono desde 1762 á 1796, acrecentó exáordinariamente la *Rusia*, y su grandeza ha progresado sucesivamente. *Nicolas I* es su actual emperador.

GRECIA. Este país, sujeto á los turcos, se alzó contra su dominacion en 1821. Despues de una lucha larga y sangrienta ha quedado erigido en reino independiente.

ITALIA. Esta península, despues de la caída del imperio occidental de Roma, fué invadida por los *hunos* y *godos*, y mas adelante por los *lombardos* y *normandos*. *Carlo Magno* la agregó en gran parte á su imperio. *Venecia*, *Génova* y *Pisa* llegaron á ser unos estados poderosos. Desde muy antiguo hicieron los sumos pontífices algunas adquisiciones que se han aumentado sucesivamente, por manera que á su sagrado carácter de jefes

de la Iglesia católica unen el de soberanos de un territorio bastante extenso. La *Cerdeña* desde el siglo *x* ha sido gobernada por condes, duques y reyes. La sucesion de estos últimos se cuenta desde principios del siglo pasado. En el siglo *xiii* fué elevado al trono de Nápoles *Cárlos de Anjou*, con cuyo motivo tuvo lugar en 1282 la conspiracion conocida con el nombre de *Vísperas sicilianas*, á consecuencia de la cual fuéron degollados á una misma hora los franceses residentes en Sicilia. En el siglo *xv* conquistó el reino de Nápoles *Alonso V*, rey de Aragon, y así pasó al dominio español, bajo el cual ha estado largo tiempo. A principios del último siglo quedó agregado al Austria hasta el año 1736, que fué asegurado en aquel trono *D. Cárlos*, hijo de *Felipe V*, que despues vino á ser rey de España con el nombre de *Cárlos III*. En los descendientes de este continúa la corona de Nápoles.

PORTUGAL. Este pais perteneció á España hasta el siglo *xii*, en que fué erigido en reino. Las expediciones remotas, descubrimientos y comercio, que hicieron desde el siglo *xiv* hasta principios del *xvi*, le dieron mucha celebridad. En 1580 fué conquistado el Portugal por *Felipe II*, y permaneció agregado á España hasta 1640, en cuyo año fué proclamado rey el duque de Braganza con el nombre de *Juan IV*. En esta casa continúa la corona que ciñe actualmente *Doña María de la Gloria*, nieta de *Juan VI*, despues de la guerra sostenida contra su tío *D. Miguel*.

HISTORIA DE ESPAÑA.

- P. ¿Cuántas y cuáles son las épocas de la historia de España?—
 R. Siete, á saber : 1.^a Tiempos fabulosos ó heróicos. 2.^a Dominacion de los cartagineses. 3.^a Dominacion de los romanos. 4.^a Reinado de los godos. 5.^a Restauracion ó reconquista. 6.^a Reinado de la casa de Austria. Y 7.^a Reinado de la de Borbon.

PRIMERA ÉPOCA.

- P. ¿Qué años comprende esta 1.^a época?— R. Puede decirse que desde los primeros tiempos hasta el año 257 ántes de Jesucristo.
- P. ¿Cuál fué el origen de España?— No se sabe, aunque segun la opinion de algunos historiadores, *Tubal*, descendiente de *Jafet*, con su familia fué el primer poblador. Otros creen que lo fué *Tarsis* descendiente asimismo de *Jafet*.
- P. ¿Por qué la España se llamó así?— R. Hay diversidad de opiniones, y ninguna ofrece bastante seguridad.
- P. ¿Qué pueblos enviaron colonias á España en sus primeros tiempos?— R. Los samios, rodios, focenses, fénicios y despues los cartagineses.

SEGUNDA ÉPOCA.

- P. ¿Cuántos años comprende esta 2.^a época?— R. Desde el año 257 hasta el 150 ó 160 ántes de la era cristiana, porque si bien los cartagineses tuvieron anteriormente colonias en España, hasta entónces su ánimo fué mas bien comerciar que dominar abiertamente.
- P. ¿Qué sucesos notables tuyéron lugar durante la dominacion de los cartagineses?— R. Las conquistas y gobierno de *Amilcar Barca*, *Asdrubal* y *Anibal*, el sitio que este puso á *Sagunto* (hoy Murviedro), cuyos habitantes perecieron todos por no entregarse, las guerras de los cartagineses y romanos, la destruccion de *Astapa* (hoy Estepá, pueblo de la provincia de Sevilla), el triunfo de los romanos, etc.

TERCERA ÉPOCA.

- P. ¿Cuántos años comprende esta 3.^a época?— R. Cerca de 600, desde mas de siglo y medio ántes de Jesucristo hasta principios del siglo v de la era cristiana ó vulgar.

P. ¿Cuáles fueron los sucesos mas notables durante la dominacion de los romanos? — **R.** La guerra de *Viriato*, la de *Numancia* por espacio de 14 años y destruccion de esta ciudad, la guerra de *Sertorio*, las guerras civiles de *Pompeyo* y *César*, la de *Augusto* contra los *cántabros*, desde cuyo tiempo quedó España enteramente sometida á Roma como una de sus provincias, etc.

CUARTA ÉPOCA.

P. ¿Qué años comprende esta 4.^a época? — **R.** Desde el 411 hasta el 714, por manera que vienen á ser tres siglos.

P. ¿Quiénes fueron los bárbaros del Norte que á principios del siglo v invadieron á España para destruir al poder que en ella ejercian los romanos? — **R.** Los godos, suevos, vándalos y alanos.

P. ¿Cómo se situaron estos nuevos conquistadores? — **R.** Los *vándalos* en la *Bética*, los *alanos* en la *Lusitania*, los *suevos* en *Galicia*, y los *godos* ocupaban todo lo demas.

P. ¿Continuó repartida mucho tiempo la España entre aquellos conquistadores? — **R.** No, pues muy pronto los godos vencieron á los vándalos y alanos, y mas adelante á los suevos.

P. ¿Quiénes fueron los reyes godos hasta la irrupcion de los sarracenos? **R.** Ataulfo, Sigerico, Walia, Teodoro, Turismundo, Teodorico, Eurico, Alarico, Amalarico, Teudis, Teudiselo, Agila, Atanagildo, Liuva I, Leovigildo, Recaredo I, célebre por haber abjurado la herejia arriana en el tercer concilio de Toledo, Liuva II, Witerico, Gundemaro, Sisebuto, Recaredo II, Suintila, Sisenando, Chintila, Tulga, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba, Ervigio, Egica, Witiza, y Rodrigo, en cuyo reinado se verificó la irrupcion sarracena.

P. ¿Cómo se verificó ésta? — **R.** Los historiadores no están de acuerdo en las causas ocasionales, en la mayor ó menor parte de culpa de los hijos de *Witiza*, del conde *D. Julian*, de *D. Rodrigo* por la seduccion de *Cava* hija de aquel conde etc.; pero es cierto que habiendo entrado en España los árabes ó sarracenos ó moros procedentes de la Arabia y del Africa, se dió cerca de *Jerez de la Frontera*, en el año 714, una gran batalla, en la que obtuvieron aquellos la victoria, esparciéndose despues rápidamente por toda España.

QUINTA ÉPOCA.

P. ¿Cuántos años abraza esta época? — **R.** Cerca de 800.

P. ¿Qué hicieron los españoles despues de la invasion sarracena?

- ceña? — R. Unos se sometieron á la fuerza irresistible de los vencedores; otros se refugiaron á las montañas de *Santander* y *Asturias*, desde donde habiendo proclamado en el año 718 por rey á *D. Pelayo*, descendiente de los reyes godos, diéron principio á la restauración de la Monarquía.
- P. ¿Quiénes fuéron los reyes privativos de *Asturias* y despues de *Leon*? — R. Pelayo, Favila, Alonso I el *Católico*, Fruela I, Aurelio, Silo, Mauregato, Bermudo I el *Diácono*, Alonso II el *Casto*, Ramiro I, Ordoño I, Alonso III el *Grande*, García, Ordoño II, Fruela II, Alonso IV el *Monje*, Ramiro III, Bermudo II, Alonso V y Bermudo III.
- P. ¿Cuántos años comprende el reinado de los reyes privativos de *Asturias* y despues de *Leon*? — R. Desde el 718 hasta 1057, en que murió Bermudo III.
- P. ¿Quién fué el sucesor de Bermudo III? — R. Fernando I el *Católico*, el cual erigió á Castilla en reino, y se tituló rey de *Castilla* y de *Leon*.
- P. ¿En qué tiempo fué reconquistada *Castilla* del poder de los sarracenos? — R. En el reinado de Alonso II el *Casto*, á principios del siglo IX, y desde entónces se gobernó por condes dependientes de los reyes de *Asturias* y *Leon* hasta Fernando I el *Católico*.
- P. ¿Quiénes fuéron los reyes de *Castilla* y *Leon* sucesores de Fernando I? — Sancho II, Alonso VI, Doña Urraca y Alonso VII, que murió en 1158, y nombró *por rey de Castilla* á su hijo Sancho III, y de *Leon* á Fernando II, tambien hijo suyo.
- P. ¿Quiénes sucedieron á Sancho III? — R. Alonso VIII, Enrique I y Fernando III el *Santo* en el año de 1217.
- P. ¿Quiénes sucedieron á Fernando II? — R. Alonso IX y Fernando III el *Santo* en 1230; por lo cual volvieron á reunirse en este las coronas de *Castilla* y *Leon*.
- P. ¿Qué reyes de los citados anteriormente adelantaron mas en la reconquista? — R. *Fernando I el Católico*, en cuyo reinado se distinguió el famoso Rodrigo Diaz de Vivar ó *Cid Campeador*, *Alonso VI* que reconquistó á Toledo en el año de 1085, *Alonso VIII el de las Navas*, llamado así por una gran victoria que consiguió sobre los sarracenos en 1212, en cuya accion de gracias se instituyó la fiesta del *Triunfo de la santa Cruz*.
- P. ¿Despues de volverse á reunir las coronas de *Castilla* y *Leon* en 1230, qué reyes hubo hasta el fin de la época de la restauración? — R. *Fernando III el Santo*, ya citado, el cual conquistó á Jaen, Córdoba, Sevilla, é hizo tributario al

reino de Granada; *Alonso X el Sabio*, célebre especialmente por la formación del Código de las *siete Partidas*; *Sancho IV el Bravo*, que se apoderó de la Plaza de Tarifa, defendiéndola despues con heroismo *Alonso Pérez de Guzman*; *Fernando IV el Emplazado*, que tomó la de Gibraltar, y recibió aquel sobrenombre por haberle emplazado para ante el tribunal de Dios dos hermanos llamados *Carbajales*, á quienes condenó á muerte sin darles audiencia; *Alonso XI*, que tomó á Algeciras, y ganó algunas batallas muy señaladas contra los moros; *Pedro I el Cruel*, célebre por las atrocidades, algunas supuestas, que se le atribuyen; *Enrique II*, que quitó la vida á su hermano para reemplazarle en el trono; *Juan I*, en cuyo tiempo se substituyó la era cristiana á la hispánica; *Enrique III*, que fué el primer sucesor en la corona que llevó el título de *príncipe de Asturias*; *Juan II*, que tuvo por favorito al famoso D. Alvaro de Luna; *Enrique IV*, que reinó con sus favoritos D. Juan Pacheco, Marqués de Villena y D. Beltran de la Cueva, lo que dió lugar á que se sublevase el pueblo, y á que en Avila se ofasen del rey representándole en estatua y despojándole de las insignias reales. Aunque en su segundo matrimonio nació Doña Juana, llamada la *Beltraneja*, no le sucedió en el trono por haber sido reputada hija adulterina. En su lugar fué proclamada reina de Castilla *Doña Isabel*, casada con *D. Fernando*, infante de Aragon.

P. ¿Cuánto duró el reinado de los reyes precedentes?—**R.** Fernando III el Santo reinó hasta el año de 1252; Alonso X hasta el 1284; Sancho IV hasta 1295; Fernando IV hasta el 1312; Alonso XI hasta 1350; Pedro el Cruel hasta 1369; Enrique II hasta el 1379; Juan I hasta el 1390; Enrique III hasta el 1406; Juan II hasta el 1454; Enrique IV hasta el 1474, en cuyo año le sucedió Doña Isabel la *Católica*.

P. ¿Cuáles fuéron los acontecimientos mas notables durante el reinado de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel?—**R.** La union del reino de Aragon al de Castilla en el año 1479, la conquista de Granada en 1492, con la cual concluyó el poder de los moros ó sarracenos en España, el descubrimiento de la América en el mismo año, y otros muchos que seria muy largo enumerar.

P. ¿Cuándo murió Doña Isabel la Católica?—**R.** En el año 1504, sucediéndola en el trono su hija Doña Juana la *Loca*, casada con el archiduque de Austria Felipe el *Hermoso*; pero este murió muy pronto, y por la incapacidad de Doña Juana tuvo

el gobierno del reino su padre D. Fernando. Durante él, en el año de 1512, fué agregado el reino de Navarra al de Castilla por conquista de D. Fernando.

P. ¿Cuál fué el origen del *reino de Navarra*?—R. No están acordados los historiadores. Se cree que al principio la Navarra fué un condado dependiente de los reyes de Asturias, y que en el año 885 se erigió en reino proclamando á García Sanchez Iñiguez. A este sucedieron muchos reyes, que unas veces ayudaban á los de Castilla en la grande obra de la restauracion, y otras sostenian con ellos hostilidades que favorecian en gran manera á los sarracenos. Bien puede asegurarse que las disensiones entre los reyes cristianos y las guerras civiles fuéron la causa de haberse retardado tanto la destruccion total de los mulsumanes. Finalmente en el año 1512, como ya hemos dicho, fué conquistada la Navarra por D. Fernando el *Católico*, y unida al reino de Castilla.

P.Cuál fué el origen del *reino de Aragon*?—R. Al principio Aragon fué un condado dependiente de los reyes de Navarra, hasta que en el año 1055 D. Sancho el Mayor dejó aquel condado á su hijo Ramiro I el *Espúreo*, dándole el título de rey.

P.¿Es muy notable la historia del reino privativo de Aragon?—R. Lo es por sus leyes, por su forma de gobierno, y por las grandes conquistas que sus reyes hicieron, no solo en el interior de España contra los sarracenos, sino tambien en el exterior, como la de las islas Baleares, de Sicilia, Córcega, Cerdeña, Nápoles, etc.

P.¿Hasta cuándo subsistió el reino privativo de Aragon?—R. Hasta el año 1479, en que murió Juan II, padre de Fernando el *Católico*.

SEXTA ÉPOCA.

P.¿Cuántos años abraza esta época?—R. Cerca de 200, desde el 1504 en que murió Doña Isabel hasta el 1700.

P.Cuál fué el motivo del reinado de la casa de Austria?—R. El matrimonio de *Doña Juana la Loca*, hija de los Reyes Católicos, con el archiduque de Austria *Felipe I el Hermoso*; pero puede decirse que estos no reinaron, habiendo estado el gobierno de la nacion á cargo de Don Fernando hasta el año de 1516, en que falleció.

P.¿Quiénes fuéron los reyes de la *dinastía austriaca*?—R. Prescindirémos, por lo que ya hemos dicho, de Don

Felipe I el Hermoso y su mujer *Doña Juana*. *Cárlos I* hijo de estos, y educado en los Países Bajos (hoy Bélgica y Holanda), fué proclamado y jurado por rey en el año 1547. Despues obtuvo el imperio de Alemania, y por eso se le da el nombre de *Cárlos I* de España y *V* emperador de Alemania. Reinó hasta el año 1556, en que abdicó las coronas, y murió en 1558. Muchos y muy grandes fuéron los acontecimientos de su reinado. Le sucedió su hijo *Felipe II*, que reinó hasta el año de 1598, y su reinado fué igualmente fecundo en sucesos de gran importancia. Entre ellos son de notar la agregacion de Portugal á España el 1580, las guerras de los Países Bajos, la importante batalla de Lepanto contra los turcos, etc. Le sucedió *Felipe III*, que reinó hasta el año de 1621. *Felipe IV* hasta el de 1665, durante cuyo reinado fué en aumento la decadencia de España, se separó Portugal, se redujo casi á la nada nuestro poder en los Países Bajos, etc. Finalmente *Cárlos II*, último de la casa de Austria, reinó hasta el 1700, en cuyo año se verificó su fallecimiento sin dejar sucesion, lo cual dió motivo á la

SÉTIMA EPOCA.

- P. ¿Cuántos años comprende esta época?—R. Desde el 1700 hasta el día.
- P. ¿Qué grande acontecimiento señaló el principio de esta época?—R. El tránsito de la corona de España de la casa de Austria á la de Borbon.
- P. ¿Cómo se verificó?—R. *Cárlos II* murió sin sucesion, como ya hemos dicho, y en su testamento nombró por heredero del reino á *Felipe*, *Duque de Anjou*, nieto de *María Teresa* de Austria, su hermana mayor, casada con *Luis XIV*, rey de Francia. El emperador de Alemania *Leopoldo*, casado con *Doña Margarita*, hermana menor del mismo *Cárlos II*, pretendia la sucesion para su hijo segundo el *Archiduque Cárlos*, fundándose en que *María Teresa* habia renunciado todos sus derechos á la corona de España para sí y sus sucesores al tiempo de contraer matrimonio con *Luis XIV*. La corte de Francia se escudaba en el testamento del rey, y en que la renuncia, aunque cierta, no debia aplicarse á un caso en que no habia el peligro de reunirse las dos coronas de Francia y España, puesto que eran varios los sucesores de *Luis XIV* y de su mujer *Doña María Teresa*. Antes de morir el rey se valieron ambas cortes de mil medios y sugeriones para ganar su voluntad, hasta tal punto que se le reputó por

hechizado; pero al fin se decidió á nombrar por sucesor á *Felipe de Anjou*. Habiendo muerto Carlos II en dicho año de 1700, y persistiendo ambas cortes en el triunfo de su causa, hubo de encomendársela á la fuerza de las armas, después de haber sido proclamado por rey de España el duque de Anjou con el nombre de *Felipe V*. Así se encendió la *guerra de sucesion*, que duró mas de 13 años, y concurrió en favor de Felipe V despues de no pocas contrariedades. En 1724 renunció Felipe la corona en su hijo *Luis I*; pero este murió á los nueve meses, y volvió aquel á encargarse de ella hasta el año 1746 en que falleció. Le sucedió *Fernando VI*, rey pacífico, que murió en 1759. *Cárlos III* su hermano, rey de Nápoles, le reemplazó en el trono, teniendo un reinado de los mas famosos de la historia de España. Falleció en diciembre de 1788, dejando por sucesor á *Cárlos IV*, quien en 1808 abdicó la corona en favor de su hijo *Fernando VII* por las complicaciones que acarreó la invasión francesa dirigida por *Napoleon*. Esta dió lugar á la *guerra de la Independencia* que duró hasta 1814, y restablecido *Fernando VII* en el trono, reinó hasta el año 1833 en que falleció, sucediéndole *Isabel II* que felizmente reina (*).

(*) Hemos presentado este breve bosquejo de historia de España, con el solo objeto de que pueda formarse una idea clara y distinta de la cadena que forma, por decirlo así; lo cual creemos que es de la mayor importancia. No era posible otra cosa en los límites estrechos que exige este libro, y para suplir en parte la brevedad de los apuntes que dejamos hechos, insertamos á continuación un resumen de la historia de España en verso, que se presta bien al gusto de los niños para mandarle á la memoria.

HISTORIA DE ESPAÑA,

EN VERSO.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ÉPOCA

Libre España, feliz é independiente,
 Se abrió al cartagines incautamente;
 Viéronse estos traidores
 Fingirse amigos para ser señores;
 Y el comercio afectando,
 Entrar vendiendo por salir mandando.
 Los tesoros que abriga en cada entraña,
 Vivorezno ingratos para España,
 Rompiendo el seno que los cubre en vano,
 Cebaron la ambicion del africano.
 Roma envidiosa con mayor codicia
 Hace razon de estado la avaricia:
 Que estando en posesion de usurpadora,
 En serlo mas Cartago, la desdora.
 Echar de España intenta al de Cartago,
 Y antes se sintió el golpe que el amago.
 Su soberbia se humilla
 De Asdrúbal á implorar la infiel cuchilla,
 Y á los ojos de Aníbal en un punto,
 Ciudad, pueblo y ceniza fué Sagunto.
 Roma, en cuatro funciones destrozada,
 Pasa á España en ejércitos formada,
 Y el español rendido,
 Contra su libertad toma partido;
 Y juntando su mano á las ajenas,
 El mismo se fabrica las cadenas.
 Cartago cede en fin, Asdrúbal huye,
 Y asegura Escipion lo que destruye.
 Viriato, guerrero,
 Pasando de pastor á bandolero,
 Y de aquí á general el mas famoso,
 Jefe fué á los romanos ominoso,
 Pues solo en catorce años con su gente
 Seis veces venció á Roma heróicamente;
 Pero el cobarde bárbaro romano
 Fraguó su muerte por traidora mano.
 Numancia, horror de Roma fermentada,
 Mas quiso ser quemada que vencida.
 Desterrado Sertorio á las Españas,

En italiana sangre sus campañas
 Inundó vengativo,
 Hasta que mas dichoso y mas activo
 El gran Pompeyo, puso á sus furoros,
 Sangriento fin de muertes y de horrores,
 Atónita la España á golpe tanto,
 El valor cambió en miedo, y con espanto,
 Cuando esperaba mas crueles penas,
 Agradeció á Pompeyo las cadenas.
 Pero el mismo Pompeyo fué vencido
 De César, su rival esclarecido.
 Lérida lo dirá con sus murallas,
 A un mar de sangre, márgenes y vallas.
 Como Munda lloró en sus baluartes
 La rota en sus dos hijos de dos Mártes.
 Octavio entró en España, y su milicia
 Rindió á Cantabria, Asturias y Galicia;
 Con que sujeta España á los romanos,
 Doradas las esposas á las manos,
 De sus conquistadores
 Convirtiendo en remedos los horrores,
 Recibió ceremonias,
 Lengua, ritos, costumbres y colonias.

CUARTA ÉPOCA.

Al año cuatrocientos, el alano,
 El godo, el suevo, el vándalo inhumano,
 De las cobardes manos que la tratan,
 La España á viva fuerza se arrebatan.

ATAULFO valiente

En cuya heróica frente,
 De los godos descansa la corona,
 Ocupando á Tolosa y á Narbona,
 Se acantona en Gascuña,
 Y extiende su cuartel á Cataluña.

Mas WALIA belicoso, á los romanos

• Redujo suevos, vándalos y alanos.

TEODOREDO y Aecio, coligados

En estrechos tratados

Con MEROVEO, que reinaba en Francia,
 De Atila humillaron la arrogancia.

TEODORICO, hecho rey de fratricida,

Rindió á otro fratricidio reino y vida;

Al suevo orgulloso

Privó de rey, de reino y de reposo.

Hízole tributario;

Pero EURICO mas vano y temerario

Le quitó la corona enteramente,
 Y extendió su imperio extrañamente;
 A Toledo ocupó, y en marchas listas
 Dilató hasta la Francia sus conquistas.

La vida de ALARICO fué trofeo
 En quinientos, del grande Clodeveo;
 Y con su muerte el godo
 Cuanto en Francia ocupó, perdiólo todo.

AMALARICO en sus mas tiernos años
 Subió al trono por fuerza y por engaños,
 Y ultrajando á Clotilde cruelmente,
 Aunque esta esforzó un tiempo lo paciente,
 Cansada la paciencia y la esperanza,
 Le hizo sentir al cabo su venganza.

A TEUDIS mortalmente un puñal hiere;
 Que quien á hierro mata á hierro muere.
 El frances acomete á Zaragoza;
 Y cuando casi su posesion goza
 Reprimiendo el encono,
 A vista de Vicente su patrono,
 Retrocede en efecto;
 Y el que ántes fué furor pasó á respeto.

TEUDISELO, cruel y lujurioso,
 Ya torpe, ya furioso,
 Todo lo mancha, todo lo atropella,
 No perdona á casada ni á doncella,
 Hasta que al fin cansado el sufrimiento,
 Con su sangre lavó su atrevimiento.

AGILA en lo lascivo no le imita,
 Mas en lo ocioso sí; con esto excita
 Tanto el desprecio del soldado fuerte,
 Que comenzó motin, y acabó muerte.

A los franceses se une ATANAGILDO,
 Y al débil LIUVA sigue LEOVIGILDO.
 Padre, hereje y tirano de un rey santo,
 Al griego, al suevo, al cántabro es espanto.

Su hijo RECARDO le sucede,
 Con quien tanto la luz, la verdad puede,
 Que á sí y á su nacion de secta arriana
 Obediente rindió á la fe romana.

LIUVA, WITERICO y GUNDEMARO,
 Con SISEBUTO (¡ caso extraño y raro!)
 Aunque poco hazañosos,
 Lograron unos reinos venturosos.

SUINTILA en la guerra adquiere gloria,
 Y en la paz es horror en la memoria.

Al frances SISENANDO y á su espada
 Debe el ver su cabeza coronada;
 En su reino, ahuyentada la malicia,

Se abrazaron la paz y la justicia.
 Sucedióle CHINTILA, después TULGA :
 CHINDASVINTO á sí mismo se promulga
 Por rey, y á Chindasvinto
 Le sucede su hijo RECESVINTO.

WAMBA (¡ raro prodigio !) se resiste
 A ser rey, cuando el reino mas le enviste,
 Y dándole á escoger corona ó muerte,
 Aun dudó si era aquella peor suerte.
 El cetro admitió en fin para dejarle,
 Despues de haber sabido vindicarle
 De los que conspiraron
 Contra el mismo á quien tanto desearon.
 Mejoradas las leyes y costumbres
 A un monasterio, oculto entre dos cumbres,
 Se retiró glorioso,
 Dos veces de su reino victorioso ;
 No tanto por haberle resistido,
 Cuanto por no ser rey el que lo ha sido.

La corona que ERVINO en paz conserva,
 Para el ingrato EGICA la reserva.

Salomon al principio fué WITIZA,
 Pero Neron al fin escandaliza.

Entregado RODRIGO á su apetito
 Triste víctima fué de su delito,
 Cuando Julian vengando su deshonra,
 Sacrificó á su rey, su patria y honra.

QUINTA ÉPOCA.

Desde un rincon de Asturias Don PELAYO
 Hizo á España volver de su desmayo :
 El católico ALONSO con FAVILA
 Al reino dilataron mas la orilla ;
 FRUELA á ser soberano
 Ascendió, fraticida de su hermano,
 De triunfos coronado y de laureles,
 Despues de haber vencido á los infieles,
 Y edificado á Oviedo : es hecho fijo,
 Que quien mató el hermano, mató el hijo.

Un tratado afrentoso,
 Que rompió ALONSO el Casto generoso,
 Su reino y su memoria
 Llenó de años, de aplausos y de gloria.

El grande Iñico Arista,
 Rey de Navarra, al Aragon conquista :
 De Aragon y Castilla los estados
 Son á un tiempo erigidos en condados.

Los moros por RAMIRO (fué el primero)
 Dando Santiago brios á su acero,
 Vencidos una vez junto á Logroño,
 Segunda vez lo fuéron por ORDOÑO.
 Siguió ALONSO tercero su fortuna,
 Menguó en su reino la africana luna;
 Del moro su cuchilla
 Fué terror en los campos de Castilla;
 Pero hízole la dicha, siempre escasa,
 Un gran rey, y un mal padre de su casa.
 Unidos contra el padre, en novecientos.
 GARCIA y sus hermanos turbulentos,
 El reino anticipar quiso la suerte,
 Y él con el reino se avanzó á la muerte.

ORDOÑO, desgraciado en cuanto emprende,
 Cuanto mas oprimido mas se enciende;
 Negado el escarmiento, con fiereza
 Cortar hizo á sus condes la cabeza.

Castilla sin tardanza

Generosa medita su venganza;
 Y aunque á FRUELA en el trono le consiente,
 Ella se hizo condado independiente;
 Y al gran Gonzalo (¡arrojo temerario!)
 Proclamó por su conde hereditario.

Entónces fué cuando PELAYO niño,
 Mártir de la pureza, ilustró al Miño.

ALONSO cuarto, el *Monje* fué llamado,
 No por virtud, por vicio retirado:

Mas RAMIRO segundo,
 De sucesos gloriosos llenó el mundo:
 Los rebeldes rendidos,
 Los sediciosos siempre reprimidos;
 En Osma y en Simancas los infieles
 Cubrieron sus anales de laureles.

Siguiéronle, aunque con desigual paso,
 Sus dos hijos, ORDOÑO y SANCHO el *Craso*;
 De San Esteban de Gormaz el dia
 Llenó á Ordoño de gozo y de alegría;
 Pero de la victoria

Solo Gonzalo mereció la gloria:
 Y la de Hasiñas, este español Marte,
 La logró sin tener Don Sancho parte.

Y RAMIRO y BERMUDO las almenas
 Abrieron á las armas sarracenas,
 Cuando en guerra intestina encarnizados
 Hicieron de los moros sus estados.

Reinaba ALONSO quinto dicho el *Noble*,
 Cuando á Navarra la corona doble
 Don SANCHO el *Grande* hacia:

A Aragon y Castilla ennoblecía,
Pasando los condados
Dos veces á ser reinos coronados,
Y en años no prolijos,
A cuatro reinos concedió cuatro hijos.

BERMUDO segundo sin tercero
Fué de los reyes godos el postrero;
Y FERNANDO primero de Navarra.
Heredó del Leon la real garra.

Con gloria y con trabajo
Dilató sus conquistas hasta el Tajo;
De Uceda, de Madrid, de Talamanca
Las medias lunas victorioso arranca:
A el reino de Toledo á su coraje,
Y atónito su rey, prestó homenaje.

Trozos son de los padres ó pedazos
Los hijos (cuando no son embarazos)
Y á su reino FERNANDO con destrozos,
Por tres pedazos suyos le hizo trozos.

Don SANCHO le sucede en la corona,
Y á sus mismos hermanos nó perdona:
La muerte á sus intentos puso cabo,
Por dar lugar á ALONSO sexto el Bravo.

Este ganó á Toledo,
Ayudándole el Cid, y con denuedo
Corriendo Marte ó rayo la frontera,
Rindió á Mora, Escalona y Talavera.

Al conde de Tolosa agradecido,
Y al borgoñon también reconocido,
De amigos hizo yernos,
Dando en sus años tiernos

A Elvira al de Tolosa,
Y al Borgoñon á URRACA por esposa,
Llevándole por dote (y con justicia)
Tributario el condado de Galicia.

A Henrico de Capeto le interesa
La mano que le dió doña Teresa,
Y juntamente con su blanca mano,
Feudatario el condado lusitano.

Pero al año fatal de mil y ciento,
Turbó á Alonso la suerte y el contento;
Pues en Huesca y Ucles la infiel cuchilla
Luengos lutos cortó á toda Castilla.

Pero esta triste suerte
En dicha se trocó: pues con su muerte,
Urraca, á quien Raimundo
Dejó viuda y al tálamo segundo
De Alonso de Aragon rindió su mano,
Unió al aragones y al castellano,

Juntando en unas sienes los blasones
 De *Barras*, de *Castillos* y *Leones*;
 Y ALONSO de Aragón esclarecido,
 Su segundo marido,
 Y (lo que es más glorioso)
 Venciéndose á sí mismo heroicamente,
 Con tres coronas adornó la frente
 De ALONSO, emperador (en edad flaca),
 Hijo de Don Raimundo y Doña Urraca.

Los príncipes cristianos,
 Mal empleadas contra sí las manos,
 En guerra se hacen ménos,
 Y deshacen en paz los sarracenos,
 Mientras Alonso en Portugal valiente,
 Se vió rey de repente
 Por el pueblo aclamado,
 Y de Francia ayudado,
 Venciendo cinco reyes que no huían,
 Mostró merecer ser lo que le hacían.

SANCHO y FERNANDO á Alonso sucedieron,
 Y en sus dos reinos levantar se vieron
 Las militares Ordenes gloriosas,
 Al bárbaro africano pavorosas.
 Calatrava logró ser la primera:
 Siguióse de Santiago la venera;
 Y Alcántara al instante
 Nació á turbar las glorias del turbante.
 El Navarro vencido,
 En rubor y venganza enardecido,
 Al castellano, hiriéndose implacable,
 Le hizo ser á los moros favorable.

En Alarcos Alonso derrotado,
 Victorioso en Tolosa y coronado,
 Recobrada su honra,
 A su vida dió fin y á su deshonra.

ENRIQUE, de este nombre rey primero,
 Logró un reino fugaz y pasajero,
 Y en su tiempo de alcanzar la victoria,
 A un rey de Portugal colmó de gloria:
 De la muerte de Enrique enjugó el llanto
 Su sucesor FERNANDO, el Grande, el Santo
 El que (mientras el nombre
 De JAIME de Aragón y su renombre,
 El valor y prudencia
 Se eterniza en Mallorca y en Valencia)
 A Baeza quitó á los africanos,
 A Córdoba y á Murcia con sus llanos;
 Y Sevilla tomada,
 Vasallo hizo al rey moro de Granada.

ALONSO diez, al que llamaron *Sabio*,
 Por no sé qué tintura de astrolabio,
 Léjos de dominar á las estrellas,
 No las mandó, que le mandaron ellas.
 Mientras observa el movimiento al cielo,
 Cada paso un desbarro era en el suelo :
 A su yerno y al reino fastidioso,
 Solo contra los moros fué dichoso.

Injustamente SANCHE proclamado,
 Breve, inquieto y cruel fué su reinado.

FERNANDO el *Emplazado*, en mil trescientos,
 Perdonando á los grandes descontentos,
 Las mismas manos, ántes no tan fieles,
 Le llenaron de palmas y laureles.

ALONSO el *Justiciero*
 Los sediciosos sujetó primero,
 Y despues sin tardanza,
 Volviendo su razon y su venganza
 Contra el aragonés y el lusitano,
 Y contra el africano,
 En seis nobles funciones
 Arrolló sus banderas y pendones,
 Dejando su renombre eternizado
 En la ilustre victoria del Salado.

Don PEDRO, á quien la gente
 El *Cruel* apellida comunmente,
 Y con igual pudiera fundamento
 Llamarle el *lujurioso*, el *avariento*,
 Perdió el reino y la vida
 A impulso de una daga fratricida.

A Pedro el *Avariento*, el *Codicioso*,
 ENRIQUE el *Liberal*, el *Generoso*
 Sucedió, dando leyes,
 Maestro de soldados y de reyes ;
 Y á su hijo Don Juan, ménos le deja
 En lo que cede, que en lo que aconseja.

JUAN primero, feliz con los ingleses,
 Fué desgraciado con los portugueses.
 El siglo quintodécimo corona
 A ENRIQUE, en paz tercero ; y su persona,
 Aunque enfermiza, se hizo formidable
 Al orgullo intratable
 De los grandes con una estratagemá,
 Con que añadió respeto á la diadema.

Los grandes por vengarse,
 A JUAN segundo intentan rebelarse :
 Ofrecen á FERNANDO cetro y trono ;
 Pero Fernando con heróico entono
 La perfidia á los grandes reprendiendo,

Y de leal ejemplos repitiendo,
Al cetro superior con larga mano,
Le guardó para el hijo de su hermano.

De ENRIQUE la torpeza

Pasó de vicio á ser naturaleza,
Y cuando en ella mas se precipita,
Tanto mas el horror del Reino incita.

Uniendo sus estados

Los dos Reyes Católicos, llamados
FERNANDO é ISABEL, con lazos fieles
De toda España arrojan los infieles.

Oran, Tunez, Granada, Arjel, Bujía

Cedieron á su dicha y valentía :

Y á pesar de la Francia,

De Nápoles vencida la arrogancia,
De Cádiz humilladas las almenas,
Y rotas de Navarra las cadenas,

Reconocieron, recibiendo leyes,
A los Reyes Católicos por reyes.

Y los tres maestrazgos militares

Unidos por motivos singulares

A la corona inseparablemente :

Porque mandasen casi inmensamente

Los Católicos Reyes (bien lo fundo),
La Providencia les abrió otro mundo.

SEXTA ÉPOCA.

FELIPE, en mil quinientos, el *Hermoso*,
Reinó rey fugitivo y presuroso.

CÁRLOS quinto, y primero acá en España,

Emperador invicto de Alemania,

En Navarra, en Milan, en Roma, en Gante,

Victorioso y triunfante,

Y en la baja Sajonia,

Venturoso en Bolonia,

Si en Metz, Renti y Marsella,

Algun tanto la dicha se atropella ;

Porque la inmortal gloria

De Pavia se temple en la memoria :

Para triunfar de todo en su heroísmo,

No habiendo que vencer, vencióse él mismo.

Don FELIPE el *Prudente*,

Segundo de este nombre, heroicamente

En San Quintin, en Portugal, en Flándes,

Victorias logró grandes ;

Pero siendo en la tierra tan dichoso,

Contrario tuvo al mar por envidioso.

Don FELIPE tercero,
 Mas devoto que ardiente ni guerrero,
 Desterró de su reino á los moriscos
 De Africa á las arenas ó á los riscos.
 A Mántua, á Portugal, Artois, Holanda,
 En una y otra bélica demanda,
 Al Casal, Rosellon (no dije hartó)
 Y á Tréveris perdió FELIPE cuarto.

CÁRLOS segundo, Cárlos el *Paciente*,
 De la austriaca augusta imperial gente
 El último en España, con vehemencia
 Armó contra la Francia su potencia;
 Y el que á la Francia odió con tal constancia,
 Dejó en su muerte sus reinos á la Francia.

SÉTIMA ÉPOCA.

FELIPE de Borbon el *Animoso*
 Y el quinto de este nombre, hace dichoso
 El cetro soberano,
 Que empuña su real piadosa mano.
 Los reinos que mantiene,
 Y que su augusta sangre le previene,
 Sin que al derecho la razon resista,
 Hoy los hereda, luego los conquista.
 Luzara, Portalegre, Almansa, Gaya,
 Valencia y Aragon, despues Vizcaya,
 Sin qué Brihuega falte en la memoria,
 Eternamente cantarán su gloria.
 El catalan se gozará rendido
 Méno á un rey que á un padre enternecido!

Relámpago ó aurora Luis se huye;
 Y el sol que nos cubrió, nos restituye.

Segunda vez Oran es conquistada;
 Nápoles á Don Cárlos entregada,
 Don FELIPE el *Valiente*,
 Si la mina reventara felizmente,
 Haciendo al Piamonte hoguera ó Troya,
 Daria ley á toda la Saboya.

Sonrióle en Lombardía la victoria
 Al principio á su hijo, mas su gloria
 Eclipsóse despues de una tal suerte,
 Que al gran Felipe le causó la muerte.

FERNANDO el sexto al solio de la España
 Sentóse, de la guerra la cruel saña
 Trasformada felice en un reinado,
 Digno en verdad de un rey tan adorado,
 Que en la lucha entre Francia y la Inglaterra

La paz mantener supo en nuestra tierra.
 Sus ciencias, artes y riqueza,
 Su marina y grandeza
 Renacer vió la España, do el agosto
 Cetro del tercer CARLOS, rey tan justo
 Tan bondoso en la paz como valiente
 En defender los fueros de su gente,
 Haciendo ver al orbe que la España
 Luchar podía aun con la Bretaña;
 Y si vencer no pudo al arjelino,
 No culpa suya fué, sí del destino.
 CARLOS cuarto el amado,
 A reinar parecía destinado,
 Pacífico, feliz y venturoso,
 Cuando el grito de un pueblo revoltoso,
 Que embriagado en los goces de su orgía
 A su rey un cadalso construía,
 Vino á turbar la patria de los Cides,
 Y á inaugurar en ellas nuevas lides.
 De Trafalgar y Nelson la memoria
 Llorará eternamente nuestra historia,
 Al ver á nuestra armada
 Si ayer pujante, hoy dia destrozada.
 Cárlos cuarto él mismo se destrona
 Abdicando en FERNANDO su corona.
 La España el año de ocho es invadida
 Traidoramente y al frances vendida,
 Mas seis años de lid fiera, terrible
 Al frances le hacen ver que él es vencible;
 Y Bailen, Arapiles, Tarragona,
 Y los sangrientos muros de Gerona
 Proclaman que el ibero
 Prefiere, á esclavo ser, morir primero.
 El año treinta y tres murió Fernando,
 A la tierna ISABEL ántes dejando
 Por heredera de su trono agosto,
 Que quedó mas brillante y mas robusto
 Despues que la civil guerra cesara
 En los campos dichosos de Vergara.
 Allí reconocidos se abrazaron
 Los que en bandos opuestos batallaron,
 Y allí un nuevo sosten firme se funda
 De los derechos de ISABEL SEGUNDA.



NOCIONES GENERALES

DE FISICA E HISTORIA NATURAL (1).

FISICA.



¿Qué es *Física*?—R. Una ciencia que trata de las propiedades de los cuerpos ó de los efectos naturales.

P. ¿Qué es *cuerpo*?— Todo lo que es capaz de hacer impresión en nuestros sentidos.

P. ¿Qué son *efectos naturales*?—R. Los que ocurren según las leyes de la naturaleza, esto es, según el orden que Dios imprimió á las causas secundarias para obrar y existir.

P. ¿Qué otro nombre tienen los efectos naturales?—R. El de *fenómenos*; aunque esta palabra suele aplicarse vulgarmente á los efectos naturales que llaman mucho la atención.

P. ¿Qué diferencia hay entre la física y la química?—R. La de que aquella trata de las propiedades de los cuerpos, y esta de sus elementos ó principios constitutivos.

(1) El epigrafe indica cuál es nuestro objeto, que limitaremos cuanto nos sea posible en medio del extenso campo que presentan estos importantes ramos del saber. El *plan de instruccion primaria* únicamente se refiere, y no podia ser otra cosa, á unas *nociones generales* de física y de historia natural.

- P.** ¿Qué son propiedades de los cuerpos?—**R.** Todo lo que se observa en ellos, tanto en el modo de obrar como en el de existir.
- P.** ¿De cuántas maneras son las propiedades de los cuerpos?—**R.** *Generales y particulares.*
- P.** ¿Qué son *propiedades generales*?—**R.** Las que convienen á todos los cuerpos.
- P.** ¿Qué son *propiedades particulares*?—**R.** Las que convienen solamente á algunos cuerpos.

PROPIEDADES GENERALES.

- P.** ¿Cuáles son las principales propiedades generales?—**R.** La extension, divisibilidad, figurabilidad, impenetrabilidad, gravedad, atraccion, porosidad, inercia, movilidad, etc.
- P.** ¿Qué es *extension*?—**R.** La propiedad general de los cuerpos, en virtud de la cual sus partes están puestas unas á continuacion de las otras, de tal manera que ocupan diferentes partes de espacio.
- P.** ¿Qué es *divisibilidad*?—**R.** La propiedad general de los cuerpos, en virtud de la cual pueden ser separadas sus partes.
- P.** ¿Los cuerpos son divisibles hasta el *infinito*?—**R.** En realidad no, porque sus partes llegarían á ser tan diminutas que se sustraerían de nuestros sentidos; pero nuestra alma concibe bien que por mas que se divida un cuerpo, siempre han de resultar partes susceptibles de subdivision indefinidamente.
- P.** ¿Qué es *figurabilidad*?—**R.** La propiedad general de los cuerpos, en virtud de la cual pueden admitir diferentes figuras ó diversas disposiciones en sus partes ó moléculas.
- P.** ¿Qué es *impenetrabilidad*?—**R.** La propiedad general de los cuerpos, en cuya virtud dos no pueden ocupar á un mismo tiempo un mismo lugar.
- P.** ¿Son impenetrables todos los cuerpos?—**R.** Sí; y aunque al parecer se penetran algunos, no hay en realidad penetracion, sino mas bien una combinacion ó mezcla, como se observa generalmente en los líquidos.
- P.** ¿Qué es *gravedad*?—**R.** La propiedad general de los cuerpos, que consiste en la tendencia que tienen hácia su centro.
- P.** ¿Son graves todos los cuerpos?—**R.** Sí, y aunque hay algunos que se dirigen fuera del centro, como el humo ó la llama, esto nada prueba contra aquella verdad, porque pro-

- cede de que son específicamente mas leves que el aire. Si faltase este, segun puede verificarse en la máquina neumática, se observaria que el humo descende como todos los demas.
- P. ¿Son igualmente graves todos los cuerpos?—R. Sí, porque si bien parece se observa lo contrario en cuerpos arrojados desde una misma altura, eso procede de que el que tiene mas peso ó ménos volúmen ó una figura mas esférica supera mas fácilmente el obstáculo que presenta el aire.
- P. ¿Es lo mismo peso que gravedad?—R. No, porque aquel depende del influjo de la gravedad, y principalmente de la cantidad de materia de cada cuerpo ó de su mayor ó menor masa.
- P. ¿Cuál es la causa de la gravedad?—R. La atraccion.
- P. ¿Qué es *atraccion*?—R. La propiedad general de los cuerpos, que consiste en la tendencia que tienen á la union.
- P. ¿En qué razon está la atraccion?—R. En razon directa de las masas é inversa de las distancias, esto es, tanto mas atrae un cuerpo á otro, quanto mayores sean su masa y su proximidad.
- P. ¿En qué consiste que, moviéndose tan rápidamente la tierra, no nos arroja de su superficie?—R. En que nos atrae con mayor fuerza.
- P. ¿Cuál es la causa del movimiento ordenado de los astros?—R. La atraccion combinada con la fuerza de proyeccion ó impulso que Dios les dió al tiempo de su creacion. Si faltase la atraccion, seguirian en línea recta. Si faltase la fuerza de proyeccion, vendrian á unirse; y los planetas, por ejemplo, se precipitarian sobre el sol. Puede formarse una idea aproximada de la doctrina precedente observando la direccion que lleva el agua que sale de un caño colocado horizontalmente. Ni sigue la horizontal, ni descendiende perpendicularmente: lo primero sucede por el influjo de la gravedad, y lo segundo por el del impulso con que se mueve el agua.
- P. ¿Ademas de la atraccion universal hay alguna otra que se ejerce entre las moléculas de los cuerpos?—R. Sí, la que se llama atraccion molecular ó afinidad, como la que se observa en las precipitaciones químicas, de las cuales tenemos un ejemplo bien palpable en los medios que se emplean para clarificar el vino.
- P. ¿Qué es *porosidad*?—R. La propiedad general de los cuerpos, que consiste en los vacíos ó intersticios que hay entre sus partes, los cuales se llaman *poros*.

- Q.** ¿Qué es *inercia*?—R. La propiedad general de los cuerpos, que consiste en la incapacidad que tienen para variar por sí mismos de estado, ya sea de movimiento, ya de quietud.
- P.** ¿Cuáles son los efectos consiguientes á la *inercia*?—R. 1.º Un cuerpo puesto en reposo permanece en el mismo estado, mientras no haya una causa suficiente que le ponga en movimiento. 2.º Un cuerpo puesto en movimiento permanecería siempre en el mismo estado, si no encontrase obstáculos. 3.º Un cuerpo puesto en movimiento seguiría siempre la direccion recta, si no encontrase obstáculos.
- P.** ¿Qué causas influyen mas ó ménos en impedir ó facilitar el movimiento de los cuerpos?—R. El volúmen, la figura, la densidad del medio por donde pasan, la aspereza de la superficie, la gravedad, el peso, etc. Influye el *volúmen*, porque cuanto mayor sea el tamaño de un cuerpo, mas obstáculos encuentra. La *figura*, porque si es esférica, solo se roza en un punto con la superficie. La *densidad*, porque el cuerpo mas denso presenta mas partes ú obstáculos que vencer: asi cualquier cuerpo se mueve mas facilmente en el seno de la atmósfera, que en el del agua. La *aspereza* de la superficie influye de un modo bien conocido. La *gravedad* retarda el movimiento que lleva un cuerpo arrojado en oposicion al centro, así como acelera el que se dirige hácia el mismo. El *peso* y otras varias causas influyen tambien mas ó ménos en el mismo efecto.
- P.** ¿Qué es *movilidad*?—R. La propiedad general de los cuerpos, en virtud de la cual son susceptibles de traslacion de un lugar á otro siempre que haya una fuerza suficiente.
- P.** ¿Qué es *movimiento*?—R. La mudanza de situacion de un cuerpo ó de sus partes.
- P.** ¿En qué consiste que atribuimos movimientos á ciertos cuerpos que están en reposo?—R. En que nuestra vista nos los presenta sucesivamente, como sucede al que va en un carruaje respecto á los objetos que le rodean.
- P.** ¿Qué es *reposo*?—R. La permanencia de cualquier cuerpo en una misma situacion.
- P.** ¿Qué es *equilibrio*?—R. El reposo que procede del influjo de fuerzas opuestas é iguales, como sucede en una balanza, cuyos platillos están igualmente cargados.
- P.** ¿De cuántas maneras es el movimiento?—R. De varias, á saber: absoluto y relativo, rectilíneo y curvilíneo, reflejo y refracto, uniforme, variado, uniformemente acelerado, retardado, etc.

- P. ¿Qué es movimiento *absoluto y relativo*? — R. El primero consiste en la variacion de situacion de un cuerpo sin atender á los que le rodean, y el segundo en la variacion de situacion con respecto á los cuerpos circunstantes. De aquí se sigue que puede haber movimiento absoluto sin el relativo, y relativo sin el absoluto.
- P. ¿Qué es movimiento *rectilíneo y curvilíneo*? — R. El primero es el que tiene el cuerpo que sigue una línea recta, y el segundo el que describe una línea curva. Se infiere fácilmente que el movimiento rectilíneo procede de una sola fuerza ó de varias que tienden á una misma direccion, así como el curvilíneo exige la concurrencia de varias fuerzas que no obren en la misma direccion.
- P. ¿Qué es movimiento *reflejo y refracto*? — R. El primero es el que tienen los cuerpos despues que retroceden por causa de un obstáculo insuperable, y el segundo el que llevan en el tránsito por medios de diversa densidad, como del aire al agua ó al contrario, en cuyo caso si el tránsito se verifica de un medio mas raro á otro mas denso, se apartan de la perpendicular; y si de uno mas denso á otro mas raro, se aproximan á ella. Lo contrario sucede en la luz.
- P. ¿Qué es movimiento *uniforme y variado*? — R. El primero en iguales tiempos recorre espacios iguales, y el segundo al contrario.
- P. ¿Qué es movimiento *acelerado y retardado*? — R. El primero es aquel cuya velocidad crece, y el segundo al contrario.
- P. ¿Qué es movimiento *uniformemente acelerado y uniformemente retardado*? — R. El primero es el que tiene en iguales tiempos incrementos iguales; y el segundo el que en tiempos iguales tiene iguales decrementos.
- P. ¿Qué es *Mecánica*? — R. La ciencia que trata del equilibrio y movimiento de los cuerpos para la construccion y uso de las máquinas.
- P. ¿Cuáles son las partes de la mecánica? — R. La Estática, Dinámica, Hidrostática é Hidrodinámica ó Hidráulica.
- P. ¿Qué es la *Estática*? — R. Una parte de la mecánica, que trata del equilibrio de los cuerpos sólidos.
- P. ¿Qué es *Dinámica*? — R. Una parte de la mecánica, que trata del movimiento de los cuerpos sólidos.
- P. ¿Qué es *Hidrostática*? — R. Una parte de la mecánica, que trata del equilibrio de los cuerpos fluidos.
- P. ¿Qué es *Hidrodinámica ó Hidráulica*? — R. La parte de la mecánica, que trata del movimiento de los fluidos.

- P. ¿Qué es *choque* de los cuerpos? — R. El encuentro de un cuerpo que se mueve con otro que está en reposo ó igualmente en movimiento.
- P. ¿Cuál es la ley general del choque de los cuerpos? — R. La de que el cuerpo que choca pierde tanto de su movimiento, cuanto comunica al cuerpo chocado.
- P. ¿Qué es *rozamiento*? — R. La resistencia al movimiento que opone el contacto de las superficies de los cuerpos.
- P. ¿De cuántas maneras es el rozamiento? — R. De primera y de segunda especie.
- P. ¿Qué es rozamiento de primera especie? — R. El que tiene lugar cuando un cuerpo resbala sobre otro.
- P. ¿Qué es rozamiento de segunda especie? — R. El que tiene lugar cuando un cuerpo rueda sobre otro.
- P. ¿Qué especie de rozamiento opone mayor resistencia al movimiento? — R. El de la primera.
- P. ¿De qué procede el mayor ó menor rozamiento? — R. De la mayor ó menor aspereza de las superficies.
- P. ¿El rozamiento es útil ó perjudicial? — R. Uno y otro segun las circunstancias. Trae grandes ventajas á veces para las artes, porque conduce á limar, desgastar y labrar diferentes cuerpos y á otros muchos usos. En otras ocasiones trae inconvenientes, como cuando se trata de mover un cuerpo.
- P. ¿Qué es *máquina*? — R. Un instrumento cualquiera que facilita, alivia ó sustituye la potencia del hombre.
- P. ¿Qué cosas se deben considerar en las máquinas? — R. La potencia, resistencia, fulcro ó punto de apoyo, y centro de gravedad.
- P. ¿Qué es *potencia* en las máquinas? — R. La fuerza que se emplea en ellas.
- P. ¿Qué es *resistencia*? — R. El obstáculo que se trata de superar por medio de la potencia.
- P. ¿Qué es *fulcro*? — R. Un punto fijo sobre el cual obran la potencia y la resistencia, y por eso se llama *punto de apoyo*.
- P. ¿Qué es *centro de gravedad*? — R. El punto por el cual dividido un cuerpo resultarían dos partes iguales en peso.
- P. ¿Qué es *línea de dirección*? — R. La vertical que pasa por el centro de gravedad.
- P. ¿Qué se requiere para establecer el equilibrio de un cuerpo? — R. Que la línea de dirección pase por su punto de apoyo ó por su base.
- P. ¿En qué parte del cuerpo humano está el centro de gravedad? — R. En la parte inferior del vientre ó en la cavidad

que forman los huesos de las caderas. De lo dicho se infiere fácilmente que el hombre se cae, si la línea de dirección no pasa por la base que forman los piés; que estando sentado no puede levantarse sin inclinarse hácia adelante: que igualmente necesita inclinarse hácia adelante, cuando lleva algun peso sobre las espaldas, etc. Lo mismo sucede respecto á los edificios, que no pueden ser estables, si no se tiene en cuenta la doctrina precedente.

- P. ¿De cuántas maneras son las máquinas? — R. Simples y compuestas.
- P. ¿Qué es máquina *simple*? — R. La que consta de un solo instrumento que merezca el nombre de tal.
- P. ¿Qué es máquina *compuesta*? — R. La que consta de varias simples.
- P. ¿Qué máquinas se consideran como simples? — R. La palanca, la polea, el plano inclinado, la cuña, el torno ó cabrestante, el tornillo ó tuerca, etc.
- P. ¿Qué es *palanca*? — R. Una vara inflexible, que sirve para remover ó levantar cuerpos.
- P. ¿De cuántas maneras es la palanca? — R. De primero, de segundo y de tercer género.
- P. ¿Qué es palanca de primer género? — R. La que tiene el punto de apoyo entre la potencia y resistencia. A esta clase pertenecen las *tijeras*, gran número de *tenazas*, *despabiladeras*, etc., en las cuales la mano ó dedos se consideran como potencia, el clavillo del medio como fulcro, y lo que se corta ó coge como resistencia.
- P. ¿La palanca de primer género favorece á la potencia ó á la resistencia? — R. A la una ó á la otra, segun su mayor ó menor proximidad del punto de apoyo, porque es una verdad fundamental en la mecánica que *la celeridad está en razon directa de la distancia del fulcro*. Por eso una potencia muy pequeña, á favor de su mayor distancia del fulcro, puede vencer una gran resistencia. Bien convencido de lo mismo el famoso *Arquimedes* decia: «déseme un punto de apoyo separado de la tierra, y la moveré á mi arbitrio».
- P. ¿Qué es palanca de segundo género? — R. La que tiene la resistencia entre el punto de apoyo y la potencia, como los *remos* con que se mueve una barquilla, los *fuelles*, etc.
- P. ¿Qué es palanca de tercer género? — R. La que tiene la potencia entre la resistencia y el punto de apoyo, como la *mano del hombre*. Las palancas de este género son las mas ineficaces, porque ayudan á la resistencia mas que á la potencia.

- P. ¿Qué es *balanza*?—R. Una máquina que sirve para equilibrar dos pesos á fin de venir en conocimiento del uno por medio del otro.
- P. ¿Qué condiciones ha de tener la balanza?—R. Que los brazos sean igualmente largos, de una misma materia, de igual peso así como los platillos, que sea muy móvil, etc.
- P. ¿Qué es *romana*?—R. Una especie de balanza con brazos desiguales.
- P. ¿Qué ventajas ofrece la *romana* sobre la balanza?—R. La de que en ella con un solo peso pueden equilibrarse muchos y averiguarse por consiguiente lo que valen, y tambien la de que con un pequeño peso puede venirse en conocimiento de uno muy grande sin grave dificultad.
- P. ¿En qué consiste que el pequeño peso de la romana (pilon) se equilibra con otro mucho mayor?—R. En que aquel se coloca á mayor distancia del fulcro ó punto de apoyo.
- P. ¿Qué es *polea*?—R. Una máquina que consiste en una rueda móvil sobre un eje que la atraviesa, con una muesca ó garganta en su circunferencia para recibir y dar paso á la cuerda que sostiene el cuerpo que se trata de bajar ó subir. El uso de esta máquina es bien conocido, así como su construcción y diferentes especies.
- P. ¿Qué es *plano inclinado*?—R. Una superficie que por no ser vertical ni horizontal sirve para facilitar el ascenso de los cuerpos, y para hacerlos descender con ménos violencia y mayor comodidad y alivio.
- P. ¿Qué es *torno ó cabrestante*?—R. Tiene diferentes construcciones; pero generalmente viene á ser un cilindro sostenido por dos puntos, sobre los cuales se le hace girar por medio de un manubrio dispuesto al efecto, en virtud de lo cual la cuerda que sostiene el peso se envuelve en el mismo cilindro.
- P. ¿Qué es *tornillo ó tuerca*?—R. Una máquina que consiste en un cilindro con cavidades acaracoladas, al cual se aplica otro que llena exactamente los bordes ó filetes de aquel. Se usa generalmente para ejercer grandes presiones.
- P. ¿Qué es *cuña*?—R. Cualquier cuerpo punteagudo que sirve para facilitar la division de otro. Este instrumento es bien conocido, y como una especie suya pueden reputarse los cuchillos, hachas, etc.

PROPIEDADES PARTICULARES.

- P. ¿Cuáles son las propiedades particulares ó que solo convienen á algunos cuerpos? — R. Muchas, como la dureza, blandura, fluidez, elasticidad, densidad, etc.
- P. ¿Qué es *dureza*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, en virtud de la cual se resisten mas ó ménos al impulso que se emplee para dividirlos, rayarlos ó desgastarlos, como el diamante.
- P. ¿De qué depende la dureza de los cuerpos? — R. De la cohesion de sus partes.
- P. ¿Qué es *blandura*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, en virtud de la cual ceden fácilmente á cualquiera presion.
- P. ¿Qué es *elasticidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, en virtud de la cual ceden á la presion; pero faltando esta, vuelven á recobrar su anterior estado.
- P. ¿Qué es *densidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en tener un pequeño volúmen ó tamaño y mucha masa ó cantidad de materia.
- P. ¿Qué es *raridad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en tener grande volúmen y poca masa.
- P. ¿Qué es *compresibilidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en poder disminuir de volúmen por influjo de una fuerza exterior, como por medio de la percusion.
- P. ¿Qué es *condensacion*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en poder disminuir su volúmen por influjo de la temperatura, ó sea de la mayor ó menor porcion de calórico.
- P. ¿Qué es *ductilidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en poder resbalar sus particulas unas sobre otras, alargándose ó estirándose, sin romperse, por influjo de un esfuerzo mayor ó menor.
- P. ¿Qué es *flexibilidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, en virtud de la cual se encorvan hasta cierto punto sin romperse.
- P. ¿Qué es *tenacidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en su resistencia á troncharse. Influyen mas ó ménos en ella la forma de los cuerpos, el modo con que están fijados, la carencia de grietas ó hendiduras, sus mayores ó menores dimensiones, y otras muchas circunstancias que conviene apreciar en un punto de tanto interes para algunas artes.

- P. ¿Qué es *solidez*?—R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en que sus partes tengan entre sí bastante cohesión.
- P. ¿Qué son *fluidos aeriformes*?—R. Aquellos cuerpos cuyas partículas son muy movibles, invisibles, y cuyos efectos se observan principalmente cuando están en movimiento, como el *aire*, el *vapor del agua*, etc.
- P. ¿Qué son cuerpos *líquidos*?—R. Los que se componen á nivel, y tienen sus partes esféricas y movibles de tal manera, que no puedan ser cogidos y apretados entre los dedos, como el agua.
- P. ¿Puede suceder que un cuerpo pase por los tres estados de solidez, liquidez y fluidez?—R. Sí, y con mucha frecuencia, por el ascenso ó descenso de la temperatura. La ausencia del calórico hace *sólidos* algunos cuerpos, como el agua congelada; la presencia del calórico les convierte en *líquidos*, como sucede en el agua que pierde su congelación, y el mayor aumento de calórico les obliga á pasar al estado de *fluidos aeriformes*, como el vapor del agua. Esta transformación se verifica también en sentido contrario.
- P. ¿Qué son fluidos *incoercibles*?—R. Unos cuerpos muy sutiles, elásticos, fáciles en penetrar á los demas, y cuya existencia solo se reconoce por sus efectos. También se llaman *imponderables*, porque no se ha podido averiguar su peso.
- P. ¿Cuáles son los fluidos incoercibles ó imponderables?—R. El calórico, luminico, fluido eléctrico y fluido magnético.
- P. ¿Qué es *calórico*?—R. Un fluido incoercible ó imponderable difundido por todas partes, y cuya propiedad mas característica consiste en la dilatación de los cuerpos.
- P. ¿Es lo mismo calórico que calor?—R. No, porque aquel es la causa de los fenómenos del calor.
- P. ¿Qué es *calor*?—R. La sensación que causa el calórico puesto en movimiento.
- P. ¿Todos los cuerpos son capaces de recibir y comunicar igualmente el calórico?—R. No, pues hay unos que son *buenos conductores* del calórico, y otros malos conductores, como puede observarse aplicando al fuego por un extremo dos varas, una de hierro y otra de madera, y cogiéndolas por el extremo opuesto.
- P. ¿Cuáles son generalmente buenos y malos conductores?—R. Son *buenos* los metales, y *malos* los cuerpos líquidos, los fluidos aeriformes ó gases, la madera, lana, seda, ladrillos, vidrio, etc. Por eso los hornos suelen construirse con ladri-

llos, las estufas con metales, el calor del cuerpo se conserva con vestidos de lana, etc.

P. ¿Cómo se comunica el calórico entre cuerpos puestos en contacto?—R. Se reparte entre ellos de tal manera, que el que tiene mas porcion de calórico se le comunica al otro hasta equilibrarse la temperatura. Por esa razon las bodegas ó cuevas nos parecen frias en verano y calientes en invierno : en la primera estacion nos quitan calórico, y en la segunda nos le comunican.

P. ¿Qué es *termómetro*?—R. Un instrumento que sirve para determinar los grados del calor. Generalmente es un tubo muy delgado, cerrado y graduado, que contiene mercurio ó algun otro liquido que se eleva ó baja segun el mayor ó menor calor ó frio. Para graduarle suelen fijarse dos términos : aquel á que desciende el mercurio introduciendo el tubo en hielo derretido, y aquel á que se eleva sumergiéndole en agua hirviendo. El primero se llama cero en los termómetros *centígrado* y *Reaumur*, y 32 en el de *Fahrenheit*. Entre los dos puntos fijos se hace cierto número de divisiones, á saber : 80° en el de Reaumur, 100 en el centígrado y 180 en el de Fahrenheit. Bajo cero suelen marcarse tambien algunos grados.

P. ¿Qué es *pirómetro*?—R. Un instrumento que sirve para determinar los grados superiores de calor, como los que se necesitan para la fusion de ciertos cuerpos.

P. ¿Qué aplicaciones importantes se hacen del agua convertida en vapor por la accion del calórico?—R. Varias y principalmente las de las *máquinas de vapor* que tan maravillosos efectos están produciendo, ya para surcar los mares, ya para hacer viajes y trasportes rápidos por tierra, y ya para promover las industrias y multiplicar sus producciones (*).

P. ¿Qué es *fuego*?—R. La accion del calórico sobre un cuerpo, en virtud de la cual se desunen y dispersan sus partes convirtiéndose en llama, humo, etc.

P. ¿Qué es *llama*?—R. El desprendimiento del calórico y luminoso de un cuerpo puesto en combustion.

P. ¿Por qué se apaga el fuego por medio del agua?—R. Porque esta impide la comunicacion del aire con el cuerpo incendiado, y sin aire no puede haber combustion, esto es, sin el *oxígeno*, que es una de sus partes constitutivas.

(*) El primero que aplicó el vapor á la navegacion fué el español Blasco de Garay, en tiempo de Carlos I.

P. ¿Qué es *luminico*?—R. Un fluido incoercible ó imponderable difundido por todas partes, cuya propiedad esencial es la de hacer visibles los objetos.

P. ¿Es lo mismo *luminico* que luz?—R. Suelen confundirse generalmente; pero sin embargo diremos que el *luminico* es la causa de la luz y de la claridad, así como el *calórico* lo es del calor.

P. ¿Se conoce la verdadera naturaleza del *luminico*?—R. No, aunque no deja de ofrecer alguna probabilidad la hipótesis de que es un fluido muy sutil y elástico, que alumbraba cuando le ponen en movimiento el sol ú otros cuerpos que tengan esa virtud. Méno fundada se presenta la de Newton, segun el cual el *luminico* procede de los efluvios ó emanaciones de los cuerpos luminosos.

P. ¿De cuántas maneras son los cuerpos por razon del *luminico*?—R. Lúcidos, opacos y diáfanos.

P. ¿Qué es cuerpo *lúcido*?—R. El que tiene la propiedad de poner en movimiento el fluido luminoso.

P. ¿Qué es cuerpo *opaco*?—R. El que ni tiene la propiedad de poner en movimiento el *luminico*, ni permite que pase por sus poros.

P. ¿Qué es cuerpo *diáfano*?—R. El que ofrece tránsito por sus poros al fluido luminoso, como el cristal.

P. ¿Qué es *rayo* de luz?—R. Una serie de átomos del *luminico* colocados en una misma direccion.

P. ¿De cuántas maneras son los rayos de luz?—R. Convergentes y divergentes, y tambien directos, reflejos y refractos, por lo que hemos dicho al hablar del movimiento.

P. ¿Qué son rayos *convergentes*?—R. Los que se van acercando sucesivamente.

P. ¿Cómo se llama el punto en que concurren los rayos *convergentes*?—R. *Foco*.

P. ¿Qué son rayos *divergentes*?—R. Los que se van separando sucesivamente.

P. ¿Qué es *ángulo óptico*?—R. El que se forma por los rayos de luz que van desde las extremidades de un objeto al ojo.

P. ¿Qué es *vision*?—R. La representacion de la imagen de un objeto en el ojo, y su trasmision al alma por medio del nervio óptico.

P. ¿En qué parte del ojo se pintan los objetos?—R. En la *retina*, que es una de las membranas de aquel.

P. ¿De que mas se compone el ojo?—R. De la pupila, y de tres humores llamados *ácueo*, *crystalino* y *vítreo*.

- P. ¿Qué es *pupila*? — R. Un orificio situado en medio del ojo, que da paso á los rayos de luz, dilatándose y estrechándose á medida que es mayor ó menor el número de aquellos. De aquí se infiere fácilmente la causa del fenómeno tan comun, relativo á la dificultad con que distinguimos los objetos al pasar de un sitio muy claro á otro mas oscuro, y á la sensación dolorosa que experimentamos en el tránsito contrario.
- P. ¿Por qué siendo dos los ojos no aparecen duplicadas las imágenes? — R. Porque se reducen á una sola.
- P. ¿Por qué los *miopes* (los de vista corta) acercan mucho los objetos para distinguirlos? — R. Porque tienen los ojos muy prominentes ó convexos, y los rayos sufren una gran convergencia formando el foco antes de llegar á la retina; por lo que ó deben aproximar los objetos, ó valerse de lentes cóncavas. Lo contrario sucede en los *presbitas* (los de vista cansada), en los cuales, por tener los ojos muy deprimidos, no se forma el foco en la retina, y necesitan para conseguirlo, ó retirar mucho los objetos, ó valerse de lentes convexas.
- P. ¿Qué es *espejo*? — R. Una superficie pulimentada de tal manera, que hace reflejar con abundancia y regularidad los rayos de luz.
- P. ¿De cuántas maneras son los espejos? — R. Planos, cóncavos, convexos, etc., segun las diferentes clases de superficies.
- P. ¿Cómo se representan los objetos en los espejos colocados horizontalmente? — R. En posicion inversa, como sucede en los que forma el agua, lo cual es natural, puesto que la imagen debe presentarse segun la mayor ó menor distancia del objeto y de sus diferentes partes.
- P. ¿Cómo se representan los objetos en los espejos convexos? — R. Menores que lo que son, porque en ellos los rayos reflejan divergentes. Lo contrario sucede en los espejos cóncavos.
- P. ¿Qué es *lente*? — R. Un vidrio dispuesto de manera que produce en los rayos de luz una gran refraccion, diferente segun las diversas construcciones que puede recibir.
- P. ¿Como se verifica la refraccion en las lentes *convexas*? — R. Haciendo convergentes los rayos de la luz, y aumentando por consiguiente los objetos. Lo contrario sucede en las *cóncavas*.
- P. ¿Qué es *telescopio*? — R. Un instrumento compuesto de lentes que sirven para distinguir los objetos muy remotos.

- P. ¿Qué es *microscopio*? — R. Un instrumento compuesto de lentes que sirven para aumentar los objetos.
- P. ¿De dónde proceden los diversos colores de los cuerpos? — R. De los rayos de luz, por manera que no están en los mismos. Esto es indudable, al paso que no se ha determinado exactamente cómo el lumínico produce los colores. En general podrá decirse que en los rayos de luz existen aquellos, y que los cuerpos tendrán este ó el otro color, según las diversas modificaciones que sus superficies causen en los rayos luminosos.
- P. ¿De qué procede el color *negro*? — R. De la absorcion de todos los rayos, así como el *blanco* dimana de la reflexion de todos ellos, como puede observarse caminando sobre nieve.
- P. ¿Qué es *electricidad*? — R. La propiedad de algunos cuerpos, que consiste en atraer y repeler otros mas lijeros, formando penachos luminosos, arrojando chispas, excitando fuertes conmociones, etc.
- P. ¿Cuál es la causa de los fenómenos de la electricidad? — R. El fluido eléctrico, sibien la naturaleza de este y el modo de producir los fenómenos no son cosas bien conocidas, á pesar de varias hipótesis mas ó ménos fundadas que hay sobre el particular.
- P. Cuáles son los medios de excitar la electricidad? — R. La frotacion, contacto, calorificacion, etc.
- P. ¿Qué cuerpos se electrizan por frotacion? — R. Las sustancias vitreas, resinosas y bituminosas, la seda, la lana, los cabellos, el aire, la cera, el azúcar, etc.
- P. ¿Tienen todos los cuerpos igual capacidad para trasmitir el fluido eléctrico? — R. No: unos son *malos conductores*, como los que se electrizan por frotacion; y otros *buenos conductores*, como los metáles, los líquidos, los cuerpos humedecidos, etc.
- P. ¿Qué es máquina eléctrica? — R. Un instrumento que sirve para excitar y comunicar la electricidad. Generalmente se compone de un *disco* ó plano de cristal, al cual se le hace dar vueltas por medio de un manubrio, de unas *almohadillas* de seda y de otras diferentes materias, y de un *conductor* ó *cilindro* de metal con varias puntas, destinado á recibir la electricidad del disco.
- P. ¿Qué es *para-rayos*? — R. Una vara de metal que desde el seno de la tierra se eleva á cierta altura, acabando en punta para atraer el fluido eléctrico sin explosion, y evitar los esragos que causarian los rayos en los edificios.

- P. ¿Qué es *iman*? — R. Un mineral ferruginoso que atrae al hierro y al acero, y tiene algunas otras propiedades muy particulares, como la dirección, declinación, etc.
- P. ¿En qué consiste la *dirección*? — R. En la tendencia del iman hacia los polos del mundo.
- P. ¿En qué consiste la *declinación*? — R. En apartarse un poco á un lado ó á otro de la dirección hacia los polos.
- P. ¿El iman es siempre natural? — R. No, pues este comunica su virtud al hierro y al acero, de donde resultan los imanes *artificiales* ó cuerpos *imantados*.
- P. ¿Qué es *brújula*? — R. Una aguja imantada, sostenida convenientemente para indicar los polos del mundo por medio de su *dirección*. A ella son debidos los progresos de la navegación.
- P. ¿Qué es el *aire*? — R. Un fluido invisible, dotado de las propiedades generales de los demás cuerpos, necesario para la respiración, y causa de un gran número de fenómenos.
- P. ¿Qué es *atmósfera*? — R. La masa de aire que rodea al globo terrestre.
- P. ¿Cuál es la altura de la atmósfera? — R. De unas 14 á 16 leguas.
- P. ¿El aire es pesado? — R. Sí, como se demuestra por el barómetro y máquina neumática.
- P. ¿Qué es *barómetro*? — R. Un tubo cerrado por un extremo y abierto por otro, en el cual se echa mercurio, que se eleva mas ó ménos segun la diferente presión del aire.
- P. ¿Qué es máquina *neumática*? — R. Tiene diferentes construcciones; pero viene á ser una *campana* de vidrio ó *recipiente*, del cual se extrae el aire por medio de válvulas y émbolos dispuestos al efecto.
- P. ¿La presión del aire tiene aplicación á otras máquinas? — R. Sí, como las *bombas* que sirven para elevar agua, los *sifones* destinados á trasvasar los líquidos, etc.
- P. ¿Si el aire es pesado y ejerce presión hacia abajo, cómo podemos resistirla? — R. Porque la ejerce también hacia arriba, y además no la sentimos, porque estamos acostumbrados á ella.
- P. ¿Cuál es el vehículo del sonido? — R. El aire.
- P. ¿Qué es *eco*? R. El sonido reflejado por un obstáculo cualquiera.
- P. ¿Por qué no se percibe eco siempre que hay obstáculos? — R. Porque se confunde el sonido directo con el reflejo.

- P. ¿Qué es *meteoro*? — R. Todo fenómeno que procede de la atmósfera.
- P. ¿De cuántas maneras son los meteoros? — R. Aereos, acuosos, ígneos y lúcidos.
- P. ¿Cuáles son los meteoros *aereos*? — R. Los vientos.
- P. ¿Qué es *viento*? — R. El aire agitado.
- P. ¿Cuál es la causa del viento? — R. La pérdida del equilibrio en el aire, que puede proceder de la aglomeración de vapores, de las variaciones de temperatura, etc.
- P. ¿De cuántas maneras son los vientos? — R. *Constantes*, que soplan siempre por un mismo punto; *variables* que no tienen dirección fija; *cardinales* que soplan por los puntos *cardinales* del globo, y llevan el mismo nombre, etc.
- P. ¿Cómo se llaman los vientos muy fuertes que destrozan los edificios, árboles, etc.? — R. *Huracanes*.
- P. ¿Cuáles son los meteoros *acuosos*? — R. Las nubes, niebla, lluvia, nieve, granizo, rocío, etc.
- P. ¿Qué se entiende por *nube*? — R. Una aglomeración de vapores en la atmósfera.
- P. ¿Qué es *niebla*? — R. Una aglomeración de vapores, que se presenta á muy poca altura por ser ménos sutiles que los que forman las nubes.
- P. ¿Qué es *lluvia*? — R. La conversión de una nube en agua, que cae sobre la superficie de la tierra. Semejante conversión se verifica cuando se aglomeran muchos vapores, y se hacen específicamente mas pesados que el aire.
- P. ¿Qué es *nieve*? — R. La lluvia congelada por encontrar en su caída aire frío.
- P. ¿Qué es *granizo*? — R. Tambien es lluvia congelada, pero en partículas esféricas; lo cual puede proceder de la mayor altura de la nube.
- P. ¿Qué es *rocío*? — R. Una especie de lluvia muy ténue que se observa por la tarde y por la mañana, y procede de los vapores que salen de la tierra, ó caen de la atmósfera por la condensación del aire. El rocío congelado se llama *escarcha*.
- P. ¿Qué es *trompa marina*? — R. Una columna de vapor espeso que se forma en el mar hasta tocar con una nube, y que sirve de conducto por donde se eleva el agua produciendo grande ruido, relámpagos, rayos y á veces estruendos espantosos.
- P. ¿Cuáles son los meteoros lúcidos? — R. El iris, parellos, parasélenas, etc.

- P. ¿Qué es *iris*? — R. Un arco que aparece en tiempo lluvioso, adornado de los diversos colores primitivos.
- P. ¿De qué procede? — R. De la reflexion y refraccion de los rayos luminosos en las gotas de agua.
- P. ¿Qué son *parelios*? — R. Las imágenes del sol en la atmósfera.
- P. ¿De qué proceden? — R. De la reflexion de los rayos solares en las nubes.
- P. ¿Qué son *paraselenas*? — R. Las imágenes de la luna en la atmósfera. Proceden de la misma causa que los *parelios*.
- P. ¿Cuáles son los *metéoros igneos*? — R. El rayo, relámpago, trueno, estrellas cadentes y globos de fuego, fuegos fátuos, aurora boreal, etc.
- P. ¿Qué es *rayo*? — R. Materia eléctrica inflamada, que á veces se disipa en la atmósfera, y con frecuencia llega á la tierra causando muchos estragos.
- P. ¿Qué es *relámpago*? — R. La luz que produce la materia eléctrica inflamada.
- P. ¿Qué es *trueno*? — R. La explosion de la misma materia inflamada, por manera que el rayo, relámpago y trueno son efectos simultáneos. Es cierto que el relámpago se percibe primero que el trueno; pero eso consiste en que la luz se propaga con mas velocidad que el sonido.
- P. ¿Qué son *estrellas cadentes (que se corren)*? — R. Unos globecitos encendidos, que corren por el seno de la atmósfera hasta que se disipan. De la misma naturaleza son los *globos de fuego*.
- P. ¿Qué son *fuegos fátuos*? — R. Materias muy ténues inflamadas, que suelen aparecer cerca de la superficie de la tierra en los cementerios, sitios lagunosos, etc. Huyen de quien se acerca á ellos, y se acercan al que huye, sin duda, porque siendo tan ténues siguen el impulso del aire.
- P. ¿Qué es *aurora boreal*? — R. Una especie de nube resplandeciente con una claridad parecida á la aurora, que se presenta dos, tres ó cuatro horas despues de ponerse el sol, á veces acompañada de ligeras detonaciones y ténues relámpagos. Este meteoro suele aparecer con mas frecuencia en las regiones del Norte; pero tambien nosotros hemos tenido ocasion de observarle hace nueve años.
- P. ¿Qué es *terremoto*? — R. El temblor ó rompimiento de una parte mayor ó menor del globo, procedente del sacudimiento producido por inflamaciones subterráneas.

HISTORIA NATURAL.

- P. ¿Qué es *Historia natural*?—R. La ciencia que describe y clasifica los cuerpos que existen en la superficie ó en el interior de la tierra, examinando su estructura, organizacion, funciones, posiciones respectivas, etc.
- P. ¿Cómo se divide la historia natural?—R. En Zoología, Botánica y Mineralogía.
- P. ¿Es exacta esta division de la historia natural?—R. Sí, porque abraza completamente los llamados *reinos de la naturaleza*, que son reino *animal*, reino *vegetal*, y reino *mineral*.
- P. ¿Que es *Zoología*?—R. La parte de la historia natural que trata de los animales.
- P. ¿Qué son *animales*?—R. Unos séres orgánicos que se nutren, se reproducen y *sienten*.
- P. ¿Por qué se dice que los animales son séres *orgánicos*?—R. Porque tienen órganos destinados á ejercer ciertas funciones, y por consiguiente están dotados de *vida*, la cual dura hasta que se introduce la desorganizacion, en cuyo caso *mueren*.
- P. ¿En qué consiste la *nutricion*?—R. En la absorcion de materias extrañas, incorporándolas á la sustancia propia y arrojando los residuos inútiles.
- P. ¿En qué consiste la *reproduccion*?—R. En que de unos nacen otros semejantes, para reparar las pérdidas que ocasiona la muerte.
- P. ¿Por qué se dice que los animales *sienten*?—R. Porque reciben impresiones agradables y desagradables de los objetos que les rodean, y en su consecuencia tienen movimientos espontáneos.
- P. ¿Cómo se llaman los diversos órganos, por los cuales reciben aquellas impresiones?—R. *Sentidos*.
- P. ¿Cuales son los sentidos?—R. El tacto, olfato, gusto, vista y oído.
- P. ¿Qué es *tacto*?—R. Aquel sentido en virtud del cual la superficie de nuestro cuerpo, y especialmente la de la mano, está organizada de tal suerte que recibe la impresion producida por el contacto de los cuerpos exteriores.
- P. ¿De cuántas maneras es el tacto?—R. General y especial. El primero es comun á todas las partes de la superficie del cuerpo; y el segundo reside en la mano, en la cual se en-

cuentran reunidas las circunstancias mas ventajosas para ejercer esta funcion por su sensibilidad y movilidad.

- P.** ¿Qué es *olfato*?—R. Aquel sentido en virtud del cual percibimos la impresion causada por los olores.
- P.** ¿Qué son *olores*?—R. Aquellas partículas tenuísimas que, desprendiéndose de algun cuerpo, causan impresion en nosotros introduciéndose por la *nariz*, que es el asiento del olfato.
- P.** ¿Qué es *gusto*?—R. Un sentido situado en la boca, especialmente en la lengua, que sirve para conocer el sabor de los cuerpos.
- P.** ¿Qué es *sabor*?—R. La impresion agradable ó desagradable que es producida por consecuencia del desleimiento de las partes del cuerpos sávido en la boca.
- P.** ¿Qué es *vista*?—R. Aquel sentido que sirve para conocer la magnitud, distancia, color, forma y posicion de los cuerpos.
- P.** ¿Cuáles son los órganos que forman el sentido de la vista?—R. Los ojos, cuya organizacion es tan particular y admirable, que *Galeno*, célebre médico de la antigüedad, los llamó *milagro del Criador*.
- P.** ¿Qué es *oído*?—R. Un sentido que sirve para comunicarnos las impresiones producidas por el sonido.
- P.** ¿En dónde está situado el oído?—R. A los lados de la cabeza; y su parte exterior, llamada vulgarmente *oreja*, está dispuesta convenientemente para recoger el aire, que es el vehículo del sonido.
- P.** ¿Cuál es la principal division de los animales?—R. En racionales ú hombres, é irracionales ó brutos.
- P.** ¿Cuál es, pues, la diferencia esencial entre estas dos especies de animales?—R. La de que el hombre, ademas del cuerpo, tiene una sustancia espiritual dotada de razon que llamamos *alma* (*). Cierta es que hay brutos muy parecidos á los hombres, como el *mono*, ó el *orang-utang*; pero esta semejanza está en la forma exterior, dice relacion al cuerpo, y queda salva la diferencia esencial, ademas de otras propiedades secundarias que los distinguen bien marcadamente. El carácter sociable, el lenguaje, la conformacion exclusivamente propia para andar derecho en dos piés, y otras varias circunstancias prueban bien que es el *rey* de todo lo criado. ¡Lástima es que algunos se hayan empeña-

(*) Véase lo que dijimos acerca del hombre en el tratado de *Religion*.

do en degradarse, poniéndose al nivel de las bestias! Oigamos al célebre naturalista *Virey* sobre este punto: «Con frecuencia se ha dado la denominacion de hombres salvajes al *orang-utang*, al *chimpanzé*, al *pongo*, al *barris*, al *jacó*, al *vuvú*, al *tretretre*, y á la mayor parte de los grandes monos que se asemejan al hombre, y hasta se les ha concepuado á las veces hombres en estado de naturaleza bravia. Algunos autores han creído que bastaba vestirlos, acostumarlos á la vida social, darles educacion á garrotazos, doblegar su indole á nuestras costumbres, instruirles en nuestros modales, para sacar de ellos hombres perfectos. Dedicuese todo este esmero á un *orang-utang*: quizá se hará de él un irracional bastante bien criado, oficioso, capaz de cariñoso apego, leal como el perro, inteligente como el elefante, hábil como el castor, mañoso como lo son todos los monos, pero ¿será hombre? ¿logrará la razon, la conciencia moral de sus acciones? ¿podrá desempeñar los cargos que imponen la sociedad, el estado, la religion, la justicia, las leyes?...»

- P. ¿La facultad de hablar es únicamente propia del hombre?—
R. Si; pues aunque los papagayos y otras aves pueden habituarse á repetir palabras articuladas, es bien sabido que no fijan en ellas conceptos como el hombre.
- P. ¿Pertenece todos los hombres á una misma especie?—
R. Si, aunque ofrezca diferentes razas ó variedades, que pueden proceder del clima, de la civilizacion, del alimento y de otras varias causas.
- P. ¿Qué es *clima fisico*?—R. El conjunto de influencias que sobre un lugar pueden ejercer el mayor ó menor calor del sol, su mayor ó menor elevacion, la mayor ó menor proximidad á los mares, la diversa naturaleza de terreno, de los alimentos, de los vientos reinantes, y hasta los diferentes grados de civilizacion.
- P. ¿Cuáles son las principales razas ó variedades de la especie humana?—R. 1.^a La raza *blanca*, que tiene la piel del color que indica su nombre, el pelo largo, rostro ovalado, la nariz saliente, etc. A ella pertenecen casi todos los europeos, y gran parte de los habitantes en el S. O. de Asia y N. de Africa. 2.^a La raza *mogola*, que se distingue por un color amarillo oscuro, pelo negro encrespado, rostro ancho y aplanado, nariz aplastada, ojos estrechos y oblicuos, etc. A ella pertenecen los habitantes del Asia en su mayor parte. 3.^a La raza *americana*, algo parecida á la mogola, con un color de cobre rojo, cabello áspero y sin rizo, carrillos muy abultados, etc. 4.^a La raza *malaya*, con una tez moreno acei-

tunada, viene á ser un medio entre la mogola y la negra. A ella pertenecen los habitantes de la península de Malaca y de una gran parte de la Oceanía. 5.^a La raza *etiópica* ó *negra*, con un color de la misma clase, pelo lanudo, labios gruesos, barba hundida, frente achatada, ojos al nivel de la cabeza, etc. A esta raza corresponden gran número de los habitantes del Africa y algunos de la Oceanía. Téngase presente que estas razas ofrecen algunas diferencias á veces bastante notables.

- P. ¿ Quiénes se llaman *criollos*?—R. Los hijos de europeos nacidos en América.
- P. ¿ Quiénes se llaman *mulatos*, *mestizos* ú *hombres de color*?—R. Los que nacen de la mezcla de las razas blanca y negra.
- P. ¿ Hay una diferencia muy notable entre los hombres por razon de su estatura?—R. No, pues la talla comun es de cuatro á seis piés; por lo que debe reputarse como falso que haya regiones de gigantes y de enanos ó pigmeos, sin perjuicio de que hayan existido y existan hombres que excedan notablemente la talla ordinaria, y otros que estén muy léjos de alcanzarla.
- P. ¿ En qué edades ó períodos puede dividirse la vida del hombre?—R. En varios: *infancia* hasta los 7 años, *puericia* hasta los 14, *adolescencia* ó *pubertad* hasta los 25, *virilidad* hasta los 50, *vejez* hasta 70, y mas allá *decrepitud*.
- P. ¿Cuál es el término de la vida humana?—R. El de 70 á 90 años, si bien hay algunos que viven mas; pero es raro. Lo mas comun es morir ántes de aquella edad, principalmente en la infancia, de tal manera, que el término medio de la duracion de la vida no pasa de 50 años.
- P. ¿ Hay diferencia notable entre los hombres por razon de la civilizacion?—R. Sí, pues hay tribus *salvajes* sin instruccion alguna ni industria, capaces de todo género de actos bárbaros y feroces, como los *antropófagos*, que despedazan con el mayor furor á sus enemigos, y los devoran. Hay tribus *nomades*, que no tienen morada fija, y andan errantes ocupadas en la caza ó pesca ó en el cuidado de sus rebaños. Finalmente, hay una multitud de diferencias entre los pueblos mas ó ménos civilizados, que no es fácil explicar, porque son muchos y muy variados los grados de inteligencia, de moralidad y de bienestar.
- P. ¿ De cuántas clases son los animales irracionables?—R. De cuatro, á saber: vertebrados, moluscos, articulados y radiarios; y entre estos hay mamíferos, cuadrúpedos, carni-

- voros, reptiles, volátiles, terrestres, acuáticos, anfibios, etc.
- P. ¿Qué son animales *vertebrados*?—R. Los que tienen un esqueleto ó armazón que da forma, movimiento y protección al cuerpo.
- P. ¿Qué son *moluscos*?—R. Los que careciendo de ese armazón ó forma bien determinada, están defendidos por una piel bastante sólida provista de músculos interiormente, y á veces en lo exterior de una cubierta pétreá, que se llama *concha*. Tal es el *caracol*.
- P. ¿Qué son animales *articulados*?—R. Aquellos cuya cubierta viene á formar por medio de anillos una especie de esqueleto exterior, que sirve de apoyo á los órganos y á sus funciones, como el *cangrejo*.
- P. ¿Qué animales se llaman *radiarios*?—R. Los que tienen sistema nervioso dispuesto de tal manera, que todas sus partes exteriores están colocadas al rededor de un punto central. En estos animales apenas se advierten movimiento, respiración, nervios, centro de sensaciones, etc. Por su forma exterior se les ha dado el nombre de *zoófitos* ó *animales plantas*. Algunos de ellos se reproducen á proporcion que se les divide en partes, como sucede con el *pólipo*.
- P. ¿Qué son *mamíferos*?—R. Los que alimentan á los hijuelos á sus pechos ó tetas.
- P. ¿Qué son animales *cuadrúpedos*?—R. Los que andan en cuatro piés.
- P. ¿Qué son *carnívoros*?—R. Los que se alimentan mas ó ménos con sustancias animales.
- P. ¿Cuáles son los *reptiles*?—R. Los que se arrastran.
- P. ¿En qué órdenes diferentes se dividen los *reptiles*?—R. En dos, unos que carecen de piés, y que se mueven apoyándose en el suelo con los pligues que forma su cuerpo; y otros que tienen dos ó cuatro piés tan cortos, que llevan el vientre arrastrando.
- P. ¿Cuáles son los *volátiles*?—R. Los que se mueven en el seno de la atmósfera, ó están organizados para volar.
- P. ¿*Terrestres*?—R. Los que viven en la superficie ó en las concavidades de la tierra.
- P. ¿*Acuáticos*?—R. Los que viven en el agua.
- P. ¿Con qué nombre se conocen generalmente los animales acuáticos?—R. Con el de *peces*.
- P. ¿*Anfibios*?—R. Los que viven alternativamente en la tierra y en el agua.
- P. ¿Qué son *insectos*?—R. Animales muy pequeños, de los

cuales algunos sufren varias trasformaciones, como la *mariposa*, de la cual nacen las *orugas* y de estas las *crisalidas*, que parecen unos séres muertos hasta que despues de cierto tiempo reviven, y aparecen mariposas.

- P. ¿Qué son animales *microscópicos*?—R. Aquellos que son tan pequeños que solo pueden distinguirse con el auxilio del instrumento que aumenta los objetos.
- P. ¿Qué es *Botánica*?—R. La parte de la historia natural que trata de las plantas.
- P. ¿Qué son *plantas*?—R. Unos séres orgánicos que se nutren y reproducen, pero no sienten.
- P. ¿Cómo se nutren las plantas ó séres vegetales?—R. Por medio del jugo que recogen, principalmente sus raices, y trasmiten por todas las demas partes : este alimento se llama *savia*.
- P. ¿Cómo se clasifican las plantas?—R. Se hacen muchas clasificaciones : segund Humboldt hay 44,000 especies de plantas, 6,000 llamadas *criptogamas*, que no dan flores ni frutos visibles, y 38,000 *fanerogamas*, que tienen visibles los órganos de la fructificacion. Tambien se dividen comunmente las plantas en árboles, arbustos, subarbustos y plantas herbáceas. Los *árboles* tienen tronco, los *arbustos* carecen de él y forman varias ramas, y las plantas *herbáceas* no viven mas de un año, en lo cual se distinguen de los *subarbustos*, que viven mas tiempo.
- P. ¿Qué es *Mineralogía*?—R. Una parte de la historia natural, que trata de los minerales ó cuerpos *inorgánicos*.
- P. ¿Qué son cuerpos *fósiles*?—R. Lo mismo que minerales ó inorgánicos, aunque algunas veces significan los restos de sustancias animales ó vegetales que se sacan del seno de la tierra.
- P. ¿Cómo crecen los séres inorgánicos?—R. Por superposicion ó agregacion de partículas.
- P. ¿Cómo están distribuidos los séres minerales ó cuerpos inorgánicos?—R. Por masas ó capas, que constituyen diferentes especies de terrenos, á saber : terrenos primitivos, secundarios, terciarios y volcánicos. Los *primitivos* son los mas inferiores, tienen un aspecto cristalino, y no se encuentran en ellos residuos de cuerpos orgánicos. Los *secundarios* presentan una estructura producida por depósitos ó sedimentos, y encierran despojos de animales y vejetales. Los *terciarios* no tienen una posicion bien determinada, y están formados de los dos anteriores bajo la forma de arena,

cantos rodados, etc., procediendo una gran parte de veces de las erosiones del agua. Por último, los terrenos *volcánicos* se forman por la erupción de los volcanes.

P. ¿Cuál es la causa de que á grandes distancias del Océano y en parajes elevados se encuentran *vestigios marinos*?—

R. Sin duda esto procede del agua que ha cubierto alguna vez toda la superficie de la tierra. Por el antiguo Testamento consta una inundación general llamada *diluvio*, según dijimos al tratar de la *Historia Sagrada*.



INDICE

de los tratados contenidos en esta obra

HISTORIA SAGRADA. Creacion del mundo hasta el Diluvio.	1-28
Desde el Diluvio hasta la vocacion de Abraham.	3-50
Desde la vocacion de Abraham hasta Moisés.	4-51
Desde Moisés hasta Saul, primer rey	8-54
Desde Saul hasta el cautiverio de Babilonia.	11-56
Desde el cautiverio de Babilonia hasta el nacimiento del Mesias.	14-58
Desde el nacimiento del Mesias hasta la destruccion del templo de Jerusalem.	16-59
NOCIONES FUNDAMENTALES DE RELIGION. — Dios,	47
El Hombre.	49
Religion. — Culto.	51
Revelacion.	55
Divinidad de la Religion cristiana.	56
La Iglesia.	59
Religion pagana y mahometana.	62
COMPENDIO DE LA MORAL. Naturaleza de la Moral.	65
Moral general.	id.
Moral particular.	77
ORTOGRAFIA.	96
CALIGRAFIA	102
COMPENDIO DE GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA. Naturaleza de la Gramática castellana.	108
Analogía ó Etimología.	id.
Sintaxis.	152
Ortografía y Picsodia.	140
COMPENDIO DE RETORICA Y POETICA. Naturaleza de la Retórica.	151
De los pensamientos.	152
De las palabras.	155
De las formas bajo las cuales se presentan los pensamientos.	157
De las cláusulas.	168
Del estilo.	172
De las varias clases de composiciones en prosa.	174
De la naturaleza de la poesía.	179
De la versificación castellana.	180
De los varios géneros de poesía.	185

ARITMÉTICA. Nociones preliminares	189
Numeracion.	191
Operaciones de la Aritmética.	194
Números denominados.	204
Números quebrados.	205
Fraciones decimales.	209
Potencias y raíces de los números.	212
Razones y proporciones y su aplicacion.	214
Tabla de números denominados.	220
GEOMETRIA.	221
Líneas.	id.
Superficies.	229
Volúmenes ó sólidos geométricos	232
Lamina para el estudio de la Geometría.	256
GEOGRAFIA.	257
Id. astronómica	258
Id. física y civil.	248
Europa.	251
Asia.	261
África.	262
América.	265
Oceanía.	265
Tabla que contiene las cuarenta y siete provincias, número de partidos judiciales, pueblos y almas en que está dividida España, y así bien las distancias de la capital de cada una á la Corte. 266 y	267
CRONOLOGIA.	268
HISTORIA. Nociones preliminares.	274
Historia antigua.	275
Historia moderna.	282
Historia de España.	291
Id. en verso.	298
NOCIONES GENERALES DE FISICA.	309
Propiedades generales de los cuerpos.	310
Id. particulares.	317
NOCIONES GENERALES DE HISTORIA NATURAL.	326





Del que se trata

En los siguientes

temas:

1. Que se trata de un asunto de suma importancia.

2. Que se trata de un asunto de suma importancia.

3. Que se trata de un asunto de suma importancia.

4. Que se trata de un asunto de suma importancia.

5. Que se trata de un asunto de suma importancia.

6. Que se trata de un asunto de suma importancia.

7. Que se trata de un asunto de suma importancia.

8. Que se trata de un asunto de suma importancia.

9. Que se trata de un asunto de suma importancia.

10. Que se trata de un asunto de suma importancia.

11. Que se trata de un asunto de suma importancia.

12. Que se trata de un asunto de suma importancia.

13. Que se trata de un asunto de suma importancia.

14. Que se trata de un asunto de suma importancia.

15. Que se trata de un asunto de suma importancia.

16. Que se trata de un asunto de suma importancia.

17. Que se trata de un asunto de suma importancia.

18. Que se trata de un asunto de suma importancia.

19. Que se trata de un asunto de suma importancia.

20. Que se trata de un asunto de suma importancia.

21. Que se trata de un asunto de suma importancia.

22. Que se trata de un asunto de suma importancia.

23. Que se trata de un asunto de suma importancia.

24. Que se trata de un asunto de suma importancia.

25. Que se trata de un asunto de suma importancia.

26. Que se trata de un asunto de suma importancia.

27. Que se trata de un asunto de suma importancia.

28. Que se trata de un asunto de suma importancia.

29. Que se trata de un asunto de suma importancia.

30. Que se trata de un asunto de suma importancia.

31. Que se trata de un asunto de suma importancia.

32. Que se trata de un asunto de suma importancia.

33. Que se trata de un asunto de suma importancia.

34. Que se trata de un asunto de suma importancia.

35. Que se trata de un asunto de suma importancia.

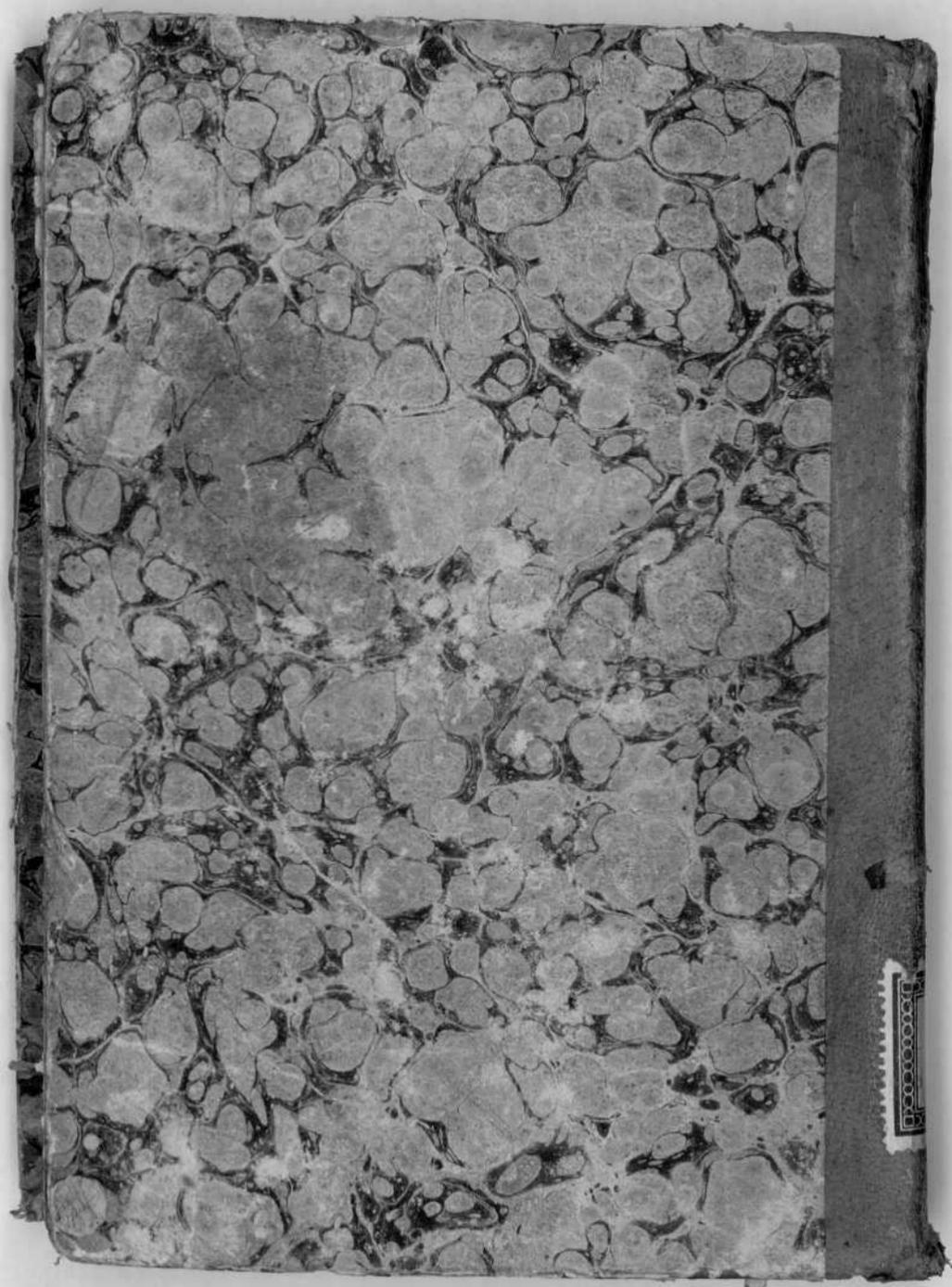
36. Que se trata de un asunto de suma importancia.

37. Que se trata de un asunto de suma importancia.

38. Que se trata de un asunto de suma importancia.

39. Que se trata de un asunto de suma importancia.

40. Que se trata de un asunto de suma importancia.



RUEDA.

INSTRUCCION

PRIMARIA

1323